

ABENGOA



Informe de Responsabilidad Social
Corporativa 2008

Soluciones Innovadoras para el Desarrollo Sostenible

Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2008

Carta del Presidente	2
Perfil	4
Abengoa y su Gente	28
Abengoa y sus Socios de Negocio	50
Abengoa y las Comunidades	62
Abengoa y el Medio Ambiente	102
Abengoa y la Creación de Valor	122
Proceso de Elaboración del Informe	134
Informe de Verificación de la Memoria	154
Informe de Conclusiones del Comité Independiente de Expertos	158
Informe de Revisión independiente de inventario del GEI	164
Anexos	168
A. Informe Anual de Gobierno Corporativo	169
B. Informe Anual del Comité de Auditoría	228
C. Informe Anual del Comité de Nombramientos y Retribuciones	246
D. Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	251
E. Cuestionario del Comité Independiente de Expertos	257
Índice GRI	272

Carta del Presidente



Pocos dudan hoy de que el cambio climático es una grave consecuencia de la actividad industrial, o de los efectos que para la sociedad tiene el elevado ritmo al que se consumen sus recursos. Esto ha provocado una creciente concienciación social sobre la necesidad urgente de alcanzar un desarrollo sostenible que permita a nuestros descendientes gozar de los mismos recursos de los que hoy disponemos.

Dado que las actividades relacionadas con la producción, transformación y consumo de energía representan hoy más del 80 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo, para combatir el cambio climático es clave desarrollar energías y combustibles limpios que permitan su reducción. Necesitamos, pues, impulsar un nuevo paradigma energético basado en el uso de energías renovables y en el que los precios de los bienes y servicios incluyan su coste medioambiental y de fabricación.

Las energías renovables no son sólo una necesidad medio-ambiental, sino que constituyen una gran oportunidad para cualquier país, especialmente en una situación como la provocada por la actual coyuntura económica mundial. Su impulso implica un importante desarrollo industrial y tecnológico que, además, permitirá reducir la dependencia energética. Debemos aprovechar el sol, el viento y la tierra para mover nuestros coches y nuestras fábricas. La transición del actual modelo económico, basado en las energías fósiles, hacia un "New Deal" energético, basado en las energías renovables, es vital para construir un futuro sostenible y requiere un gran esfuerzo innovador.

En Abengoa dedicamos muchos recursos humanos, materiales y económicos a innovar en el área de las energías renovables. Este año hemos recibido el apoyo del Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE) para continuar innovando en tecnologías de almacenamiento solar y hemos avanzado en el desarrollo de tecnologías termosolares capaces de producir electricidad a un precio competitivo respecto a los combustibles fósiles. También hemos profundizado en el desarrollo de la segunda generación de biocombustibles, así como en tecnologías más eficientes para la desalación de agua y reciclaje de residuos.

En Abengoa hemos concluido el año con un equipo formado por más de 21 000 personas, presentes en más de 70 países de los cinco continentes. La diversidad de nuestra gente nos enriquece y permite entender, valorar e incorporar sus particularidades a la cultura de nuestra empresa. Abengoa no podría existir sin el talento y la dedicación de las personas que la integran.

Por otro lado, desarrollamos nuestro compromiso con la sociedad actual y futura a través de la Fundación Focus-Abengoa que, desde su creación en 1982, es el instrumento que gestiona nuestra labor social. Nos adaptamos a la diversidad económica, social y cultural de los países en los que estamos presentes, promoviendo políticas comunitarias que contribuyen al progreso social y humano. En 2008, Abengoa ha destinado más de 10 M€ a acciones de responsabilidad social en áreas asistenciales, educativas, culturales, científicas, de investigación, y de desarrollo tecnológico.

Asimismo, nuestro afán por intensificar la relación con nuestros grupos de interés nos ha llevado a elaborar un plan director de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que verá la luz en 2009. Este plan integrará las expectativas de nuestros grupos de interés en la estrategia de Abengoa, y nos servirá para diseñar acciones concretas que contribuyan a estrechar su relación con la sociedad. En coherencia con la misión de Abengoa, y como consecuencia de nuestro liderazgo, también hemos puesto en marcha un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y, en 2009, implantaremos un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental. Ambas iniciativas nos permitirán medir y comparar la sostenibilidad de nuestras actividades y definir objetivos de mejora.

Con este informe, elaborado conforme a los principios del GRI en su versión G3, queremos que nuestros grupos de interés y el resto de la sociedad conozcan el desempeño de Abengoa en 2008, nuestros aciertos y nuestras equivocaciones, y los retos y objetivos que nos hemos fijado para 2009. A través del buzón de RSC (rsc@abengoa.com), de nuestra página web (www.abengoa.com) y de nuestro blog corporativo (blog.abengoa.com) estamos abiertos a conocer y analizar cualquier idea u opinión que nos ayude a alcanzar nuestros objetivos de compromiso con el desarrollo sostenible.

Felipe Benjumea Llorente



Perfil

Los grupos de negocio	6
Solar	7
Bioenergía	7
Servicios Medioambientales	8
Tecnologías de la Información	8
Ingeniería y Construcción Industrial	9
Principales hitos de 2008	9
Presencia internacional	12
Apostamos por la innovación sostenible y responsable	17
Nuestra política de responsabilidad Social corporativa	18
Abengoa y el diálogo con los grupos de interés	20
Abengoa y la transparencia	24
Transparencia y buen gobierno	24
Transparencia y lucha contra la corrupción	26

Abengoa es una empresa tecnológica que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, medioambiente y energía, aportando valor a largo plazo a sus accionistas desde una gestión caracterizada por el fomento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social, la transparencia y el rigor.

Abengoa enfoca su crecimiento a la creación de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible:

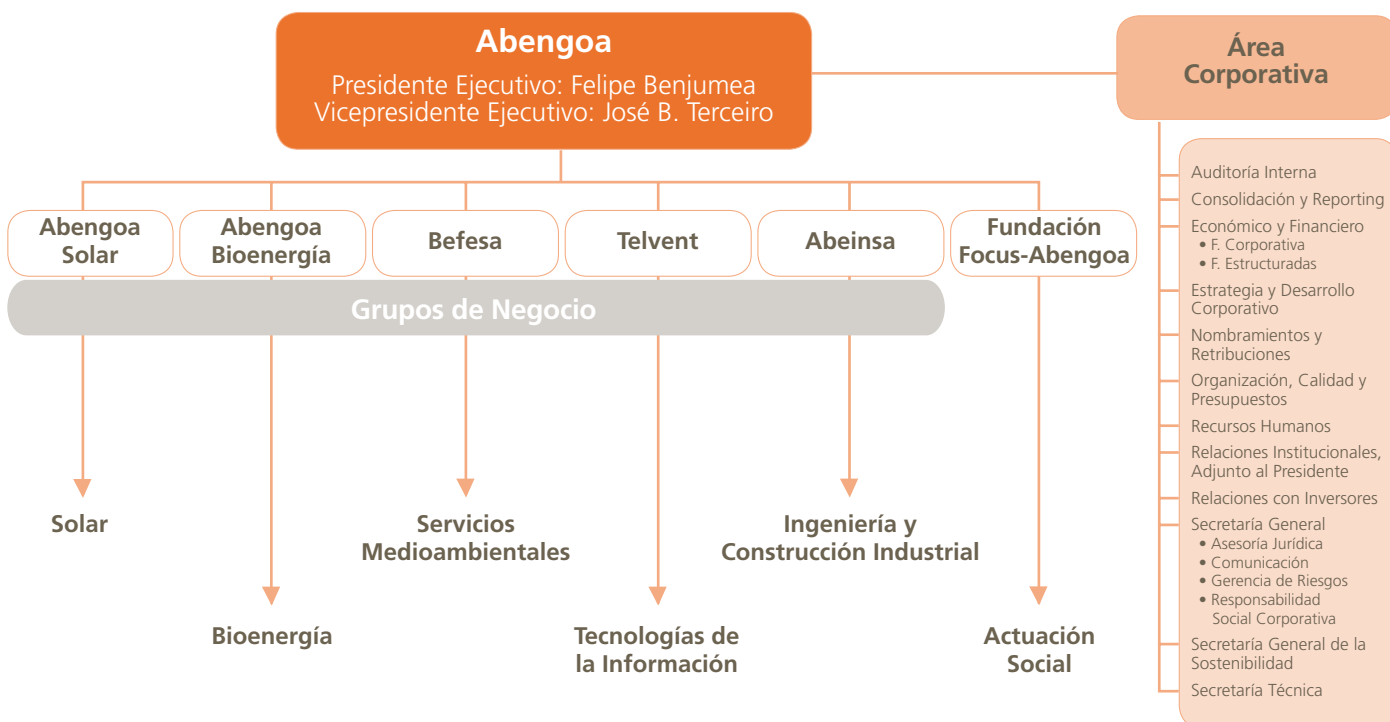
- generando energía a partir de recursos renovables;
- reciclando residuos industriales, y produciendo y gestionando agua;
- creando infraestructuras respetuosas con el medioambiente que eviten emisiones;
- desarrollando sistemas de información que ayuden a gestionar con más eficiencia las infraestructuras existentes;
- promoviendo nuevos horizontes de desarrollo e innovación.

Y para conseguirlo...

- invierte en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i);
- difunde las tecnologías con mayor potencial;
- desarrolla el talento necesario, atrayendo y reteniendo a los mejores recursos humanos;
- y dedica recursos humanos y económicos a promover políticas de acción social que contribuyan al progreso social y humano a través de la Fundación Focus-Abengoa.

Abengoa tiene su sede principal en Sevilla (España) y está presente, a través de sus sociedades filiales y empresas participadas, instalaciones y oficinas, en más de 70 países de todo el mundo donde opera a través de sus cinco grupos de negocio: Solar, Bioenergía, Servicios Medioambientales, Tecnologías de la Información e Ingeniería.

Los grupos de negocio



Grupos de Negocio

Solar

Abengoa Solar, sociedad cabecera del grupo de negocio Solar, desarrolla y aplica la tecnologías de energía solar para luchar contra el cambio climático y asegurar un desarrollo sostenible mediante tecnologías propias, tanto termosolares como fotovoltaicas

Abengoa apuesta por la energía solar como una de las grandes soluciones a la demanda energética actual, que permitirá cubrir la necesidad de fuentes de energías limpias y eficientes que tiene la sociedad global. El sol proyecta sobre la tierra cada año una energía superior a las necesidades energéticas de nuestro planeta, y, además, hoy ya existen tecnologías comerciales y probadas capaces de aprovechar de forma eficiente esa energía. La misión de Abengoa Solar es contribuir a que un porcentaje cada vez mayor de las necesidades energéticas de nuestra sociedad se cubran con energía de origen solar.

Para ello Abengoa Solar trabaja con las dos principales tecnologías solares existentes, la termosolar y la fotovoltaica. La primera de ellas aprovecha la radiación directa del sol para generar vapor o aire caliente y mover una turbina convencional o utilizar esa energía directamente en procesos industriales. Mientras que la segunda de ellas, la fotovoltaica, aprovecha la energía del sol para generar electricidad directamente, gracias al uso de materiales basados en el llamado efecto fotovoltaico.

Bioenergía

El grupo de negocio Bioenergía tiene como sociedad cabecera Abengoa Bioenergía y se dedica a la producción y desarrollo de biocarburantes para el transporte, bioetanol y biodiesel entre otros, que utilizan la biomasa (cereales, biomasa celulósica, semillas oleaginosas) como materia prima. Los biocarburantes se usan en la producción de ETBE (aditivo de las gasolinas) o en mezclas directas con gasolina o gasoil. En su calidad de fuentes de energías renovables, los biocarburantes disminuyen las emisiones de CO₂ y contribuyen a la seguridad y diversificación del abastecimiento energético, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles usados en automoción y colaborando en el cumplimiento del Protocolo de Kioto.

Así, Abengoa Bioenergía contribuye al desarrollo sostenible a través de la comercialización de compuestos



combustibles obtenidos a partir de recursos renovables y mediante la adopción de tecnologías respetuosas con el medioambiente que favorezcan la reducción neta de emisiones contaminantes, para su uso en vehículos para el transporte público y privado. A través de la continua inversión en I+D, innovadoras soluciones tecnológicas para ser incorporadas a los procesos de producción, que permitan equipar los costes de producción con los de los carburantes convencionales de origen fósil y, que favorezcan la diferenciación de la competencia.

Servicios Medioambientales

Befesa, sociedad cabecera del grupo de negocio Servicios Medioambientales, es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación de agua.

Befesa proporciona soluciones innovadoras y viables para llegar a ser una empresa de referencia mundial en los sectores en los que opera, contribuyendo así a un mundo más sostenible. Así, recicla residuos de aluminio sin generar nuevos residuos durante el proceso; gestiona residuos provenientes de la producción de acero común y acero inoxidable, así como residuos provenientes del proceso de galvanización, reciclando distintos metales, evitando su vertido y minimizando las nuevas extracciones de la naturaleza; diseña y construye infraestructuras para gestionar los residuos de un modo eficiente, seguro y respetuoso con el entorno natural; gestiona, transporta, trata y almacena temporalmente residuos industriales peligrosos y no peligrosos; genera agua utilizando tecnologías de desalación agua de mar, reutilizando aguas residuales urbanas y modernizando regadíos para reducir su consumo; protege ríos y costas, depurando las aguas residuales urbanas e industriales; contribuye al desarrollo económico y social, potabilizando agua y dotando al medio rural y agrícola con regadíos.

Tecnologías de la Información

Telvent es la compañía de Servicios y Tecnologías de la Información que trabaja para un mundo sostenible y seguro a través del desarrollo de sistemas y soluciones integradas de alto valor añadido en Energía, Transporte, Agricultura, Medioambiente y Administraciones Públicas, así como Global Services.

La misión de Telvent es ayudar a gestionar integralmente, de forma eficiente y segura, los procesos operativos y de



negocio de las empresas líderes mundiales. Telvent trabaja día a día para ser una compañía global formada por los mejores profesionales de cada país, quienes, a través del uso de las tecnologías de la información más avanzadas, contribuyen a hacer posible, junto con sus clientes, el gran reto de crear un mundo sostenible y seguro para las generaciones futuras. Fiel a su compromiso con el desarrollo sostenible y la seguridad, Telvent dispone de un conjunto de soluciones que



permiten avanzar hacia una gestión sostenible y segura enfocada a las diferentes áreas de negocio en las que se divide.

Ingeniería y Construcción Industrial

Abeinsa, sociedad cabecera del grupo negocio de Ingeniería y Construcción Industrial, es una compañía especializada en la ingeniería y construcción industrial, que articula su negocio en torno a seis líneas o divisiones de actividad: Energía, Instalaciones, Telecomunicaciones, Comercialización y Fabricación Auxiliar, Iberoamérica y Nuevos Horizontes. Abeinsa basa su crecimiento en el correcto desarrollo del producto integrado de energía, en la construcción de plantas de biocombustibles y termosolares, y en el crecimiento sostenido en las actividades de infraestructuras con mayor valor añadido y un alto grado de internacionalización.

El compromiso de Abeinsa con el desarrollo sostenible se pone de manifiesto cuando mejora la eficiencia de sus procesos y productos, minimiza el impacto ambiental de los mismos y se sitúa a la vanguardia de los desarrollos tecnológicos de la industria. Abeinsa aporta soluciones en energías limpias y lucha contra el cambio climático.

Principales hitos de Abengoa en 2008

Abengoa Solar firma un acuerdo para construir en Arizona, Estados Unidos, la que será la mayor planta solar del mundo.

Abengoa Bioenergía desarrolla el proyecto de construcción, en Kansas, Estados Unidos, de la primera planta de producción de etanol a escala comercial a partir de biomasa.

Befesa se adjudica la construcción de una desaladora en Tenés, Argelia que tendrá una capacidad de producción de 200 000 m³ de agua al día, lo que permitirá abastecer a una población de 800.000 personas.

Telvent compra DTN, compañía estadounidense de servicios de la información.

Abeinsa construye las centrales híbridas de generación eléctrica con aporte de campo solar de SCC Aïn Bení Mathar - Marruecos, con una capacidad combinada de 470MW, y de Hassi R'mel Argelia, con una capacidad de 150MW.

Premios y distinciones 2008

Premio Jaulín 2008 en defensa de la Naturaleza otorgado por el ayuntamiento de Jaulín (Zaragoza) a **Abengoa Solar** por su labor en defensa de la Naturaleza.

Premio Desarrollo Tecnológico otorgado a **Abengoa Solar** por el Foro Eusa Empresas, por la labor en la investigación y aplicaciones tecnológicas para el aprovechamiento de la energía solar como vía para el desarrollo sostenible.

Premio de Medio Ambiente a Abengoa Solar por la mejor iniciativa empresarial, en la categoría de Cambio Climático y Energías Renovables otorgado por el despacho de abogados Garrigues, el diario económico Expansión y la empresa CISS.

Reconocimiento a **Abengoa Solar** por su **contribución al desarrollo económico de la ciudad de Lakewood** (Colorado).

Premio para **Abengoa Bioenergy Corporation**, otorgado por la Cámara de Comercio del área de San Luis EE.UU a las **50 mejores compañías**.

Acuerdo Petroquímico del año en América, concedido a **Abengoa Bioenergy** por el PFI Magazine por el "Project Maple Finance".

Highly Commended a **Befesa Agua y Zeroemissions** por el **Global Water Awards 2008 a la "Mejor contribución Ambiental 2008"** por el proyecto MDL para la reducción en el consumo de energía eléctrica en la desaladora de Chennai (India).

Highly Commended a **Befesa Agua** por el **Global Water Awards 2008**, en la categoría de **"Mejor Proyecto de desalación de 2007"**, por la desaladora de Tlemcen Hounaine (Argelia).

XII Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial concedido a **Telvent** por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por su labor en la Sociedad de la Información y las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

Nominación al XII Premio Príncipe Felipe a la Excelencia Empresarial en la Internacionalización, concedido a **Telvent** por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Premio al mejor proyecto de Innovación Tecnológica en Salud, concedido a **Telvent** por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Premio a Telvent por la **mejor empresa TIC 2008**, por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Premio **"2008 Frost & Sullivan World Company of the Year"**, concedido a **Telvent** por el desarrollo de la aplicación SCADA en los gasoductos de gas y combustibles.

Premios y distinciones 2008

Sello Madrid Excelente, concedido a **Telvent** por la Fundación Madrid para la Excelencia.

Premio IMEX-Fortis a Abener como empresa Revelación en el Marco Internacional.

Premio Solar 2008 otorgado a **Abener** por la Asociación Europea de las Energías Renovables, Eurosolar, en la categoría de contribución única al desarrollo de las energías renovables, por el proyecto de construcción de la Plataforma Solúcar.

Reconocimiento a **Abengoa Chile** del Comité de Contratistas de la Cámara Chilena de la Construcción, en la categoría de Cuatro Estrellas, por la **excelencia en los indicadores de Prevención de Riesgos Laborales**.

Premio Empresa Competitiva 2008, otorgado a **Abengoa Chile** por la Mutual de Seguridad C.CH.C, en reconocimiento a los más altos niveles de cumplimiento del Programa de Control de Riesgos Laborales.

Distinción para **Teyma Abengoa** en la categoría: "Integración con la comunidad", en la Séptima edición del **Premio al Emprendedor Solidario**, por el "Foro Ecuménico Social".

Premio a la Estrategia Empresarial al grupo **Abengoa** en los IV Premios Ejecutivos Andalucía 2007, de la revista Ejecutivos.

Premio Adam Smith 2008 a la mejor práctica, innovación y gestión de riesgos financieros a **Abengoa** de Treasury Today

Premio en la categoría de Sostenibilidad a Abengoa en los II Premios de la Provincia, de El Correo de Andalucía.

Premio DIPLOOS a Abengoa por su organización y gestión del sistema implementado y como consecuencia de sus buenas prácticas preventivas otorgado por la Asociación para la Prevención de Accidentes (APA).

Premio Gran Empresa de la Diputación de Sevilla de Correo de Andalucía otorgado a **Abengoa** por la contribución de la plataforma Solar de San Lucar la mayor para el desarrollo sostenible.

Premio Trofeo a la seguridad 2007 a Abengoa por la excelencia en la gestión en prevención de riesgos laborales, en la primera edición de los premios que la Junta de Andalucía ha instituido a través de la Consejería de Empleo y su Dirección General de Seguridad y Salud Laboral otorgado por La Asociación para la Prevención de Accidentes (APA).

Presencia internacional

Abengoa, a través de sus cinco grupos de negocio, está presente en más de 70 países de los cinco continentes.

América

Puerto Rico, Perú, México, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia, Cuba, Ecuador, República Dominicana, Costa Rica, Venezuela, Guatemala, Colombia, Nicaragua, Islas Vírgenes Británicas, Panamá.

USA y Canadá

Europa

España, Reino Unido, Francia, Alemania, Suecia, Italia, Austria, Bélgica, Turquía, Irlanda, Portugal, Suiza, Rumanía, Islandia, Luxemburgo, Grecia, República Checa, Holanda, Dinamarca, Noruega, Polonia, Yugoslavia, Eslovaquia, Hungría, Georgia.

África

Marruecos, Argelia, Qatar, Ghana, Angola, Sudáfrica, Namibia, Libia, Mozambique, Egipto, Túnez, Camerún, Nigeria.

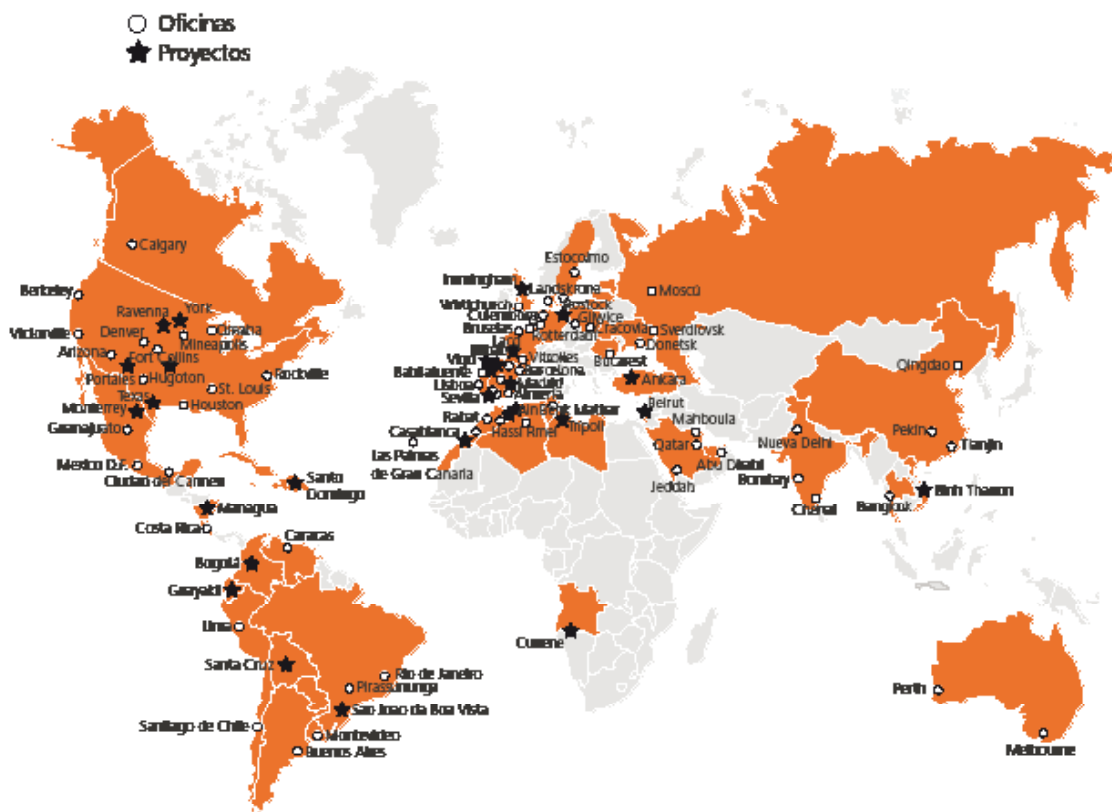
Asia

Indonesia, Tailandia, India, Bahrein, Malasia, Israel, China, Irán, Vietnam, Emiratos Árabes Unidos, Taiwán, Omán, Líbano, Rusia, Japón, Singapur, Arabia Saudí, Jordania, Kuwait, Corea del Sur, Pakistán.

Oceanía

Australia.

Oficinas y Proyectos más representativos (*)



(*) Los países identificados señalan dónde Abengoa está presente a 31 de diciembre de 2008, pero la presencia de Abengoa en éstos no necesariamente refleja la cobertura descrita en la memoria.

Apertura de nuevas oficinas en 2008 por Grupo de Negocio

Solar

Abengoa Solar. Madrid (España) ⁽¹⁾

Abengoa Solar. Mérida, Badajoz (España)

Abengoa Solar. Sanlúcar la Mayor, Sevilla (España)

Abengoa Solar. Phoenix, AZ (Estados Unidos)

Abengoa Solar. Berkeley, CA (Estados Unidos)

Bioenergía

Abengoa Bioenergía San Roque. San Roque. Cádiz. (España)

Abengoa Bioenergy Trading Brasil. São Paulo (Brasil)

Abengoa Bioenergy Corporation. Chesterfiel, MO (Estados Unidos) ⁽²⁾

Abengoa Bioenergy Netherlands. Europoort, Róterdam (Holanda) ⁽⁴⁾

Abengoa Bioenergy of Indiana. Mount Vernon, IN (Estados Unidos) ⁽⁵⁾

Abengoa Bioenergy of Illinois. Granite City, IL (Estados Unidos) ⁽⁶⁾

Servicios Medioambientales

Reciclaje de Residuos de Aluminio. Alcasa, Barcelona (España)

Gestión de Residuos Industriales. Tracel, Jaén (España)

Gestión de Residuos Industriales. Lirsa, Tarragona (España)

Agua.Micronet Porous Fiber. Bilbao (España)

Agua. Befesa Infrastructure India. Chennai (India) ⁽⁷⁾

Agua. NRS Consulting Engineers. Harlingem, Austin y Dallas,Texas (Estados Unidos)

Agua. Water Build. Harlingem (Texas. Estados Unidos)

Befesa Medioambiente sede social corporativa. Erandio, Vizcaya (España)

Soluciones Ambientales del Norte. Antofagasta (Chile)

Tecnologías de la Información

Telvent Saudi Arabia, Co. Ltd - Jeddah (Arabia Saudi)

DTN Holding Company - Minneapolis (Estados Unidos)

DTN Holding Company Omaha (Estados Unidos)

Telvent UK - Londres (Reino Unido)

Ingeniería y Construcción Industrial

Abener. Abener Ghenova Ingeniería. Sevilla.España

Abener. Solar Power Plant. Hydra (Argelia)

ZeroEmissions. European policies Responsible .Bruselas (Bélgica)

ZeroEmissions. Brazil Division. Río de Janeiro (Brasil)

ZeroEmissions. China Division. Beijing (China)

ZeroEmissions. India Division. Mumbai (India)

ZeroEmissions. Morocco Division. Rabat (Marruecos)

ZeroEmissions. Russian Division. Moscow (Rusia)

Inabensa.Instalaciones 2. Delegación Regional Levante. Paterna (Valencia) ⁽⁷⁾

Abencor Suministros. Delegación Regional Cataluña. Barcelona

Nisca. Nicisa Industrial Supplies. Texas (Estados Unidos) ⁽⁸⁾

Teyma. Teyma España. Montevideo (Uruguay)

ATN. Lima (Perú)

⁽¹⁾ Cambio de ubicación

⁽²⁾ Cambio de ubicación

⁽³⁾ Nueva ubicación

⁽⁴⁾ Sociedad de obra de carácter temporal establecidas durante la ejecución de las obras de las plantas

⁽⁵⁾ Sociedad de obra de carácter temporal establecidas durante la ejecución de las obras de las plantas

⁽⁶⁾ Sociedad de obra de carácter temporal establecidas durante la ejecución de las obras de las plantas

⁽⁷⁾ Nueva ubicación

⁽⁸⁾ Nueva ubicación

La evolución de la actividad exterior de Abengoa en 2008 y 2007 ha sido:

Actividad Exterior

Áreas Geográficas	2008		2007	
	M€	%	M€	%
EE.UU	348,3	11,2	325,8	12,3
Iberoamérica	787,8	25,3	561,3	21,1
Europa (excluida España)	499,2	16,1	520,8	19,6
África	313,3	10,0	161,9	6,1
Asia	90,2	2,8	78,3	2,9
España	1075,8	34,6	1007,7	38,0
Total Consolidado	3114,5	100	2655,8	100

Principales Magnitudes

Datos Económico - Financieros (M €)	2008	% Variación (08-07)	2007 ⁽¹⁾	1998 ⁽¹⁾	% TAMI (98-08) ⁽²⁾
Cuenta de Resultados					
Ventas	3114,5	17,3	2655,8	601	17,9
Flujos Brutos de Efectivo de Actividades de Explotación ⁽³⁾	545,3	39,3	391,5	59,3	24,8
EBITDA ⁽⁴⁾	459,3	42,2	322,9	59,3	22,7
Beneficio Neto atribuible a la Sociedad Dominante	140,4	16,6	120,4	19,9	21,6
Balance de Situación					
Activo Total	9794,6	20,8	8110,2	984,6	25,8
Patrimonio Neto	627,5	(21,3)	797,5	184,5	13,0
Deuda Neta (Caja) ex Financiación sin recurso	486,4	-	285,2	(52,9)	-
Ratios Significativos					
Margen operativo (% Ebitda / Ventas)	14,7	-	12,2	9,9	-
Rentabilidad sobre Patrimonio Neto (ROE) (%) ⁽⁵⁾	26,4	-	17,0	10,8	-
Datos por acción					
Beneficio por acción (€)	1,55	16,6	1,33	0,22	21,6
Dividendo por acción (€)	0,18	5,9	0,17	0,07	9,9

(1) Información proforma a los efectos de comparar de forma homogénea con el ejercicio 2008 en el que Telvent aparece como actividad interrumpida.
 (2) TAMI: Tasa Anual Media de Incremento constante.
 (3) Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones, ajustado por los flujos de los trabajos realizados para el propio inmovilizado.
 (4) Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones.
 (5) Beneficio neto / Patrimonio Neto.

Con objeto de favorecer la mejor comparabilidad y comprensión de la información financiera mostrada en este informe, las cifras correspondientes al balance de situación y cuenta de resultados de los ejercicios 2008 y 2007 se presentan sin considerar el segmento de negocio de Tecnologías de la Información, de acuerdo con lo indicado en la Nota 14 (Activos y Pasivos no corrientes mantenidos para la venta) de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa.

Grupos de Negocio, Áreas Geográficas y Tipos de Actividades

Evolución 1998 - 2008		4 Grupos de Negocio		Compañía de Ingeniería	
Grupos de Negocio	Ventas %	2008		Ventas %	1998 ⁽¹⁾ F. Explot. ⁽²⁾ %
		F. Explot. ⁽²⁾ %	F. Explot. ⁽²⁾ %		
Solar	2,1	7,4		-	-
Bioenergía	26,7	20,5		-	-
Servicios Mediambientales	28,0	28,9		9,3	5,1
Ingeniería y Construcción Industrial	43,2	43,2		90,7	94,9
Total Consolidado	100,0	100,0		100,0	100,0
Áreas Geográficas		%	%	%	%
EE UU	11,2	6,7		-	-
Iberoamérica	25,3	33,9		44,6	27,6
Europa (excluida España)	16,1	18,8		3,1	4,2
África	10,0	5,3		0,8	1,7
Asia	2,8	0,7		2,7	4,9
España	34,6	34,6		48,8	61,6
Total Consolidado	100,0	100,0		100,0	100,0
Tipos de Actividades		%	%	%	%
Negocios de concesión y recurrentes	15,5	48,5		4,7	1,8
Negocios con riesgos de materias primas	39,1	27,4		-	-
Resto negocios de ingeniería	45,4	24,1		95,3	98,2
Total Consolidado	100,0	100,0		100,0	100,0

(1) Información proforma a los efectos de comparar de forma homogénea con el ejercicio 2008 en el que Telvent aparece como actividad interrumpida.

(2) Flujos Brutos de Efectivo de Actividades de Explotación: Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones, ajustado por los flujos de los trabajos realizados para el propio inmovilizado.

Datos económicos básicos:

M€	2007	2008
Total Activo	8110,2	9794,6
Capitalización Bursátil	2187,6	1067,5
Patrimonio Neto	797,5	627,5
Deuda Neta	285,2	486,4
Financiación sin recurso	1672,2	2132,7

Con respecto a la estructura accionarial de Abengoa, el Grupo Inversión Corporativa ostenta la mayoría del capital (56,04%), siendo el resto de acciones capital flotante (free float).

Estructura Accionarial	% s/ Capital Social
Inversión Corporativa S.A.	50,0%
Finarpisa, S.A. (*)	6,0%
Free Float	44,0%

(*) Grupo Inversión Corporativa

Las ventas por países, que representan al menos un 5% de las ventas totales de Abengoa, se exponen en la siguiente tabla:

Ventas por países		
País (%)	2007	2008
España	38,04%	34,64%
Brasil	10,33%	15,65%
Estados Unidos	12,27%	11,18%
Francia	9,17%	5,99%
Marruecos	2,16%	4,86%

Los costes generados en esos países son los siguientes:

Costes Generados		
País (%)	2007	2008
España	38,82%	34,46%
Brasil	6,95%	11,53%
Estados Unidos	12,06%	11,42%
Francia	8,44%	6,02%
Marruecos	2,36%	5,06%

Apostamos por la innovación sostenible y responsable

A lo largo de los últimos años, el cambio climático se ha convertido en una de las grandes preocupaciones de la sociedad global. Junto a los efectos que las modificaciones del clima provocarán en todo el planeta, y el gran impacto que esto tendrá en los sistemas socioeconómicos actualmente establecidos, no deja de ser también relevante que apenas existen dudas sobre la realidad de dichas consecuencias, ni sobre la relevancia que ha tenido el ser humano en el origen del cambio climático, ni sobre la que tendrá en la paliación de sus consecuencias.

En este marco actual es donde la apuesta por el desarrollo sostenible cobra una importancia fundamental, pues las conductas y políticas de las empresas e instituciones, junto con el comportamiento responsable de los ciudadanos, deben estar orientadas hacia la sostenibilidad, en aras de un futuro sostenible para todos.

Abengoa mantiene un modelo de negocio basado en el desarrollo sostenible, en torno al cual giran sus actividades y estrategias, así, a través de la actividad de sus grupos de negocio, promueve el uso de energías limpias y renovables y la gestión eficiente de los recursos; de modo que su visión, misión y valores reflejan su firme compromiso con el progreso económico y social, a la vez que contribuye a la preservación del medioambiente y al respeto de los Derechos Fundamentales. No es posible, por tanto, para la compañía concebir una realidad empresarial que no fomente comportamientos responsables con el entorno como forma de lucha contra la crisis climática que permita asentar las bases reales de un desarrollo futuro para todos.

Abengoa cree que, en un contexto de economía de mercado, la empresa innovadora es un instrumento eficaz y necesario para que la sociedad avance hacia el desarrollo sostenible.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación son fuentes necesarias de soluciones para el desarrollo sostenible, principal objetivo de Abengoa. Su implantación ha sido fundamental para situar a la compañía en una posición de constante crecimiento en la generación de nuevas tecnologías, procesos y conocimientos orientados a proporcionar soluciones innovadoras respetuosas con el medioambiente que generan valor a largo plazo, además de ser fuente de ventajas competitivas. No existe ninguna duda de que la innovación tecnológica es un factor fundamental en la evolución hacia un mundo sostenible, con altos niveles de bienestar para todas las naciones y personas. Los expertos están de acuerdo en que aproximadamente el 80% del crecimiento a largo plazo en una economía vendrá de la mano de logros tecnológicos.

Abengoa sabe que el proceso de innovación es un proceso dinámico que responde a una sociedad en constante evolución y que, por lo tanto, se lleva a cabo, en su conjunto, utilizando todos los recursos disponibles en la sociedad del conocimiento, la ciencia y la tecnología. Abengoa como gran compañía, adopta el así llamado "ecosistema de innovación", fomentando la colaboración con universidades, agencias gubernamentales, instituciones públicas de investigación, centros tecnológicos y otras empresas. Sólo de esta manera está en condiciones de generar el saber necesario y de dar las respuestas y soluciones correspondientes a los nuevos retos. Este sistema de innovación incluye proyectos de demostración, instalaciones de investigación y desarrollo en distintos países, así como colaboraciones externas.

A través de este modelo de negocio, Abengoa orienta su actividad hacia:

- el servicio a sus clientes;
- el desarrollo profesional y humano de sus empleados;
- la creación de valor a largo plazo para sus accionistas;
- el crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades;
- la transformación del mundo en un lugar mejor y más sostenible para las generaciones futuras.

Para conseguir sus objetivos, invierte en investigación, desarrollo e innovación; difunde de manera global las tecnologías con mayor potencial, y atrae y desarrolla el talento necesario.

Abengoa trata de maximizar los beneficios que obtiene para sus grupos de interés, para las comunidades en que está presente y para la sociedad en general. Se trata de encontrar un equilibrio en el que se maximicen los beneficios para todos, en una apuesta por el desarrollo sostenible, respetando la legalidad vigente con los niveles más estrictos de integridad y transparencia. La búsqueda de este equilibrio no es sino el motor que mueve a la Compañía.

Nuestra política de responsabilidad social corporativa

Las empresas hoy desempeñan un papel crucial en el desarrollo sostenible utilizando sus recursos de ingenio, creatividad y talento para resolver algunos de los más importantes retos sociales y ambientales a los que la humanidad se enfrenta; y asegurándose de que los impactos creados por su actividad son positivos para la sociedad y para el medioambiente, a través de un comportamiento ético y transparente, que contribuya al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad. Es imprescindible que esta conducta tenga en cuenta las expectativas de los grupos de interés (clientes, proveedores, empleados, accionistas, gobiernos, ONGs,...), respete la ley, sea acorde con las normas internacionales de actuación, quede integrada en toda la organización y sea practicada en sus relaciones con otras organizaciones. Este comportamiento recibe comúnmente el nombre de responsabilidad social corporativa (RSC), responsabilidad corporativa o responsabilidad de las empresas.

En los últimos años la responsabilidad social corporativa ha cobrado una creciente relevancia entre las empresas y sus grupos de interés, hasta el punto de haberse convertido en uno de los aspectos que más influyen en el rendimiento de las organizaciones. Más que nunca, el desempeño empresarial en las áreas social y medioambiental, además de en la económica, se ha convertido en un factor clave para medir su rendimiento futuro y asegurar la continuidad de sus operaciones. La responsabilidad social corporativa supone entender que los resultados de las compañías mejoran en la medida en que éstas son capaces de alcanzar relaciones de confianza con sus grupos de interés. Por ello, es necesario no sólo identificar y asimilar cuáles son los impactos medioambientales, sociales y económicos de la actividad de la compañía, sino analizar cuál es la visión que de esos impactos tienen los grupos de interés y cuáles son sus perspectivas de futuro en relación con la empresa, para que, a través de la integración de dichas expectativas en la estrategia de la compañía, cualquier decisión que se tome tenga en cuenta los intereses de los stakeholders. Así pasamos de una empresa individualista a una empresa cuya actividad tiene en cuenta el entorno, con el que se compromete, frente al que ha de responder, y con el que genera una relación de confianza a largo plazo.

La responsabilidad social corporativa, entendida, por tanto, como la integración en la estrategia de la compañía de las expectativas de los grupos de interés, y el respeto de la ley y la observancia de las normas internacionales de actuación, es uno de los pilares de la cultura de Abengoa.

Esta responsabilidad corporativa tiene por tanto,

- una dimensión legal: respeto escrupuloso de la normativa vigente en todas y cada una de las actuaciones de la Compañía;
- una dimensión económica: generación de valor sostenido;
- una dimensión humana: absoluto respeto y protección de los derechos humanos;
- una dimensión social: apoyo al desarrollo de las sociedades en las que Abengoa está presente;
- una dimensión ambiental: respeto y protección del medioambiente.

Todas y cada una de las actividades que desarrolla la Compañía se llevan a cabo teniendo presente su modelo de desarrollo sostenible, un modelo que trata de encontrar un equilibrio que maximice los beneficios para todos respetando la legalidad vigente, con los niveles más estrictos de integridad y transparencia. Así pues, la responsabilidad social corporativa en Abengoa forma parte de su estrategia de negocio y de su práctica. Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya toda clase de iniciativas relativas a la protección de derechos.

La responsabilidad social corporativa es uno de los ejes fundamentales de la estrategia presente y futura de Abengoa

Para Abengoa, la responsabilidad social corporativa debe estar perfectamente alineada con la estrategia de la organización y formar parte de ella. Por eso, es necesario desarrollar la estrategia de responsabilidad social corporativa de manera sistemática y coherente con la misión de la compañía, de modo que esté plenamente integrada en el núcleo de decisión de la empresa, en su estrategia global, en sus procesos de gestión y en sus actividades.

Adoptar un enfoque estratégico para impulsar la RSC tiene múltiples beneficios: la mejora en la anticipación y gestión del riesgo, la gestión más adecuada de la reputación, la atracción y retención del talento, la mayor competitividad y posicionamiento en el mercado, la mayor eficiencia operativa y reducción de costes, la mejora de la relación con la cadena de suministradores, la mejora de la relación con la comunidad, el acceso a un mayor número fuentes de capital o la mejora de la relación con los reguladores, entre otros.

Durante 2008 la compañía ha elaborado un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, que será implantado en 2009, que implica a todas las áreas de la compañía y que se integrará en sus cinco grupos de negocio, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades en que está presente Abengoa. Fundamentalmente, este plan director contempla acciones estratégicas que permitirán a Abengoa desarrollar sus capacidades distintivas en un entorno de innovación y desarrollo sostenible, anticipando los nuevos desafíos del negocio relacionados con la sostenibilidad.

También durante 2008, Abengoa ha implantado un Sistema de Reporting que permitirá poner a disposición de la dirección de Abengoa, anualmente y de manera eficiente, datos consolidados fiables del grupo relativos a los indicadores cuantitativos relevantes en materia de responsabilidad social corporativa para su adecuada gestión y para ser incluidos en el informe de RSC. La fiabilidad de la información requiere que, sistemáticamente, exista consistencia en los datos consolidados, que estos sean trazables o reconstruibles, exactos y exhaustivos en la identificación y consideración de las fuentes de datos, por ello el Sistema de Reporting cuenta, además, con controles internos efectivos que ayuden a prevenir, detectar y corregir errores significativos en los datos reportados.

Y, además, en 2009, Abengoa desarrollará un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Medioambiental que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros.

La combinación de ambas iniciativas ha contribuido a la inclusión de Abengoa en el índice de sostenibilidad FTSE4Good IBEX, indicador español de inversiones socialmente responsable, y a la participación de la compañía, ya en 2008, en el Carbon Disclosure Project, proyecto que recoge a nivel mundial, la medición y publicación de emisiones de gases efecto invernadero (GEI) e información sobre estrategias para afrontar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

Los valores de Abengoa

El modelo de responsabilidad social corporativa de Abengoa se basa, además, en una serie de valores que constituyen hoy la estructura de su código ético y que forman parte de su carácter empresarial. A través de

todos los cauces de los que dispone, la Organización fomenta el conocimiento y la aplicación de esos valores y establece mecanismos de control y revisión que garanticen su correcto seguimiento y actualización. Entre estos valores, destacan por su importancia:

Integridad. La honradez en el desempeño profesional, seña de identidad de Abengoa, se pone de manifiesto en todas las actuaciones de su personal, ya sea dentro o fuera de la empresa. Esta integridad contrastada se convierte en credibilidad ante nuestros clientes, proveedores, accionistas, las comunidades en las que opera y la sociedad en general, además de crear valor para la persona y para la organización.

Legalidad. El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y, por tanto, una obligación de la organización y de su personal. El respeto a la ley aporta seguridad en las actuaciones y reduce los riesgos en los negocios.

Rigor profesional. El concepto de profesionalidad en Abengoa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial desarrollado. Todas las actuaciones de la compañía deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en los Sistemas Comunes de Gestión (NOC).

Confidencialidad. Abengoa espera de las personas que constituyen su organización el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros, con el fin de salvaguardar la información que posee la Sociedad.

Calidad. En todas sus actuaciones, tanto internas como externas, Abengoa tiene un compromiso con la calidad. Lejos de ser tarea exclusiva de la dirección o de un grupo específico de personas, este compromiso preside la actividad diaria de todos los miembros de la organización. Abengoa contempla unas normas concretas de calidad, fruto de su conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad a la hora de actuar.

Abengoa participa en iniciativas plurales de responsabilidad social corporativa

En 2002 Abengoa firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa internacional cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Y en 2007 la compañía suscribió la iniciativa "Caring for Climate", también de las Naciones Unidas. Como consecuencia, Abengoa ha puesto en marcha un sistema de 'reporting' de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y certificar los productos y servicios que ofrece.

Los 10 principios del Pacto Mundial

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 7. Las empresas deberían mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos soborno y extorsión.

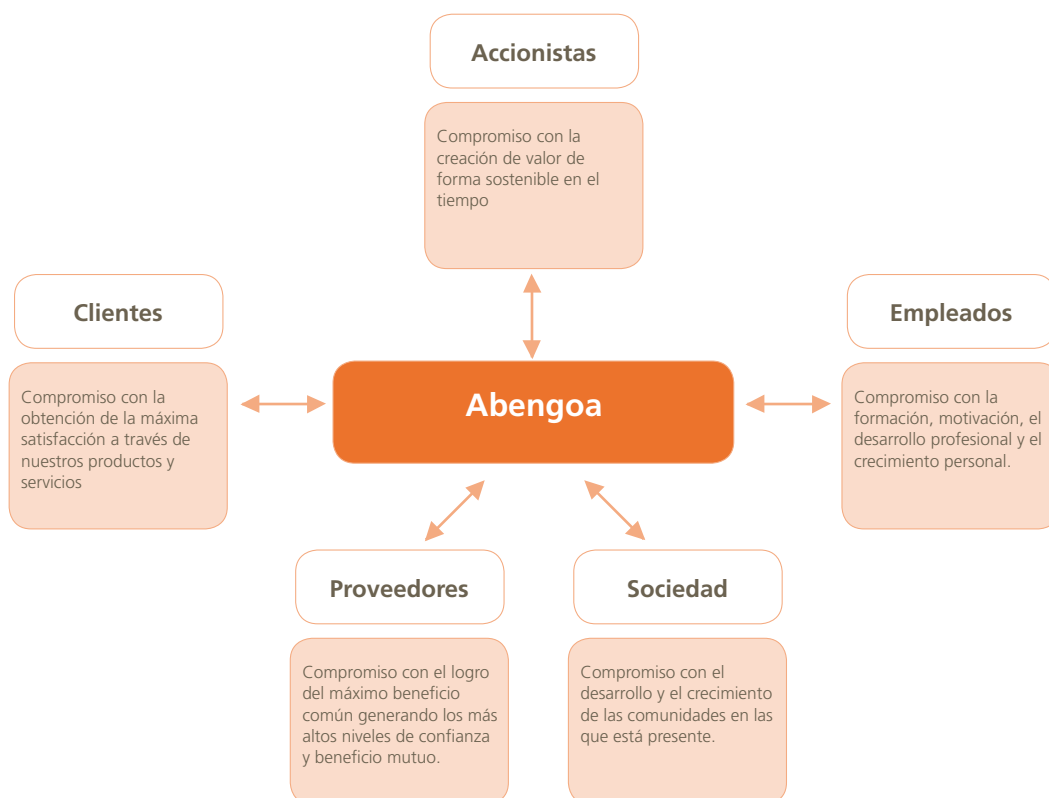
Abengoa y el diálogo con los grupos de interés

Abengoa es consciente de la importancia que sobre su negocio y su crecimiento tienen todos los grupos de interés con los que se relaciona. Por ello, además de ofrecerles información continua, transparente y veraz de las actividades que desarrolla, la Compañía trata de fomentar el diálogo con todos ellos a través de distintos canales de comunicación que se adaptan a las peculiares características de cada uno de los grupos de interés, a la vez que desarrolla otros nuevos como respuesta a lo que debe ser un proceso dinámico y enriquecedor para ambas partes.

El diálogo, entendido como un proceso de escucha y de comunicación, es fundamental para lograr la integración de las expectativas de los grupos de interés en la estrategia de la compañía.

Los principales grupos de interés de Abengoa son nuestros empleados, nuestros clientes, nuestros proveedores, los inversores -dada la condición de Abengoa de empresa cotizada-, y la sociedad en general.

El compromiso de Abengoa con cada uno de ellos nace del diálogo constante, sencillo y directo que la compañía promueve y cuida desde hace años.



Para favorecer y fomentar un proceso que goza de un equilibrio estable, Abengoa cuenta con numerosos canales de comunicación y de escucha, acordes con las necesidades y expectativas de cada uno de los grupos de interés antes señalados.

Los más destacados se enumeran en la tabla que aparece a continuación:

Grupo de Interés	Canales de diálogo de la empresa a los grupos de Interés	Canales de diálogo de los grupos de interés hacia la empresa
Accionistas	Página web corporativa y de los grupos de negocio Información de hechos relevantes Departamento de Relación con Inversores Presentaciones públicas (road shows) Encuentros con analistas e inversores Analyst and Investor Day Junta General de Accionistas Informes trimestrales. Presentación trimestral de resultados mediante conference call Post-Conference Call Feedback Analysis Informe anual Notas de Prensa	Departamento de Relación con Inversores Buzón de atención al accionista Estudios de satisfacción Presentaciones públicas (road shows) Encuentros con analistas e inversores Analyst and Investor Day Junta General de Accionistas Presentación trimestral de resultados mediante conference call Post-Conference Call Feedback Analysis Visita de inversores a headquarters/clientes...
Empleados	Página web corporativa y de grupos de negocio Intranet corporativa. Portal del Empleado Autoservicio del empleado Manual de acogida Boletín interno Interlocutor de Recursos Humanos Comité de Seguridad y Salud Comité de Empresa Comisión para la Igualdad de Trato y Oportunidades	Portal del Empleado. Buzón de sugerencias Autoservicio del empleado Encuestas de satisfacción y clima laboral Herramienta informática: IRP para la resolución de problemas Herramienta informática AM para acciones de mejora Campus Abengoa Programa de feedback directivo 360° Asistencia social al empleado Interlocutor de Recursos Humanos Canal de denuncias Comité de Seguridad y Salud Comité de Empresa Comisión para la Igualdad de Trato y Oportunidades Jornadas de Puertas Abiertas
Clientes	Página web corporativa y de grupos de negocio Jornadas de trabajo con clientes Focus groups Herramienta del Sistema de Gestión de la Seguridad Publicidad y marketing Ferias, foros y conferencias Visitas periódicas a los clientes Informe anual	Jornadas de trabajo con clientes Focus groups Encuestas de satisfacción Herramientas informática IRP para la resolución de problemas Herramienta informática AM para acciones de mejora Herramientas de Sistema de Gestión de la Seguridad Buzón de atención al cliente. Jornadas de formación sobre los productos.
Proveedores	Página web corporativa y de grupos de negocio Procedimiento estructurado para medir eficacia de los proveedores Herramienta del Sistema de Gestión de la Seguridad Visitas periódicas a los proveedores Informe anual	Encuestas de satisfacción Procedimiento estructurado para recibir Información y opinión de los proveedores Herramienta informática: IRP para la resolución de problemas Herramienta informática AM para acciones de mejora Herramienta del Sistema de Gestión de la Seguridad Buzón de atención al proveedor
Sociedad	Página web corporativa y de grupos de negocio Informe anual Departamento de Comunicación Departamento de Responsabilidad Social Corporativa Fundación Focus-Abengoa Encuentros con ONG. medios de comunicación e instituciones educativas. Jornadas de Puertas Abiertas Ferias, foros y conferencias Blog Corporativo. Blog.abengoa.es y Blog.abengoa.com	Departamento de Comunicación Departamento de Responsabilidad Social Corporativa Encuentros con ONG. Medios de comunicación e instituciones educativas Jornadas de Puertas Abiertas Ferias, foros y conferencias Buzón de comunicación de la página web corporativa y de las unidades de negocio. Blog Corporativo. Blog.abengoa.es y Blog.abengoa.com

Los canales de diálogo recogidos en el cuadro son para Abengoa el instrumento idóneo para lograr el intercambio de información con los grupos de interés. Buena parte de estas vías de diálogo son gestionadas directamente por los departamentos y los responsables, que mantienen con cada grupo una relación habitual. Sin embargo, el fin último es que todas las opiniones, sugerencias, consideraciones y quejas que a diario recogen los interlocutores de Abengoa calen en la estrategia de la compañía. Por ello, esta información se analiza en los comités de estrategia de Abengoa, que se celebran cada seis meses y en los que se trata de integrar, en la medida de lo posible, las expectativas de los grupos de interés de acuerdo con el plan estratégico definido para diez años.

La retroalimentación que Abengoa promueve con sus grupos de interés culmina con la comunicación de la estrategia de la compañía a todos ellos, estrategia que, como no puede ser de otro modo, afecta a su relación con ellos.

En definitiva, los canales de diálogo estables que fomenta Abengoa con sus grupos de interés persiguen definir un modelo de mejora transversal que responda a las expectativas de todos ellos y que esté alineado con la visión y con la misión de la compañía.

A través de estos canales de diálogo y de las herramientas de comunicación, se conocen las principales preocupaciones de los grupos de interés, lo que facilita la gestión de las posibles disfunciones del sistema por parte de los departamentos implicados. Cada departamento, según su vinculación con los distintos grupos de interés afectados, establece sus planes de actuación para dar respuesta a las demandas presentadas.

Así, Abengoa mantiene una interlocución fluida con todos los grupos de interés implicados en cada uno de sus proyectos y acciones con la intención de que todos se sientan partícipes de ellos, toda vez que han sido informados previamente, lo que redundará en beneficio de todos.

La convocatoria de reuniones informativas y de intercambio de opiniones respecto a las diferentes actuaciones de la compañía facilita que los sectores implicados sientan los proyectos como suyos, ya que el beneficio de estos no solo se plasma en los resultados de la empresa, sino, fundamentalmente, en las mejoras de todo tipo que reinvierten en la región y en la comunidad concreta donde cada actuación se lleva a cabo.

Abengoa participa, además, en cuantas convocatorias científicas, tecnológicas y culturales tienen lugar en las zonas, ciudades o regiones donde realiza su actividad, teniendo en cuenta que, con carácter general, cualquier actividad que pudiera ser considerada como "lobbying", no se realiza directamente desde Abengoa, sino a través del apoyo a las distintas asociaciones profesionales existentes en cada uno de los sectores de actividad de los grupos de negocio de Abengoa.

Abengoa y la transparencia

Abengoa, como grupo integrado por más de 570 sociedades con presencia en más de 70 países y más de 21 000 empleados, tiene un firme compromiso con la transparencia en la gestión y el buen gobierno; sobre estas bases sienta las relaciones con sus grupos de interés y establece relaciones empresariales de éxito.

Transparencia y buen gobierno

La aplicación de prácticas de buen gobierno, que contribuyan a incrementar la transparencia informativa de la Sociedad, genera valor añadido y mejora la comunicación con terceros, minimizando riesgos y maximizando el beneficio.

Las nuevas tecnologías están transformando los canales y los modelos de comunicación entre las sociedades cotizadas y los stakeholders. Abengoa apuesta por una comunicación fluida con todos sus grupos de interés y por los nuevos canales de comunicación como parte de su compromiso con la transparencia y el buen hacer en la gestión.

Cada empresa debe dar los pasos necesarios para identificar sus propios riesgos y controlarlos. Abengoa cuenta para ello con sistemas internos de control que ayudan a que las actividades y procesos de la empresa se lleven a cabo con eficacia, eficiencia y transparencia.

Además, Abengoa tiene implementado unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

En Abengoa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la dirección. Considera, por ello, que el modelo desarrollado en la ley Sarbanes Oxley, que establece mayores procedimientos de control a la información financiera, completa los Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Siguiendo la doctrina del Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Abengoa y a cada uno de sus grupos de negocio con una línea de información «de control», adicional y paralela a la línea normal jerárquica, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente, con ocasión de la formulación y auditoría de las Cuentas Anuales y del Informe Anual.

Esta estructura de carácter común permite alcanzar y certificar los siguientes objetivos:

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- Crear valor para Abengoa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.
- Garantizar que la información que se difunde al mercado es veraz, completa e íntegra, asegurando la transparencia informativa en todos los canales de distribución y tipos de información.

A través de los canales de información de los que dispone Abengoa, no se ha registrado en 2008 ninguna multa ni sanción no monetaria significativas ⁽⁹⁾ derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

Transparencia y lucha contra la corrupción

Durante el pasado ejercicio, se acordó incluir en el Código de Conducta Profesional de Abengoa la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2003.

El citado texto tiene como objetivos promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir con mayor eficacia la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Junto a las disposiciones de este Código de Conducta y demás políticas de Abengoa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Abengoa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Abengoa deberán cumplir esa política más estricta. Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, FCPA) tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios.

Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Abengoa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio. La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y una contabilidad precisos, y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejan, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos. Abengoa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir contrato o ventaja comercial alguna.

La honradez, la integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa es fundamental para la reputación y el éxito de la Compañía. Su Código de Conducta Profesional rige los actos y relaciones de trabajo de sus empleados, directivos y consejeros con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Abengoa y de cada una de sus filiales.

El Código de Conducta de Abengoa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Abengoa debe presentar ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se

(9) De común acuerdo con los auditores de los Estados Financieros de Abengoa, se ha definido como "material relevante", o "significativo" cualquier contingencia que supere los 500 000€.

realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a la Compañía; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Abengoa; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Abengoa; por último, exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

Todas las donaciones y patrocinios realizados por la Compañía se hacen a través de la Fundación Focus- Abengoa, siempre de acuerdo con las leyes pertinentes.

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes utilizadas en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Abengoa a este respecto está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo, favor ni actividad de ocio alguna, si obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez. Los empleados de Abengoa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si se ajustan a los siguientes criterios: si no contravienen la ley o la política de la otra parte; si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector; si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales; si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes; si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada, y si no infringen los valores o la ética comercial de Abengoa de alguna otra manera. Todo ello es supervisado por el Departamento de Auditoría Interna.

Durante este ejercicio, el Departamento de Auditoría Interna ha emitido un total de 552 informes de auditoría, que incluyen, entre otros aspectos, los resultados de las revisiones y análisis de los riesgos relacionados con la corrupción en aquellas sociedades calificadas como materiales, y se han realizado 51 auditorías jurídicas, que si bien no tienen un análisis ni unos sistemas de control específicos para riesgos, complementan a los informes de auditoría pudiendo detectar situaciones susceptibles de ser calificadas como corruptas.

Durante este periodo no se han realizado cursos de formación específicos en materia de políticas y procedimientos anticorrupción de la organización. En cambio, sí se han llevado a cabo cursos de formación sobre los Sistemas Comunes de Gestión de la Compañía en los que se han mostrado procedimientos específicos para la gestión de riesgos de corrupción y para el establecimiento de políticas anticorrupción en las sociedades.

Existe una aplicación informática basada en estos Sistemas Comunes de Gestión que puede ser consultada por todos los usuarios en cualquier momento y en la que se pueden ampliar los conocimientos en materia de políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.

Asimismo, el Código de Conducta Profesional de Abengoa se encuentra disponible para su consulta tanto en la web interna, a la que tienen acceso todos los empleados, como en la web externa de la Compañía. Los cambios que puedan producirse en dicho código se comunican a toda la organización sin excepción ni retrasos.

A través de los canales de información de los que dispone Abengoa, no se ha registrado en 2008 ningún incidente relacionado con la corrupción en Abengoa.

Abengoa y su Gente



Principios y compromisos	30
Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres	31
Visión y gestión de los recursos humanos	32
Plantilla	33
Gestión del talento	35
Resultados en la gestión del talento	37
Calidad de vida y equilibrio de la vida laboral y familiar	39
Centro Tecnológico Palmas Altas	40
Formación	41
Modelo de gestión	42
Programas profesionales	42
Programa de Desarrollo Directivo	43
Datos sobre el Plan de Formación 2008	43
Formación en valores y principios: código de conducta y responsabilidad social corporativa	45
Regulación laboral	45
Seguridad y salud laboral	45

Principios y compromisos

En el año 2002, Abengoa suscribió el Pacto Mundial de Liderazgo Empresarial de Naciones Unidas, adhesión que supone, en el ámbito de los derechos humanos, apoyar y respetar la protección de tales derechos y, en el ámbito de los derechos laborales, eliminar toda forma de discriminación con respecto al empleo y la ocupación, eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, abolir de forma efectiva el trabajo infantil y respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Abengoa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Abengoa no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, y mantiene una política de igual salario por trabajo igual.

Abengoa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, rechazando de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Abengoa rechaza toda forma de trabajo infantil, de acuerdo con los términos previstos en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima.

Conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y nuestro propio Código de Conducta, Abengoa se compromete con una Política de Responsabilidad Social Laboral propia, estableciendo un sistema de gestión de la responsabilidad social de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía y cuyos compromisos se concretan en los siguientes:

- Integrar la gestión de la responsabilidad social laboral en la estrategia corporativa de la empresa.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal aplicable y de cualquier otro compromiso asumido en este ámbito.
- Promover los principios del Pacto Mundial en nuestro ámbito de actuación: socios, proveedores y contratistas.
- Potenciar e impulsar el desarrollo personal y profesional de las personas que conforman Abengoa a través de la creación de condiciones de trabajo idóneas y de la formación continua.
- Reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental.
- Asegurar la cultura preventiva adecuada en Abengoa de acuerdo con la política de Prevención de Riesgos Laborales.
- Crear las condiciones para el equilibrio entre lo personal y lo profesional.
- Evaluar y revisar nuestro comportamiento social, informar de manera transparente acerca de él y establecer programas de mejora continua.

La gestión de Recursos Humanos en su vertiente de Responsabilidad Social Laboral está avalada por la certificación SA 8000 (GIRH), que garantiza que las políticas y los procesos definidos e implementados en Abengoa están bajo los estándares de esta norma. A lo largo de 2008, no se han detectado, a través de las vías de comunicación implantadas por la empresa, incidente alguno de discriminación.



Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres

Atendiendo a la declaración antes citada de rechazo a toda forma de discriminación, Abengoa impulsa de manera activa la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.

Abengoa vela y promueve la igualdad entre mujeres y hombres, aplicando este principio en todas sus políticas de gestión en recursos humanos, tales como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.

Con el propósito de desarrollar estos valores, perfeccionando su nivel de actuación social, Abengoa ha puesto en marcha en 2008 un Plan Marco de Igualdad propio, que aplica a todas las personas que trabajan en ella.

Dicho Plan Marco de Igualdad se estructura sobre la base de una serie de medidas que pretenden, de un lado, garantizar en Abengoa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y, de otro, evitar cualquier posible situación que implique o pueda ser constitutiva de discriminación laboral, directa o indirecta, por razón de sexo.

El Plan Marco crea la Oficina para la Igualdad de Trato y Oportunidades, cuya misión consiste en abogar por la igualdad por razón de sexo en toda la organización, impulsando, desarrollando y gestionando el Plan Marco de Igualdad.

De igual manera crea una comisión internacional para el seguimiento y desarrollo de este tema, comisión que, con carácter anual, presidida por el director de Recursos Humanos, reunirá a los responsables de Recursos Humanos de cada grupo de negocio de Abengoa, al director de Desarrollo y al director de Responsabilidad Social Corporativa, como miembros permanentes, complementándose con el concurso y participación de expertos mundiales en la materia, así como con técnicos y profesionales de instituciones y organizaciones gubernamentales o no, según el caso.

Visión y gestión de los recursos humanos

La política de Abengoa en Recursos Humanos responde a su misión, visión y valores, y a su estrategia operativa, y, por tanto, está orientada y alineada en cada momento con sus objetivos estratégicos.

El cumplimiento de los objetivos, a través de la ejecución del plan estratégico, es la razón de ser de la estructura de la empresa y de su equipo humano.

Necesaria alineación entre los recursos humanos y los objetivos estratégicos

Con actividad en más de 70 países en los cinco continentes y con más de 20 000 personas en plantilla, Abengoa es una empresa multinacional y multicultural con un claro enfoque de negocio hacia la sostenibilidad a través de la innovación.

Abengoa ha puesto en marcha un modelo de gestión que le ha situado como líder y referente en los sectores de actividad que desarrolla y en los mercados en los que interviene.

Ese modelo de éxito se basa en una acertada estrategia y en un adecuado modelo de gestión pero, sobre todo, en contar con un equipo humano idóneo para alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

Abengoa cree que su verdadera diferencia como empresa está en su gente, y que son ellas las que con su preparación y compromiso marcan la verdadera diferencia en los resultados que la empresa consigue.

Las personas son un auténtico capital, un activo generador de valor y riqueza, y por ello, las políticas de recursos humanos de Abengoa ponen el acento en crear las condiciones idóneas para su desarrollo, para que aflore el talento y se alcance la excelencia en el desempeño.

El crecimiento vendrá por el talento y excelente desempeño de las personas

Para Abengoa el capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos y el que aporta los valores competitivos diferenciales mediante la puesta en escena del talento, el oficio y la excelencia en el desempeño.

Por tanto, se convierte en clave el concepto de idoneidad al hablar del empleado: compromiso, motivación, talento, iniciativa, oficio y la búsqueda continua de la excelencia en el desempeño deben estar en la base del profesional de Abengoa.

La búsqueda de la idoneidad es uno de los pilares fundamentales de la política de recursos humanos; idoneidad para con el puesto, para con la misión, en lo técnico y en lo genérico.



Para todo esto, Abengoa apuesta por un sistema de gestión integral e integrado:

- Integral, puesto que abarca todos los procesos de Recursos Humanos: la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo; el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado; la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera; la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y acción social.
- Integrado, puesto que contempla no sólo los procesos interrelacionados, sino la globalidad de Abengoa en su conjunto, abarcando las distintas sociedades con independencia del sector, área geográfica y grupo de negocio a que pertenezca.

Plantilla

Durante el periodo 2008 Abengoa ha contado con una plantilla media de 23 234 personas, lo que supone un incremento del 35% con respecto al año 2007. Este incremento corresponde al propio crecimiento orgánico y a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio.

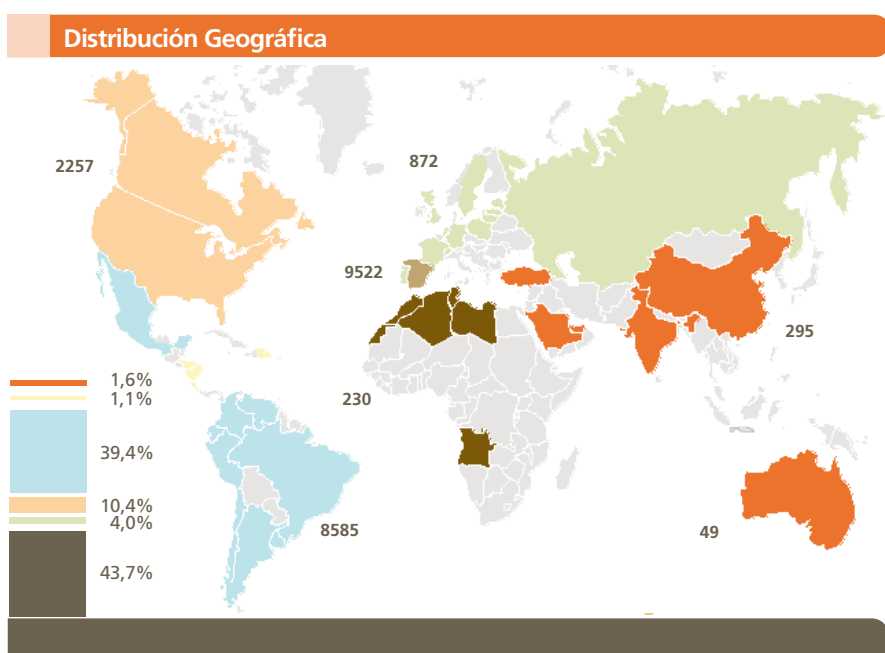
Reflejamos en la tabla siguiente las medias de plantilla por grupos de negocio y su comparación con 2007.

A 31 de diciembre de 2008 la plantilla de Abengoa se sitúa en 21 810 personas, un 5% superior a la correspondiente al cierre del año 2007.

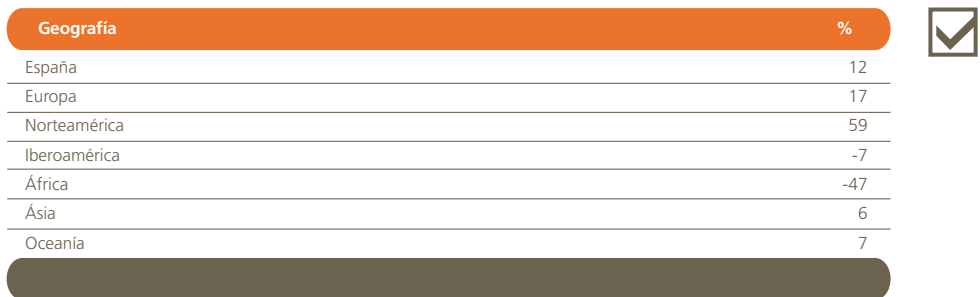
Grupos de Negocio			
	2007	2008	%
Solar	104	241	131
Bioenergía	2430	6172	154
Servicios Medioambientales	1969	2263	15
Tecnologías de la Información	3895	5324	37
Ingeniería y Construcción Industrial	8847	9234	4
Total	17 245	23 234	35



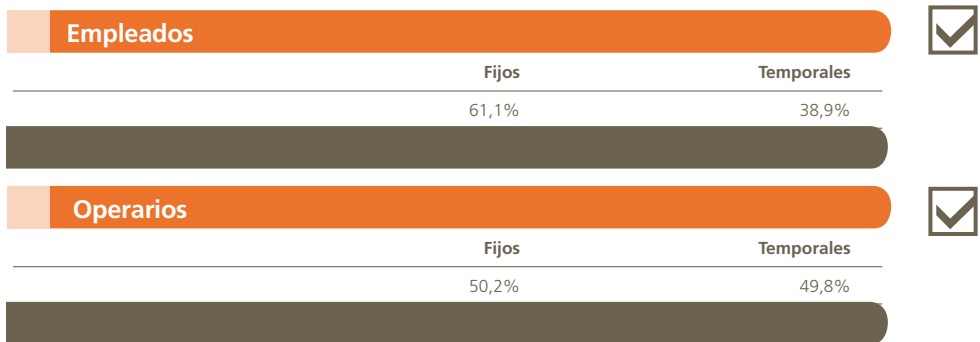
Atendiendo a las distintas zonas geográficas donde Abengoa ejerce su actividad, el desglose porcentual de la plantilla, a 31 de diciembre 2008, es el siguiente:



La evolución en las distintas zonas geográficas con respecto al 2007 ha sido la siguiente:



Atendiendo a la naturaleza de su relación laboral, distinguiendo entre empleados y operarios, el índice global de empleados indefinidos es del 54%.



La mayor parte de los empleados tienen un contrato a tiempo completo, siendo el porcentaje de los contratados a media jornada poco significativo.

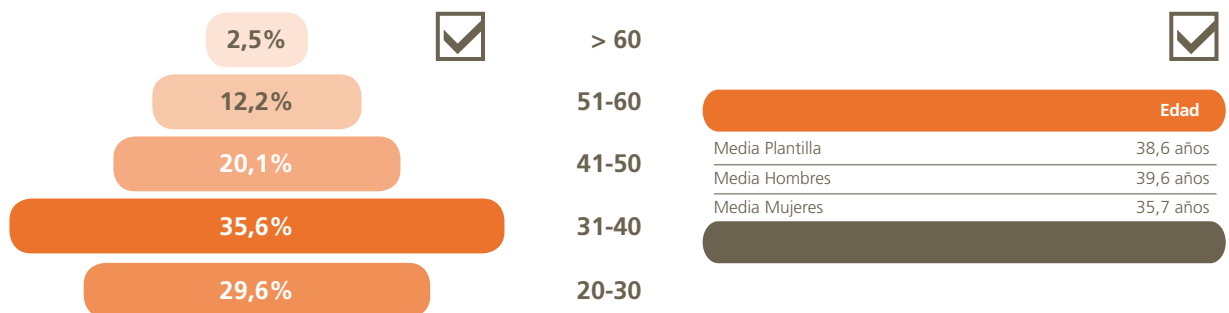
En cuanto a distribución entre hombres y mujeres, al cierre del año 2008, Abengoa se sitúa en el 16,75% lo que significa 1,7 puntos más que en 2007 y una subida del 7 %.

En el apartado de empleados, el porcentaje de mujeres sobre el total de éstos se eleva al 27,59%, lo que representa 2,1 puntos más que al cierre del año anterior y un incremento del 4%.

La presencia de la mujer en el Consejo de Administración de Abengoa se sitúa en el 20%.

No existen diferencias entre los salarios de hombres y mujeres para puestos de igual responsabilidad.

A continuación se muestra la pirámide de edad y la edad media de la plantilla de Abengoa distinguiendo mujeres y hombres:





En el apartado de rotación (bajas de empleados voluntarias no deseadas), el porcentaje en el ejercicio 2008 ha sido de un 3,40%, encontrándose diferencias según geografías, que van desde el 4,37% en Norteamérica hasta el 2,66% en Iberoamérica.



Gestión del talento

Abengoa tiene implantado un modelo de gestión de recursos humanos, basado en competencias, que le permite la alineación entre objetivo estratégico, puesto y persona, y, a su vez, identificar y detectar el talento.

Abengoa es consciente de que en el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales, así como la capacidad de atraer, desarrollar y retener el talento, son la clave del éxito para cualquier empresa y, por ello, apuesta decididamente por una política de Recursos Humanos que conlleva el doble objetivo de:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, aprovechando la experiencia de los profesionales de máximo nivel que la forman, guiando el desarrollo de las competencias y procurando, en todo momento, dotar a Abengoa de los profesionales adecuados para cada puesto, misión y responsabilidad.
- Hacer de Abengoa una empresa en que se den las condiciones para el desarrollo del talento, atractiva en sus condiciones y en su entorno, y en su modelo de gestión de personas.

Atraer, desarrollar y retener el talento es la clave del éxito

Perseguimos potenciar y retribuir los recursos humanos para que puedan aportar lo mejor de sí mismos y que esta aportación esté en línea con las necesidades de Abengoa.

En Abengoa conocemos la importancia de la motivación

El sentido de pertenencia a la Compañía, sentirse parte del proyecto, participar, la capacidad de intervenir en los acontecimientos, en las soluciones, en el aprovechamiento de las oportunidades, son elementos de motivación profesional claros. Con esto el personal valioso se automotiva, pues forma parte de la capacidad de desarrollarse profesional y personalmente.



Sabedores de esto, está en la cultura de Abengoa la participación del empleado en la mejora continua, la participación a todos los niveles y la mejora en todos los ámbitos.

Toda la organización está llamada a tomar la iniciativa en la mejora de los procesos de negocio, en la mejora de las condiciones de trabajo, en la mejora de las condiciones del entorno y en la resolución de los problemas, y para ello, se impulsan distintos programas y grupos de acciones de mejora, se proporcionan herramientas informáticas (IRP/AM), se habilitan espacios de sugerencias permanentes a través del Portal o se realizan encuestas de clima en las que se mide el grado de satisfacción y, por tanto, se identifican los aspectos laborales donde son necesarios factores correctores o de mejora.

Compromiso

Clave es el compromiso por parte del empleado; la iniciativa, la proactividad. Abengoa cree que la empresa debe proveer de los elementos necesarios; pero, puestos los recursos y dadas las condiciones, el empleado debe asumir su responsabilidad, debe asumir su compromiso y responder, y no sólo con su participación, sino con la excelencia en el desempeño.

Así, el desempeño se convierte, en la columna vertebral del sistema.

El talento sin un desempeño adecuado no es rentable

Para Abengoa los aliados naturales de la excelencia en el desempeño son el compromiso, la motivación, la tenacidad y la tensión puesta en el día a día.

En toda esta cultura debe existir, y existe por parte de Abengoa, un compromiso con la información y la comunicación. Es necesario, pues no se puede entender lo anterior sin hacer partícipes, sin informar, sin dar a conocer. Por ello, Abengoa se esmera en sus canales de comunicación, siendo el flujo de la información clave en nuestra cultura. Compartir la información enriquece, cohesiona y genera oportunidades.

Compartir la información genera oportunidades

El desarrollo de las empresas se basa en el desarrollo de las personas que las componen, y el cumplimiento de los objetivos estratégicos se debe al desempeño de sus equipos humanos.

La clave del éxito radica, por tanto, en la calidad de sus empleados y, muy especialmente, en la calidad de sus directivos.

Por ello, Abengoa dispone de un Programa de Desarrollo Directivo y de un sistema específico para la evaluación de su desempeño basado en la metodología 360°. En el año 2008, más de 600 profesionales de los distintos grupos de negocio estaban adscritos al Programa.

Al hilo de dicho Programa de Desarrollo Directivo, mensualmente, dentro de los comités de estrategia de cada uno de los grupos de negocio, presididos por los directores de estos y conformados por la más alta dirección de los mismos, se analizan los perfiles de los directivos y potenciales directivos de la organización, evaluando el plan de desarrollo profesional y el plan formativo de cada uno de ellos para, en su caso, concretar oportunidades de carrera, nuevas responsabilidades, destinos y misiones.

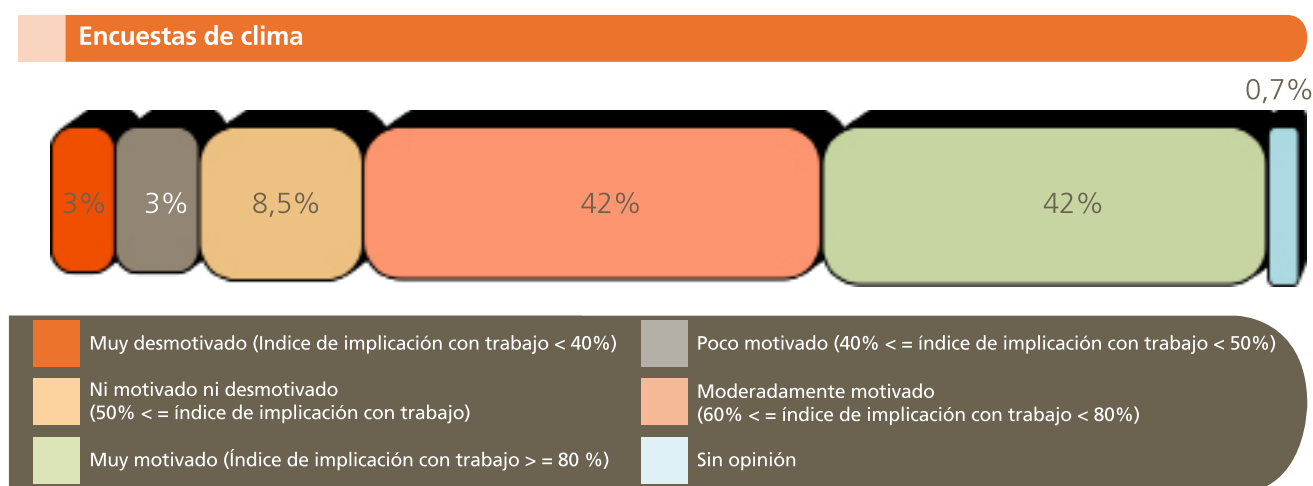
Resultados en la gestión del talento

Por segundo año consecutivo Abengoa figura entre las Empresas Top para trabajar, según el análisis realizado por CRF, consultora internacional que selecciona las empresas preferidas para trabajar.

Abengoa puntúa con un 9 de 10 en Ambiente y Cultura de Trabajo (la más alta de las compañías en España), un 9,5 en condiciones laborales (tercer puesto), un 8,5 en Desarrollo de Talento (cuarto puesto), un 8 en Compromiso con la Sociedad (tercer puesto) y un 8,5 en Apuesta por la Innovación (segundo puesto).

En puntuación total, Abengoa se coloca en segunda posición a tan sólo un punto del primer clasificado y con más de 6 puntos por encima de la media de las mejores empresas seleccionadas.

Este reconocimiento pone en valor el modelo de gestión de personas que Abengoa desarrolla y sus acciones para atraer, desarrollar y retener el talento, configurándola como una de las empresas más atractivas para los profesionales.



Este reconocimiento se ve igualmente avalado por los resultados obtenidos en las encuestas de clima que periódicamente se realizan entre los empleados y donde se observa un alto grado de motivación y sentido de pertenencia a Abengoa entre su plantilla:

Los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima 2007, se tradujeron en el plan de acción 2008, cuyo único objetivo era incidir y desarrollar medidas para aquellas cuestiones en que los empleados ponían un mayor acento. Así, el plan establecía:

- Potenciación de la comunicación, externa e interna, a través de web, portal y demás canales de información, mejorando y potenciando las posibilidades de participación de empleados y demás stakeholders.
- Ambas acciones han sido emprendidas durante 2008, estando en pleno proceso la acción sobre la web y la remodelación del Portal del Empleado.
- Potenciación de las capacidades en gestores y mandos para desarrollar equipos y gestionar el talento, poniendo el acento en los valores y cultura corporativa.

Durante 2008 se han aumentado las acciones formativas dirigidas a mejorar las habilidades directivas, en un 130% sobre el 2007; se han ampliado las duraciones de los módulos dedicados a gestión de personas en los

programas profesionales y se han definido acciones específicas con este fin en el Programa de Desarrollo Directivo, así como se ha implementado una evaluación 360°.

- Potenciación de la formación on-line a través del C@mpus Abengoa.
Durante 2008 se ha incrementado el peso de la formación on-line en términos relativos y absolutos, con respecto a 2007, en un 450%, suponiendo un 20% del plan de formación.
- Mejora del sistema de gestión de evaluación general del desempeño.
Durante 2008 se ha puesto en marcha una simplificación del modelo que ha contribuido a una mayor efectividad del mismo; así, se establece como objetivo estándar relacionado con el perfil del puesto, se unifican la evaluación y fijación de objetivos, y se da mayor relevancia a las competencias críticas definidas.
- Programa de feedback directivo 360°.
En 2008 se ha implementado en la mayoría de grupos de negocio (Solar y Bioenergía lo desarrollan en 2009) un sistema de evaluación de directivos basado en 360°. Cerca de doscientos directivos han sido evaluados en 2008 bajo este modelo donde han participado cerca de mil profesionales de todos los grupos de negocio y geografías.
- Programa de control y reducción de emisiones.
En 2008 Abengoa ha puesto en marcha un sistema de cálculo y “reporting” de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para tener un conocimiento exhaustivo en cada actividad de la compañía, de las emisiones directas e indirectas, evaluar su situación, e identificar opciones de mejora. Además, este inventario permitirá etiquetar los productos y servicios de Abengoa, identificando las emisiones de GEI asociadas a cada uno de ellos, y valorar a sus proveedores en función de las emisiones de GEI relativas a la producción de los productos y servicios adquiridos por la compañía.
- Programas de Voluntariado.
Abengoa impulsa el voluntariado, animando a sus empleados a ofrecer su tiempo y habilidades al servicio de la comunidad en proyectos de índole social y medioambiental. Los empleados de Abengoa han donado generosamente su tiempo en las numerosas iniciativas que se llevan a cabo en los distintos países en que la compañía está presente, y que abarcan desde la oferta de ayuda y medios materiales en respuesta a la crisis humanitaria por el terremoto de la región china de Sichuan hasta la plantación de árboles en México como forma de mitigar el cambio climático y la deforestación, pasando por la ayuda a niños y ancianos, en diversos lugares del mundo como España, Estados Unidos o Perú.
- Certificación SA 8000 RSC.
En el año 2008 Abengoa inició el proceso para certificar su modelo de gestión de recursos humanos en materia de responsabilidad social laboral, según el estándar internacional establecido en la norma SA 8000, como se indica en el apartado 2.1 in fine.

Es de destacar en este capítulo que GIRH, la empresa especializada de Abengoa en gestión de recursos humanos, este año 2008 suma a las certificaciones ya obtenidas de ISO 9001, ISO 14 001 y OSHAS 18 000 en los apartados de calidad, medioambiente y seguridad y salud laboral, respectivamente, el reconocimiento realizado por el Club de Excelencia en Gestión con la concesión de la Excelencia Europea + 400 en EFQM, auditado por AENOR.



Calidad de vida y equilibrio de la vida laboral y familiar

En Abengoa se han puesto en marcha una serie de actuaciones que tienen como finalidad hacer más humano y agradable el entorno, incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y la profesional.

Entre las iniciativas realizadas destacan:

Movilidad y Teletrabajo.

Abengoa asume que, en el entorno actual, la movilidad de los empleados es clave en la consecución de los objetivos estratégicos de la empresa, y, por ello, invierte en incrementar la accesibilidad a las aplicaciones corporativas, logrando así un aumento significativo de la eficiencia en los procesos.

Para lograr el objetivo de movilidad del empleado, Abengoa dispone de diferentes canales de acceso a las aplicaciones corporativas, todos ellos desarrollados en unas condiciones de seguridad que protegen la información contenida en las aplicaciones.

Estas garantías de movilidad son complementadas con un adecuado servicio de soporte informático al usuario, capaz de hacer frente, de forma ágil, a las necesidades que puedan surgir. Para ello, Abengoa dispone de un servicio de asistencia y soporte, disponible 24 horas al día, 365 días al año, con el que se puede contactar mediante una aplicación informática, el teléfono o dispositivos móviles, y que presta ayuda en varios idiomas.

Promoción de la actividad física y el deporte.

Para contribuir a mejorar la calidad de vida de sus empleados, Abengoa ha establecido en sus instalaciones de referencia gimnasios dotados del equipamiento necesario para el mantenimiento físico, así como habilitado espacios para distintas actividades (danza, step, aeróbic, pilates, etc.).

Guarderías.

Otro de los proyectos que se enmarcan dentro de la política de calidad de vida de Abengoa, y como una medida más de conciliación entre la vida personal y profesional, es el servicio de guardería subvencionado para niños de hasta tres años para los trabajadores del edificio Valgrande, en Madrid. Esta medida está proyectada para la nueva sede en Sevilla (Palmas Altas). Igualmente, se ha puesto en marcha el Plan Guardería, que consiste en la implantación de un cheque-guardería que permite a los padres y madres con hijos menores de 3 años deducirse de su salario bruto el importe de los cheques utilizados para tal fin, quedando este importe exento de IRPF. Más de 100 madres y padres se han acogido, a lo largo de 2008, a este plan.

Flexibilidad horaria.

Abengoa ha establecido en sus calendarios laborales distintas alternativas en las entradas por la mañana, en el tiempo para la comida y en las entradas y salidas por la tarde, pudiendo el empleado ajustar su propio horario de trabajo a su vida personal y familiar.

Asistencia social al empleado.

Abengoa cuenta con un departamento de acción social, un servicio orientado a construir relaciones de carácter humano, en el que el empleado acude a plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. La Fundación Focus-Abengoa a través de GIRH, dispone de un fondo social para ayudar económicamente en situaciones de necesidad.

Servicios Médicos.

Dentro del capítulo de potenciación de las coberturas a empleados, destaca la política de dotar a los centros de trabajo con más de 300 personas de servicios médicos. Actualmente, los principales edificios de Abengoa cuentan con servicio médico propio, atendido por personal especializado y equipado con la dotación suficiente de material sanitario.

Independientemente de los horarios de consulta y de las citas para reconocimientos médicos, según la programación específica de vigilancia de la salud, todos ellos disponen de servicio de urgencias durante toda la jornada laboral, siendo habilitada para ello una extensión telefónica en cada edificio.

Centro Tecnológico Palmas Altas

En abril de 2007, comenzaron las obras del Centro Tecnológico Palmas Altas (CTPA), la futura sede de Abengoa que, en 2009, concentrará en Sevilla la actividad de la Compañía en torno a las tecnologías más avanzadas, la excelencia medioambiental y el desarrollo sostenible. El CTPA es el mayor complejo tecnológico empresarial de iniciativa privada en el sur de España.

El nuevo centro es el mejor ejemplo del compromiso de Abengoa con la lucha contra el cambio climático y, por tanto, con la arquitectura sostenible; un espacio identificado con los símbolos de la alta tecnología, y un ejemplo de la excelencia en gestión medioambiental, que incorpora los últimos conceptos de desarrollo sostenible, especialmente todo lo relacionado con los últimos avances en materia de ahorro y eficiencia energética, y, a su vez, integrado en el entorno y su futuro. Así, el CTPA reducirá en un 50% el consumo energético y, por tanto, las emisiones de CO₂, mediante el uso eficiente de energías renovables.

Con una superficie construida de 50 000 m², el diseño de los edificios se ha cuidado en todos sus detalles para lograr el máximo confort de sus 3000 trabajadores (unos 1900 empleados de Abengoa y entre 1000 y 1200 de otras empresas e instituciones), que se distribuirán en siete edificios que estarán conectados con una plaza central: una perfecta armonía con el paisaje y el máximo aprovechamiento de los recursos energéticos.

La construcción del CTPA ofrecerá a los empleados de Abengoa unas modernas instalaciones dotadas de la más vanguardista tecnología, con un estudiado diseño. Además de la zona de oficinas, los trabajadores disfrutarán de 4000 m² destinados a zonas comunes, donde encontrarán diversos servicios: guardería, gimnasio, centro médico, agencia de viajes, restaurante, etc.

El traslado a esta nueva sede busca la unificación de todo el grupo Abengoa en un mismo entorno laboral en la ciudad de Sevilla, para poder así fomentar las sinergias entre las diferentes sociedades de la Compañía, potenciar la comunicación directa y el trabajo cercano entre los diferentes departamentos y compartir el conocimiento.

Por otro lado, con el CTPA Abengoa quiere mostrar a sus clientes el fuerte compromiso que la une a ellos, impulsando una mejora de los futuros productos y servicios.

El compromiso de Abengoa con el desarrollo sostenible y el cuidado del medioambiente va a quedar reflejado en el Centro Tecnológico Palmas Altas, al que el Green Building Council otorgó en 2008 la pre-Certificación LEED Platino al CTPA. Este organismo sin ánimo de lucro promueve la arquitectura sostenible, y su sistema de clasificación es el más extendido en el mundo. Este sistema fue creado para definir el concepto de "edificio sostenible", mediante el establecimiento de un estándar de medición común, y para promover prácticas profesionales de los distintos grupos de negocio que estaban adscritos al programa.

Formación

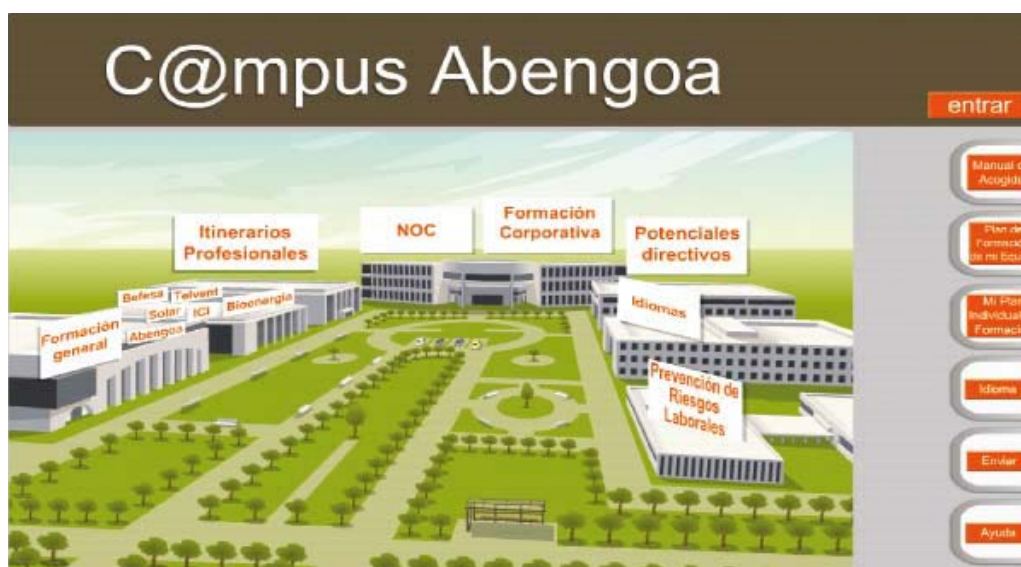
En el esquema Abengoa la formación es clave, es uno de los pilares básicos de su política en recursos humanos.

La formación es la principal vía de perfeccionamiento profesional de sus empleados; con el crecimiento de cada una de las personas que la conforman, Abengoa alcanzará un mayor nivel de reconocimiento y éxito en el mercado.

La formación permite mayor competitividad y, en la medida en que es transmisora de cultura, se revela como un potente elemento de cohesión, clave para enfrentar los retos globales que tenemos por delante.

Abengoa busca desarrollar y mantener un equipo de profesionales altamente capacitados y cualificados, alineados con la cultura corporativa y con las mejores prácticas del mercado.

Cerca del millón de horas anuales, impartidas por todo el mundo, son fiel reflejo de la importancia estratégica y del compromiso de Abengoa con la capacitación de sus profesionales.



Y para ello, Abengoa combina la formación presencial con nuevos métodos que aprovechan las innovaciones tecnológicas, que en el entorno actual pueden contribuir a satisfacer de manera más eficiente las nuevas y crecientes necesidades en este campo.

De ahí nuestra apuesta por el e-learning y, fruto de ello, el C@mpus Abengoa, un espacio virtual situado en el Portal del Empleado, donde se albergan los contenidos formativos on-line. El Campus permite la tutorización, los foros virtuales, la evaluación del aprendizaje, el seguimiento y registro de la formación realizada...

C@mpus Abengoa es una potente herramienta de formación que basa su éxito en la confianza que nuestra compañía deposita en las personas y en su compromiso e ilusión por desarrollarse personal y profesionalmente.

En un contexto de rápido crecimiento, que incluye novedosos conceptos de gestión, financieros, técnicos y científicos, es clave formar a muchas personas en poco tiempo y en una gran variedad de materias. En esta tesitura el e-learning se revela como una alternativa idónea y complementaria a la formación presencial, dada su alta potencialidad y proyección futura en la tarea de desarrollar y retener el talento. Abengoa quiere y debe aprovecharlo.

El conocimiento de los Sistemas Comunes de Gestión, depositarios de la Cultura Corporativa de Abengoa y de su compromiso con los Derechos Humanos y la integridad, es un eje fundamental del programa formativo anual.

Modelo de gestión

La formación en Abengoa abarca las materias necesarias para mantener un equipo de profesionales altamente cualificados, alineados con la cultura corporativa y las mejores prácticas del mercado.

- Formación Corporativa, es aquella que transmite la cultura corporativa, sus Sistemas Comunes de Gestión, su estrategia, sus modelos financieros, su identidad corporativa y los valores que representa.
- Formación General, que persigue el perfeccionamiento profesional del empleado mediante el conocimiento de las nuevas herramientas de trabajo, las nuevas técnicas, la actualización de los contenidos profesionales y los métodos de gestión, entre otros.
- Formación en Prevención de Riesgos Laborales, incluyendo las condiciones de seguridad en que se han de desarrollar los trabajos y el uso de los elementos de protección. También comprende la formación de los técnicos en la materia (de nivel básico, intermedio y superior) y su habilitación para ejercer las responsabilidades que prevé la legislación.
- Idiomas, clave en un modelo de crecimiento internacional como el de Abengoa. Nuestro futuro exige profesionales preparados para acometer y desarrollar proyectos en cualquier parte del mundo.
- Prácticas Profesionales: entendida como toda aquella adquisición de conocimientos como consecuencia del aumento de competencias en un determinado puesto de trabajo. En este apartado se incluyen los becarios de la organización.

La detección de las necesidades formativas es un proceso en el que participan muy activamente tanto los profesionales a los que va dirigida la formación como sus responsables directos. Especial relevancia, en este proceso, tiene People Center, sistema de gestión informático integrado, multiidioma y universal, que actúa sobre todos los procesos de recursos humanos, simultáneamente, incluyendo la Formación.

Programas profesionales

Abengoa, en su modelo de desarrollo profesional, ha diseñado un conjunto de itinerarios profesionales, basados, a su vez, en itinerarios formativos, que pretenden conseguir profesionales altamente cualificados en las disciplinas clave del negocio, alineados con la cultura corporativa y con las mejores prácticas del mercado. Son los Programas Profesionales Abengoa:

- Programa de Directores de Proyecto: Con promociones en diferentes geografías. Han finalizado con éxito el programa 4 participantes de Argentina, 8 en Brasil, 6 en Chile, 12 en México, 7 en Perú, 13 en Uruguay y 40 en España. Otros 96 alumnos, incluyendo Francia y China, finalizarán en el 2009.
- Programa de Jefes de Proyecto: con cinco promociones puestas en marcha desde octubre de 2006, en la que han participado un total de 116 profesionales.

- Programa de Jefes de Obra: En la actualidad se han puesto en marcha tres promociones, en las que han participado un total de 66 empleados.
- Programa de Gestor de Equipo en actividades de Telecomunicación: Han recibido formación 58 profesionales en las 4 promociones existentes.
- Programa de Gestión de Energía Solar: 21 profesionales están recibiendo formación en este programa.
- Programa Lidera: dirigido a directivos y/o potenciales directivos de Iberoamérica, cuenta con 35 alumnos. Tiene como finalidad reforzar en tres áreas distintas (gestión de personas, liderazgo y habilidades directivas y dirección comercial) con metodología blended.

Programa de Desarrollo Directivo

Con independencia de los programas profesionales específicos, Abengoa necesita de un programa de personas clave, que le permita asegurar un equipo altamente capacitado para asumir los retos estratégicos de cada momento y para ello, dispone del Plan de Directivos. Más de 600 empleados se encuentran dentro de este programa, donde reciben formación específica que les permite ampliar sus competencias y habilidades directivas.

Este programa responde a una doble necesidad:

- identificar a los potenciales directivos,
- desarrollar el talento directivo de los futuros líderes.

Y todo ello, ocupándonos no sólo del seguimiento necesario de su realidad profesional, sino también de completar el acervo directivo de cada uno de ellos, anclando valores y conocimientos propios de nuestra cultura corporativa.

El Programa de Potenciales Directivos considera que forjar directivos es conseguir que sea atrayente ser directivo, que accedan a ello los más capaces y que alcancen niveles de capacidad, habilidad y actitudes para afrontar con excelencia las misiones antedichas.

En una compañía como Abengoa el transmitir la cultura, mejorar su formación como directivos y homogeneizarla, dentro de su diversidad, en los mensajes estratégicos es clave.

Datos sobre el Plan de Formación 2008

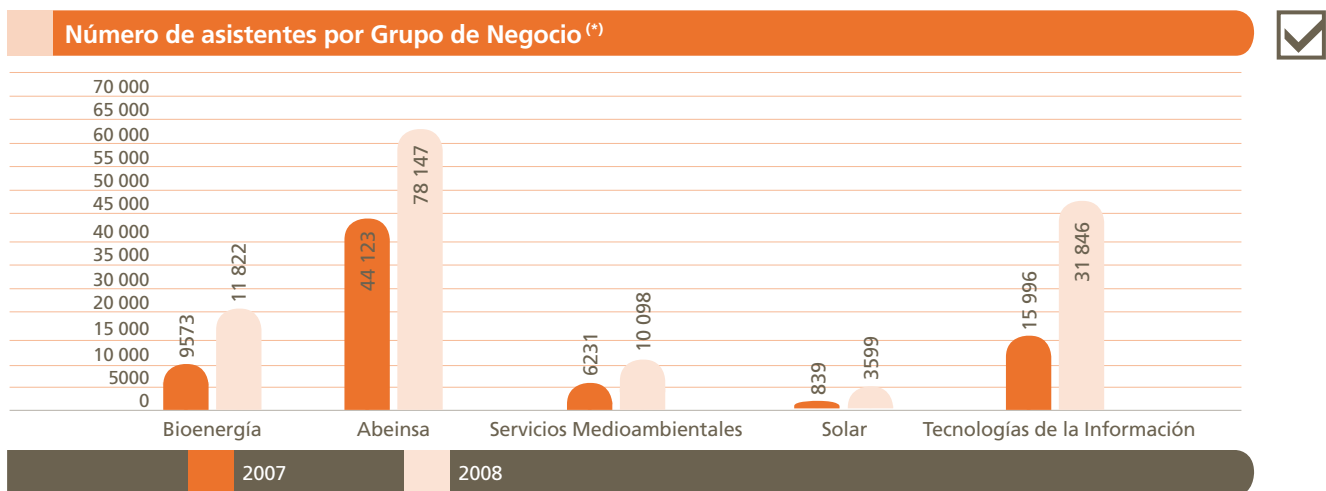
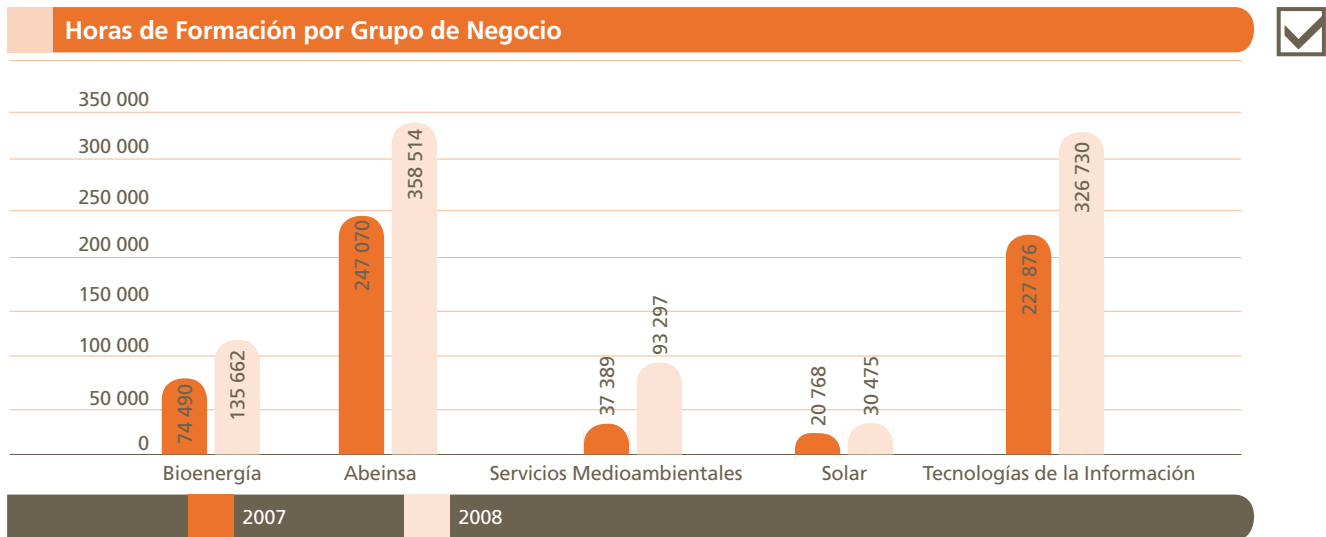
Respecto al Plan de Formación Abengoa 2008, se ha ejecutado con éxito, alcanzando los objetivos propuestos en cada una de las materias, tanto en lo que se refiere a número de participantes como a horas realizadas.

	Asistentes 2008 (*)	Horas 2008
Idioma	2804	75 560
Corporativa	44 220	116 138
Prevención	63 901	185 636
General	24 048	206 799
Prácticas Profesionales	539	360 545
Total	135 512	944 678



(*) El dato de asistencias se ha calculado con el 71% de la plantilla.

Comparación con 2007 en cuanto a horas de formación y asistentes:



El número de horas promedio de formación impartidas por persona en el 2008 ha sido de 39,7.

(*) El dato de asistencias se ha calculado con el 71% de la plantilla.

Formación en valores y principios: código de conducta y responsabilidad social corporativa.

Abengoa, a través de las acciones formativas NOC, lleva a cabo cursos dirigidos a todos los empleados en lo que éstos reciben formación sobre el Código Conducta Profesional de Abengoa, actualizando y transmitiendo los valores de comportamiento, donde específicamente se recoge las políticas anticorrupción de la compañía. La NOC de Recursos Humanos (04-005) recoge el Código de Conducta aludido.

Las acciones formativas NOC, en el año 2008, ascienden a 103 cursos presenciales, repartidos por más de 22 países. Estos cursos presenciales se complementan con la formación on-line NOC a través de Campus.

En el epígrafe específico de la responsabilidad social laboral se ha impartido la formación precisa en cada apartado, incluyendo Norma SA 8000.

Regulación laboral

La totalidad de los trabajadores de Abengoa está bajo de ámbito de aplicación de regulaciones laborales supraempresariales, según la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan. Además del amparo legal en cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los convenios colectivos de sector, territoriales o pactos propios de empresa, firmados con los trabajadores o sus representantes unitarios o sindicatos, según el caso.

Es destacable, en este apartado, el Código de Conducta de Abengoa, que se aplica a todos, y que parte de considerar fundamental, para la reputación y el éxito de la Compañía, la honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros en sus relaciones con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la Sociedad tenga contacto.

De igual manera, cabe resaltar la aplicación de los principios y compromisos de Abengoa, destacados al comienzo de este capítulo.

Así, Abengoa respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, considerándola un derecho inalienable. Además, el diálogo con los representantes de los trabajadores es permanente, manteniéndolos informados sobre todas las áreas de su interés.

El trabajo forzoso y la explotación infantil son rechazados por Abengoa, apoyando todas las iniciativas dirigidas a erradicar el trabajo infantil.

Abengoa garantiza, como un derecho laboral básico, a todos sus trabajadores, ser informados previamente de cualquier cambio estructural u organizativo que se produzca en la Compañía, ya sea individualmente o a través de sus representantes, según los plazos de preaviso establecidos en la legislación y los convenios colectivos.

Seguridad y salud laboral

La política de prevención de riesgos laborales de Abengoa, respetando las distintas normativas que en seguridad y salud rigen en los distintos países, predica la integración de la prevención en la estrategia de la compañía y en todos los ámbitos de actividad y niveles de la misma, la información y formación de todos y el afán por la mejora continua en la materia, persiguiendo una verdadera cultura preventiva.



El cumplimiento de los objetivos planificados a lo largo del año en las sociedades, la integración y participación de los trabajadores en el desarrollo de las actividades de prevención, el seguimiento y control del sistema que se realiza desde la Dirección y el asesoramiento de la organización preventiva constituida en las empresas están haciendo posible la implantación de una cultura de prevención de los riesgos laborales en Abengoa, que incide significativamente en la disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y en la mejora continua de las condiciones de seguridad de los lugares de trabajo.

Todas las sociedades de Abengoa tienen designados técnicos, con dedicación parcial o total, para el desarrollo, gestión y control del sistema de prevención. Los modelos organizativos implementados en prevención de riesgos están ajustados a los requisitos legales de cada país donde Abengoa desarrolla su actividad, y la fórmula escogida por Abengoa es la de servicios de prevención propios, lo que significa contar en su plantilla con técnicos especializados en esta materia.

En todas las sociedades, siguiendo la política de prevención de Abengoa y las Normas Comunes de Gestión, se han constituido comités de prevención como órganos de seguimiento y control del Sistema de Prevención. El Comité de Prevención lo conforman la Dirección de la sociedad, los responsables de cada área y los técnicos del Servicio de Prevención. En el Comité, de convocatoria periódica, se aprueban los objetivos y se realiza su seguimiento, se analiza la evolución de la siniestralidad laboral producida e indicadores estadísticos, la planificación anual de actividades preventivas (PAP), de conformidad con los resultados de la evaluación de riesgos, los IRP y AM, los informes de las auditorías internas, la legislación publicada, etc. Al final se hace un análisis de los resultados a través de la revisión por la Dirección, para iniciar de nuevo el ciclo de mejora continua.

Como se establece en la declaración de la política preventiva, la formación en prevención es un pilar básico del Sistema de Gestión de Prevención. Los contenidos de las acciones formativas se orientan a asegurar que las personas estén capacitadas para identificar los riesgos laborales de su puesto de trabajo y las medidas de prevención, protección y emergencia, implementadas para su eliminación o control. Se prioriza y se presta esmerada atención al personal sometido a riesgos de especial gravedad y de nuevo ingreso.

Durante el año 2008 se ha llevado a cabo la VII Jornada de Prevención de Riesgos para Directivos, que con carácter anual aboga por seguir en la tarea de concienciación a todos los niveles, remarcando la importancia de mantener en todos los ámbitos la cultura preventiva que predica Abengoa. Este año ha sido presidida por D. Antonio Fernández, consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, y ha contado con la participación de expertos de reconocido prestigio en la materia. La Jornada es dirigida por el Presidente de Abengoa.

Con el fin de prevenir y controlar aquellos factores que puedan suponer un desequilibrio para los trabajadores, se han puesto en marcha acciones formativas que comprenden contenidos desde la prevención del estrés hasta la explicación de los aspectos ergonómicos, higiénicos y psicosociales, que informan y muestran pautas necesarias al individuo para estimular situaciones físicas y/o psicosociales que disminuyan los factores estresantes, que no permiten armonizar un buen desarrollo profesional, personal, social y familiar. En este apartado, las encuestas de clima se preocupan por incidir en esta materia.

Los niveles de siniestralidad laboral en Abengoa son notablemente bajos en comparación con los datos de sectores afines y considerando nuestra actividad; así, el índice de Incidencia es de 43,36 (número de accidentes con baja por cada mil trabajadores); y el de Gravedad de 0,57 (número jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas).

Cada sociedad lleva el control de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se producen en sus centros de trabajo (parte oficial, certificados de baja y alta, etc.), así como los partes de investigación que realizan los técnicos de los servicios de prevención u otros componentes de la organización preventiva, conforme a una norma de gestión interna y al procedimiento general del sistema de prevención PGP-000/08. Esta información se comunica mensualmente a Gestión Integral de Recursos Humanos para la confección de los indicadores correspondientes, por sociedades y consolidados, de manera que se pueda realizar un seguimiento y control eficaz para la propuesta de Acciones de Mejora (AM) si ha lugar.

De acuerdo con la norma de gestión antes citada, los accidentes graves se comunican de forma inmediata a los departamentos de gestión que deban verse involucrados y a la más alta dirección de Abengoa, realizándose con carácter inmediato un análisis e investigación de las circunstancias particulares, a través de dos vías ya citadas: el formulario de Parte de Investigación de Sucesos y/o Accidentes y el Informe de Resolución de Problemas correspondiente.

Algunos datos de este año 2008:

El porcentaje total de absentismo en Abengoa (sanción, enfermedad, accidente, y faltas, justificadas y sin justificar) es del 1,91%. El absentismo derivado de enfermedad común es del 1,33% y de accidente laboral es del 0,27%.

El número de accidentes de trabajo con baja médica superior a un día han sido 1139, de los cuales 53 se han producido al ir o venir del trabajo. Estos accidentes han originado 25 122 jornadas laborales perdidas, de las cuales 1022 corresponden a los accidentes in itinere.

Durante el año 2008 se han producido dos accidentes de trabajo muy graves relacionados con las operaciones, con resultado de muerte, uno por descarga eléctrica, y otro por caída desde altura.



El fomento de la participación, la iniciativa personal o de grupo, la proactividad, en definitiva, la implicación y compromiso de todos con la mejora continua del Sistema de Prevención en cada una de las sociedades de Abengoa siguen siendo uno de los pilares fundamentales de nuestro sistema de gestión.

Las aplicaciones informáticas de gestión y resolución de problemas (IRP) y de acciones de mejora (AM) sustentan este modelo. Todas las personas de las sociedades tienen acceso a las mismas, y es responsabilidad de la Dirección potenciar su uso en toda la Organización.

Como soporte de la documentación del Sistema de Gestión de PRL, se dispone de una aplicación informática de gran utilidad para las sociedades y los distintos servicios de prevención del grupo.

Las Normas Comunes de Gestión de Abengoa establecen, como objetivo estratégico para todas las sociedades, la implantación y certificación de modelos de gestión de la Prevención según OHSAS 18001:2007. En la actualidad son 65 las sociedades certificadas.



Para comprobar las condiciones de seguridad en que se desarrollan las actividades en los centros de trabajo y obras, se han emitido visitas a los lugares de trabajo y mediciones higiénicas. De las deficiencias y anomalías observadas, se han generado los correspondientes informes de Resolución de Problemas (IRP) y Acciones de Mejora (AM).

Se continúa potenciando el sistema implementado de autoevaluación (Check-list), que permite a los responsables de los centros de trabajo y obras conocer las carencias del sistema de prevención de su aplicación.

De acuerdo con los objetivos y programas, se han realizado 1048 visitas, (entre auditorías, inspecciones y mediciones), a las sociedades y unidades organizativas. De las no conformidades y recomendaciones realizadas, se han abierto los correspondientes IRP y AM en las empresas.

En este periodo 2008, la Asociación para la Prevención de Accidentes (APA) ha otorgado a Abengoa el primer premio DIPLOOS, por su organización y gestión del sistema implementado y como consecuencia de sus buenas prácticas preventivas. Igualmente, Abengoa ha sido distinguida, en la categoría de empresas, con el Premio a la Excelencia en la Gestión en Prevención de Riesgos Laborales, en la primera edición de estos premios que la Junta de Andalucía ha instituido a través de la Consejería de Empleo y su Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, que entregó el día 14 de enero.

An aerial photograph of a rowing team in a blue boat on dark water. The team consists of seven rowers, each wearing a white tank top with a red and blue stripe across the chest. They are all using oars, and the boat is moving forward. The water is dark, and the sky is also dark, suggesting a night or low-light setting. The boat is a sleek, narrow racing shell.

Abengoa y sus Socios de Negocio

Abengoa y sus socios de negocio	52
Nuestros clientes	52
Salud y seguridad del cliente	54
Etiquetado de productos y servicios	55
Comunicaciones de marketing	57
Privacidad del cliente	57
Nuestros proveedores	58
Relación con los proveedores	59
Los proveedores, los derechos humanos y el respeto al medioambiente	60
Código de Responsabilidad Social para proveedores	60

Abengoa y sus socios de negocio

Los actores principales de cualquier relación comercial son los clientes y los proveedores. Para Abengoa es fundamental que exista una relación fluida y de confianza con ambos grupos de interés, porque son sus socios en el negocio. Para generar un vínculo de confianza sostenible con los clientes y proveedores es necesario apostar por una comunicación transparente como variable clave en la relación que mantiene la compañía con los proveedores y los clientes.

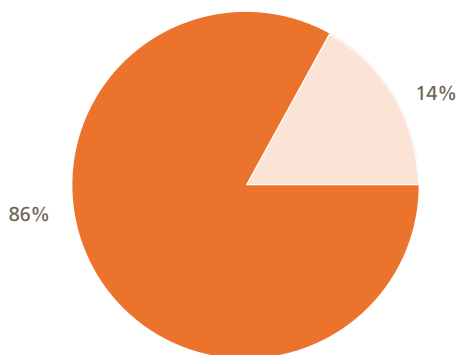
Cada uno de los socios tiene del negocio una perspectiva distinta y complementaria a la del otro. Así, para los clientes es fundamental que el producto o el servicio que demanda se adapte a sus necesidades, los niveles de calidad, el cumplimiento de los plazos y los servicios postventa. Para el proveedor es fundamental establecer una relación de colaboración a largo plazo con la empresa a la que suministra, basada en el cumplimiento de los plazos, la calidad de los servicios prestados y la evolución para dar respuesta a las necesidades del mercado.

Abengoa trabaja junto a proveedores y clientes en el desarrollo de su negocio y, para ello, es necesario atender las necesidades de ambos construyendo relaciones de futuro basadas en la confianza. La herramienta base para conseguirlo es una comunicación fluida y transparente.

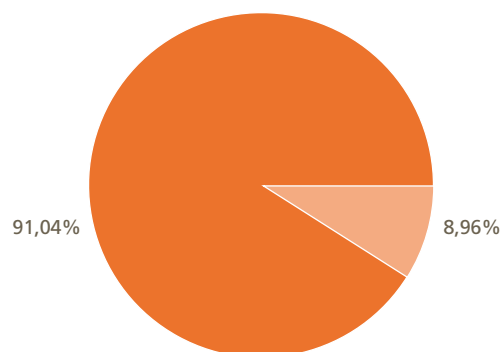
Nuestros clientes

Desde su creación, Abengoa adquirió el compromiso de que sus productos y servicios estuvieran siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Este compromiso fue recogido explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo. En ellas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001 e ISO 14001 y la especificación BS OHSAS 18001.

Sociedades Certificadas en Mediambiente en función del Volumen de Ventas



Sociedades Certificadas en Calidad en función del Volumen de Ventas



Certificados ISO 9001

Sin Certificar

Sociedades Certificadas en Prevención en función del Volumen de Ventas



Certificados ISO 18001

Sin Certificar

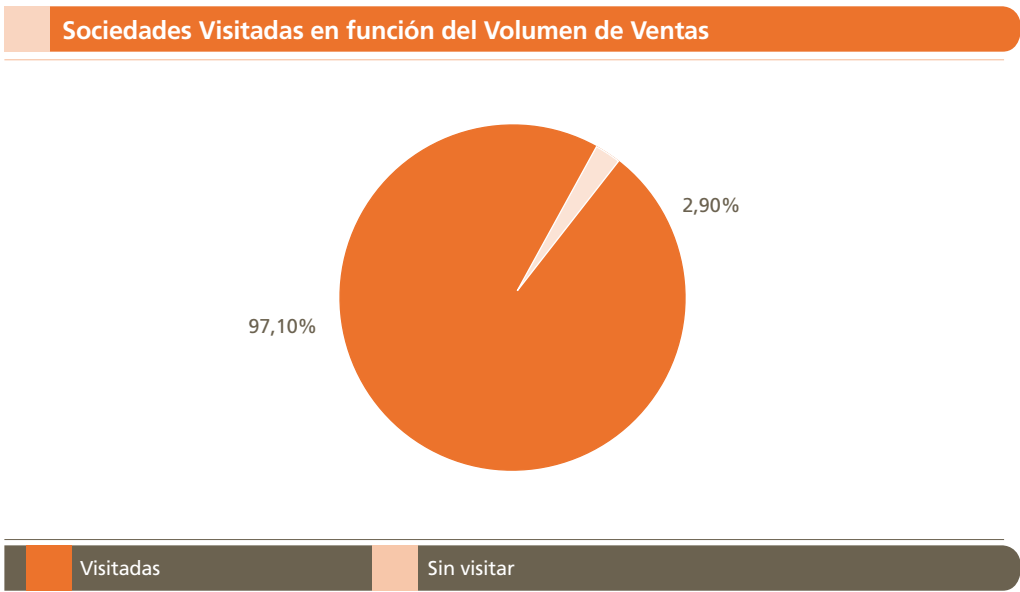
La eficaz implantación de los sistemas de gestión es el resultado de las directrices establecidas por la Dirección en política de calidad, medioambiente, y prevención de riesgos laborales; y de los objetivos que anualmente se proponen, de su constante seguimiento, de la mejora continua, de la formación y del apoyo incondicional prestado por todo el personal que integra Abengoa.

La responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de gestión en cada una de las sociedades recae en la Dirección General, y está delegada en el Departamento de Gestión de Calidad, Medioambiente y Prevención, que, en última instancia, vela por el cumplimiento de la normativa, de los procedimientos y de la legislación vigente que sea de aplicación en cada caso.

A nivel corporativo y con dependencia directa de la Presidencia de Abengoa, existe la Secretaría General de Gestión de la Sostenibilidad, creada en enero de 2008 y una Dirección Corporativa para Organización, Calidad y Medioambiente.

La Secretaría General de Gestión de la Sostenibilidad tiene como objetivo orientar las actividades de Abengoa a la sostenibilidad asegurando la integración de servicios y productos en el modelo de desarrollo sostenible. La Secretaría impulsa y dirige la implantación del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y el desarrollo de sistemas de indicadores para evaluar y mejorar la integración de las actividades de Abengoa en la sostenibilidad.

La Dirección Corporativa para Organización, Calidad y Medioambiente tiene la responsabilidad, en el ámbito medioambiental, de informar a la Presidencia de Abengoa de la evolución y situación de los Sistemas de Gestión en las diferentes sociedades del grupo. Esta supervisión está dirigida por el Coordinador General para Calidad y Medioambiente quien verifica el cumplimiento de los objetivos y el aprovechamiento de las sinergias generadas a través de visitas de control y seguimiento.



Salud y seguridad del cliente

Cada sociedad de Abengoa tiene establecido un sistema de gestión enfocado a los procesos, que apoya y ejecuta la política y la estrategia de la organización, y que está orientado a la mejora continua, de acuerdo con los requisitos establecidos por las normas internacionales. En este contexto, es el propio sistema de gestión, junto a sus mecanismos de control y seguimiento, el que garantiza que se evalúen, en cada una de las fases del ciclo de vida de los productos y servicios, los impactos sobre la seguridad y salud de los clientes. La gráfica del número de sociedades certificadas y la evolución de la medición de su madurez da una idea del porcentaje de productos y servicios sujetos a esta evaluación.

A través de los canales de información de los que dispone Abengoa, no se han registrado en 2008 incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de códigos voluntarios, relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida.

Etiquetado de productos y servicios

Atendiendo a la normativa internacional y a las especificaciones internas, es necesario identificar todos los requisitos legales, y de cualquier otro tipo, de aplicación en cada una de las sociedades, así como en sus productos y servicios. En Abengoa se establece, además, la evaluación periódica del cumplimiento de todos los requisitos establecidos, de modo que, en caso de incumplimiento, se exige el registro en las aplicaciones corporativas de resolución de problemas (IRP) y de acciones de mejora (AM) para su control y seguimiento.

Entre estos requisitos se incluyen todos los relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, no habiéndose registrado, durante este ejercicio, a través de los canales de información de los que dispone Abengoa, incumplimientos al respecto durante el presente ejercicio.

En los equipos expedidos por Telvent en la Unión Europea se requiere la Declaración de Conformidad CE y el Etiquetado CE. De acuerdo con la normativa comunitaria, el marcado CE de los equipos se realiza tras la generación del informe técnico, y el aseguramiento, mediante la batería de pruebas necesarias.

En cuanto al etiquetado de los productos expedidos por Bioenergía, cuyos requisitos vienen determinados por la regulación nacional o internacional para su transporte o por su condición de alimento animal, diferenciamos dos productos:

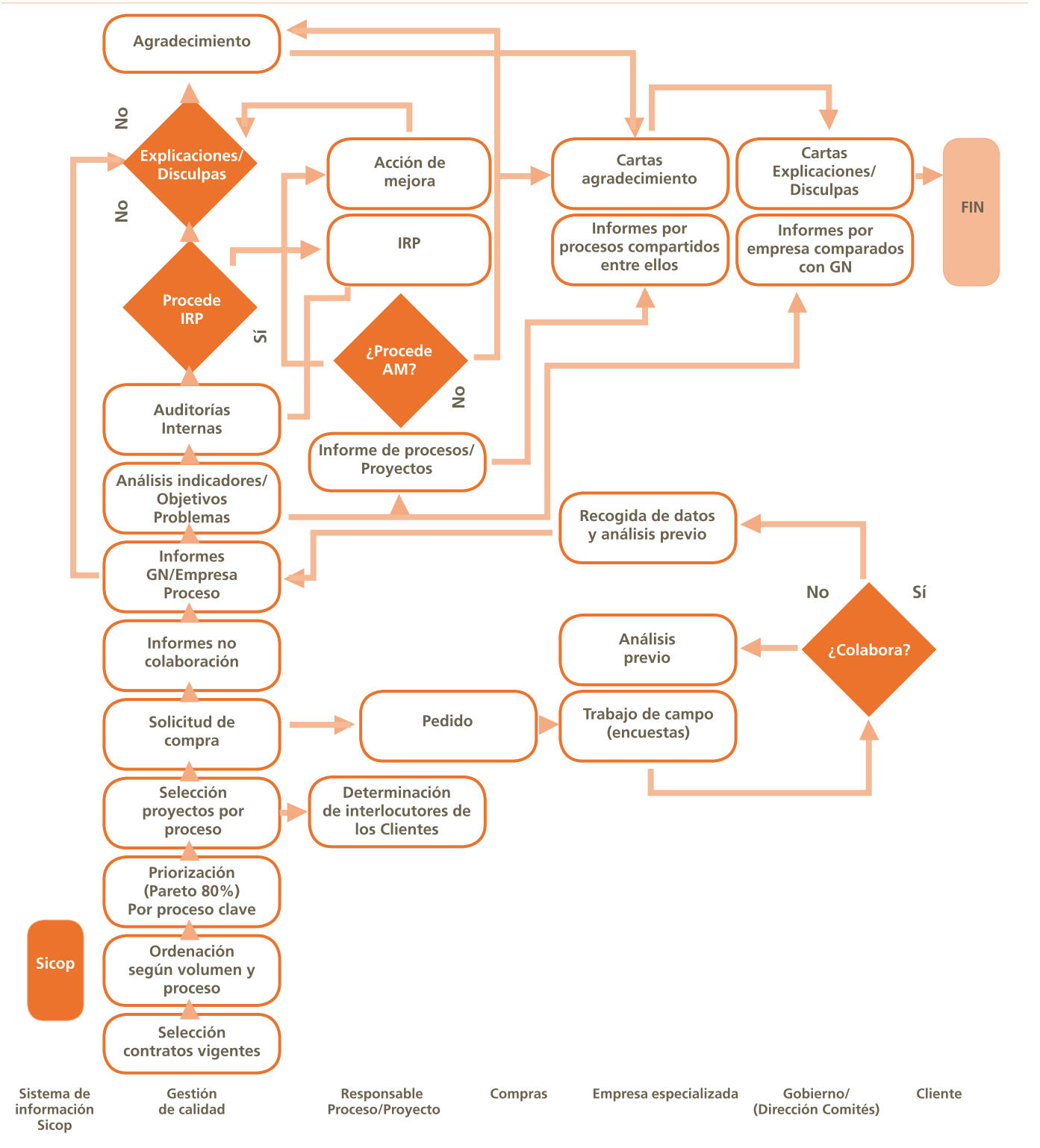
- Etanol. Cualquiera que sea su medio de transporte, el etanol va acompañado de la ficha de seguridad correspondiente, así como de una carta de porte. Puesto que el producto se expide a granel, no le corresponde etiquetado; no así al contenedor, cuya identificación se realiza conforme a lo establecido por el ADR para el transporte de mercancías peligrosas por carretera o por el RID, en el caso del ferrocarril.
- Ecoproteína. Su expedición a granel la exime de etiquetado. Sin embargo, el producto se expide, por su condición de alimento animal, con una documentación que incluye, entre otros datos, los relativos al expedidor y responsable de comercialización, el nombre técnico del producto, la declaración de OGM (en su caso), el contenido de proteína y la trazabilidad de lote.

Por lo que respecta a las obras, es normalmente el cliente el que establece los requisitos, directrices, tipos de material que debe instalarse, etc., de tal manera que toda la información necesaria para un uso responsable de la obra ejecutada reside en la documentación que acompaña al producto o servicio suministrado: fichas de seguridad, instrucciones de instalación, manuales de uso, boletines de instalaciones eléctricas, legalizaciones, puesta en servicio, conectividades, recomendaciones, etc.

Los sistemas de gestión implantados, conforme a las normas internacionales, y los requisitos internos descritos en las especificaciones que definen la forma de evaluar la madurez de estos sistemas establecen la necesidad de implantar sistemas que midan la satisfacción del cliente y sean capaces de analizar sus necesidades y expectativas. Este análisis concluye estableciendo objetivos y planes de actuación específicos, para cubrir las expectativas y mejorar la satisfacción. Además, la Dirección lo tiene en cuenta para establecer y definir la estrategia de cada sociedad. La implantación de esta práctica es revisada y evaluada en el programa anual de visitas de control y seguimiento a los sistemas de gestión.

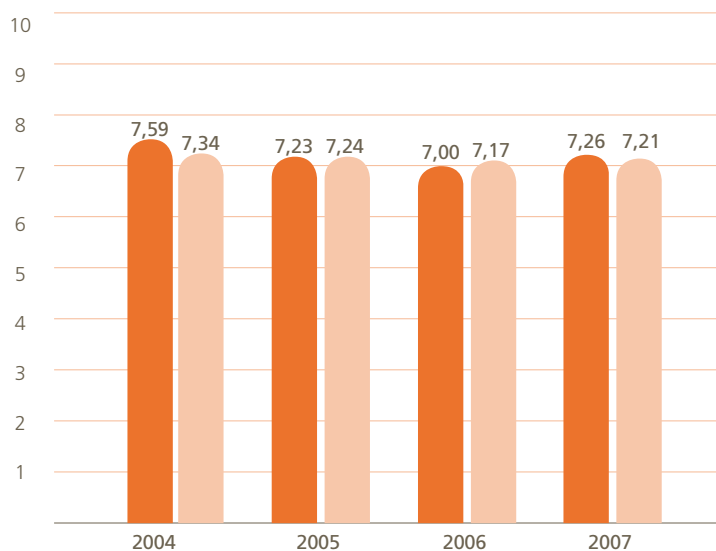
Dada la diversidad de actividades de Abengoa, de sus productos y servicios, y de los clientes a los que va dirigido el estudio de satisfacción, este es planteado de forma individual por cada sociedad, existiendo en algunos casos uno consolidado por grupo de negocio. Se muestran algunas gráficas como ejemplo del sistema utilizado y de sus resultados.

Diagrama de Flujo



Sistema de información Sicop Gestión de calidad Responsable Proceso/Proyecto Compras Empresa especializada Gobierno/ (Dirección Comités) Cliente

Satisfacción de Clientes de Telvent



Puntuación Telvent

Puntuación del mejor competidor

Comunicaciones de marketing

Abengoa no está adherida a ningún estándar o código voluntario relacionados con el marketing, la publicidad u otras actividades promocionales o de patrocinio, pero cuenta con un exigente y estricto procedimiento interno de control de las comunicaciones externas recogido en una NOC (norma de obligado cumplimiento).

Este sistema de control implica la existencia de una cadena de autorizaciones internas que llegan, en última instancia, a la Presidencia de la Compañía. Todos los responsables de las áreas implicadas en el contenido de la comunicación deben autorizar y completar la información, de modo que ésta esté unificada y sea veraz y completa, lo que garantiza que se generen comunicaciones que no vulneren los principios y valores de la Compañía ni vayan en contra de su Código de Conducta.

A través de los canales de información de los que dispone Abengoa no hay registrada en 2008, respecto a este asunto, ninguna reclamación en las sociedades de Abengoa.

Privacidad del cliente

Abengoa garantiza la validez, la integridad y la seguridad de cualquiera de las informaciones que maneja, atendiendo de forma especial a todo lo referente a los datos personales de los clientes. Con objeto de garantizar las medidas de seguridad relativas a las comunicaciones y sistemas de información, existe una declaración de política de seguridad que ampara a todas las empresas y sociedades de Abengoa. Esta declaración informa de la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información como herramienta para alcanzar los objetivos de seguridad, entendida en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El Sistema de Gestión de la Seguridad recoge de forma explícita todo lo relativo a la política, a las normas y a las obligaciones de los usuarios de los sistemas de información, con independencia de que sean empleados de Abengoa o no.

El Sistema de Gestión de la Seguridad desarrolla la política de uso de los sistemas de información, la gestión de incidencias relacionadas con la seguridad, la política de contraseñas, la seguridad en el puesto de trabajo, la protección antivirus, las redes inalámbricas, la administración de sistemas, la seguridad perimetral, la protección de datos de carácter personal y la clasificación de la información.

Los canales de información de los que dispone Abengoa no han registrado en 2008, ninguna reclamación relacionada con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes en la sociedades de Abengoa. Tampoco han registrado multas por incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de los productos y servicios ofrecidos por cada una de sus sociedades.

Nuestros proveedores

Abengoa apuesta por la calidad de sus productos y servicios. Para ello, es fundamental que la compañía cuente con proveedores que conozcan sus expectativas, que puedan adecuarse a las necesidades de la empresa, manteniendo con ella una relación de confianza y mutuo beneficio, porque ellos son el origen de esa apuesta por la calidad.

Mediante la aplicación de su experiencia y tecnología, Abengoa realiza la integración directa de los proveedores en el desarrollo de sus operaciones. La implementación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores permite minimizar riesgos y optimizar costes y plazos.

La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los proveedores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción de información y opiniones por parte de los propios proveedores evaluados.

Todo ello mediante el empleo de cinco directrices básicas que marcan la relación con proveedores y refuerzan la estrategia de Abengoa: externalización, liderazgo, globalización, desarrollo local e integración.

Externalización

Mediante la externalización de servicios identificados como complementarios para la producción, se asegura la máxima optimización de las operaciones.

La externalización hace posible la concentración en la mejora del conocimiento, aumentando el rendimiento del eje del negocio, incorporando el servicio más profesional mediante la implicación directa del proveedor en el día a día de las operaciones.

Servicios como la mano de obra especializada en las diferentes áreas de mantenimiento y utilidades, así como suministros y aplicación de productos críticos, son objeto de la externalización por la formación, tecnología y experiencia específica que requieren.

Liderazgo

La búsqueda continua y la contratación de proveedores líderes en su sector son garantía de soluciones innovadoras de mejora, con un importante componente tecnológico, lo que permite a Abengoa mantener sus altos niveles de competitividad y calidad.

El suministro de productos críticos y el mantenimiento de unidades esenciales recaen sobre proveedores de éxitos reconocidos y de contrastada experiencia.

Globalización

La contratación de proveedores comunes en los distintos centros de producción permite incorporar un servicio más desarrollado y homogéneo, con alcances estandarizados que aportan un procedimiento corporativo y un crecimiento equilibrado entre las diferentes plantas de producción.

Estas sinergias facilitan la aplicación de soluciones globales que se traducen en una optimización de costes, tanto en la gestión como en el desarrollo del servicio y de los aprovisionamientos.

Desarrollo local

A su vez, la focalización en el desarrollo e implicación de proveedores de ámbito local asegura la cobertura de las necesidades más esenciales y básicas, con la consiguiente flexibilidad en los volúmenes de consumo y tiempos de respuesta. Todo ello repercute positivamente en el crecimiento comercial e industrial de las áreas geográficas de implantación y garantiza una relación estrecha con ellas.

Integración

La integración de las propuestas de mejora de los proveedores permite un progreso continuo de la productividad y del rendimiento.

La fijación de precios de acuerdo con los resultados es un principio fundamental de compromiso con el negocio, al que ha de sumarse la integración, en la política de seguridad medioambiental, del respeto a los Derechos Humanos y la ética en los negocios.

Relación con los proveedores

Para consolidar y desarrollar las posiciones alcanzadas en los mercados en los que Abengoa está establecida y en los de nuevo desarrollo, es fundamental la gestión eficiente de los proyectos y la mejora continua de los procesos, en el marco de una cultura, valores e identidad corporativa comunes, que fomenten la inquietud por la innovación y la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

Para la consecución de esos objetivos, la integración de los proveedores como socios estratégicos con base en el principio de colaboración y unidad por un interés común es una pieza fundamental, e implica en muchos casos la firma de mutuos acuerdos a largo plazo y compromisos de fidelidad.

Los proveedores participan activamente en la preparación de las ofertas, en el desarrollo de la actividad comercial y en las presentaciones a los clientes. Sin una estrategia coordinada con ellos, no es posible poner a disposición del mercado los productos y servicios que hoy ofrece Abengoa.

Debido a la importancia que los proveedores tienen para la organización y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante la relación de Abengoa con ellos, se evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa.

Todas las sociedades de Abengoa poseen procesos estandarizados de selección, y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, Abengoa les exige elevados niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento en materia de seguridad laboral y de política corporativa de prevención de los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

Además, en el ámbito de colaboración con los proveedores y colaboradores, y con el fin de mantener y mejorar los altos niveles antes comentados, se han implementado y puesto a disposición de toda la organización aplicaciones para la resolución de problemas (IRP) y propuestas de acciones de mejora (AM). Dicha aplicación corporativa es una herramienta estratégica para la mejora de la competitividad, que promueve la participación de abajo hacia arriba de todos los elementos de la organización, por tanto también de los proveedores y colaboradores. Esta herramienta es una valiosa fuente de conocimientos, evaluación constante, mitigadora de riesgos, autocrítica y generadora de ideas, que, por sí sola asegura la mejora continua de los procesos, actividades, servicios y productos que ofrecemos a la sociedad.

En el caso de pequeños proveedores de servicios o de zonas de más lento desarrollo, Abengoa ayuda en ocasiones a los socios estratégicos a través de:

- la obtención de financiación o canales para acceder a ella;
- la mejora de sus sistemas de seguridad y salud;
- la formación técnica y orientada a la prevención de riesgos laborales.

Abengoa sabe que mantener una estrecha relación de comunicación, conocimiento y apoyo mutuo con proveedores y colaboradores genera valor para toda la organización.

Los proveedores, los derechos humanos y el respeto al medioambiente

La totalidad de los trabajadores de Abengoa se rige por regulaciones laborales supraempresariales que varían en función de la naturaleza de sus actividades y de los países en los que las realizan. Además del amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los convenios colectivos de cada sector, los convenios territoriales o los pactos propios de empresa, firmados con los trabajadores o con sus representantes unitarios o sindicatos, según el caso.

Abengoa tiene una política interna muy estricta que vela por el acatamiento de las leyes y normas laborales de cada país en el que opera, y que, además, proporciona beneficios adicionales a los mínimos exigidos por la ley. El cumplimiento de esta política está sometido a un estricto control y verificación por parte de la Compañía. Así, todos los acuerdos de inversión de la compañía, al igual que los llevados a cabo con los principales distribuidores y contratistas, son objeto de análisis en materia de derechos humanos a través de los procedimientos establecidos por los Sistemas Comunes de Gestión (NOC), de obligado cumplimiento para todos los empleados.

Código de Responsabilidad Social para proveedores


Desde junio de 2008 Abengoa requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Abengoa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa

social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial, abarcando todos los procesos productivos de la compañía, de modo que, todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a dicho código.

Código para Proveedores y Subcontratistas de Abengoa
(establecido por Abengoa en cumplimiento del Código de Conducta Profesional de Abengoa)

1. Se cumplirán todas las leyes y normas aplicables del país donde se realicen las actividades.
2. Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
3. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
4. No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
5. No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
6. Se respetará el derecho que tienen los empleados a asociarse libremente.
7. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
8. Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
9. Todos los productos y servicios se suministrarán de manera que cumplan los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
10. Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de Sociedad Abengoa no se utilizarán medios fraudulentos, por ejemplo el pago de sobornos.
11. Se garantizará por los Proveedores y Subcontratistas de Sociedad Abengoa que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.

Abengoa promueve una cultura, unos valores y una identidad corporativa comunes que fomentan el máximo respeto a los Derechos Humanos en su entorno social, siendo plenamente exigible a las empresas que colaboran con ella que asuman dicho respeto.



Abengoa y las Comunidades

Política, estrategia y objetivos	64
Labor asistencial	64
Argentina. Congregación de las Hermanas de la Cruz	64
Perú. Congregación Hermanas Josefinas de la Caridad	68
México. Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	70
Chile. Construcción de viviendas	71
Brasil. Concienciación ambiental e interacción con la comunidad	71
Nicaragua. Ayuda a niños	72
España. Ayuda a los mayores	72
Estados Unidos. Museo para niños	73
China. Ayuda a las víctimas del terremoto	73
Formación, investigación y difusión del conocimiento	73
Programa formativo para personas con discapacidad	74
Programa de becarios Focus-Abengoa	75
Programa Vuela	76
Premio a la mejor tesis doctoral de un tema sevillano	76
Premio a la investigación Javier Benjumea Puigcerver	76
Quinta edición de la Escuela de Barroco	77
Foro Focus-Abengoa sobre Energía y Cambio Climático	77
Conservación, difusión y fomento del arte	81
Hospital de los Venerables	81
Centro de Investigación Diego Velázquez	82
El Rescate de la Bética Romana	84
Premios de Pintura Focus-Abengoa	86
Homenaje a Alfonso E. Pérez Sánchez por su coherencia oral y su grandeza como intelectual	87
Música	87
Exposiciones	88
Programas de Acción social llevados a cabo en 2008 por grupos de negocio	90

Abengoa apuesta por crecer junto a las comunidades en las que está presente, fomentando la creación de lazos que refuerzan la relación de la empresa con la sociedad a largo plazo, y respetando y promoviendo los Derechos Humanos en su esfera de influencia.

El desarrollo de la sociedad no se puede entender desde la perspectiva única del crecimiento económico, sino que debe incorporar las perspectivas de sus miembros, procurando garantizarles la posibilidad de elegir una vida plena. Abengoa cree que la clave del éxito de su acción social se basa en el diálogo con los grupos de interés: tener en cuenta sus expectativas al trazar la estrategia y ejecutar la actividad mediante un proceso de comunicación fluida entre iguales, con el objetivo de establecer una relación estrecha basada en la confianza y la colaboración entre la empresa y la sociedad, que nos permita avanzar juntos hacia un futuro sostenible para todos.

Política, estrategia y objetivos

Abengoa tiene un compromiso real con la sociedad de las comunidades en las que está presente, que se materializa en una comunicación clara y transparente entre empresa y sociedad, abordando un crecimiento conjunto y promoviendo acciones que contribuyan al progreso.

La Fundación Focus-Abengoa es el instrumento a través del que Abengoa gestiona su actuación social. Fue creada en 1982 para confirmar el compromiso de Abengoa con un mundo sostenible, y tiene como misión llevar a la práctica la política de acción social de la compañía, que ejerce sin ánimo de lucro, con fines de interés general, y enfocándola hacia una labor asistencial, educativa, cultural e investigadora.

La Fundación diseña sus programas sociales con la participación de los miembros de las comunidades en las que está presente, y según un proceso de análisis y evaluación determinado por las normas internas definidas en el ámbito de la acción social. Actúa intensamente en áreas marginadas, con altos índices de pobreza, tratando de dar respuesta a todas las necesidades que en ellas se plantean. Para ello, realiza un análisis previo de las condiciones del área, lo que hace más eficaz su actuación, y así posteriormente, llevar a cabo una evaluación que determine la eficiencia de las acciones propuestas.

Durante 2008 se han desarrollado múltiples actividades relacionadas con la acción social de Abengoa en diferentes ámbitos, entre las que ocupan un lugar preferente:

- El desarrollo de una importante labor asistencial en Argentina, México, Brasil y Perú.
- La inauguración de la Colección Permanente del "Centro de Investigación Diego Velázquez".
- La inauguración de la exposición "Rescate de la Antigüedad Clásica de Andalucía".
- El fomento del diálogo científico y social a través de las actividades del Foro Focus-Abengoa sobre Energía y Cambio Climático.

Labor asistencial

Como compañía comprometida, motivada y responsable, Abengoa ha querido brindar una ayuda real, concreta y participe luchando por el desarrollo social en aquellas comunidades en las que está presente, con especial énfasis en los colectivos más sensibles: niños, mayores y discapacitados.

Argentina. Congregación de las Hermanas de la Cruz

La Fundación Focus-Abengoa colabora con la Congregación de las Hermanas de la Cruz, entidad religiosa fundada por Santa Ángela de la Cruz, que cuenta con casi 38 años de actuación interrumpida en Argentina.

La intervención social de la congregación está centrada en grupos que viven en situación de vulnerabilidad –pobreza e indigencia, desigualdad y discriminación por capacidad o por género, inseguridad alimentaria y sanitaria, y riesgo escolar–, lo que les impide transitar por las etapas normales del desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. Estos grupos son:

- Personas con discapacidad.
- Niños y adolescentes en situación de riesgo social.
- Mujeres jóvenes adultas con estudios primarios y secundarios incompletos.

En el transcurso del año 2008 se ha hecho especial hincapié en la asistencia a las familias pobres con necesidades básicas insatisfechas. Las actividades se desarrollan en tres centros diferentes, situados en Quimilí y Monte Quemado, en la provincia de Santiago del Estero, y en Alderetes, en la provincia de Tucumán.

La colaboración llevada a cabo por la Fundación se materializa en la construcción de espacios accesibles para todos; en la implementación de prácticas elaboradas para dichos espacios; en donaciones directas para la alimentación de los niños que acuden a los comedores; en el suministro de medicamentos para los centros asistenciales, etc.

El programa de actuación diseñado por Abengoa busca igualar las oportunidades, garantizar a las minorías la accesibilidad a las oportunidades sociales y culturales, y promover la integración y la participación social de los grupos discriminados.

Los avances más importantes del año 2008 tanto en obras de infraestructura como en el desarrollo de programas y proyectos fueron:

Obras de infraestructura

Quimilí

Finalización del edificio destinado al Proyecto Escuela de Cocina, con el objeto de impartir enseñanza y de integrar a las personas en un taller protegido.

Remodelación integral de los baños de la congregación.

Instalación de un nuevo sistema de desagües pluviales en el Centro.

Monte Quemado

Ejecución de un sistema de riego a través de la captación de aguas subterráneas.

Acondicionamiento de todos los baños de las internas del Centro de Monte Quemado, adaptados a sus discapacidades.

Alderetes

Finalización de la remodelación del predio Sagrada Familia, aledaño al nuevo convento para la realización de prácticas de educación física, taller de cocina, clases de educación escolar y danza.

Equipación de talleres de cocina y bolsas de residuos con cocinas, hornos y equipo termofusionador.

Construcción de un salón de juegos múltiples/gimnasio.

Programas

Las áreas de trabajo de los distintos centros son:

- Área de Educación no formal. (AENoF).
- Área de Educación corporal y deporte. (AECD).
- Área de Formación laboral. (AFTL).

Quimilí

AECD

Evaluación anual (sistema FODA), prácticas acuáticas tanto en piscina cubierta como al aire libre.

Incremento de las personas de los beneficiarios en las prácticas terrestres en 46 niños, adolescentes y adultos con discapacidad física o mental.

Continuación de las prácticas terapéuticas a cargo de un kinesiólogo y de una licenciada en Terapia Ocupacional.

Continuación de las prácticas psicomotrices a cargo de una profesora en Educación Física.

Implementación por primera vez de talleres de deporte adaptados a personas con discapacidad.

Segunda Jornada de Sensibilización Social “Te juego a que puedo”.

Diseño e implementación del “Taller de producción e integración social para adultos con discapacidad”.

Mejora en la organización del torneo voley femenino “Juega con nosotros” y del torneo de Atletismo adaptado “Día de la Primavera”, donde participaron más de 90 personas.

Implementación de los deportes de baloncesto y de fútbol.

Organización del torneo infantil “Sí al deporte infantil, no al trabajo infantil”.

AFTL

Por segundo año consecutivo, se imparte el “Curso de informática básica para mujeres”.

Inclusión de un calendario con jornadas dedicadas a los problemas sociales: tolerancia, respeto, espacios inclusivos y exclusivos, diversidad y las ventajas sociales.

Inicio de la capacitación laboral en la modalidad de gastronomía, con una inscripción de 60 mujeres.



Monte Quemado La Casa de San Cayetano

AENoF

Plantación de zonas verdes y sistema de riego.

Incremento de niños y niñas participantes en las categorías de fútbol masculino y femenino.

Apoyo y seguimiento escolar. Detección de problemáticas de aprendizaje.

Torneos locales y regionales.

Implementación de una dieta equilibrada respetando los alimentos propios del lugar.

Fomento del cuidado y de la higiene del lugar.

Capacitación de las cocineras para el uso de la nueva cocina y sus utensilios.

Mejora e incremento de los recursos humanos.

Formación laboral en huerta y flores para adolescentes.

Monte Quemado sede de Santa Ángela.

AECD

Continuidad en la organización y participación de los torneos de bochas indoor y baloncesto.

Trabajo sobre la discriminación por discapacidad: "Veo, veo... ¿Qué ves? Tu capacidad".

Aumento del número de bailarines y de horas semanales, así como mejoras en la puesta en escena de las prácticas de baile integrado.

Organización y presentación en festivales.

Fiesta del Pueblo, Festival del Queso Copeño, Día de la Autonomía.

Presentación en torneos y los eventos de la compañía.

Apoyo a varios torneos infantiles locales y al torneo infantil regional del Chaco Santiaguense.

Torneo local de baloncesto masculino y femenino "Mini es amistad".

AENoF

Trabajo de equipo en prácticas y jornadas.

Trabajo sobre calendario escolar y sobre los problemas del lugar.

Segunda edición de "Mi primer cuento" junto con los alumnos de la Casa de San Cayetano. Presentación de 60 cuentos.

Implantación del primer "Proyecto de Alfabetización Informática", que ha permitido a docentes realizar un curso de informática básica en la Congregación.

Creación de un gabinete psicopedagógico para trabajar en los conflictos afectivos, familiares y de desarrollo, que obstaculizan el aprendizaje de los alumnos/as. El gabinete cuenta con una asistente social y una fonoaudióloga, que trabajan bajo la supervisión de una psicopedagoga.

Segunda edición del "Curso teórico de educación física y terapia". Análisis de los principios médicos-sanitarios durante las jornadas de sensibilización y los torneos.

Organización de los ateneos de danza y diversidad.

Segundo año consecutivo del curso de informática. Aumento del número de ordenadores: 20 en total.

Creación de un banco de alimentos bajo el lema "Del interior al interior", para proveer a los comedores más necesitados de de la zona del norte de Santiago del Estero.

Alderetes	
AFTL	Implementación de un pre-taller para operarios menores de 16 años.
	Implementación de talleres protegidos de producción en panadería y dulces, con una excelente acogida, gracias, en parte, a la disponibilidad de transporte gratuito para asistir a las clases.
AECD	Práctica de deportes adaptados y danza integrada.
	Desarrollo de la primera jornada "Te juego a que puedo. Alderetes 2008".
	Eradicación del trabajo infantil y de los problemas de la discriminación por género.
	Prácticas de baloncesto.
	Organización de campeonato femenino de baloncesto para promover la igualdad.
	Partidos de fútbol infantil en el barrio "Los Gutiérrez", zona de extrema precariedad social y sanitaria.
	Torneo de fútbol infantil "Sí al deporte infantil, no al trabajo infantil".
AENof	Apoyo y seguimiento escolar a los niños de entre 8 y 13 años del barrio "Los Gutiérrez", un área con un elevado índice de fracaso escolar.
	Concurso "Dibujo manos creativas", con el fin de acercar a los niños a la comunidad.

Impactos en las comunidades de Quimilí, Alderetes y Monte Quemado

En 2008 también se han concluido diferentes proyectos con las comunidades locales, al tiempo que hemos empezado la puesta en marcha de otros muchos, como la implementación de fórmulas terapéuticas pioneras y el desarrollo de la segunda edición de varios programas.

La participación de estas comunidades en prácticas sociales, deportivas, artísticas, escolares y laborales, así como en los espacios inclusivos y gratuitos propuestos por la Congregación y Fundación Focus-Abengoa es cada vez mayor, y más activa.

Como resultado de nuestro apoyo continuo, ha aumentado el número de voluntarios, y el de niños con discapacidad y de bajos estratos sociales en todas estas actividades. También ha crecido la concienciación de los ciudadanos con todos problemas de género y discapacidad.

Este año, Abengoa ha sido galardonada por el Foro Ecuaménico Social con el premio "Emprendedor Solidario", en la categoría de Empresas, por su labor en la integración con la Comunidad, un galardón que ha alcanzado la séptima edición.

Perú. Congregación Hermanas Josefinas de la Caridad

Abengoa implantó en Perú un programa de asistencia a las necesidades básicas de las residencias o guarderías que la Congregación Hermanas Josefinas tiene en Perú. Además, en España esta orden atiende las residencias de ancianos de San Rafael y de La Milagrosa.

En Perú, el Instituto se estableció el 11 de marzo de 1982, de la mano de la Hermana Carmen Font con quien Abengoa colabora desde el año 2005.

La finalidad del programa es mejorar la calidad de vida de los niños y las personas de la tercera edad mediante:

- ayuda asistencial y económica.
- ayuda para la reparación de ambientes (dormitorios, comedor, cocina) y/o la construcción de nuevos espacios.

Los beneficiarios de este acuerdo son los más de 70 ancianos que las Hermanas Josefinas atienden en tres hogares geriátricos y los 70 niños de la guardería que gestionan.



Objetivos generales

- Mejorar las condiciones asistenciales y sociales de la población atendida por la Congregación Hermanas Josefinas de la Caridad.
- Crear y sostener las infraestructuras que utilizarán los grupos más vulnerables: niños y ancianos.
- Concienciar a la comunidad de la importancia de cuidar el medio ambiente para garantizar su sostenibilidad.
- Formar recursos humanos para la promoción de actividades asistenciales y sociales para niños y ancianos, y fomentar la integración con los compañeros mediante el trabajo en equipo y la identificación con la empresa.

Objetivos específicos

- Formar un grupo de voluntariado, con un mínimo de 15 personas.
- Participar en al menos un proyecto de acción social al año, a través del grupo de voluntariado.
- Mantener el nivel de ayuda asistencial con la congregación Hermanas de la Caridad, y construir un pabellón geriátrico en el asilo Madre Caterina en Comas, Lima (Perú).

Resultados	
Residencia geriátrica Madre Cateriana (Callao-Lima)	Atención y cuidado de 28 ancianos en situación de exclusión social, por 4 monjas y 11 ayudantes.
Infraestructuras	Construcción de un nuevo pabellón geriátrico que albergará a otros 28 ancianos.
Equipamiento	Se han entregado mantas y pijamas a los ancianos, y se ha comprado una secadora industrial para la residencia. Donación de otros electrodomésticos menores.
Residencia geriátrica San José (Chontabamba)	Atienden a 12 ancianos mayores de 60 años con graves problemas económicos. El centro lo gestionan 3 monjas y un trabajador.
Mantenimiento	Continúa la aportación mensual.

Estrategias globales

- Construcción y mantenimiento de las infraestructuras para niños y ancianos.
- Sensibilización y participación de los empleados en programas sociales.
- Integración y participación social como fin último.

Prioridades de actuación

Se busca la mejor adecuación de las necesidades socio-económicas y la calidad de vida de los diferentes colectivos con la política de actuación social de Abengoa. La prioridad en la primera etapa de este proceso es la atención a niños y ancianos en situación de abandono social y económico, y su asistencia en los centros religiosos.

En el mes de abril se celebró la campaña de prevención de enfermedades, en el marco del proyecto “Ampliación y Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado de Manchay”, y así determinar su estado de salud y detectar posibles enfermedades. Para ello colaboraron las principales clínicas de la zona.

Un total de 250 trabajadores pasaron el reconocimiento médico y, en colaboración con el Ministerio de Salud (MINSA), se vacunó con la antitetánica a otros 200 empleados.

México. Fundación Apoyo Comunitario Zimapán

Abengoa desarrolla diversas actividades en las comunidades próximas a las instalaciones de la planta de tratamiento de residuos que tiene en la localidad mexicana de Zimapán, a través de la Fundación Apoyo Comunitario Zimapán (ACZ), organización creada con este fin.

Los principales problemas sociales en Zimapán son la migración, tanto a ciudades y estados cercanos como a los Estados Unidos; la falta de empleo y de oportunidades de la población; el analfabetismo, debido a la baja calidad de la educación; el difícil acceso a niveles técnico y profesional, así como la falta de financiación, que impide el impulso de las actividades productivas, lo que se refleja en la escasa o nula transformación de los productos.

En el aspecto medioambiental, el problema principal radica en el suelo, que se está degradando (deforestación, erosión e infertilidad), sin existir suficiente tierra ni una adecuada planificación de los recursos.

El principal objetivo de la Fundación ACZ es impulsar un proceso social y organizativo integrado por acciones de organización y participación comunitaria, así como el desarrollo de habilidades y capacidades comunitarias que contribuyan a detonar el desarrollo social, económico y ambiental para la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Para lograrlo, se están potenciando los trabajos comunitarios y, de ese modo, incrementar los beneficios comunes, y mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes, mediante reuniones y diversos talleres.

Chile. Construcción de viviendas

La ONG "Un Techo para Chile" nace en 1997, cuando el sacerdote jesuita, hoy capellán, Felipe Berríos, y un grupo de jóvenes chilenos, preocupados por la pobreza del país, decidieron reunir a estudiantes de distintas universidades para edificar varias construcciones en la localidad de Curanilahue, al sur de Chile. Entonces se construyeron 350 casas para familias que vivían en situación de extrema pobreza. Pese a ser una iniciativa puntual, sin perspectivas de futuro, el gran éxito del proyecto motivó a estos jóvenes a continuar ayudando a los más necesitados. Hoy, esta institución, está presente en doce países de Latinoamérica.

"Un Techo para Chile" trabaja con las familias pobres, agrupadas generalmente en campamentos, que buscan asentarse en una comunidad próspera, con una vivienda digna. La organización trata de cubrir sus necesidades más urgentes, como la vivienda (construcción de "mediaguas"), y sociales y formativas, como la educación, gestión de micro créditos, apertura de bibliotecas, cursos de capacitación, etc, así como de apoyarles en la creación de los nuevos barrios.

Como voluntario de "Un Techo para Chile", Abengoa colabora en la construcción de viviendas en los diversos campamentos en los que está presente la ONG, ofreciendo a las familias una solución temporal que puede marcar el comienzo de una mejoría en su calidad de vida.

Hasta ahora, hemos colaborado en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Centro de manejo de residuos del Norte, en Antofagasta.
- Charrúa, en las cercanías de Chillán.
- Polpaico, al norte de Santiago.
- Santa Sofía Macul, en Santiago.
- Quillota San Luis, al norte de Santiago.

Brasil. Concienciación ambiental e interacción con la comunidad

Brasil es un país rico por su biodiversidad y por la mezcla cultural heredada de la inmigración. Esta realidad, ha llevado a Abengoa a poner en práctica diversas iniciativas para así lograr una mayor concienciación ambiental en la sociedad y fomentar la interacción con la comunidad.

Las principales actividades desarrolladas en 2008 son:

- Campaña de sensibilización y concienciación ambiental entre padres, profesores y alumnos, en colaboración con el Programa de Prevención del Fuego de IBAMA (PrevFogo) de Brasil, y con el Sistema Nacional de Prevención y Combate a los Incendios Forestales.
- Ayuda para los trabajadores de baja, mediante entrega de cestas con alimentos básicos.
- Donación de equipación y material deportivos para la escuela de fútbol juvenil e infantil.
- Donación de elementos para el cuidado de la higiene a las asociaciones geriátricas necesitadas de la zona.
- Donación de alimentos y ropa a distintas organizaciones que ayudan a familias necesitadas.
- Campaña de voluntariado "Invierno sin Frío", durante la que se recaudó dinero, alimentos y ropa para las personas más necesitadas de Santa Cruz das Palmeiras y Vargem Grande do Soul.
- Ayuda a los damnificados por las inundaciones en la comunidad de Santa Catarina en Brasil, con la aportación de 4000 uniformes escolares (pantalón y camisa).

Nicaragua. Ayuda a niños

Nicaragua es, después de Haití, el país más pobre de América, una realidad que se refleja en los miles de niños huérfanos o abandonados. De ahí, el alto índice de analfabetismo infantil, las elevada prevalencia de enfermedades entre los niños, la explotación sexual de los pequeños, el trabajo infantil, etc.

La Escuela de Internos Hosanna acoge a niños abandonados, cubriendo sus necesidades básicas, y ofreciéndoles una educación y una formación adecuadas hasta que alcance la mayoría de edad y se integren en la sociedad.

Esta escuela ya ha recogido a unos 30 niños abandonados, casi todos provenientes de la ciudad de Tipitapa (Nicaragua), y de la zona de la Chureca (Managua), que alberga el mayor basurero de Centroamérica, donde viven unas 3000 personas.

En 2008, Abengoa ha desarrollado numerosos proyectos para la mejora del orfanato: embaldosamiento de la entrada de la escuela, construcción de un cuarto de baño, compra de un purificador para potabilizar el agua que llega a los grifos, refuerzo del equipamiento para la labor educativa del centro, compra de mobiliario y equipos informáticos, y ayuda para el equipo escolar y de enfermería.

España. Ayuda a los mayores

Los ancianos integran un pilar fundamental de nuestra sociedad; de ahí, la necesidad de prestarles un buen cuidado. Para ello, Abengoa, a través de la Fundación construyó en 1991 la Residencia de Ancianos de San Rafael, un edificio que actualmente alberga a sesenta ancianos, en la localidad sevillana de Dos Hermanas. Anualmente, Abengoa renueva su compromiso con ellos, contribuyendo al mantenimiento, la mejora y la modernización de las instalaciones del centro.

Por otro lado, la Fundación Focus-Abengoa y la Fundación La Milagrosa, en San Roque Cádiz, firmaron un convenio para promover la práctica de actividades asistenciales para las personas mayores, la formación profesional para los jóvenes y desempleados, y la cooperación social con los más desfavorecidos. En 2008 se finalizaron las obras de la residencia y la compra de mobiliario, y se inauguró el edificio.

Tanto la Residencia de Ancianos de San Rafael como la Fundación La Milagrosa están atendidas por la congregación de las Hermanas Josefinas de la Caridad, institución religiosa vinculada a Abengoa también localizada en Perú.

Estados Unidos. Museo para niños

Los empleados de Abengoa decidieron colaborar de forma voluntaria con el Museo del Niño de York, en Nebraska. Lo que empezó como una mera donación monetaria se transformó en un proyecto, después de conocer que el museo necesitaba renovar algunas de sus exposiciones.

Los empleados concluyeron que la mejor respuesta era realizar un proyecto de "flex-fuel" para niños, una combinación perfecta entre aprendizaje y educación.

Todos los materiales requeridos para la construcción del vehículo de bioetanol fueron adquiridos por la planta de York, y los voluntarios invirtieron más de 50 horas en este proyecto. EL nuevo vehículo, con capacidad para transportar a seis niños, puede hacer las veces de ambulancia, taxi o autobús de colegio.

China. Ayuda a las víctimas del terremoto

En el mes de mayo tuvo lugar un catastrófico terremoto en la provincia china de Sinchuan, de 7,8 grados en la escala de Reichter, que dejó más de 80 000 muertos y centenares de miles de heridos. Abengoa quiso ayudar para devolver la normalidad a las vidas de los afectados, colaborando en las necesidades básicas y en la reconstrucción de las viviendas afectadas.

Para ello se recogió comida y ropa, entre los empleados locales; se colaboró en la distribución de productos de primera necesidad, y se recaudó dinero que los empleados de Abengoa donaron de forma voluntaria. La compañía igualó la cantidad donada por los empleados y dio \$50 000 más.

Formación, investigación, y difusión del conocimiento

En el transcurso de 2008, la Fundación Focus-Abengoa ha desarrollado numerosas actividades en torno a la formación, docencia e investigación.

La educación constituye el fundamento del progreso y del desarrollo de la sociedad. Este compromiso socioeducativo se aborda desde hace años desde una perspectiva interdisciplinar.

Consciente del relevante papel que jugarán las generaciones futuras en el mundo, la Fundación cuenta con diversos programas cuyo fin es promover una formación y una educación de calidad para todos. Las becas, los premios, las ayudas para la investigación, los talleres y los foros son los instrumentos con los que la Fundación Focus-Abengoa trata de facilitar la flexibilidad, la pluralidad de opciones y las condiciones de acceso a la enseñanza en todos sus grados y formas.

Por otro lado, el compromiso de la Fundación Focus-Abengoa con la sociedad no puede entenderse sin el apoyo a la investigación. La sociedad actual requiere de análisis profundos y sólidos sobre los que sustentar sus ideas, opiniones y discursos. Para avanzar e innovar hace falta investigación.

En este contexto, la cultura también requiere de un espacio para su estudio y análisis. Para ello, la Fundación Focus-Abengoa promueve la investigación en materias relacionadas con el arte, la historia, la ciencia y la tecnología.

Programa formativo para personas con discapacidad

Abengoa, más allá del cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválido, profundiza desde el año 2007, a través de la fundación Focus-Abengoa, en el mundo de las personas con discapacidad y colectivos marginales adecuando los Estatutos de esta última y definiendo tres nuevos focos de actividad que complementan las líneas tradicionales de nuestra actuación social:

- La capacitación y formación en las disciplinas en que Abengoa desarrolla su actividad.
- La inserción laboral a través de las Sociedades de Abengoa o terceros.
- La reinserción en zonas de alta pobreza y marginación social.

En el capítulo de la capacitación profesional Abengoa ha realizado el Programa dirigido a formar profesionales con discapacidades en el área del Secretariado Administrativo, cuya tercera edición se pondrá en marcha en Enero 2009. Dichos cursos se realizan en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y la Fundación Safa y está subvencionado casi en su integridad por el Fondo Social Europeo.

El curso se realiza con compromiso de contratación donde al menos el 60% de los que finalicen el Programa con aprovechamiento accederá a una contratación temporal de, al menos, seis meses a la finalización del curso. El Programa se compone de 310 horas lectivas y 24 jornadas de prácticas remuneradas.



Por otra parte, y en la línea de promover la creación de puestos de trabajo y el acceso e integración en el mercado laboral de estos colectivos, se han celebrado acuerdos con las principales entidades y organismos relacionados con el mundo de la discapacidad.

Las líneas de actuación con estas entidades van desde la captación de candidatos para los diferentes cursos, publicidad de las acciones formativas, patrocinio en actividades de promoción de este colectivo o la intermediación en la cobertura de puestos de trabajo.

Abengoa es consciente de la importancia de la integración social de discapacitados y por ello desde su de acción social coordina las acciones encaminadas a la integración de este colectivo.

A lo largo de 2008, promovido por Focus-Abengoa, se ha trabajado junto con el Grupo de Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla en la definición del proyecto Inserta, investigación destinada a mejorar las oportunidades de inserción laboral e integración de las personas con discapacidad.

Dicho proyecto de Investigación Inserta está encaminado a concretar recomendaciones y mejores prácticas a las

organizaciones empleadoras (de cualquier naturaleza) en la acogida, tratamiento y gestión de las personas con discapacidad, tanto psíquica como física, incrementando con ello las probabilidades de su integración laboral.

Programa de becarios Focus-Abengoa

Con el objetivo de promover y complementar la formación e integración de estudiantes en el mundo laboral, se han concertado con distintas instituciones docentes, nacionales y extranjeras, Convenios de Cooperación Educativa que amparan la incorporación de los estudiantes en las sociedades de Abengoa. Los beneficiarios de estas becas de aprendizaje práctico, adquieren una primera experiencia profesional y la posibilidad de convertirse en futuros empleados de Abengoa, a la vez que aseguran a la empresa una plantilla innovadora y muy cualificada para el desarrollo de sus actividades.

Durante 2008 un total de 539 becarios han aprovechado el Programa Focus-Abengoa el cual se sustenta en los distintos Convenios de Cooperación Educativa que la Fundación realiza con distintas Instituciones docentes, tanto nacionales como internacionales. Este año 2008 se han incorporado 16 Instituciones a las 97 que ya figuraban el año pasado, haciendo un total de 113 Convenios.

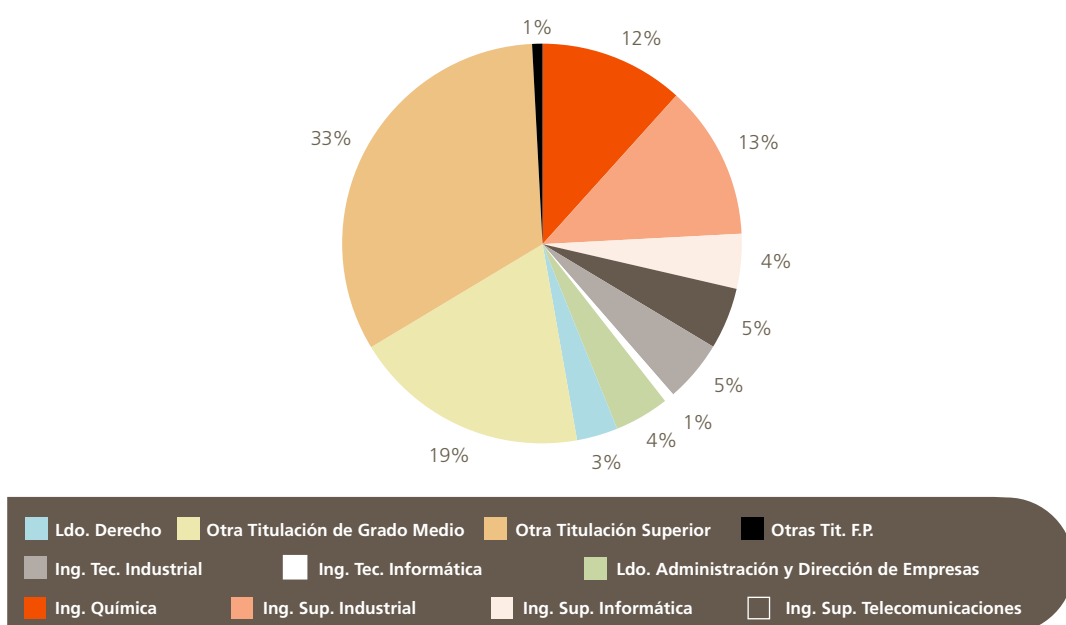
Durante 2008 hemos puesto en marcha el "Programa Becas EEUU", el cual ha permitido a 9 estudiantes, complementar su formación realizando prácticas profesionales en algunas de nuestras sociedades ubicadas en USA y Canadá.

El programa de becarios en Abengoa se articula en torno a la figura del tutor, profesional de la compañía, que se encarga del seguimiento y tutelaje del becario, de forma que su aprendizaje durante el proceso de beca sea óptimo, colaborando el becario en las tareas que se le encarguen en ese tiempo y que son supervisadas por el tutor.

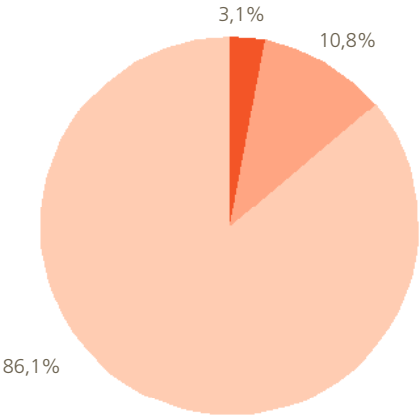
A la finalización del proceso, es evaluado el desempeño del becario, siendo esa nota clave para poder recomendar la incorporación, o no de un becario como empleado a la compañía. El 60% de los becarios que han superado las prácticas con éxito se han incorporado como empleados a Abengoa en este año 2008.

El programa de becarios de Abengoa en el año 2008 ha tenido un coste de 1,3 M€.

Becarios por titulación



Becarios por institución docente



Inst. Privadas Inst. enseñanza Secundaria Universidad

Programa Vuela

La Fundación Focus-Abengoa, a través del "Programa Vuela", ha dado la oportunidad a nueve estudiantes universitarios, hijos de empleados en activo de la compañía, de disfrutar de una beca de experiencia profesional.

Este programa permite a los beneficiarios tener un primer contacto con el mundo profesional dentro de un contexto sociocultural diferente al de su país de origen, desarrollando tareas en diversos departamentos y grupos de negocio de Abengoa que más se adapten a su perfil académico, a la vez que pueden conocer la compañía en la que trabajan sus padres.

Los beneficiarios de esta edición han sido: Mercedes López Constanzó, de Argentina; Ángela Domínguez Hernández, de España; Omar Saul Falconi Osorio, de Perú; Juan Marcelo Vivanco Vallejos, de Perú; Jessica Kaufman Espósito, de Uruguay; Susanna Osterberg, de Suecia; Renato Javier Rojas Reyes, de Perú; Giovanna Vasco Teixeira, de Brasil, y Hunter Vick, de Estados Unidos.

Premio a la mejor tesis doctoral de un tema sevillano

Establecido en 1983, este premio goza de un notable prestigio que se ha acrecentado y sedimentado a lo largo de los años. Consiste en una dotación económica de 3000€ y en la publicación de la obra ganadora. En la convocatoria de 2008, el galardón ha sido otorgado a Daniel González Acuña por su tesis "Forma Urbis Hispalensis. El urbanismo de la ciudad romana de Hispalis a través de los testimonios arqueológicos".

Premio a la investigación Javier Benjumea Puigcerver

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla y la Fundación Focus-Abengoa instituyeron este premio en el año 2003 para reconocer la labor realizada por los miembros de la comunidad universitaria en su afán por participar en proyectos que puedan satisfacer las necesidades de las empresas y entidades en cuanto a la investigación y el desarrollo.

Enrique Cerdá Olmedo, catedrático de Genética de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, recibió el pasado marzo el V Premio a la Investigación “Javier Benjumea Puigcerver” por su aportación científica e investigadora en aspectos relacionados con el bienestar y salud de las personas a través de la producción biológica de carotenos, precursores de la vitamina A, cuya ausencia provoca ceguera, infecciones y otras muchas enfermedades. El título de la investigación es “Biotecnología de los carotenos y otros terpenoides, una aplicación de la Genética Microbiana”, por la que recibió como premio 18 000€ y la publicación de la obra.

Quinta edición de la Escuela de Barroco

La Fundación Focus-Abengoa, en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), inauguró el pasado noviembre la quinta edición de la Escuela de Barroco que, con el título “Formación, expolio y rescate de bibliotecas. Europa. España. Sevilla”, se celebró en el Hospital de los Venerables, en Sevilla, sede de la Fundación, y fue dirigida por María Luisa López-Vidriero, directora de la Real Biblioteca.

La temática de la quinta edición de la Escuela de Barroco estuvo íntimamente enraizada con el origen de la Fundación Focus-Abengoa, ya que la primera actividad cultural realizada fue la creación de una biblioteca monográfica y un Gabinete de Estampas especializados en temática sevillana, que constituyeron el embrión de lo que hoy es la Fundación.

En esta edición de la Escuela de Barroco, coordinada por Isabel Lobato Franco y José Ignacio Martínez Ruiz, profesores de la Universidad de Sevilla, más de una decena de expertos profundizaron en el proceso de formación del patrimonio bibliográfico, uno de los más ricos patrimonios de la humanidad, a través del ejemplo de algunas de las bibliotecas más destacadas del mundo: Biblioteca Colombina de Sevilla, Biblioteca Nacional de Madrid, Bibliothèque Mazarine de París, British Library, Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, Biblioteca Vaticana y la Hispanic Society of America. Además, se analizaron las razones y sinrazones que conducen a las personas e instituciones al expolio, la censura, la prohibición y la destrucción de los libros y las bibliotecas.

Foro Focus-Abengoa sobre Energía y Cambio Climático

Ante la certeza del cambio climático, confrontar el calentamiento global mediante la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero se convierte en uno de los mayores retos de la humanidad en el presente. Esta tarea pasa necesariamente por un cambio drástico en el modelo energético, tanto de demanda como de oferta.

Abengoa quiere contribuir, a través de la Fundación Focus-Abengoa, al debate sobre el cambio del modelo energético. Y quiere hacerlo desde una aproximación multidisciplinar, que aborde tanto los condicionamientos tecnológicos y económicos para el aprovechamiento de fuentes limpias de energía, como los mecanismos institucionales y políticos que induzcan decisiones de usuarios y productores compatibles con un modelo energético sostenible.

Este Foro aspira a fomentar, a través de actuaciones de debate público, una verdadera tribuna abierta de investigación, exposición y confrontación de ideas y resultados a través de cuantas actuaciones se estimen pertinentes en cada momento según la naturaleza de las cuestiones a analizar. Y que sea un debate lo suficientemente amplio y flexible para poder acoger y contrastar cuantas otras iniciativas se estimen convenientes en relación con las energías renovables y aspectos relacionados con el cambio climático.

Bajo el paraguas del Foro Focus-Abengoa sobre Energía y Cambio Climático se organizan y promueven tanto iniciativas de carácter autónomo, como todo tipo de colaboraciones con otras instituciones ya sean empresariales, como la Fundación de Estudios de Economía Aplicada; académicas, como la Universidad Internacional Menéndez Pelayo;

investigadoras; o, en general, cualquier otra entidad colaboradora, pública o privada con la que se lleve a cabo de manera conjunta alguna acción en el campo de la energía y el medio ambiente.

El Foro cuenta con una página web propia (www.energiaycambioclimatico.com), donde se organizan debates entorno a la relación entre sociedad, energía y cambio climático.

A continuación se incluye una selección de las iniciativas más relevantes que han tenido lugar en 2008:

Programa de Investigación Focus-Abengoa-Fedea

El objetivo del Programa de Investigación Fedea-Abengoa sobre Energía y Cambio Climático, creado conjuntamente por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) y la Fundación Focus-Abengoa, es desarrollar un grupo de trabajo interdisciplinario que promueva el debate y la investigación sobre la eficiencia en el uso de fuentes energéticas, la innovación en fuentes de energías renovables, y los efectos de estos procesos sobre el medioambiente y la economía. Esta investigación pretende mejorar nuestra comprensión de los aspectos tecnológicos y económicos que subyacen a los cambios en el modelo energético necesarios para afrontar el reto del cambio climático, así como de los mecanismos institucionales y políticos que induzcan decisiones de producción y consumo compatibles con un modelo energético sostenible.

Son también objetivos destacados de este programa la generación de ideas y la divulgación de resultados, tanto en el ámbito académico, nacional e internacional, como entre los profesionales y los gestores de la política económica. La implicación de Abengoa con la generación de soluciones para un desarrollo sostenible queda reflejada en los estudios promovidos desde este programa de investigación.

Las líneas generales de trabajo de este proyecto se basan, fundamentalmente, en la creación de un grupo interdisciplinario de economistas y científicos, cuyas líneas principales de investigación son temas relacionados con la eficiencia en el uso de fuentes energéticas, la innovación en fuentes de energías renovables, y los efectos de estos procesos sobre el medioambiente y la economía. El punto de referencia será el informe SET (Sustainable Energy Technology) que se estructura en dos áreas: eficiencia técnica y eficiencia económica. Además, desde este proyecto de investigación se organizan encuentros académicos y conferencias relacionadas con cuestiones medioambientales y energéticas, y se ha creado una plataforma que facilita el acceso electrónico a la información energética, medioambiental y económica.

Escuela de Energía y Cambio Climático

Esta escuela se celebró del 21 al 24 de abril, bajo el título "Energías Alternativas: alcances y limitaciones", en el Hospital de los Venerables, sede de la Fundación Focus-Abengoa y fue organizada por dicha Fundación y la sede en Sevilla de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Se quiso ofrecer una perspectiva multidisciplinar a los retos tecnológicos e institucionales que confronta nuestra sociedad ante la creciente demanda de energía y los problemas ambientales como el cambio climático acelerado.

Podemos decir que el objetivo principal fue ofrecer una perspectiva institucional y científica de primer orden sobre el papel que pueden jugar diversas tecnologías y políticas en el futuro energético regional, nacional e internacional. Para alcanzar este objetivo se reunió un grupo interdisciplinario de científicos y pensadores, internacionales y nacionales de reconocido prestigio, que abordaron desde sus distintas dimensiones el análisis de los ya mencionados retos.

Desde las perspectivas institucionales públicas se esbozaron las cuestiones estratégicas concernientes al desarrollo de los sectores energéticos en Andalucía, España y la UE. Asimismo, se analizaron los retos tecnológicos y de mercado que, de manera general, confrontan las empresas en el sector energético.

Los aspectos científico-técnicos se centraron, fundamentalmente, en el potencial de la bioenergía, las más avanzadas tecnologías de aprovechamiento solar, las investigaciones en nuevos materiales de gran eficiencia y en las posibilidades del hidrógeno como nuevo vector energético. Destacada fue la colaboración de Louise O. Fresco, catedrática de la Universidad de Ámsterdam y Subdirectora General del Departamento de Agricultura de la FAO, que actuó como directora de esta escuela. También se contó con José M^o O’Kean Alonso, catedrático de Economía Aplicada, y con Antonio Villar, catedrático de Fundamentos de Análisis Económico, los dos de la Universidad Pablo de Olavide, que fueron los coordinadores de dicha escuela.

Además de los mencionados, también estuvieron presentes Pedro Gómez Romero, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el Centro de Investigación en Nanociencia y Nanotecnología (CIN2), Rolf Linkohr, director del Centro para la Estrategia Europea de la Energía, Isabel Haro Aramberri, directora de la Agencia Andaluza de la Energía, María Teresa Costa Campí, Presidenta de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Valeriano Ruiz, catedrático de Termodinámica de la Universidad de Sevilla, Paulina Beato Blanco, del Grupo Repsol, Juan Delgado, del Centro de Economía Internacional Bruegel, Carlos Sebastián, consejero de Abengoa y de Abengoa Bioenergía y catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, José Claudio Aranzadi, Presidente de Bravo Solution España, Sofía Calero, de la Universidad Pablo de Olavide, Xaviers Obradors, Director del Instituto de Ciencias de los Materiales de Barcelona (ICMAB), y Juan Antonio Rubio, director general del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).



Además de ponentes procedentes de diversas universidades españolas y extranjeras, también colaboraron institutos y empresas que expusieron diversas facetas del problema energético al que nuestra sociedad se enfrenta. La Escuela pretende ser el mejor y más riguroso foro donde se analicen las diversas posibilidades tecnológicas que se plantean actualmente para afrontar los desafíos energéticos-ambientales presentes y futuros.

Los asistentes a la Escuela tuvieron la oportunidad de visitar la plataforma solar construida por Abengoa en Sanlúcar La Mayor (Sevilla), referencia mundial de energía solar.

Jornada “Cambio Climático, Conciencia y Acción”

Los premios Nobel de la Paz 2007, Al Gore y Rajendra Pachauri participaron en la jornada “Cambio Climático, Conciencia y Acción”, con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, patrocinada por la Fundación Focus-Abengoa y organizada por The Climate Project Spain.

También participaron el presidente de la Fundación Biosfera e impulsor del proyecto de Al Gore en España, Juan Verde; el alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín; y ponentes de la talla del científico Thomas Kostigen y el ex presidente de Costa Rica, José María Figueres, entre otros.

Todos los asistentes compartieron una única preocupación: la lucha contra el cambio climático. En sus palabras de clausura, el presidente de Abengoa recordó que la solución al reto energético mundial sólo puede venir de un nuevo modelo basado en las energías renovables, lo que equivaldría a un "New Deal" energético: "sólo a partir de las energías renovables podremos tener un modelo energético sostenible".

Durante la jornada se presentaron novedosos estudios que ponían de manifiesto el impacto de la lucha contra el cambio climático en los hábitos de consumo, tanto en España como en otros países. Y los asistentes conocieron los diversos proyectos que instituciones y empresas de todo el mundo están desarrollando para proteger el medioambiente.

La conclusión del encuentro podría resumirse en esta afirmación: "El cambio climático no tiene que ver con la calidad de vida, sino con la vida misma". El modelo energético actual, basado en más del 80% en fuentes primarias de energía procedentes de combustibles fósiles, está agotado porque en el plazo de unos años se acabarán las fuentes de petróleo y gas. Y, sobre todo, es insostenible en el tiempo porque produce un calentamiento progresivo de la atmósfera debido a la emisión de gases de efecto invernadero.

Además, Al Gore y Rajendra Pachauri aprovecharon para realizar una visita privada a la Plataforma Solucar, la mayor plataforma solar de Europa (300 MW), donde debatieron con los directivos de Abengoa sobre los principales retos de las energías renovables en su paulatina y necesaria sustitución de las energías fósiles convencionales.

Curso de Especialista en Mercados de Carbono

El curso de Especialista en Mercados de Carbono es una de las iniciativas que desarrolla el Foro Focus-Abengoa de Energía y Cambio Climático, que pretende formar a profesionales a nivel internacional, con una visión global e integradora sobre los mercados de carbono, que les permita operar con eficacia y rigor en los mismos.

La formación, de 120 horas, estuvo dirigida a todo tipo de profesionales que trabajan en el amplio mundo de los mercados de carbono, como técnicos de proyectos MDL/AC, verificadores, gestores de fondos de carbono y consultores.

En el curso se destacó la utilidad de los mercados de carbono como herramienta en la lucha contra el cambio climático y las oportunidades económicas que ofrecen estos mercados, que van desde la consultoría a la formación o la innovación tecnológica, para la reducción de emisiones. También se resaltó la necesidad de conocer e integrar el control de las emisiones de carbono como un elemento más en la toma de decisiones de la empresa, y de desarrollar capacidades en esta área, como pieza clave para el desarrollo sostenible de las economías en transición y de los países menos avanzados.

Los mercados de carbono son el conjunto de operaciones de compra-venta de derechos de emisión y créditos por reducción de emisiones. El primer gran acuerdo global vinculante sobre reducción de emisiones, el Protocolo de Kioto, contempla en su articulado la posibilidad de contabilizar como reducción de emisiones los créditos obtenidos por proyectos que apliquen tecnologías de reducción o eliminación de gases de efecto invernadero (proyectos MDL y AC).

La iniciativa responde a la estrategia de Focus-Abengoa de promover el desarrollo sostenible y, particularmente, contribuir en la lucha contra el cambio climático. Los mercados de carbono son un instrumento a nuestro alcance que no podemos desaprovechar, ya que dotan de valor la transferencia y la promoción de las tecnologías limpias.

Conferencia Mundial sobre Biocarburantes 2008

La Fundación Focus-Abengoa y F.O. Licht llevaron a cabo en mayo la octava edición de la Conferencia Mundial

sobre Biocarburantes "World Biofuels 2008" que, reunió en Sevilla a más de 160 representantes de empresas productoras y asociaciones de biocarburantes, operadores petrolíferos, fabricantes de automóviles, representantes de varias administraciones europeas, fabricantes de materias primas y consultores.

La inauguración contó con la presencia del catedrático José B. Terceiro, presidente de la Fundación Focus-Abengoa y vicepresidente de Abengoa; el catedrático Josep Borrell, presidente de la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Parlamento Europeo, y Javier Salgado, presidente de Abengoa Bionergía.



La Conferencia se estructura en siete bloques (mercados mundiales del etanol; los biocarburantes y el medioambiente; mercados mundiales de biodiesel; el futuro del comercio y uso del biocarburante; evolución en la implementación de la directiva de biocarburantes; biocarburantes y sostenibilidad, y mercados de coproductos de biocarburantes) en los que se analizaron las posibles oportunidades y riesgos que se presentan en la creación de un mercado mundial de biocarburantes de transporte, así como las alternativas óptimas para avanzar en el desarrollo de este mercado.

En esta edición se constató el crecimiento de la demanda de biocarburantes en los tres mayores mercados mundiales (Estados Unidos, Brasil y la Unión Europea), así como la aprobación de nuevas legislaciones y decisiones políticas en Estados Unidos y Europa que fomentan un mayor uso de los biocarburantes y que deben ampliar el actual mercado mundial. Además de rechazarse las imputaciones que, de forma injustificada, vienen realizando distintas organizaciones económicas, políticas, sociales y medioambientales contra los biocarburantes.

Conservación, difusión y fomento del arte

Uno de los principales objetivos de la Fundación es la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla, ciudad donde se encuentra la sede de Abengoa y de la Fundación, y a su proyección internacional.

Hospital de los Venerables

El Hospital de los Venerables está enclavado en el corazón del emblemático barrio de Santa Cruz de Sevilla, y constituye hoy día una de las edificaciones conservadas casi en su totalidad más interesantes de la arquitectura barroca sevillana de la segunda mitad del siglo XVII.

Su fundación tuvo lugar en 1675 por iniciativa de Justino de Neve y Chaves, de ascendencia flamenca, y la colaboración del almirante Pedro Corbert, su hermano Luis, y el marqués de Paradas, con el objeto de poner remedio a la situación precaria de sacerdotes ancianos, desvalidos y enfermos o transeúntes, que no contaban con un local donde acogerse en aquellos años de general decadencia, hambre y miserias, principales consecuencias de la gran peste sufrida en 1649.

En el año 1987 firmaron un acuerdo el Arzobispado de Sevilla, la Hermandad de los Venerables y la Fundación Focus-Abengoa para que ésta última tuviera sede en él. El compromiso responsabilizaba a la Fundación de la restauración y acondicionamiento del inmueble, y Focus-Abengoa, consciente del valor y significado del edificio, siempre ha procurado respetar su disposición y contenido. Así la Fundación pudo residir desde el 5 de noviembre de 1991, fecha en la que el edificio fue inaugurado por S.M. la Reina Doña Sofía, en una de las más importantes edificaciones barrocas de la ciudad. Con la recuperación del mismo se ha pretendido devolver a la sociedad española una obra de arte que sirva de marco al desarrollo de importantes actividades culturales y educativas.

Centro de Investigación Diego Velázquez

La creación del Centro de Investigación Diego Velázquez recibe su nombre en honor al sevillano Diego Velázquez (1599-1660), pintor universal que nació en una ciudad que era en esos momentos la puerta del Nuevo Mundo y centro neurálgico de la actividad empresarial y comercial de Europa.

El Centro surge con motivo de la adquisición del lienzo de Santa Rufina por la Fundación Focus-Abengoa para la ciudad de Sevilla y responde a la necesidad de contar con un lugar para investigar, divulgar y reflexionar en torno a los antecedentes y consecuentes de la obra del pintor sevillano. Hasta la fecha, la representación de su pintura y su legado era insuficiente, y para intentar paliar esta carencia, la Fundación Focus-Abengoa y el Ayuntamiento de Sevilla han creído conveniente aunar sus esfuerzos con un propósito común en el que la máxima beneficiada sea la propia urbe en la que el artista comenzó a formarse.

Colección Permanente

En 2008 se inauguró en la sede del Centro Velázquez la exposición de la colección permanente. La muestra supone un paso más en el proyecto iniciado en 2007, cuando la Fundación Focus-Abengoa adquirió en Londres el lienzo "Santa Rufina", de Velázquez, para la ciudad de Sevilla.



La exposición responde al anhelado deseo de que la ciudad de Sevilla cuente con una digna representación de la obra del pintor hispalense, y al hecho de explicar los antecedentes de su pintura y las beneficiosas consecuencias que tuvo para la ciudad, fruto de intensos trabajos de investigación previos, entre los que cabe destacar la exposición "De Herrera a Velázquez: el primer naturalismo en Sevilla", organizada por Focus-Abengoa y el Museo de Bellas Artes de Bilbao en 2005. La exposición está formada por 15 obras de Roelas, Herrera el Viejo, Cavarozzi, Pacheco, Martínez Montañés, Varela, Velázquez, Zurbarán y Murillo, provenientes de distintas instituciones como el Museo del Prado, Arzobispado de Sevilla, Museo de Bellas Artes de Asturias, Fundación Selgas Falgalde, Ayuntamiento de Sevilla,

Fundación Focus-Abengoa, y colecciones particulares. Abrió sus puertas al público el pasado 29 de septiembre en el Hospital de los Venerables de Sevilla sede de la Fundación Focus-Abengoa.

Las quince obras maestras que componen la exposición han sido escogidas con una clara intencionalidad didáctica y científica, para así demostrar cómo Velázquez “revolucionó”, en Sevilla, la historia de la pintura, al acercarse a la belleza de lo real, con una puesta en escena muy cuidada, donde la museografía se pone al servicio de la museología.

Enmarca este propósito el lienzo “Vista de Sevilla”, la imagen de la ciudad más importante que se pintó en el siglo XVII, testigo del fluir de mercaderías y del hervidero humano que era entonces la capital hispalense, y que ayuda al espectador a imaginarse cómo era la Sevilla que vio nacer y empezar a formarse a Velázquez. Testimonio de los antecedentes y referentes generacionales en la pintura del pintor universal son dos excepcionales “Sagradas Familias”, de Juan de Roelas, y una “Inmaculada con San Joaquín y Santa Ana”, de Francisco de Herrera el Viejo, que trazan un diálogo sorprendente con la de Bartolomeo Cavarozzi, uno de los pintores decisivos para entender el naturalismo de Velázquez.

Junto a este mundo de tránsito, está el de sus amigos y al mismo tiempo coetáneos, que ejercieron una gran influencia sobre él, como el escultor Juan Martínez Montañés, cuyas imágenes evidencian una absoluta concomitancia con las preferencias formales del joven Velázquez entre los años 1618 y 1624, por ejemplo en “La Imposición de la casulla a San Ildefonso”. El punto culminante del discurso, y verdadero homenaje al “retrato a lo divino”, es la “Reunión de la Santa Inés y Santa Catalina”, de Francisco Pacheco, su maestro y su amigo, así como la relación con la “Santa Rufina”. Entre los consecuentes de su pintura y de la intensidad y verismo naturalista, está la pintura de Zurbarán, representada en la “Inmaculada” y en “Fray Pedro de Oña”, dos almas paradigmáticas de su género.

El colofón de esta exposición lo pone la obra de Murillo, “Santa Catalina”, robada de la iglesia de Santa Catalina, de Sevilla, por el Mariscal Soult.

Adquisición del lienzo Vista de Sevilla, anónimo flamenco del siglo XVII

La adquisición por la Fundación Focus-Abengoa para el Centro Velázquez de la Vista de Sevilla de propiedad privada (1,68 x 2,79 m) ha constituido todo un acontecimiento, no sólo para el Centro sino para toda la ciudad hispalense, al ser la vista más importante que quedaba en manos privadas y un verdadero documento histórico y social que sin duda enmarca y contextualiza los antecedentes y consecuentes de Velázquez en la ciudad, eje del proyecto museológico de la Fundación, y verdadero escenario en el que desplegará todos sus encantos Santa Rufina, patrona de la ciudad.

El lienzo que mejor enmarca este corolario de ilusiones, hervidero humano y trasiego de galeones y galeras, es precisamente Vista de Sevilla. Esta es la ciudad en la que Velázquez comienza a ver con otros ojos y en la que decide entrar como aprendiz en el mejor y más prestigioso obrador de pintura de la ciudad: el de Francisco Pacheco



(1564-1644), uno de los más eruditos y cualificados maestros en cuyo taller coincidió con otro condiscípulo que daría también el salto a la corte, Alonso Cano. Ningún lugar de España ofrecía en esos momentos una oportunidad semejante de ver y estudiar las novedades y avances de la pintura y, en buena medida, ese prestigio había sido cimentado por la generación de artistas nacidos en la anterior centuria, que en el quicio de 1600 comienzan a dar sus mejores frutos.

Sin ninguna duda la topografía que representa la obra enmarca perfectamente el devenir histórico en el que se produjeron los años de formación de Diego Velázquez en su ciudad, y ofrece una visión urbanística con los principales hitos monumentales que el pintor sevillano se llevó a Madrid en su retina. Por otro lado otorga un gran protagonismo al río, cauce por el cual venían las mercaderías y obras de arte que convirtieron a la ciudad en una “nueva Roma”.

El cuadro ha sido definido como la mejor representación de Sevilla al óleo de todo el siglo XVII, aunque no sea la más fiel desde el punto de vista urbanístico, topográfico y arquitectónico. Recientemente, en el libro editado por la Fundación Focus-Abengoa dedicado a La Torre del Oro y Sevilla, Antonio García Baquero y Ramón María Serrera trazaban un depurado y concienzudo análisis de la importancia del presente lienzo al considerarlo como un documento de gran relevancia de la actividad mercantil de la ciudad, viendo como el Arenal y la zona portuaria, así como la Puerta de Goles hasta la Torre del Oro tienen un gran protagonismo. El detalle con el que se muestran las galeras y galeones en la desembocadura del Tagarete, así como la riqueza y animación de los propios barcos, engalanados con banderas, dan una mayor importancia a la vista como testimonio vivo de la navegación de las flotas durante la Carrera de Indias. El cuadro además, presenta un valor añadido que lo hace mucho más interesante para la Fundación, y es que fue pintado por un artista flamenco siguiendo la estampa de Mathäus Merian (1593-1650) que ilustra el libro de Johan Ludwig Gottfried: *Neuwe Archontologia cósmica*, editado en Francfort en 1638 y que también es propiedad de la Fundación. Esta circunstancia da una fecha *postquem* para datar la pintura, que debió hacerse en Flandes en torno a 1650.

El Rescate de la Bética Romana

El compromiso de la Fundación Focus-Abengoa con la cultura y la recuperación del patrimonio artístico la ha llevado a adentrarse en un proyecto orientado a la investigación y divulgación del patrimonio arqueológico andaluz, titulado “El Rescate de la Bética Romana”, proyecto que aúna tres iniciativas: la edición en tres volúmenes de variados aspectos del “Arte Romano de la Bética”, que va a tener especial relevancia para la investigación, la docencia y la divulgación; la exposición temporal “El Rescate de la Antigüedad Clásica en Andalucía” que abordará los hitos fundamentales en el proceso de rescate y recepción de los materiales arqueológicos y artísticos desde la época medieval hasta el presente; y, por último, “De la Tierra al Sol”, un proyecto de investigación sobre los yacimientos arqueológicos romanos ubicados en Sanlúcar la Mayor, donde Abengoa ha construido la plataforma solar, que utiliza tecnologías arqueológicas de vanguardia para profundizar en el conocimiento de la Bética Romana sin alterar el lecho natural en el que se encuentran ubicados.

Arte Romano de la Bética

La obra “Arte Romano de la Bética” está dirigido por la Dra. Pilar León Alonso, catedrática de Arqueología de la Universidad de Sevilla y prestigiosa investigadora. El objetivo es ofrecer una síntesis de las manifestaciones artísticas de aquella provincia romana que aglutinó en su día gran parte del territorio de la actual de Andalucía.

El trabajo se materializará en tres volúmenes: I Arquitectura y Urbanismo, II Escultura y III Pintura. Mosaico. Artes decorativas. Para tal empeño participarán especialistas en los variados aspectos del Arte de la Bética pertenecientes a numerosas universidades y centros de investigación españoles y extranjeros. La edición de estos

volúmenes supondrá un avance sin precedentes para la arqueología andaluza y española con especial relevancia para la investigación, la docencia y la divulgación cultural, ávida de este tipo de publicaciones tan escasas.

En 2008 se ha presentado el primer volumen, que supone la primera visión de conjunto de la producción artística de la provincia bética en época romana, teniendo en cuenta todas las facetas de creación, producción y clientela de la misma. El objetivo pretendido es el rescate de la imagen que ofrecía Andalucía en ese tiempo, imagen que supone una puesta en valor de sus creaciones artísticas y que desvela la extraordinaria riqueza del patrimonio arqueológico andaluz.

Exposición temporal “El Rescate de la Antigüedad Clásica en Andalucía”

El Rescate de la Antigüedad Clásica en Andalucía habla de la curiosidad constante de la sociedad hacia el mundo romano; de los descubrimientos y también de sus descubridores y mentalidades. La exposición, comisariada por los arqueólogos Dres. Fernando Amores Carredano y José Beltrán Fortes, profesores de la Universidad de Sevilla y Juan Fernández Lacomba, investigador artístico, concentra en una sola muestra las piezas romanas más sobresalientes rescatadas en la Bética, como son la Venus de Itálica o el Efebo de Antequera, dos obras maestras que nunca antes se habían expuesto juntas.

En la exposición se contempla un montaje expositivo que desgana la compleja trayectoria del conocimiento histórico de la Bética Romana. La exposición estuvo estructurada en cinco grandes bloques titulados: Los orígenes clásicos de Andalucía Medieval; Reyes, Nobles, Humanistas y Eruditos (siglos XVI-XVII); Reflejos de Europa: La Bética Ilustrada (siglo XVIII); Nuevas Clases, Nuevas Actitudes (siglo XIX) y El Rescate Científico (siglo XX).

La exposición incorpora un documental donde se muestra el proyecto de investigación “De la Tierra al Sol”, que lleva a cabo Abengoa sobre los yacimientos arqueológicos romanos ubicados en las fincas de Sanlúcar la Mayor donde se ha construido la gran plataforma de energía solar.

Las piezas seleccionadas, en torno a un centenar, son de variadísima naturaleza incluyendo escultura, arquitectura, mosaico, monedas, gemas, óleos, dibujos, grabados, libros, muebles, etc. Su procedencia ha sido asimismo muy amplia, incluyendo la casi totalidad de los museos públicos de Andalucía, Museo Arqueológico Nacional, Museo del Prado, Metropolitan Museum de Nueva York, The Hispanic Society of America, Museo Plantino de Amberes, Musée Saint Germain de París, los Conjuntos Arqueológicos de Itálica y de Baelo Claudia, Catedral de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Fundación Casa Ducal de Medinaceli, duques de Cardona, Palacio de Lebrija y otras instituciones y colecciones particulares.

Proyecto arqueológico “De la Tierra al Sol”

El tercer proyecto que completa el ambicioso programa sobre El Rescate de la Bética Romana está relacionado directamente con el proyecto energético solar que Abengoa está construyendo en Sanlúcar la Mayor, a 20 km de Sevilla. Este monumental conjunto industrial va creciendo junto al conocido Corredor Verde del río Guadiamar, espacio que fue recuperado tras la intensa contaminación ocasionada por la rotura de la balsa minera de Boliden en 1998.

El proyecto denominado “De la Tierra al Sol” contempla la investigación sobre la evolución de los paisajes del entorno del Guadiamar partiendo del origen de la presencia humana hasta la actualidad. Desde los espesos bosques mediterráneos primigenios hasta su paulatina apertura y continua ocupación y depredación por las actividades residenciales, agropecuarias y sobre todo mineras, milenarias, en progresivo aumento hasta el desastre reciente (1998). Sólo entonces cambian las pautas, retornando a la naturaleza como protagonista: la unión de Doñana, el Corredor Verde, las extensas dehesas que salpican los horizontes y la generación de energías renovables suponen la emergencia de un paisaje contemporáneo

y de vanguardia conceptual, que recupera al Sol ancestral como astro que genera la vida natural y ahora, también, la artificial.

La existencia de numerosos yacimientos arqueológicos en la zona ha precisado ajustes en los diseños de las instalaciones con objeto de garantizar su integridad patrimonial. No obstante, la empresa ha ido más allá encargando a la Fundación Focus-Abengoa un amplio proyecto de valorización del patrimonio arqueológico del entorno como producto de promoción institucional. Esta iniciativa cultural, bajo la dirección científica del profesor Fernando Amores Carredano, de la Universidad de Sevilla, ha sido diseñada desde perspectivas conceptuales novedosas: la asociación de la investigación histórica a las pautas de innovación tecnológica, sostenibilidad ambiental y proyección social, marcas que rigen la iniciativa industrial que Abengoa desarrolla en Sanlúcar la Mayor.

Los hallazgos encontrados en la zona de Sanlúcar la Mayor ponen de manifiesto la importancia de una nueva forma de investigar en Arqueología: la prospección geofísica, que utiliza nuevas técnicas no invasivas que permiten “visualizar” y conocer de diferentes formas lo que hay en el interior de la tierra sin tener que excavar.

La Fundación Focus-Abengoa, consciente de la importancia de los yacimientos romanos localizados en Sanlúcar la Mayor, junto a la planta solar de Abengoa, ha buscado la colaboración del equipo más prestigioso en el mundo en este momento en la utilización de dichas técnicas: el equipo de la Universidad de Southampton, que bajo la dirección de Fernando Amores, Arqueólogo Jefe del Proyecto “El Rescate de la Bética Romana”, ha comenzado los distintos trabajos de prospección e investigación de la zona, y cuyos resultados podrán contemplarse en 2009 en un espacio expositivo permanente.

En los estudios que se están realizando en Sanlúcar la Mayor, dirigidos por el profesor Simon Keay, de la Universidad de Southampton, cabe destacar el uso de dos tecnologías muy concretas: la magnetometría y la resistividad. Su combinación permite obtener una imagen espectral del subsuelo, visualizando diversas manchas o “anomalías” que son interpretadas por los especialistas como muros, hornos, fuegos, masas de metal, cauces antiguos, fosos, etc.

Las primeras imágenes extraídas con las prospecciones han permitido tener una imagen clara de lo que construyeron los romanos en la vega del río Guadiamar: se han localizado ocho focos de población, entre los que destaca la ciudad romana de Laelia, cuya existencia era conocida, pero no sus características. Ahora, las distintas tecnologías nos muestran qué dimensiones tenía la ciudad, cómo era su urbanismo, cómo vivían sus habitantes o cuantos talleres de metales había (por la cercanía de las minas de Riotinto y de Aznalcollar). En definitiva, la arqueología de vanguardia nos permite “rescatar” no solo las piezas de valor, sino la forma de vida de los romanos a la orilla del río Guadiamar, justo donde ahora se levanta la plataforma solar de Abengoa.

Premios de Pintura Focus-Abengoa

El Premio de Pintura Focus-Abengoa, de larga tradición y reconocido prestigio, se ha configurado como uno de los primeros galardones europeos y americanos dentro del mundo de las artes. En la edición de 2008 se recibieron más de 438 obras, de las que 77 eran de artistas extranjeros.

Tras el fallo, la Fundación Focus-Abengoa inauguró la exposición de las obras seleccionadas, una colección de 31 obras, entre las finalistas y las premiadas. La muestra que cuenta con 31 obras, entre las finalistas y las premiadas, ha reservado un lugar destacado para la obra de Dis Berlin, Circuito de inspiración (162 x 195cm; acrílico y óleo sobre lienzo), por la que ha recibido el primer premio. Simón Arrebola, con su obra Fons Vitae (195 x 195cm; acrílico y óleo sobre lienzo), y Marina Rodríguez, por Psicoideo. Máscara (185 x 185cm; papel montado sobre melamina blanca y metacrilato), recibieron sendos accésit. Estas tres obras han pasado a formar parte de los fondos de la Colección Focus-Abengoa de pintura y obra gráfica.

Homenaje a Alfonso E. Pérez Sánchez por su coherencia oral y su grandeza como intelectual

El Museo del Prado y la Fundación Focus-Abengoa de Sevilla rindieron homenaje a Alfonso E. Pérez Sánchez, quien fue director de la pinacoteca, en reconocimiento por el trabajo de toda una vida dedicada al arte, reflejada en infinidad de publicaciones y exposiciones. Como parte del homenaje se regaló el libro "In Sapiencia libertas. Escritos en homenaje al profesor Alfonso E. Pérez Sánchez", que resume buena parte de lo que es Pérez-Sánchez como persona: un intelectual íntegro y un espíritu socrático en esencia.

El libro se estructura en cuatro grandes capítulos: entre las "Palabras para el amigo" destacan las que abren la sección pertenecientes a Javier Solana, ministro de Cultura en 1983 y responsable de su nombramiento como director del Museo del Prado. A éstas se unen las de Francisco Brines, Antonio Gala, Juan José Millás o Francisco Nieva, y cierran el apartado íntimo y personal, las de la directora general de la Fundación Focus-Abengoa, Anabel Morillo.

"Un maestro para la memoria del arte" se compone de tres ensayos sobre tres de los aspectos más relevantes de la trayectoria del homenajeado, su vínculo con el Museo del Prado a cargo de Manuela Mena, su dedicación a los estudios sobre el dibujo español escrito por Elena Santiago y finalmente, la intensa actividad como comisario de exposiciones a cargo de Francisco Calvo Serraller.

"De una vida y una obra" reproduce la autobiografía intelectual escrita por Pérez Sánchez en 1982, junto a la más completa relación bibliográfica de los escritos y publicaciones de historia del arte del homenajeado.

"Escritos para un homenaje" constituye el último bloque de esta obra, reuniendo en ella artículos científicos de sus discípulos, así como de las personalidades más destacadas de la historia del arte español, tanto a nivel nacional como internacional, y en la que destacan nombres como los de: Víctor Nieto Alcaide, Fernando Marías, Gonzalo Anes, Fernando Bouza, Mina Gregori, Nicola Spinosa, Enrique Valdivieso, Cruz Valdovinos, Peter Cherry, Carmen Garrido, Gonzalo Borrás, Gabriele Finaldi, Antonio Bonet Correa, Benito Navarrete, Juan Manuel Bonet, Valeriano Bozal, entre otros. Así hasta un total de más de noventa colaboradores que rinden tributo al homenajeado con sus aportaciones científicas, a los que se han unido en la "Tabula Amicorum" personalidades y amigos de una gran relevancia cultural e intelectual.

Pérez-Sánchez señaló su agradecimiento por el homenaje de personas que le han acompañado durante años. También tuvo palabras para el Museo del Prado, que debe ser una institución destinada a conservar, divulgar e investigar lo más preciado del patrimonio artístico español.

Su relación con la Fundación Focus-Abengoa se remonta casi a los orígenes de ésta por la estrecha relación que le unía a Javier Benjumea Puigcerver, su fundador. Desde entonces su colaboración ha sido apasionada y desinteresada, y gracias a ésta ha sido posible que las numerosas exposiciones de la Fundación como "Tres siglos de dibujo sevillano" o "De Herrera a Velázquez. El Primer naturalismo en Sevilla", entre otras, hayan sido un éxito. Además su apoyo fue decisivo para la adquisición del cuadro de Velázquez "Santa Rufina" y en la creación del "Centro de Investigación Diego Velázquez" en la sede de la Fundación.

Música

Las diversas actividades musicales promovidas desde la Fundación Focus-Abengoa durante 2008 se han desarrollado en torno al órgano, instrumento incorporado por la Fundación a la capilla del Hospital de los Venerables en 1991 y que ha

convertido esta sede en centro difusor del órgano y de su música en Sevilla, ciudad clave en la historia organística de España y en su proyección por Iberoamérica.

La Fundación realiza una intensa labor educativa encaminada a diversos colectivos sociales, labor que, persigue la promoción de jóvenes músicos, la ampliación de estudios de profesores y estudiantes de órgano y, de manera especial, el fomento del interés musical en los alumnos de educación secundaria y de conservatorio.

Durante el año tuvo lugar el Ciclo de Conciertos de Promoción de organistas noveles que, durante tres días, ahondaron en la música de la Sevilla barroca, de la mano de los intérpretes españoles Ana Aguado, Joxe Benantzi y Susana García. Estos conciertos buscan devolver la aportación que la ciudad hispalense hizo al panorama musical en el siglo XVIII. El órgano de la iglesia de los Venerables sirvió para interpretar obras de J.S. Bach, J.B. Cabanilles, L.N. Clerambault, G. Böhm, J.G. Walter y Francisco Correa de Arauxo, entre otros.

El suizo Benjamín Righetti, fue el encargado de inaugurar el Ciclo de Conciertos Magistrales, bajo el título El órgano: puente de unión entre confesiones cristianas. Además esta edición contó con la presencia del alemán Winfried Böning, organista de la Catedral de Colonia y con la del francés Daniel Roth, titular de la tribuna organística de San Sulpicio de París.

En la programación también se incluyó, el ya célebre concierto magistral de órgano y la misa-concierto del día de San Fernando. Jose Enrique Ayarra, responsable de las actividades musicales de la Fundación, fue el encargado de interpretar el repertorio elegido para los dos conciertos como organista titular de la Capilla de los Venerables.

El coro Madrigal Singers, de la Universidad Musical Elisabeth, de Hiroshima (Japón), y José Enrique Ayarra, organista titular de la Capilla del Hospital de los Venerables y de la Catedral de Sevilla, ofrecieron el pasado septiembre un Concierto Extraordinario en la Iglesia del Hospital de los Venerables, en el que interpretaron, entre otras obras, cantos populares españoles y japoneses.

Exposiciones

Biblioteca de Tema Sevillano

Una vez terminada la restauración de la actual sede, el patrimonio bibliográfico atesorado por la Fundación desde que en 1981 se creara la Biblioteca de Tema Sevillano quedó instalado en los locales que antes fueran refectorio y sala capitular del Hospital de los Venerables. Allí se conservan más de seis mil títulos, cuya cronología abarca desde el siglo XVI hasta nuestros días, con un elemento común: su relación con la historia de Sevilla y su Reino, y la autoría sevillana. Cada año continúa el proceso de enriquecimiento del fondo mediante nuevas adquisiciones de documentos y libros. La Biblioteca, abierta a investigadores y estudiosos, amplió el acceso a todos los volúmenes a través de la aplicación Biblio 3000 en Internet, que permite transmitir y difundir este patrimonio cultural vivo.

Gabinete de Estampas

La Fundación, que ya contaba desde su creación en 1982 con un gran número de grabados, decidió que este delicado patrimonio del arte gráfico contara con unas instalaciones que garantizaran tanto su conservación como su utilización con fines científicos. La singularidad de esta colección radica en el hecho de estar especializada en la iconografía de Sevilla, lo que la hace única en su clase entre las existentes, tanto en España como en el extranjero. Se compone de trescientas estampas fechadas entre los siglos VI y XX que están accesibles a estudiosos e investigadores.



Publicaciones

Título	Autor	Edición
El Sagrario un problema y su historia	Ana Mª Bravo Bernal	Universidad de Sevilla - Fundación Focus-Abengoa
Sistemas autónomos y distribuidos para aplicaciones en vehículos y entornos no acondicionados	Aníbal Ollero Baturne	Universidad de Sevilla - Fundación Focus-Abengoa
Juan Ramón Jiménez y Sevilla	Rocío Fernández Berrocal	Universidad de Sevilla - Fundación Focus-Abengoa
In sapientia libertas. Escritos en homenaje al profesor Alfonso E. Pérez Sánchez	Dirección del proyecto: María Condor Orduña, Manuela B. Mesa Marqués y Benito Navarrete Prieto	Sevilla: Fundación Focus-Abengoa; Madrid: Museo Nacional del Prado, 2007
En torno a Santa Rufina. Velázquez de lo íntimo a lo cortesano	Benito Navarrete Prieto, Alfonso E. Pérez Sánchez, Peter Cherry y Carmen Garrido	Fundación Focus-Abengoa, 2008
El rescate de la Antigüedad clásica en Andalucía	Dirección científica: Fernando Amores Carredano, José Beltrán Fortes y Juan Fernández Lacomba	Fundación Focus-Abengoa, 2008
Actas Simposio Internacional. En torno a Santa Rufina. Velázquez de lo íntimo a lo cortesano	Coordinación: Benito Navarrete Prieto. Asesor científico del Centro Velázquez	Fundación Focus-Abengoa, 2008
Arquitectura y Urbanismo	Pilar León Alonso	Fundación Focus-Abengoa, 2008



Programas de acción social llevados a cabo en 2008 por grupos de negocio:

solar

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Traslado estatua de San Miguel	Abengoa Solar España	España	1/2008	5/2008
Iluminación Ayuntamiento Sanlúcar la Mayor	Abengoa Solar España	España	1/2008	5/2008
Donación al periódico municipal Sanlúcar la Mayor	Abengoa Solar España	España	2/2008	2/2008
Aportación cabalgata de Reyes Sanlúcar la Mayor	Abengoa Solar España	España	12/2007	1/2008
Inscripción en liga de fútbol de empresas de Madrid	Abengoa Solar	España	9/2008	9/2008
Aportación en especie de tejido fotovoltaico, etc. al pabellón de Madrid en la exposición Universal de Shangai	Abengoa Solar	España	12/2008	12/2008
Patrocinio de Solar Power Conference, organizado por SEPA (Solar Energy Power Association)	Abengoa Solar Inc	EE.UU	-	-
Aportación al aula de música municipal - Aznalcóllar	Abengoa Solar España	España	1/2008	12/2008
Aportación para la organización del Día del Libro - Aznalcóllar	Abengoa Solar España	España	4/2008	4/2008
Aportación cabalgata de Reyes - Aznalcóllar	Abengoa Solar España	España	12/2008	-
Aportación para la organización del Día de Andalucía - Aznalcóllar	Abengoa Solar España	España	2/2008	2/2008
Patrocinio del congreso internacional SolarPaces	Abengoa Solar	EE.UU	3/2008	3/2008
Aportación al Ayuntamiento de Linares para desarrollo de fines culturales y sociales	Abengoa Solar PV	España	-	-

Bioenergía

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Patrocinio fiestas Cordovilla	Biocarburantes de Castilla y León	España	-	-
Patrocinio Fiestas Babilafuentes	Biocarburantes de Castilla y León	España	-	-
Patrocinio entidad deportiva.Club fútbol Babilafuente	Biocarburantes de Castilla y León	España	-	-
Donación Instituto Tecnológico del Pienseo	Bioetanol Galicia	España	1/11/2008	1/12/2008
Empresa Colaboradora de "Xornadas de Saude Ambiental". Programa de Municipios Saudables e Sostibles de Galicia	Bioetanol Galicia	España	1/1/2008	1/10/2008
Día Mundial del Medio Ambiente	Bioetanol Galicia	España	1/1/2008	31/12/2008
Patrocinio Club de Fútbol de empleados BG	Bioetanol Galicia	España	1/6/2008	1/12/2008
Patrocinio Fiestas Patronales Teixeira	Bioetanol Galicia	España	1/6/2008	1/8/2008
Patrocinio Fiestas Patronales Curtis	Bioetanol Galicia	España	1/6/2008	1/8/2008
Colaboración con USC impartición curso formación Operador Planta Química	Bioetanol Galicia	España	1/2/2008	1/12/2008
Colaboración con Cefac. Estudio e investigación sector fabricantes de piensos	Ecoagrícola	España	-	-
Espónsor Equipo Fútbol Hijos Operarios	Ecocarburantes Españoles	España	1/3/2008	1/4/2008
Asociación Empresas Valle Escombreras (AEVE)	Ecocarburantes Españoles	España	1/1/2008	1/12/2008
Asociación Industrias Agroalimentarias (AINIA)	Ecocarburantes Españoles	España	1/1/2008	1/1/2008
Fiestas Patronales de Alumbres	Ecocarburantes Españoles	España	1/6/2008	1/7/2008
Patrocinio 50 Aniversario de la ciudad de Mourenx. Actividades culturales	Abengoa Bioenergy France	Francia	julio 2008	julio 2008
Patrocinio de "Bike Criterium" en Lacq	Abengoa Bioenergy France	Francia	julio 2008	julio 2008
Patrocinio de "Día Nacional del Patrimonio" en Lacq. Actividade culturales. En colaboración con "La Jeune Chambre Économique Pau Béarn"	Abengoa Bioenergy France	Francia	1/9/2008	1/9/2008
Colaboración Bomberos del ayuntamiento Artix/Othez	Abengoa Bioenergy France	Francia	1/11/2008	1/11/2008
Colaboración "Gendarmerie" (Policía) del ayuntamiento de Artix	Abengoa Bioenergy France	Francia	1/11/2008	1/11/2008
Organización jornada verde ABF: seguimiento creación Arboretum involucrando niños para plantar árboles	Abengoa Bioenergy France	Francia	1/11/2008	1/11/2008
Patrocinio asociación Lacq Plus para sus organizaciones de reuniones/forum sobre la sostenibilidad y la Responsabilidad social de las empresas en la zona de Lacq	Abengoa Bioenergy France	Francia	1/10/2008	1/10/2008
Patrocinio Football Club de Biron, pueblo al lado de la planta	Abengoa Bioenergy France	Francia	1/6/2008	1/6/2008
Patrocinio basket Club de Louvie Jouzon	Abengoa Bioenergy France	Francia	1/6/2008	1/6/2008
Patrocinio al Club de Pelote d'Ogeu	Abengoa Bioenergy France	Francia	1/6/2008	1/6/2008
Colaboración asociación "Vivre ensemble" en Os Marsillon (minusválidos)	Abengoa Bioenergy France	Francia	1/6/2008	1/6/2008
Aportación económica para evento deportivo (Siling day) que patrocina la construcción de una granja de animales que será cuidada por niños con discapacidad psíquica	Abengoa Bioenergy Netherlands	Holanda	-	28/5/2008
Aportación económica para evento deportivo (Siling day) que patrocina la construcción de una granja de animales que será cuidada por niños con discapacidad psíquica	Abengoa Bioenergy Trading Europe	Holanda	-	28/5/2008
Aportación a Instituciones de caridad para proyectos escolares (Pheasant Haven Charity;Hugoton Rotary)	"Abengoa Bioenergy New Technologies"	EEUU	-	-
Patrocinio actuaciones de RSC: culturales, deportivas, escolares	Abengoa Bioenergy Corporation	EEUU	1/1/2008	21/12/2008

Bioenergía

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Patrocinio actuaciones de RSC: culturales, deportivas, escolares	Abengoa Bioenergy of Indiana	EEUU	1/1/2008	31/12/2008
Patrocinio actuaciones de RSC: culturales, deportivas, escolares	Abengoa Bioenergy of Nebraska	EEUU	1/1/2008	31/12/2008
Patrocinio actuaciones de RSC: culturales, deportivas, escolares	A.B. Engineering & C.	EE.UU	1/1/2008	31/12/2008
Patrocinio actuaciones de RSC: culturales, deportivas, escolares	A.B. Engineering & C.	EE.UU	1/1/2008	31/12/2008
Donación de azúcar para las iglesias de Santa Cruz das Palmeiras y Vargem Grande do Sul	Abengoa Bioenergia Brasil	Brasil	11/11/2008	31/12/2008
Donación de materiales deportivos para el proyecto "Vila Nova" – escuela de fútbol que atiende a niños necesitados	Abengoa Bioenergia Brasil	Brasil	1/7/2008	1/7/2008
Visitas a las instalaciones y plantación de caña (colegio infantil)	Abengoa Bioenergia Brasil	Brasil	18/9/2008	18/9/2008
Donación de materiales para ONG (Unicef)	Abengoa Bioenergia Brasil	Brasil	11/11/2008	31/12/2008
Incentivo al trabajo voluntario	Abengoa Bioenergia Brasil	Brasil	1/4/2008	30/6/2008



Servicios Medioambientales

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Aportación como Patrono la F. Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua	Befesa Agua	España	13/3/2008	13/3/2008
Jornadas "Water, Finance & Sustainability 2008: New directions for a thirsty planet"	Befesa Agua	España	21/4/2008	22/4/2008
Patrocinio Jornadas Técnicas Empresariales, organizada por la Federación Española de Asociaciones del Medio Ambiente (FEAMA)	Befesa Agua	Reino Unido	1/7/2008	4/7/2008
Obras de mejora en orfanato "Escuela de Internos Hosanna" y equipamiento del centro (mobiliario, equipos informáticos, ayuda para equipo escolar y de enfermería)	Befesa Agua	Nicaragua	1/7/2008	31/8/2008
Patrocinio I Congreso Internacional del Riego promovido por la Asociación de Fabricantes de Riego Españoles (AFRE) y la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE)	Befesa Agua	España	18/6/2008	20/6/2008
Patrocinio sesión monográfica "Agua y Agricultura. Nuevos enfoques en la generación de recursos", organizada por Global Meeting	Befesa Agua	España	28/10/2008	29/10/2008
Patrocinio actividad deportiva "XXIX Carrera Popular Circuito del Agua", organizada por el Canal de Isabel II y la Real Federación Española de Atletismo	Befesa Agua	España	30/03/2008	30/03/2008
Patrocinio Jornada Técnica "Aguas Reutilizadas, Regadío y Desarrollo Rural" organizada por la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE)	Befesa Agua	España	5/03/2008	5/03/2008
Jornadas organizadas por Expansión Conferencias sobre la gestión del agua en Castilla la Mancha y en el Levante	Befesa Agua	España	21/5/2008	3/6/2008
Patrocinio Reunión Mesa Española de Tratamiento de Agua (META) 2008	Befesa Agua	España	4/12/2008	6/12/2008
Patrocinio del VII Congreso de la Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDYR)	Befesa Agua	España	3/12/2008	5/12/2008
Patrocinio de las IV Jornadas Técnicas sobre Tratamiento de Aguas Residuales, organizadas por el Colegio de Ingenieros de Obras Públicas de Andalucía Oriental y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como la Agencia Andaluza del Agua	Befesa Agua	España	12/2/2009	13/2/2009
Patrocinio ONG "Cascos Verdes". Cuidado del Medioambiente	Befesa Argentina	Argentina	24/4/2008	31/12/2008
Patrocinio Club Ciclista Campoclaro en Tarragona	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	3/4/2008	31/12/2008
Asociación de vecinos Alumbres, colaboración para las fiestas patronales San Roque	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/8/2008	31/8/2008
Cofradía de la Virgen de la Caridad. Colaboración para las semana Santa Alumbres	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/03/2008	31/03/2008
Donativo a la Hospitalidad de Santa Teresa. Alumbres	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	1/12/2008
Club de Fútbol Nerva	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Club Nerva BM	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Club Deportivo Nerva Baloncesto	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Certamen de Pintura Nerva	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Certamen de Cortos Nerva	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Conservatorio Nerva (Concurso Música)	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Revista Nervae	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Colegio Santo Ángel (Huelva) (J. Botánico)	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008

Servicios Medioambientales

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Asociación Vecinos Pirulitos (Fiesta Infantil)	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
ONG Ayuda Pueblo Saharaui	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Jornada Protección Medio Ambiente	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/11/2008	30/11/2008
Asociación Discapacitados Athenea	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Curso de verano Univ. de Cartagena	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Equipo de fútbol de Cruces	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Equipo de fútbol de Trápaga	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Equipo voleibol Algar-Sumernor	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Patrocinio Mancomunidad del Cerrato	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Semana Medio Ambiente (Ayto. de Alcalá)	Befesa Gestión de Residuos Industriales	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación a la Fundación del Pacto Mundial (Global Compact)	Befesa Medio Ambiente	España	2/5/2008	2/5/2008
Patrocinio por la incorporación de Befesa a la Innobasque Agencia Vasca de Innovación	Befesa Medio Ambiente	España	6/2/2008	31/12/2008
Convenio de Colaboración Científica, Tecnológica y Educativa entre la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao y Befesa Medio Ambiente, S.A.	Befesa Medio Ambiente	España	1/1/2008	31/12/2008
Donación de camioneta a Hogar Geriátrico Madre Caterina. Comas-Lima	Befesa Perú	Perú	4/4/2008	4/4/2008
Apoyo en celebraciones locales, actividades comunales y donación de ordenador. Colonia Rural Papa León XIII	Befesa Perú	Perú	29/2/2008	4/3/2008
Mejoras en local comunal de la "Colonia Rural Papa León XIII"	Befesa Perú	Perú	1/6/2008	30/6/2008
Apoyo a los padres de Befesa Perú con hijos recién nacidos	Befesa Perú	Perú	6/10/2008	6/10/2008
Charlas de salud, formación en actividades manuales para la generación de ingresos, celebraciones patronales de la zona, actividades comunales a la "colonia Rural Agropecuaria Ciudad Modelo Papa León XIII"	Befesa Perú	Perú	1/1/2008	31/12/2008
Donación de aulas prefabricadas para el colegio N.º 6021 de Papa León XIII	Befesa Perú	Perú	15/5/2008	15/5/2008
Apoyo a la Mancomunidad de Chilca, a la Comunidad de Papa León XII y al destacamento cercano del ejército en las actividades Navideñas	Befesa Perú	Perú	1/12/2008	31/12/2008
Premios Torneo de Pádel para empleados de Befesa	Befesa Servicios Corporativos	España	19/12/2008	19/12/2008
Patrocinio equipo de Fútbol Alemán Schalke 04	Befesa Steel Seviles GmbH	Alemania	1/7/2008	30/6/2009
Patrocinio equipo de baloncesto B.C.M. Gravelines Dunkerque Grand Littoral	Befesa Valera	Francia	1/10/2008	30/9/2009
Celebración del día de la madre. Compra productos limpieza, juguetes y comida para el evento	Sistemas de Desarrollo Sustentable, a través de la Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	México	10/5/2008	10/5/2008
Celebración del día del Niño en comunidades cercanas a Zimapán	Sistemas de Desarrollo Sustentable, a través de la Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	México	30/4/2008	30/4/2008
Aportación económica para tratamiento médico de un paciente de 16 años. En colaboración con la Fundación Apoyo Comunitario de Zimapán	Sistemas de Desarrollo Sustentable, a través de la Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	México	6/6/2008	6/6/2008
Aportación para talleres de desarrollo humano y planificación participativa para presentar oportunidades de crecimiento en poblaciones cercanas a SDS. Colaboración con Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	Sistemas de Desarrollo Sustentable, a través de la Fundación Apoyo Comunitario Zimapán	México	23/7/2008	31/12/2008

Tecnologías de la Información

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Integración trabajadores discapacitados. Donación a Focus-Abengoa	Telvent Interactiva	España	-	-
Integración trabajadores discapacitados Donación a Fundosa	Telvent Interactiva	España	-	-
Patrocinio evento "inforsalud 2008"	Telvent Interactiva	España	21/02/2008	22/02/2008
Patrocinio 2.º Salón Internacional de Homeland Security	Telvent Interactiva	España	01/12/2008	04/12/2008
Patrocinio 1.º Foro Tic y Sostenibilidad	Telvent	España	28/05/2008	29/05/2008
Participación Foro Business Tic	Telvent Interactiva	España	06/02/2008	07/02/2008
Patrocinio Jornadas de informática sanitaria en Andalucía	Telvent Interactiva	España	11/06/2008	13/06/2008
Colaboración Foro Europeo de Telemedicina	Telvent Interactiva	España	25/06/2008	27/06/2008
Patrocinio Conferencia Internacional de Software Libre	Telvent Interactiva	España	20/10/2008	22/10/2008
Donación Asociación Nuevo Horizonte	Telvent Interactiva	España	22/12/2008	22/12/2008
Patrocinio XXII Encuentro de las Telecomunicaciones	Telvent GIT	España	1/9/2008	4/9/2008
Patrocinio Congreso Internacional de la Excelencia: El éxito de las mejores empresas españolas e iberoamericanas	Telvent GIT	España	7/10/2008	8/10/2008
Aportación cuota Patrono. Fundación CYD	Telvent GIT	España	N/A	N/A
Becas en EEUU para estudiantes de ICAI-UP Comillas	GIRH	España	15/7/2008	15/10/2008
Colaboración con CC.OO para la realización de un cómic de 100 páginas sobre inmigración e integración social	GIRH	España	N/A	N/A
Donación a la Cruz Roja China por el Terremoto de Sichuan	Focus Abengoa	China	7/2/2008	7/2/2008
Donación al Ministerio de Sanidad de Sichuan, China, por el Terremoto de Sichuan	Focus Abengoa	China	7/2/2008	7/2/2008
Donación Cruz Roja Mexicana	Telvent México	México	-	-
Reforestación	Telvent México	México	20/9/2008	20/9/2009
Planet Partners	Telvent México	México	1/1/2008	31/12/2008
Acopio PET	Telvent México	México	1/1/2008	31/12/2008
Reciclaje de Papel	Telvent México	México	1/1/2008	31/12/2008
Patrocinio "Agua y Cambio Climático"	Telvent Environment	España	5/5/2008	7/5/2008
XXX Jornadas de la Asociación Española de Meteorología	Telvent Environment	España	5/5/2008	7/5/2008
IX Encuentro Hispano-Luso de Meteorología	Telvent Environment	España	5/5/2008	7/5/2008
XII Congreso Latinoamericano e Ibérico de Meteorología	Telvent Environment	España	5/5/2008	7/5/2008
Aportación de los maletines con la documentación	Telvent Environment	España	5/5/2008	7/5/2008
Organizado por AME (Asociación de la Meteorología Española)"	Telvent Environment	España	5/5/2008	7/5/2008
Patrocinio como "Colaborador" de las "XXII de las Jornadas Técnicas ASA"	Telvent Environment	España	22/10/2008	24/10/2008
Donación Asociación Nuevo Horizonte	Telvent Environment	España	22/12/2008	22/12/2008
Patrocinio competición deportiva empleados Telvent	Telvent TyT	España	1/1/2008	31/12/2008
Patrocinio "15th World Congress on Intelligent Transport Systems"	Telvent TyT	EE.UU	-	20/11/2008
Donación anual Cámara de Comercio de España en China	Telvent TyT	China	-	-
Patrocinio 6.º Jornadas sobre mantenimiento en el sector del transporte	Telvent TyT	España	28/10/2008	29/10/2008
Colaboración con la Fundación Stop Accidentes	Telvent TyT	España	30/7/2008	30/7/2009
Patrocinio 2.º Congreso Internacional "Los Ciudadanos y la gestión de la Movilidad"	Telvent TyT	España	29/9/2008	1/10/2008
Patrocinio (entrega merchandising) campeonato de golf a beneficio de Fundación San José	Telvent TyT	España	16/6/2008	16/6/2008
Patrocinio "XXVII Semana de la Carretera"	Telvent TyT	España	22/9/2008	22/9/2008
Patrocinio Premios Líricos Teatro Campoamor	Telvent TyT	España	28/10/2008	30/10/2008

Tecnologías de la Información

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
VIII Congreso Español ITS	Telvent TyT	España	14/10/2008	16/10/2008
Donación Asociación Nuevo Horizonte	Telvetn TyT	España	22/12/2008	22/12/2008
PCYC	Telvent Australia	Australia	1/9/2008	-
7th Annual National SCADA Conference	-	-	16/6/2008	17/6/2008
Calgary Corporate Challenge	Telvent Canada	Canada	9/5/2008	22/9/2008
Heart and stroke foundation	Telvent Canada	Canada	10/5/2008	22/9/2008
Boold Donnor Challenge	Telvent Canada	Canada	4/10/2008	14/9/2008
KidSport Calgaryt Adopt-an-Athlete	Telvent Canada	Canada	10/5/2008	22/9/2009
Kids up Front Foundation	Telvent Canada	Canada	1/1/2008	31/12/2008
Alberta Children's Hospital Foundation	Telvent Canada	Canada	30/9/2008	1/10/2008
Calgary Inter-faith food bank	Telvent Canada	Canada	7/12/2008	8/12/2008
Reduction Waste Week	Telvent Canada	Canada	24/10/2008	24/10/2008
Spirit Hampers	Telvent Canada	Canada	12/1/2008	24/12/2008
Spirit Hampers	Telvent Canada	Canada	12/1/2008	12/1/2008
Donación Asociación Nuevo Horizonte	Telvent Energia	España	22/12/2008	22/12/2008
Donación a la Associação Brasileira das Crianças Excepcionais (ABRACE)	Telvent Brasil	Brasil	1/1/2008	31/12/2008
Programa de becarios para estudiantes universitarios	Telvent Brasil	Brasil	1/1/2008	31/12/2008
Donación Asociación Nuevo Horizonte	Telvent Housing	España	22/12/2008	22/12/2008
Donación Asociación Nuevo Horizonte	Telvent Outsourcing	España	22/12/2008	22/12/2008

Nota: Telvent Canada incluye Telvent Environment, Telvent Energia y Telvent Corporate Services Canada



Ingeniería y Construcción Industrial (ICI)

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Pago billete de avión de beneficiaria del programa Vuela	Abener	España	1/8/2008	31/8/2008
Compra de 200 mochilas con material escolar	Abener	Marruecos	10/9/2008	10/9/2008
Charlas de Climate Project Spain	Zeroemissions	España	1/1/2008	31/12/2008
Carbon Training	Zeroemissions/Focus	España	4/11/2008	13/11/2008
Donación asociación deportiva CO- Electricité gaz de France	Inabensa France	Francia	-	-
Donativo a la Hermandad de la Santísima Trinidad	Eucomsa	España	27/2/2008	27/2/2008
Feria de Utrera (Caseta Eucomsa)	Eucomsa	España	9/5/2008	19/8/2008
Donativo a la Cabalgata de Reyes de Utrera	Eucomsa	España	1/12/2008	6/1/2009
Colaboración con el Internado Infantil Guadalupano, A.C. suministrándoles: luminarias y materiales eléctricos; y realizando actividades de mantenimiento puntual en sus instalaciones por única ocasión	Abengoa Mexico	México	9/9/2008	30/10/2008
"Adopción, Adecuación y Mantenimiento de áreas verdes en vía pública, consistentes en trabajos de jardinería y poda de árboles, riego diario de pasto, mantenimiento y en caso necesario reposición de plantas"	Abengoa Mexico	México	1/1/2008	31/12/2008
Programa de Conservación de suelos a través de la plantación anual de árboles en zonas boscosas de la ciudad que presentan un alto índice de deforestación, objeto de tala no autorizada de árboles maderables en el Bosque del " "Desierto de los Leones" " de la Cd. de México. "	Abengoa Mexico	México	28/6/2008	28/6/2008
Donación de equipo informático	Comemsa	México	1/1/2008	31/12/2008
Apoyo a Personal Interno y Externo (comunidad) para la obtención de Certificado de Estudios de Educación Básica (Primaria y Secundaria)	Comemsa	México	1/1/2008	31/12/2008
Aportación a la Residencia de Oxamanpa y Chiclayo. Instituto Hermanas Josefinas de la Caridad	Abengoa Perú	Perú	1/1/2008	31/12/ 2008
Ayuda al terremoto. Construcción de 7 aulas metálicas con mobiliario	Abengoa Perú	Perú	1/6/2008	15/10/2008
Apoyo a nuevos padres con hijos recién nacidos. Compra productos a Instituciones sociales	Abengoa Perú	Perú	1/1/2008	31/12/2008
Apoyo a damnificados terremoto. Donación material en desuso (mesas, sillas, mantas, materiales de construcción...)	Abengoa Perú	Perú	1/7/2008	15/7/2008
Construcción de Pabellón Geriátrico para la Congregación Hnas. De la Caridad	Abengoa Perú	Perú	1/3/2008	30/11/2008
Compra de secadora y pijamas para ancianos de la residencia	Abengoa Perú	Perú		
Equipamiento instalaciones Pabellón Geriátrico	Abengoa Perú	Perú	1/11/2008	30/11/2008
Convenio de colaboración con INC (Instituto Nacional de Cultura) para donación de equipos y vehículos	ATN	Perú	1/10/2008	30/1/2009
Construcción de un centro comunitario	ATE III	Brasil	14/4/2008	13/6/2008
Participación en la 12.ª Copa de España de Golf, preparada por la Embajada de España en Brasil. Difundir el nombre de España y 66% dirigido a instituciones españolas dedicadas al cuidado de mayores menos favorecidos	Abengoa Brasil	Brasil	anual	-
Adscripción al Instituto Ethos de Empresas de RS para adhesión al Pacto Mundial	Abengoa Brasil	Brasil	1/10/2008	-
Donación de generadores de energía a una Asociación de Ecoturismo	ATE III	Brasil	10/5/2008	10/6/2008
Reforma de galpón e Inauguración de la fábrica de escobas donada a una ONG	ATE II	Brasil	25/3/2008	12/5/2008
Festejo del Día del Niño	TU, TF, TMA	Uruguay	1/8/2008	31/8/2008
Concurso de Dibujos "El cambio Climático y yo"	TU, TF, TMA	Uruguay	1/4/2008	30/4/2008
Visitas a Obras	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Reloj y Placa 25 años	TU, TF, TMA	Uruguay	1/5/2008	30/5/2008
Convenios con beneficios para empleados	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008

Ingeniería y Construcción Industrial (ICI)

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Festejo del Día de la Madre	TU, TF, TMA	Uruguay	1/5/2008	30/5/2008
Becas de Ayuda Escolar y Fin de Estudios	TU, TF, TMA	Uruguay	1/3/2008	1/3/2008
Campeonato de Fútbol Interno	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Participación en Campeonato Bussiness Cup	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Difusión de los Servicios de Atención Odontológica y Promoción de Salud Bucal	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Difusión de las actividades y de la Política de RSE a todos los funcionarios	TU, TF, TMA	Uruguay	1/3/2008	31/12/2008
Donación al Centro Infantil "El Refugio" a partir de lo donado por los empleados para el Día del Niño y para la Campaña de Abrigo	TU, TF, TMA	Uruguay	1/8/2008	31/8/2008
Participación voluntaria de funcionarios en la construcción de viviendas con la organización "Un Techo para mi País"	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Apoyo a la educación de un niño de la organización Fundación Niños con Alas	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Participación en actividades de difusión e información realizadas por Deres, así como el Índice de Responsabilidad Social a través de su Formulario de Autoevaluación	TU, TF, TMA	Uruguay	1-9/2008	31/12/2008
Acciones para la promoción de la Certificación de los Programas y Acciones vinculadas a RSE	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Participación en el 2.º Encuentro Universidad –Empresa	TU, TF, TMA	Uruguay	1/10/2008	1/10/2008
Formación en Seguridad Previo Ingreso de los Operarios a Obra con la entrega de Certificados que acreditan y validan esta formación para Teyma o cualquier otra empresa del rubro	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Esfuerzos conjuntos con Programa Proimujer para la formación e inserción laboral de mujeres y discapacitados	TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Participación en el Día del Niño (los hijos del personal expatriado recibieron regalos para el Día del Niño)	TI, TE	Varios Países	1/8/2008	31/8/2008
Donación Ceprodih (Centro de Promoción por la Dignidad Humana) USD 1000 para evento de recolección de fondos	TU, TMA	Uruguay	1/10/2008	30/10/2008
Se implementaron las modificaciones de la norma OSHAS 18001:2007, con un buen nivel de cumplimiento de requisitos legales relacionados con Seguridad e Higiene	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Se elaboraron y publicaron boletines informativos sobre: Escabiosis, Fashiola Hepática, Quiste hidático, Higiene Bucal y Pausas activas y movimientos repetitivos	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Se realizaron estudios ergonómicos de puestos de trabajo por el método Rula	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Se implementaron premios por cumplimiento de objetivos de días sin accidentes en cada obra en ejecución	TU, TF, TMA	Uruguay	1/1/2008	31/12/2008
Se están implantando sistemas de seguridad y salud ocupacional bajo criterio de norma OSHAS 18001:2007	TI, TE	Varios Países	1/8/2008	31/12/2008
Donación Sunca 50 años	TU	Uruguay	1/8/2008	1/8/2008
Inacal Colaboración Semana de la Calidad	TU, TF, TMA	Uruguay	1/8/2008	1/8/2008
Colaboración Fundación Amigos del Teatro Solís	TU	Uruguay	1/8/2008	1/8/2008
Donación de regalos, ropa y materiales didácticos para Navidad al Merendero "El Refugio" en donde se atiende a jóvenes (niños y adolescentes) carenciados	TU; TF; TMA	Uruguay	15/12/2008	24/12/2008
Entrega de Medallas por 10 años de trabajo en la empresa	TU; TF; TMA	Uruguay	24/11/2008	8/12/2008

Ingeniería y Construcción Industrial (ICI)

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Hermanas de la Cruz –Alderetes– Remodelación del edificio "Cáritas" con destino a: Talleres protegidos de producción (personas con discapacidad) y Salón de Usos Múltiples	Teyma Abengoa	Argentina	1/3/2008	30/4/2008
Hermanas de la Cruz –Alderetes– Construcción de un Gimnasio con destino a las actividades establecidas en el Programa Prácticas Educativas y Corporales "Un Derecho de Todos"	Teyma Abengoa	Argentina	15/10/2008	31/12/2008
Hermanas de la Cruz –Quimilí– Construcción Edificio de la Escuela de Capacitación en Gastronomía y Taller de Producción Protegido (para personas con discapacidad)	Teyma Abengoa	Argentina	1/11/2007	30/9/2008
Hermanas de la Cruz –Quimilí– Remodelación integral de los patios de la Congregación y construcción de desagües pluviales	Teyma Abengoa	Argentina	1/3/2008	30/5/2008
Hermanas de la Cruz –Quimilí– Remodelación de Baños de las internas de la Congregación. Reparación general de techos	Teyma Abengoa	Argentina	15/6/2008	15/10/2008
Hermanas de la Cruz –Quimilí– Remodelación general de la habitaciones de las internas y refacción de aula de capacitación de informática	Teyma Abengoa	Argentina	15/1/2008	2/10/2008
Hermanas de la Cruz –Monte Quemado– San Cayetano. Construcción del sistema de riego para el predio del comedor San Cayetano. Construcción de leñera y horno de barro	Teyma Abengoa	Argentina	15/7/2008	11/9/2008
Hermanas de la Cruz –Monte Quemado– Remodelación de Baños de las internas de la Congregación	Teyma Abengoa	Argentina	5/6/2008	30/7/2008
Hermanas de la Cruz –Monte Quemado– Remodelación integral del edificio de la Congregación	Teyma Abengoa	Argentina	25/3/2008	31/12/2008
Hermanas de la Cruz –Monte Quemado– Mantenimiento y renovación de filtros para sistema de osmosis inversa. (Quitar arsénico del agua)	Teyma Abengoa	Argentina	1/1/2008	31/12/2008
Hermanas de la Cruz –Monte Quemado y Quimilí– Informática. Provisión de 15 computadoras nuevas destinadas a la enseñanza de informática e implementación de cursos Conexión satelital Internet	Teyma Abengoa	Argentina	1/1/2008	31/12/2008
Hermanas de la Cruz –Desarrollo del Programa de Prácticas Educativas y Coporales– "Un Derecho de Todos". Área deportiva	Teyma Abengoa	Argentina	1/1/2008	31/12/2008
Hermanas de la Cruz –Desarrollo del Programa de Prácticas Educativas y Coporales– "Un Derecho de Todos". Área Educativa y apoyo escolar	Teyma Abengoa	Argentina	1/1/2008	31/12/2008
Hermanas de la Cruz –Desarrollo del Programa de Prácticas Educativas y Coporales– "Un Derecho de Todos". Área talleres protegidos y Escuela Capacitación	Teyma Abengoa	Argentina	1/1/2008	31/12/2008
Hermanas de la Cruz –Todos los centros– Donaciones para desarrollo de las actividades anuales de la Congregación en: Monte Quemado, Quimilí y Alderetes	Teyma Abengoa	Argentina	1/1/2008	31/12/2008
Hermanas de la Cruz –Monte Quemado– Compra de un minibus para traslado de personas con discapacidad	Teyma Abengoa	Argentina	30/4/2008	30/4/2008
Hermanas de la Cruz –Monte Quemado y San Cayetano– Donaciones para compra de alimentos para los comedores. Alimentación de 400 niños	Teyma Abengoa	Argentina	1/1/2008	31/12/2008
Seminario en colaboración con el Centro de Investigación de de Grandes redes eléctricas	Teyma Abengoa	Argentina	23/4/2008	23/4/2008
Construcción de "mediaguas" con ONG "Un techo para Chile" familias sin techo	Abengoa Chile	Chile	1/1/2008	31/12/2008

Fundación Focus-Abengoa

Actividad o acción social desarrollada	Sociedad	País	Fecha de comienzo	Fecha de finalización
Tienda en la Fundación	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Programación Musical. Conciertos	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Exposiciones. Premio Pintura. Hospital de los Venerables	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Centro Velázquez	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Arte Romano de la Bética	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Conferencias y Seminarios	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Publicaciones	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Becas y ayudas personal Abengoa	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Estructura	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación a Fundes	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación a Real Academia de Bellas Artes	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación a Fundación Valenciana Estudios Avanzados	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación damnificados terremoto Perú	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Donativo a Juventudes Musicales	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación constitución Residencia S. Rafael	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Fundación Carolina	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Hispania Nostra	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Entrega Premio JBP	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Fundación Cotec	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Cruz Roja China	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación damnificados China	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Cáritas Perú	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Fundación proReal Academia	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Cáritas México	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Asociación Española de Fundaciones	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Donativo empleado Antonio Raya	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Serv. profesionales actuaciones Focus-Abengoa	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Gastos Premios y Ayudas	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Programa de becarios	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Atención individual al empleado	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
25 Aniversario	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Publicaciones Internas	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Residencia San Rafael	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Colaboración Parroquias de S. Bernardo y S. Benito	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Patronato P. del Pulgar	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Seminario de Sevilla	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Instituto de Desarrollo Regional	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación ICAI	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Fundación España-EEUU	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Universidad de Salamanca	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Hermanitas de la Cruz y de los Pobres	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Anđex	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Aportación Beaterio Stma. Trinidad	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008
Residencia de la Antilla	Focus-Abengoa	España	1/1/2008	31/12/2008

A large, leafy tree stands on the left side of a vibrant green field. The field is a rolling slope, and the sky is a clear, bright blue with a single, small white cloud in the upper right. The overall scene is peaceful and natural.

Abengoa y el Medioambiente

Desarrollo sostenible	104
Abengoa y su contribución a la sostenibilidad medioambiental	104
Gestión de la sostenibilidad medioambiental	105
Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero	105
Indicadores de sostenibilidad medioambiental	107
Estructura organizativa	108
Principales indicadores ambientales de Abengoa	110
Materias primas	111
Energía	114
Agua	116
Biodiversidad	117
Emisiones, vertidos y residuos	118
Productos y servicios	120
Transporte	120
Cumplimiento	120

Desarrollo sostenible

En 1987, la Comisión Brundtland, creada por la ONU y dirigida por la sueca Gro Harlem Brundtland, publicó después de cuatro años de trabajo el documento "Nuestro Futuro Común", en el que se pone de manifiesto por primera vez el término "desarrollo sostenible", que se entiende como: "el consumo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras". El desarrollo sostenible es, de acuerdo con el informe Brundtland, un proceso de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones y la orientación del cambio tecnológico e institucional están en armonía, aumentando el potencial actual y futuro para atender las necesidades y las aspiraciones humanas. Esto significa que el desarrollo del ser humano debe hacerse de manera compatible con los procesos ecológicos que sustentan el funcionamiento de la biosfera.

Los recursos naturales de los que dispone el planeta son limitados, por ello, un consumo exagerado o una explotación irresponsable pueden hacer que el desarrollo sea insostenible. Por tanto, parece más que necesario un nuevo enfoque global de nuestra sociedad y una actuación local sobre el medioambiente. Las empresas, como actores fundamentales del tejido social, deben colaborar proporcionando soluciones innovadoras que nos ayuden a conseguir el reto del desarrollo sostenible.

En 2007, más de 3000 científicos de un centenar de países pertenecientes al Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) llegan a la conclusión de que el calentamiento del planeta provocado por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus causas son una realidad. Otro de los estudios más relevantes, el informe Stern, encargado por el gobierno británico y elaborado por el prestigioso economista Nicholas Stern, concluye que se necesita una inversión de aproximadamente el 1% del PIB mundial para mitigar los efectos del cambio climático y que, de no hacerse dicha inversión, el mundo se expondría a una recesión que podría alcanzar el 20% del PIB global.

Abengoa, comprometida desde sus inicios con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, incorpora a la consecución de sus objetivos empresariales una política orientada no sólo a que sus productos y servicios contribuyan al desarrollo sostenible, sino a que la consecución de los mismos se haga de forma sostenible, contribuyendo al progreso económico, la equidad social y la preservación del medioambiente.

Abengoa y su contribución a la Sostenibilidad Medioambiental

Nuestro modelo de energía actual presenta claros síntomas de agotamiento: los expertos prevén que el límite máximo de producción de petróleo llegará aproximadamente en 2015. Por ello, parece más que necesario plantear un modelo energético alternativo, basado en energías limpias y no contaminantes, que satisfaga nuestra demanda energética.

El creciente consumo energético y el incremento en el sector del transporte hacen que las emisiones de CO₂ sean hoy en día un grave problema sobre el que reflexionar, ya que son la principal causa del calentamiento global. En el año 2007, las emisiones de CO₂ superaron las 4 t anuales, y se prevé que en 2030, sobrepasen los 8,5G¹. Las consecuencias medioambientales ya son nefastas.

Ante esta situación de deterioro medioambiental, Abengoa ofrece a la sociedad energías limpias y renovables, y mecanismos de ahorro y eficiencia:

- Abengoa Solar produce energía eléctrica a partir del Sol por vías termoelectrónica y fotovoltaica.
- Abengoa Bioenergía produce biocarburantes y alimento animal a partir de la biomasa.
- Befesa produce nuevos materiales reciclándolos a partir de residuos, y depura y desala agua.

⁽¹⁾ Giga (G): prefijo del Sistema Internacional de Unidades que indica un factor de 10⁹, o 1 000 000 000 (mil millones).

- Telvent gestiona los procesos operativos y empresariales de forma segura y eficiente a partir de las tecnologías de la información.
- Abeinsa construye y opera centrales eléctricas convencionales y renovables, sistemas de transmisión eléctrica e infraestructuras industriales a partir de la ingeniería.

En un contexto de cambio y de sociedad de mercado, una empresa innovadora es un instrumento eficaz y necesario en el camino hacia el desarrollo sostenible. Abengoa potencia la innovación como eje de su desarrollo futuro porque cree que la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica son las herramientas para articular las nuevas formas de relacionarnos con el mundo, cambiando los procesos obsoletos de producción; todo ello gracias a la capacidad configuradora de la innovación. Por ello, todos los esfuerzos de innovación se focalizan hacia la producción energética a partir de fuentes renovables:

- Producción más eficiente de energía eléctrica de origen solar, que pueda sustituir las fuentes convencionales por fuentes renovables, y desarrollo de tecnologías que permitan el almacenamiento energético.
- Producción de biocombustibles más avanzados que sustituyan a los combustibles fósiles tradicionales, reduciendo así el impacto medioambiental.
- Creación de nuevos sistemas para la producción de hidrógeno a partir de fuentes renovables y mecanismos para un eficiente almacenamiento.
- Implantación de mejoras de la eficiencia energética y captura de CO₂.
- Promoción, desarrollo y comercialización de créditos de carbono; consultoría estratégica de carbono; compensación voluntaria de emisiones, e innovación en tecnología de reducción de gases de efecto invernadero.
- Mejora de la eficiencia de la gestión de los residuos industriales.
- Creación de nuevas soluciones en el ciclo integral del agua.
- Medición de los impactos de nuestra actividad sobre el medioambiente.

El impulso y la implantación de estas tecnologías para la producción energética, basadas en fuentes renovables, eficiencia energética y almacenamiento de CO₂ forman parte de una nueva economía para un desarrollo sostenible y supondrán un ahorro de las emisiones de efecto invernadero, así como una descentralización de las fuentes tradicionales, liberando a los estados de la habitual subordinación geopolítica impuesta por los dueños de estas fuentes de energía, ligadas a las actuales causas de inseguridad y escasez en su suministro.

Gestión de la Sostenibilidad Medioambiental

Abengoa, como empresa tecnológica y responsable comprometida con el entorno social y con el medioambiente, quiere conocer el impacto de su actividad en el medioambiente. Por ello, en 2008 la compañía ha puesto en marcha un sistema de reporting de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y en 2009, desarrollará un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental. La combinación de ambas iniciativas sitúa a Abengoa en una posición de liderazgo mundial en gestión de la sostenibilidad.

Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero

El cambio climático es una realidad científica indudable cuya causa es la actividad humana. Por ello, el Protocolo de

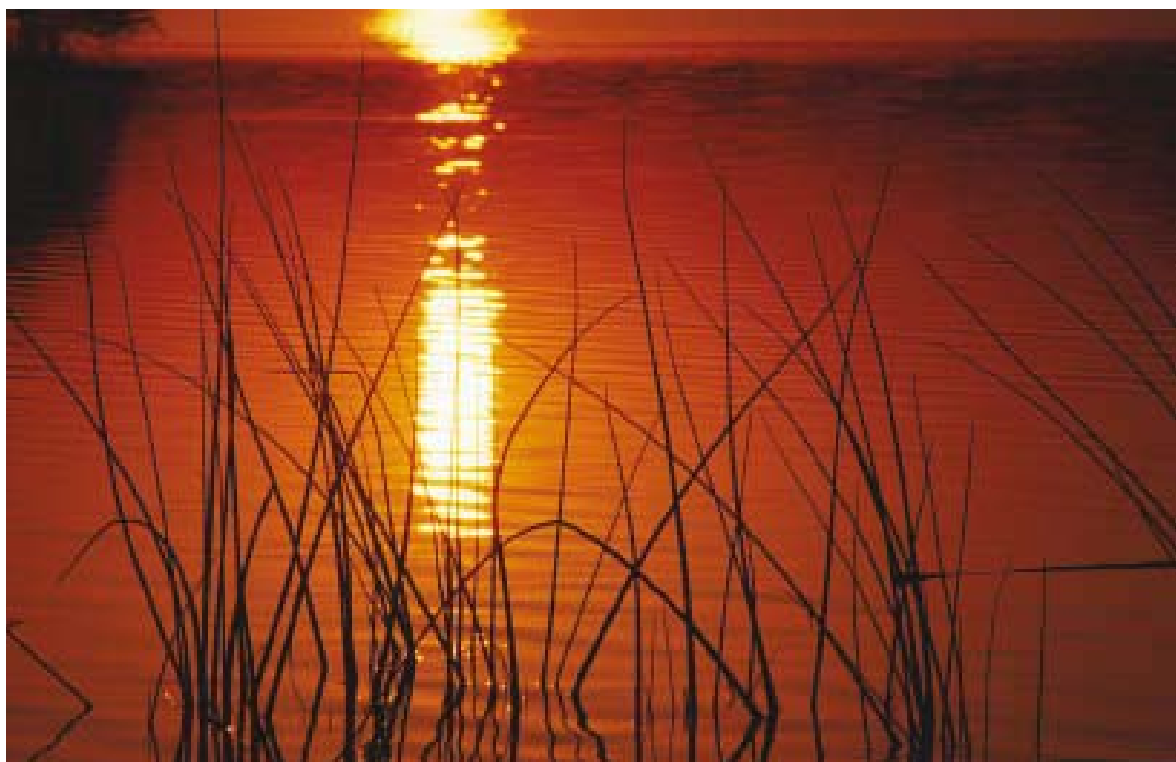
Kioto se fijó como objetivo lograr reducir en un 5%, antes de 2012, las emisiones de gases de efecto invernadero que los países desarrollados tenían en 1990.

Las emisiones de GEI tienen relación con la actividad industrial de los países. Es por ello por lo que son los países con mayor grado de industrialización los que mayores emisiones GEI tienen. Para reducir las emisiones sin afectar al PIB es necesario, entre otras cuestiones, desarrollar tecnologías industriales limpias, sustituir el consumo de energías fósiles por renovables, modificar los hábitos de consumo de los ciudadanos. Este es un reto no sólo para los gobiernos, sino también para empresas y ciudadanos. La Agenda 21 de las Naciones Unidas establece el marco de actuación para hacer frente a los retos del nuevo siglo mediante la integración del desarrollo con el medioambiente.

El papel de las empresas en la lucha contra el cambio climático se sintetiza en la gestión de una producción limpia y en la promoción del emprendimiento responsable, y se implementa en diversas acciones:

- Gestión del conocimiento de las propias emisiones: contabilidad y balance de las mismas con trazado de los diferentes inputs.
- Plan de reducción y minimización de estas emisiones, de las materias primas e inputs empleados, y de los residuos y vertidos con gestión adecuada de los mismos.
- Etiquetado de los productos.
- Análisis de los ciclos de vida de los productos y negocios, con evaluaciones del potencial de mejora.
- Innovación.
- Alineación de los nuevos negocios con el desarrollo sostenible.
- De forma voluntaria, la empresa puede convertirse en un emisor neutro, comprando fondos de carbono que compensen su balance de emisiones.

En coherencia con lo anterior, Abengoa ha puesto en marcha un inventario de sus gases de efecto invernadero para tener un conocimiento exhaustivo de las emisiones de GEI en cada actividad de la compañía, directas e indirectas;



evaluar su situación, e identificar opciones de mejora. Además, este inventario permitirá etiquetar los productos y servicios de Abengoa, identificando las emisiones de GEI asociadas a la producción de cada producto o servicio, y valorar a sus proveedores en función de las emisiones de GEI relativas a la producción de los productos y servicios adquiridos por la compañía.

El alcance de la norma incluye:

- Alcance 1. Emisiones directas: son las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a fuentes que están bajo el control de una sociedad, como las emisiones procedentes de la combustión en calderas, hornos, maquinaria o vehículos; las emisiones provenientes de procesos, y las emisiones fugitivas de equipos o instalaciones.
- Alcance 2. Emisiones indirectas asociadas a la generación de la electricidad o energía térmica (vapor, aceite térmico, agua caliente, etc) adquirida.
- Alcance 3. Emisiones indirectas asociadas a la cadena de producción de bienes y servicios de Abengoa.

Indicadores de sostenibilidad medioambiental

Pese a que la lucha contra el cambio climático es uno de los ejes principales del compromiso de Abengoa con el desarrollo sostenible, hay otros muchos aspectos que no tienen que ver directamente con la emisión de gases de



efecto invernadero y que también son importantes para la compañía desde el punto de vista de la sostenibilidad. Por ello, Abengoa está diseñando un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros.

Los grupos de indicadores que se contemplan como parte del sistema son:

- Biodiversidad: respuesta ambiental de las instalaciones sobre la base de la sensibilidad de los entornos en que se hallan.
- Olores: emisión de olores molestos por Abengoa fuera de sus recintos o áreas de actuación.
- Ruidos: nivel de ruido ambiental producido por las instalaciones y áreas de actuación de Abengoa.
- Vertidos hídricos: gestión de los vertidos en lo relativo a la calidad ambiental del medio receptor, su reducción, la disminución del impacto originado, y el control de los requisitos administrativos.
- Suelos y acuíferos: grado de contaminación del suelo del emplazamiento (propio o alquilado) y posible afectación de acuíferos próximos.
- Productos y servicios: reciclabilidad de la producción de Abengoa, es decir, aprovechamiento de los materiales consumidos; adecuación de los productos para ser nuevamente utilizados en razón de su estructura; materia prima aplicada más de una vez en la producción, y reutilización de los medios de producción y transporte.
- Consumo de agua: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con el consumo de agua.
- Consumo de energía: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con el consumo de energía.
- Emisiones atmosféricas: comportamiento sostenible de las instalaciones en relación con la calidad del aire, excepto las emisiones de CO₂ y otros GEI, que se tratan como parte del sistema de 'reporting' de GEI.

Estructura organizativa

Cada sociedad de Abengoa tiene capacidad para estructurarse y organizarse según sus necesidades, siendo responsabilidad de la Dirección el determinar los recursos necesarios para el cumplimiento del compromiso con la sostenibilidad medioambiental de la compañía.

Como instrumento para el desarrollo de este compromiso, cada sociedad dispone de una organización específica ajustada a sus necesidades y dedicada al desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental. Estas organizaciones dependen directamente de las direcciones de las sociedades, o bien, de la dirección del grupo de negocio a la que pertenecen. En todos los casos está constituida por técnicos plenamente capacitados con la adecuada formación académica y específica en la materia.

Al mismo tiempo, las sociedades cuya actividad es la Ingeniería y Construcción Industrial tienen una estructura descentralizada con actividades en la propia obra o proyecto, en el establecimiento permanente (Delegación o Dirección Regional) y en su sede social, esta última dependiente de la Dirección General.

En el ámbito corporativo y con dependencia directa de la Presidencia de Abengoa, existen la Secretaría General de Gestión de la Sostenibilidad, creada en enero de 2008, y una Dirección Corporativa para Organización, Calidad y Medio Ambiente.

La Secretaría General de Gestión de la Sostenibilidad tiene como objetivo orientar las actividades de Abengoa a la sostenibilidad, asegurando la integración de servicios y productos en el modelo de desarrollo sostenible. La Secretaría impulsa y dirige la implantación del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y el desarrollo de sistemas de indicadores para evaluar y mejorar la integración de las actividades de Abengoa en la sostenibilidad.

La Dirección Corporativa para Organización, Calidad y Medioambiente tiene la responsabilidad, en el ámbito medioambiental, de informar a la Presidencia de Abengoa de la evolución y situación de los Sistemas de Gestión en las diferentes sociedades del grupo. Esta supervisión está dirigida por el Coordinador General para Calidad y Medioambiente, quien verifica el cumplimiento de los objetivos y el aprovechamiento de las sinergias generadas, a través de visitas de control y seguimiento.

Las funciones de las organizaciones de Calidad y Medioambiente de las sociedades son, principalmente, la gestión y desarrollo de la documentación de los Sistemas, manteniéndola actualizada conforme a las normas nacionales e internacionales que le sean de aplicación y de acuerdo con la legislación, proponer y desarrollar el plan anual de auditorías internas, asumir la secretaría del Comité de Calidad y Medioambiente, en el que se proponen los objetivos, indicadores y metas para la sociedad, las áreas y departamentos, atender las consultas y demanda de asesoramiento de las áreas y departamentos, colaborar en los programas de formación, evaluación de proveedores, actuar como supervisor en la aplicación de resolución de problemas (IRP) y acciones de mejora (AM) y colaborar con la Dirección General en la revisión anual de los Sistemas, con el fin de determinar propuestas de mejora.

Del desarrollo de las normas internas de gestión y con referencia a la estructura y organización medioambiental, se derivan las siguientes obligaciones para las sociedades de Abengoa:

- Constitución de un Comité de Calidad y Medioambiente, presidido por la Dirección de la sociedad, en el que esté representado el conjunto de la organización y cuya función es ser el órgano rector del Sistema de Gestión Medioambiental.
- Proporcionar la estructura y organización medioambiental necesaria para el cumplimiento del compromiso medioambiental expresado en la norma. Responsabilidad que la propia norma asigna a la Dirección, y que debe ser proporcional a las necesidades de la sociedad.

Para que una organización compleja y poliédrica como Abengoa alcance el éxito en todos sus objetivos ambientales y en su compromiso con la sostenibilidad, es preciso que todos sus miembros conozcan el impacto que tienen sobre el medioambiente las actividades que realizan desde sus puestos de trabajo y que hayan recibido con aprovechamiento la formación adecuada. En Abengoa toda la formación en gestión de aspectos ambientales se integra dentro del proceso general de formación del grupo. Cada sociedad tiene un Plan de Formación anual, que, en general, está basado en el modelo de gestión por competencias de Abengoa y conlleva una sistemática evaluación de su eficacia.

De acuerdo con nuestra Política de Gestión Ambiental y uso sostenible de los recursos energéticos y naturales, Abengoa ha establecido como objetivo estratégico para el conjunto de sus sociedades la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14001. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos: reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

Los sistemas de gestión ambientales implantados en Abengoa son muy exigentes en lo relacionado con el seguimiento y medición de los impactos ambientales y en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades relacionadas con los aspectos ambientales evaluados como significativos deben estar contempladas en su correspondiente Plan de Seguimiento y Medición y en un Programa de Control Operacional.

Principales Indicadores Ambientales de Abengoa

Para el cálculo de los indicadores ambientales se han tenido en cuenta nuestros centros de trabajo, sus actividades asociadas y todos los proyectos promovidos directamente por Abengoa, a excepción de los de Telvent Matchmind. Para los demás proyectos se han considerado las magnitudes derivadas de nuestra actuación, no así aquellas materias primas, consumos o residuos atribuibles a los promotores de dichos proyectos. Tampoco se han tenido en cuenta las actividades de mantenimiento o explotación realizadas en instalaciones de clientes.

Para ilustrar el amplio número de iniciativas emprendidas y sin ánimo de ser exhaustivos se puede mencionar la aplicación, en todos los grupos de negocios de políticas para reducir el consumo de papel, tóner, agua, electricidad en oficinas y recogida de residuos para su tratamiento o reciclaje.

Entre las actividades más destacadas en la obtención de resultados enfocados hacia un mayor control, concienciación y minimización de impactos ambientales, el abanico de posibilidades abarca la prevención y gestión ambiental, desarrolladas mediante sistemas de gestión, inspecciones de vertidos y residuos, auditorías internas y externas, certificación por entidades competentes, formación adecuada de empleados y uso de tecnologías limpias.

En el grupo de Ingeniería y Construcción Industrial se realizan programas de medioambiente para las obras, reforestaciones en áreas colindantes con los lugares donde se están ejecutando proyectos y la coordinación de los transportes subcontratados con el fin de adecuar el tipo de transporte al tamaño y cantidad de los materiales a transportar.

Servicios Medioambientales lleva a cabo iniciativas para reducir la generación de residuos, como la venta de determinados productos en cisternas a granel con el objetivo de evitar la generación de residuos de envases, reutilización y recuperación de envases, etc. Para reducir el consumo de agua se han construido redes de abastecimiento de agua bruta como agua de proceso, entre otras acciones. Además de distintos proyectos de I+D, como son el desarrollo de sistemas avanzados de tratamiento de aguas residuales o centrados en el proceso de desalación: minimización del posible impacto ambiental de la salmuera mediante el estudio del fenómeno de dilución de salmuera, desarrollo de desalación mediante energías renovables, etc.

El grupo de negocio de Bioenergía lleva a cabo acciones como la reutilización de agua a partir de aguas residuales y recogidas de aguas pluviales, entre otras.

Con objeto de mejorar la fiabilidad de los indicadores ambientales, se han introducido mejoras en el proceso de recopilación y agregación de datos. Algunos valores de años anteriores se han corregido de acuerdo con los criterios de estimación y de cálculo revisados.

Todos los indicadores expuestos se han definido y calculado con la idea de poder comprobar su evolución en años sucesivos.

Materias primas

Debido a la naturaleza y variedad de las actividades de Abengoa, es prácticamente imposible relacionar de forma exhaustiva todas las materias primas utilizadas. Por ello, se han agregado y consolidado los datos disponibles de forma que den una imagen ajustada y real de nuestro impacto ambiental.

En un grupo con una actividad relevante en el campo de la ingeniería, el papel ha sido el medio tradicional utilizado como soporte de la información. Con el objeto de reducir su consumo, en los últimos años se han venido abordando distintas estrategias: uso de papel reciclado, impresión de documentos a doble cara y, sobre todo, el uso extensivo de una red corporativa para que todo el personal de las distintas sociedades, y distribuido en más de setenta países en cinco continentes, pueda compartir información.

Consumo de Papel en Oficinas (t)

	2006	%	2007	%	2008	%
Consumo total de papel	260	-	336	-	332	-
Consumo de papel reciclado	102	39	73	22	107	32
Consumo de papel para embalaje (¹)	339	-	130	-	140	-

(¹) 100% papel reciclado

Un grupo importante de materias primas, en el conjunto de la actividad de Abengoa, lo forman las de origen ganadero y agrícola. Por un lado, purines para su tratamiento y transformación; y, por otro lado, grano, caña de azúcar y excedentes de alcohol vínico para la producción de bioetanol como componente de los combustibles ecológicos. Además, en este último proceso se utilizan diversas sustancias químicas.

Tratamiento de Purines (t)

	2006	2007	2008
Purines (¹)	53 196	63 548	75 200

(¹) Los purines son residuos de actividad ganadera.

Producción de Bioetanol

	2006	2007	2008
Materias primas de origen agrícola			
Grano: trigo, maíz y cebada (t)	2 026 630	2 219 273	2 460 884
Caña de azúcar (t) (¹)	-	5 119 775	5 168 809
Alcohol vínico al 100% de su concentración (m³)	58 872	60 157	27 621
Sustancias químicas utilizadas (t)			
Enzimas	1 677	1 892	2 368
Antibióticos	8,98	6,97	5,83
Otros químicos (²)	17 551	94 586	56 050

(¹) En 2006 no se utilizaba la caña de azúcar como materia prima para la producción de bioetanol.
(²) Solución cáustica, ácido sulfúrico, ácido fosfórico, ácido sulfámico, amonio, etc.

En el campo de la construcción industrial, y del reciclado de residuos industriales, las materias primas utilizadas son de una gran variedad, destacando por su relevancia los productos metálicos.

En el área de construcción industrial, el hierro se utiliza principalmente en la fabricación de estructuras metálicas para líneas de transporte de energía eléctrica. El zinc es utilizado en el galvanizado de las estructuras metálicas.

Principales Metales en el área de Ingeniería y Construcción Industrial (t)			
	2006	2007	2008
Hierro	20 971	11 090	19 984
Zinc	840	1233	2079
Cobre	117	195	118

Otros Materiales (t)			
	2006	2007	2008
Cemento	20 749	17 012	26 349
Madera	715	1152	2350
Otros productos metálicos (*)	0	908	4956

(*) Latón, bronce, etc.

En el área de Servicios Medioambientales, las sociedades que se dedican al reciclado de residuos industriales mediante su tratamiento, valorización y recuperación obtienen productos como el aluminio secundario, bloques concentrados de aluminio, óxido de Waeltz con 65% de zinc, zinc secundario y óxido de zinc.

Es en esta área donde la posibilidad de recuperar los productos vendidos es más significativa, alcanzando, en la práctica, en la mayoría de los casos el 100%.

Los principales residuos industriales tratados y los aditivos utilizados son:

Reciclado de Residuos Industriales (t)			
	2006	2007	2008
Escorias salinas	176 025	190 733	179 357
Polvo de acería y fundición	95 273	277 613	307 115
Residuos de desulfuración (azufre)	105 064	98 559	97 251
Residuos metálicos de aluminio	107 116	104 833	85 582
Escorias de aluminio	27 656	36 709	40 081
Residuos diversos de zinc	20 802	317 790	311 542
Elementos de adición (Si, Cu, Mg, Mn)	6392	8645	6693

Dentro del área de Servicios Medioambientales, también se encuadran las sociedades dedicadas a la gestión, tratamiento de residuos y limpiezas industriales de tanques, centrifugadoras, etc.

Los residuos considerados se presentan en función de su clasificación como peligrosos o no peligrosos y del tratamiento que reciben.

Residuos para Gestión y Tratamiento (t)			
Peligrosos	2006	2007	2008
Residuos a tratamiento fisicoquímico	24 442	32 918	39 369
Residuos a tratamiento de valorización energética	42 170	50 555	35 373
Residuos a tratamiento de inertización	260 866	258 924	320 531
Residuos a tratamiento de recuperación-regeneración	5376	32 482	18 519
Residuos a tratamiento de depósito de peligrosos	64 512	73 649	94 906
Residuos a tratamiento de tratamiento térmico	897	4886	7881
Residuos a tratamiento de evapocondensación	12 790	8 941	15 843
Residuos a tratamiento de PCB's	285	337	296
Residuos a tratamiento de segregación de residuos	951	721	632
Subtotal	412 288	463 412	533 350
No Peligrosos	2006	2007	2008
Residuos a tratamiento de depósito de no peligrosos	577 804	636 550	645 750
Residuos a tratamiento de depósito de inertes	1232	865	371
Residuos a tratamiento de valorización energética no peligrosos	2869	1143	2577
Residuos a tratamiento de fisicoquímico no peligrosos	7363	8270	3394
Residuos a tratamiento de reutilización/reciclado de no peligrosos	15 504	21 430	25 163
Subtotal	604 771	668 258	677 255
Total (peligrosos y no peligrosos)	1 017 059	1 131 669	1 210 605

Otra actividad del área de Servicios Medioambientales es la gestión de equipos contaminados con PCB, que consiste en el tratamiento y limpieza de transformadores, condensadores, sólido y líquido, recuperando los materiales reutilizables.

PCB (t)			
	2006	2007	2008
Equipos eléctricos contaminados con PCB	4 102	3 765	4 918

La mayor parte del consumo de plásticos como materia prima proviene del reciclado de film usado como cubierta de invernaderos.

Plásticos (t)			
	2006	2007	2008
Residuos plásticos de la actividad agrícola	11 739	11 507	12 800

A continuación se relacionan algunas de las sustancias químicas de mayor consumo en los distintos procesos productivos en el marco de las actividades de construcción industrial, servicios medioambientales y solar. Hay que tener presente que el número de sustancias utilizadas es muy amplio; y la mayoría, en cantidades no representativas.

Distintas Sustancias Químicas utilizadas en los Procesos Productivos (t)			
	2006	2007	2008
Bicarbonato sódico	2569	3125	3287
Ácido sulfúrico	2780	1425	1188
Ácido clorhídrico	130	552	1054
Solución cáustica (25%)	1063	159	229
Hipoclorito sódico	380	399	289
Hidróxido sódico	559	527	668
Hidróxido de calcio	1646	295	368
Sales fundentes	39 631	42 468	34 921
Cal	10 576	55 072	51 437
Antiespumante	15	15 602	17 320
Nitrógeno	34 127	16 116	19 686
Oxígeno	15 155 052	14 625 674	12 524 913

Energía

Los datos de energía eléctrica consumida de la red corresponden a los centros de trabajo estables, tanto productivos como de oficinas, y a aquellos proyectos promovidos directamente por Abengoa.

En el balance energético aparecen como elementos importantes los combustibles consumidos en los distintos procesos productivos, secaderos de grano, hornos de fundición, maquinaria, etc. También es resaltable el consumo asociado a las actividades de cogeneración. Por último, se refleja la aportación de la flota de vehículos.

En línea con la conservación del medioambiente, se potencia la utilización de combustibles alternativos, como bioetanol y biodiésel para la flota de vehículos.

El consumo indirecto de energía correspondiente a la electricidad de red, de acuerdo con los datos de la AIE para los distintos países donde actúa Abengoa quedaría como sigue:

Consumos de Electricidad en la Red (GJ)			
	2006	2007	2008
Electricidad de la red	943 910	7 685 486	8 065 898
Autoconsumos eléctricos	126 672	122 555	118 562

Energía (GJ)			
Combustibles fósiles	2006	2007	2008
Gasolina	56 455	55 804	36 784
Gasóleo	314 741	1 106 333	884 720
Gas	35 292 145	23 064 886	15 771 700
Otros derivados del petróleo	1 962 221	3 272 785	3 813 638
Biocombustibles ⁽¹⁾			
Bioetanol	-	63 275	11 570
Biodiésel	-	224 795	367 192
Bagazo de caña	-	8 338 651	8 556 741
Total Energía	37 627 569	36 126 528	29 442 345

(¹) En 2006 no se utilizaban biocombustibles.

Consumo indirecto de energía por fuentes primarias (GJ)			
	2006	2007	2008
Carbón	1 214	5 735	6 140
Gas natural	825	3 544	3 752
Productos de petróleo	161	768	829
Total	2 200	10 047	10 721

Bioenergía ha llevado a cabo iniciativas tales como mejoras en las instalaciones de gas, sustituyendo los quemadores por otros más eficientes, inversiones en operaciones de mantenimiento con el fin de evitar fallos y pérdidas en la red, optimizando el aprovechamiento del biogás, instalación de entradas reguladoras, expansión de los mecanismos de captación de COVs o la ejecución de procesos tales como la desalación u obtención de hidrógeno mediante la utilización de energías renovables. Asimismo, se está fomentando la utilización de carburantes menos contaminantes, como el E-diésel (mezcla de diésel con etanol, reduciendo entre un 5 y un 15% el uso de energías no renovables en aquellos vehículos que los consuman).

Desde el grupo de negocio Solar se han destinado presupuestos a I+D+i, para investigar sobre fuentes alternativas de energía.

En el área de Ingeniería y Construcción Industrial, se ha llevado a cabo la creación de una División de Medioambiente y Energía Renovables que desarrolla las posibilidades de suministros en los campos de la Energía Solar y la Desalación. En el norte de África se están realizando operaciones en las ISCC (Integrated Solar Combined Cycle), donde se está incorporando la experiencia acumulada en el mantenimiento de plantas de ciclo combinado y termosolares.

Servicios Medioambientales ha llevado a cabo actividades para el ahorro de energía en aquellos procesos que requieren un mayor aporte. Los esfuerzos realizados en 2008 se han centrado en la mejora de los lugares de almacenamiento de materiales para lograr que permanezcan secos. Esto supone una reducción del 8% en el consumo de energía eléctrica de la planta. Sin las actuaciones realizadas, los materiales tendrían un contenido en agua del 10% de su peso.

Las iniciativas llevadas a cabo para la reducción de la energía indirecta que han sido desarrolladas más ampliamente han sido la modificación del sistema de iluminación en los lugares de trabajo y la ejecución de campañas de sensibilización del personal; entre éstas, cabe destacar la sustitución de lámparas por unidades de bajo consumo, sectorización de los circuitos eléctricos para permitir el encendido por zonas, instalación de detectores de movimiento, modificación de las instalaciones para un mayor aprovechamiento de la luz natural, etc.

Agua

Las principales fuentes de captación son aguas superficiales, subterráneas y las suministradas por terceros.

Los consumos de agua más importantes han sido para proceso, refrigeración y uso sanitario. No se ha identificado en el sistema de información de Abengoa que alguna de las fuentes utilizadas para la captación de aguas esté incluida en la lista Ramsar de humedales o se pueda considerar como especialmente sensible. Ni que el consumo anual suponga más de un 5% del volumen de las fuentes afectadas.

Dada la gran importancia que supone este recurso natural, se hace un estudio pormenorizado por parte de todas las sociedades de las fuentes utilizadas, su destino, así como el estado de las mismas y las posibilidades de reciclaje y/o reutilización.

La prioridad que rige es, ante todo, la reducción en origen, minimizando la cantidad usada o reutilizando el recurso para aquellas actividades donde no prime la potabilidad.

Consumo de Agua (m ³)			
	2006	2007	2008
Fuentes de captación			
Aguas superficiales	1 710 717	7 306 785	26 955 114
Aguas subterráneas	1 924 952	3 182 184	4 641 812
Aguas pluviales	9 613	161 461	153 969
Aguas suministradas por terceros	2 360 430	5 169 122	5 541 547
Aguas residuales suministradas por terceros	-	3 380 855	3 409 846
Consumos			
Proceso/refrigeración	5 993 140	17 178 580	35 629 295
Sanitaria	3111	721 894	719 472

En aquellas sociedades en las que, debido a su naturaleza, se altera negativamente el estado de las aguas utilizadas, se procede al tratamiento adecuado de las mismas, estando la calidad final dentro de los límites establecidos en la normativa legal, antes de ser vertidas a un cauce público. Del mismo modo, todos los vertidos se encuentran autorizados y controlados por entidades competentes.

Según la política establecida, los volúmenes de aguas reutilizados o reciclados se mantienen o aumentan en el tiempo, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías y considerando la reducción y eficiencia en el consumo y la mejora en la calidad final como objetivos prioritarios en cualquiera de las actividades llevadas a cabo por cada una de las sociedades.

Biodiversidad

Abengoa es consciente de que la pérdida de diversidad biológica es uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta debido a la heterogeneidad de sus actividades.

Teniendo este aspecto siempre presente, se han llevado a cabo diversas estrategias y planes de acción para la protección de la biodiversidad, tales como la elaboración de planes de reforestación, estrategias enfocadas a la protección de especies vegetales y animales, prohibición de la caza, prohibición de vertidos en cauces de agua naturales, capacitaciones para prevenir incendios forestales, etc.

Asimismo, se han realizado planes de vigilancia y control de las actividades, del medio receptor y de los impactos que éstas provoquen en el mismo. Se han llevado a cabo actividades de tratamiento de residuos por gestores autorizados. Se han transmitido a los proveedores y subcontratistas los procedimientos y requisitos medioambientales aplicables según su servicio y, por parte de ellos, se ha recibido un compromiso medioambiental del cumplimiento de los mismos.

No se tiene constancia de que exista suelo en propiedad, administrado o arrendado, en hábitats ricos en biodiversidad ni especies en peligro de extinción cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las actividades del grupo.

Tampoco se han identificado, a través de los sistemas de información disponibles, impactos reseñables en la biodiversidad derivados de la propia actividad.



Emisiones, vertidos y residuos

Para el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se han tenido en cuenta las emisiones directas de todas las fuentes poseídas por Abengoa (combustión, proceso, transporte y emisiones fugitivas), las emisiones indirectas procedentes de la energía eléctrica, térmica o vapor adquirido y las emisiones indirectas procedente de los viajes de trabajo, desplazamientos al trabajo, pérdidas en la distribución y transporte de la energía eléctrica y emisiones en la cadena de valor de los combustibles consumidos para la generación de la energía eléctrica adquirida. Igualmente, se reportan separadas de las anteriores las emisiones correspondientes a la biomasa procedentes de la combustión o de procesos.

El cálculo de las emisiones se ha realizado siguiendo las metodologías del IPCC y GHG Protocol, utilizando, cuando ha sido posible, factores de emisión específicos de los combustibles; en otros casos, valores de los inventarios nacionales de GEI de los países en los que se desarrollan nuestras actividades y, en último caso, valores genéricos publicados por el IPCC.

En la memoria de 2007 se produjo un error en los datos informados de emisiones de gases de efecto invernadero al tomar las emisiones de una sociedad sin transformar las unidades en las que comunicaron el dato. Este error ha sido subsanado en esta memoria pudiéndose comprobar que los datos están alineados con los que informados en 2006.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (t CO ₂ equivalentes)			
	2006	2007	2008
Emisiones Directas	1 394 305	1 452 014	2 564 221
Emisiones Directas provenientes de la Biomasa ⁽¹⁾	-	-	934 535
Emisiones Indirectas ⁽²⁾	388 759	493 142	422 921
Otras emisiones Indirectas ⁽³⁾	-	-	197 461
Total Emisiones	1 783 063	1 945 155	4 119 137

⁽¹⁾ Según estándar del GHG Protocol Corporate
⁽²⁾ Incluye emisiones de energía eléctrica, térmica y vapor adquiridas
⁽³⁾ Incluye emisiones por viajes de trabajo, desplazamientos al trabajo, pérdidas en el transporte de la energía eléctrica y emisiones en la cadena de valor de los combustibles consumidos para la generación de la energía eléctrica adquirida

El incremento de las emisiones en 2008 corresponde al mayor número de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación y a la implantación de metodologías de cálculo de las emisiones directas e indirectas en todas las sociedades.

Dentro de todas las mediciones, cálculos y estimaciones de emisiones realizadas hasta la fecha, no se han identificado emisiones de sustancias reductoras de la capa de ozono.

NO _x , SO _x y otras Emisiones Atmosféricas (t)			
	2006	2007	2008
CO	1173	17 488	34 950
COVs	1216	855	6 512
NO _x	6301	6 248	20 242
Partículas	1364	4 298	6 928
SO _x	427	562	920

⁽¹⁾ Datos de COVNM. El CH₄ que completa la familia de COV ya se encuentran englobados en las emisiones de GEI

Sin tener en cuenta los residuos tratados por el área de Servicios Medioambientales y que se han incluido en el apartado de materias primas, Abengoa produce en su actividad normal una gran variedad de residuos, la mayoría de ellos monitorizados a través de los distintos sistemas de gestión ambiental implantados en cada sociedad. Aquí se relacionan los más relevantes en función de la cantidad y de su impacto:

Residuos No Peligrosos (t)

	2006	2007	2008	Destino
Papel y cartón	461	608	468	Reciclado
Chatarra metálica	9849	50 855	15 637	Reciclado
Plásticos	518	1081	1 030	Reciclado
Madera	1019	681	778	Reciclado
Escombros	7198	25 421	24 874	Tratamiento/Vertedero
Excedentes de tierras y tierra vegetal	7319	580 792	56 763	Vertedero
Jarabe	8332	2285	68	Tratamiento
DDGS Rechazado- polvo prelimpia	1055	5307	1907	Tratamiento
Residuos de vinaza	-	1 271 229	1 031 465	Riego plantaciones de caña
Residuos urbanos	3057	2889	2812	Tratamiento

Residuos Peligrosos (t)

	2006	2007	2008	Destino
Escoria	120	271 690	267 250	Reciclado
Escorias salinas	184 304	80 614	60 868	Reciclado
Escorias de aluminio	29 719	2700	2102	Tratamiento
Líquido con PCB	985	943	1245	Incineración
Sólidos contaminados con PCB	329	305	220	Incineración
Residuos peligrosos contaminados	2216	2445	3588	Tratamiento
Aceites	257	573	316	Tratamiento
Polvos de filtro	15 444	34 231	32 407	Tratamiento
Lodos	13 853	19 103	8699	Tratamiento/Vertedero
Aguas contaminadas	2851	1108	90	Tratamiento
Lixiviados	10 394	9372	12 706	Tratamiento
Óxido de aluminio	12 600	35	37	Reciclaje
Otros residuos	3616	1426	1708	Tratamiento

De acuerdo con nuestra Política de Gestión Ambiental, todas aquellas sociedades que generan residuos peligrosos llevan a cabo un proceso exhaustivo de identificación y seguimiento de estos residuos y de sus cantidades en todas las operaciones de transporte, nacionales o internacionales, hacia los gestores autorizados, ya sean pertenecientes a Abengoa o a empresas externas.

Hay que recordar que, de estos residuos peligrosos, las escorias salinas y de aluminio, generadas en la producción secundaria de aluminio, son recuperadas para su reutilización dentro de la unidad de reciclaje de residuos de aluminio del grupo de negocio de Servicios Medioambientales. Esta actividad permite cerrar el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de estos residuos.

Además, hay sociedades que por la naturaleza de los equipos que producen -eléctricos y electrónicos- están adheridas a Sistemas Integrados de recuperación de residuos para asegurarse la correcta recuperación y valorización de sus equipos al final de su vida útil. Actualmente, Telvent GIT tiene firmado un contrato con la Fundación ECOTIC en representación de las empresas Telvent Tráfico y Transporte y Telvent Energía y Telvent Environment.

En los últimos tres años, los derrames accidentales debido a la actividad de Abengoa, registrado a través de los canales de información, han sido irrelevantes en magnitud e impacto

Vertidos (m³)			
	2006	2007	2008
Red pública	101 227	1 024 015	1 141 923
Aguas superficiales	28 391 235	3 736 954	1 479 073
Descargas por infiltración en el terreno	3672	4786	4965

No se ha registrado desde Abengoa la existencia de recursos hídricos o hábitats afectados por vertidos de aguas de su propia actividad.

Productos y servicios

Casi la totalidad de las actividades de Abengoa se encuentran bajo algún sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 y, por lo tanto, como requisito fundamental de estos sistemas, todos los impactos medioambientales significativos se encuentran identificados de acuerdo con los procedimientos internos de cada Sociedad. Los impactos ambientales significativos son los descritos al principio del capítulo.

Transporte

En la actualidad, los mayores niveles de contaminación, tanto acústica como atmosférica, son producto del transporte terrestre y aéreo principalmente. El aumento en el crecimiento del transporte causa impactos notables sobre el cambio climático.

Desde Abengoa, el control y la medición de los niveles del transporte es otra más de nuestras tareas a considerar, dentro de los indicadores de sostenibilidad ambiental y de los sistemas de gestión.

De esta forma, las iniciativas llevadas a cabo en la reducción de las emisiones van orientadas al empleo de combustibles renovables, el fomento del uso del transporte público y el control de las emisiones generadas por el transporte.

Cumplimiento

Durante el año 2008, se han producido tres incidentes ambientales resueltos con penalización, por un valor de 203 341,64€ y localizados en España, Estados Unidos y Argentina. Abengoa no ha tenido conocimiento de ningún otro incidente.

The image features three woven baskets, likely made of metal or wood, arranged vertically. Each basket is filled with a bright yellow powder. The baskets are set against a background of a textured, light brown surface with embossed circular patterns. A central orange banner with rounded ends contains the text 'Abengoa y la Creación de Valor'.

Abengoa y la Creación de Valor

Abengoa y la creación de valor	124
Generación de empleo directo	125
Generación de empleo indirecto	125
Remuneración a los capitales propios y ajenos	125
Aportación a la sociedad	126
Nuestros accionistas	131
Los canales de diálogo con los accionistas	131
Comportamiento de la acción	131

Abengoa y la creación de valor

Hoy en día, la empresa se concibe como la integración en una cadena económica del conjunto de operaciones que abarcan desde el diseño de los productos y servicios hasta su venta, pasando por la producción y la distribución; todo ello orientado hacia la creación de valor.

Abengoa apuesta por una estrategia empresarial enfocada hacia la creación de valor a largo plazo y de forma sostenible para todos sus grupos de interés: proveedores, clientes, accionistas, empleados, para la sociedad en general, y para las comunidades donde está presente a través de sus grupos de negocio. La generación de valor empresarial está directamente relacionada, por tanto, con la gestión de todos y cada uno de los grupos de interés, y a la vez con la necesidad de coordinar y obtener un equilibrio entre la organización y los stakeholders, y entre ellos mismos a través de la sociedad. Hay que encontrar un equilibrio entre la maximización de los beneficios e intereses de cada grupo y el coste de obtener dicha maximización, entendido como el menoscabo de beneficios e intereses de unos grupos respecto a otros.

Abengoa crea valor gestionando el que ella aporta a sus grupos de interés y el que estos aportan a la organización.

Los productos y servicios comercializados por Abengoa crean valor para sus clientes en la medida en que responden a sus necesidades y satisfacen sus expectativas de acuerdo a la evolución del sector donde opera. Abengoa genera valor a través de la calidad y la seguridad.

Los proveedores se benefician de bienes y servicios de Abengoa, generando un impacto positivo sobre el desarrollo económico.

La creación de valor para los accionistas se produce a través del pago de los dividendos y del incremento continuado del valor accionarial de la organización. Abengoa crea valor para sus empleados a través de la formación, motivación, los salarios y el equilibrio entre el desarrollo profesional y el crecimiento personal. Abengoa crea valor para la sociedad y las comunidades donde está presente a través de las prácticas de desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos, y el desarrollo económico, la creación de empleo, y el pago de impuestos.

Abengoa ha obtenido en 2008 un Beneficio Neto consolidado de 140,4 M€, lo que representa un incremento del 16,6% respecto al año anterior.

Cabe destacar la cantidad ingresada en concepto de ventas y prestaciones de servicio en los dos últimos años, 2655,8 M€ en el año 2007 y 3114,5 M€ en el año 2008.

A continuación se procede a cuantificar el valor económico directo generado y distribuido, según la metodología desarrollada por Global Reporting Initiative (GRI).

Valor Económico Directo Generado y Distribuido (M€)	
Ventas Netas	3114,5
Otros Ingresos de Explotación	1061,7
Ingresos Financieros	30,9
Beneficio de Asociadas	9,4
Impuestos	115,2
Beneficio Actividades Interrumpidas	38,9
Valor Económico Generado (VEG)	4370,6
Gastos Materias Primas	(2733,7)
Gastos Prestaciones Empleados	(443,5)
Gastos Explotación	(521,9)
Gastos I + D	(17,9)
Gastos Financieros	(324,7)
Dividendos	(15,4)
Socios Externos	(25,4)
Valor Económico Distribuido (VED)	(4082,4)
Valor Económico Retenido = VEG - VED	288,2

Generación de empleo directo

Abengoa contribuye a la generación de empleo en los lugares donde está presente.

Gastos salariales de los dos últimos años (M€)		
	2007	2008
Sueldos y Salarios	404,7	527,7
Cargas Sociales	97,6	113,9
Plan de Acciones	16,4	24,7
Total Gastos Salariales	518,7	666,3

Generación de empleo indirecto

La adquisición de bienes y servicios por parte de Abengoa favorece el desarrollo económico en sectores muy diversos tanto a nivel nacional como internacional. El coste de todas las materias primas y mercancías adquiridas, y todos los servicios contratados es el siguiente:

Costes de las materias primas (M€)		
	2007	2008
Coste de materias primas	2136,5	2976,8
Otros gastos de explotación	523,9	624,0

Adicionalmente, los contratos pagados en conformidad con los términos acordados, con exclusión de las sanciones estipuladas, han generado el siguiente volumen de compras en cada uno de los grupos de negocio:

Volumen de compras realizadas por cada Grupo de Negocio (M€)		
	2007	2008
Solar	28,6	98,9
Bioenergía	474,6	647,7
Servicios Medioambientales	449,3	524,1
Tecnologías de la Información	276,0	258,2
Ingeniería y Construcción Industrial	908,1	1447,9

Remuneración a los capitales propios y ajenos

1.- Dividendos pagados: 15,4 M€

Con cargo al resultado de 2007, Abengoa ha distribuido a sus accionistas durante el ejercicio 2008 un dividendo de 15,4 M€, a razón de 0,17€ por acción. Con respecto al resultado de 2008, la propuesta que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas para su aprobación consiste en repartir 16,3 M€ a razón de 0,18€ por acción.

2.- Gastos financieros por intereses sobre deudas y préstamos: 262 M€

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Deuda Neta (M€)		
	2007	2008
Deudas con entidades de crédito a Largo Plazo	2335,8	2262,9
Deudas con entidades de crédito a Corto Plazo	164,3	218,9
Inversiones Financieras	(555,9)	(661,7)
Tesorería	(1658,9)	(1333,7)
Total Deuda Neta (*)	285,2	486,4
Financiación S/R a Largo Plazo	1186,0	1883,4
Financiación S/R a Corto Plazo	486,2	249,3

(*) Un signo negativo indica posición neta de caja.

Con objeto de favorecer la mejor comparabilidad y comprensión de la información financiera mostrada en este informe, las cifras correspondientes al balance de situación y cuenta de resultados de los ejercicios 2008 y 2007 se presentan sin considerar el segmento de negocio de Tecnologías de la Información, de acuerdo con lo indicado en la Nota 14 (Activos y Pasivos no corrientes mantenidos para la venta) de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa.

Aportación a la sociedad

El valor económico distribuido por Abengoa se amplía con el pago de los impuestos y cargas sociales, junto con las contribuciones voluntarias a proyectos sociales y culturales.

Los impuestos constituyen una parte importante de la contribución económica que Abengoa realiza a la sociedad. Este indicador es variable y dependerá de las diferentes legislaciones aplicables y la evolución de los beneficios.

Del total de impuestos pagados en 2008, un 41,4% corresponde a retenciones e ingresos a cuenta sobre la tributación personal de los empleados, realizados por parte de las diferentes empresas e ingresadas por éstas en la Administración Tributaria. Asimismo, un 27,6% corresponden al Impuesto sobre Beneficios y un 16,3% del total corresponden a otros impuestos, tasas y cánones que proceden principalmente de impuestos que han sido satisfechos en Brasil.

Relación de Países (k€)		
	2007	2008
España	60 643,9	75 262,7
Brasil	39 163,9	71 377,6
Alemania	-6350,7	17 062,3
Suecia	4979,8	8715,6
Holanda	-117,2	7102,1
EE UU	11 621,2	6724,0
México	15 222,2	6720,1
Francia	14 242,4	5778,9
Uruguay	3030,6	3862,7
Argentina	1779,9	3606,9
Chile	4227,4	3014,4
Marruecos	289,4	1973,2
Canadá	495,9	1430,5
Guatemala	0,3	900,1
India	198,9	710,7
China	507,2	702,2
Portugal	822,6	623,8
Australia	257,0	506,4
Tailandia	2,0	448,8
Libano	-209,4	299,8
Polonia	506,1	296,4
Nicaragua	43,7	281,2
Panamá	0,0	250,0
Túnez	47,5	204,7
Costa Rica	88,5	110,4
Colombia	3,4	106,0
República Dominicana	26,7	100,8
Total Impuestos Pagados	151 523,4	218 172,5



Además, Abengoa contribuye, a través de sus proyectos e inversiones en infraestructuras, al beneficio público común.

Relación de proyectos de infraestructura del 2008 que aportan beneficio a la Comunidad

Construcción de 170 MW en la Plataforma Solar Solúcar, desde la que se producirá energía suficiente para abastecer el consumo de 180 000 hogares.

Construcción de dos centrales de ciclo combinado integrado en un campo solar en Argelia y Marruecos, que producirán 150 y 479 MW de potencia respectivamente.

Contrato con Arizona Power Service (APS) para construir y operar en EEUU la que será la mayor planta solar eléctrica en el mundo, con una potencia de 280 MW que permitirá suministrar a 70 000 hogares y evitará 400 000 t de CO₂ anuales.

Puesta en marcha de una planta de tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos en el desierto de Atacama.

Contrato de ejecución de las obras de ampliación y modernización de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Jerez de la Frontera. Esta actuación beneficiará a una población de más de 250 000 habitantes.

Adjudicación en UTE del mantenimiento, conservación y la explotación del EDAR de Tablada, con un caudal diario de 50 000 m³ al día, beneficiando a 200 000 habitantes.

Proyecto para el diseño, construcción, financiación y explotación por 25 años de la desaladora de agua de mar de Tenés - Chlef (Argelia), que permitirá abastecer a una población de 800 000 personas.

Contrato en Libia para el desarrollo de la fase 4 del proyecto que prevé abastecer de agua a toda la costa de Libia y solucionar así la escasez de recursos en esta zona.

Contrato con el Servicio Andaluz de Salud, en España, para la renovación de la infraestructura de comunicaciones de área local (LAN) en Hospitales, centros de salud y distritos sanitarios.

Ejecución de obras relativas a construcción, suministro, montaje y puesta en servicio y mantenimiento de las tres subestaciones eléctricas de tracción y sus centros de autotransformación asociados para la línea de alta velocidad Madrid - Barcelona - Frontera Francesa.

Construcción en UTE de la catenaria y los sistemas asociados al tramo ferroviario de alta velocidad (AVE) Montilla del Palancar - Valencia y Montilla del Palancar - Albacete.

Relación de proyectos de infraestructura del 2008 que aportan beneficio a la Comunidad

Adjudicación al Consorcio Amazonas, integrado en un 47,8% por Abengoa Brasil, la explotación de la línea de transmisión eléctrica con una longitud de 586 km, y la construcción de dos subestaciones nuevas, en la margen izquierda del río Amazonas.

Adjudicación de la concesión para la construcción, operación y mantenimiento por 30 años de línea de transmisión eléctrica en Perú con una longitud de 670 km.

Contrato con la Administración de Obras Sanitarias del Estado para construir la sexta línea de bombeo, que tiene por objeto solucionar el abastecimiento de agua potable para la zona oeste de Montevideo y Canelones (Uruguay).

Trabajos de mantenimiento del primer proyecto de transporte ferroviario masivo de pasajeros en el Distrito Federal y zona conurbana del Estado de México.

Respecto a la contribución económica de Abengoa para la acción social (donaciones a la comunidad, sociedad civil u otros grupos, en metálico y en especie), pueden desglosarse en dos grupos: Acción Social Interna y Acción Social Externa.

Dentro del capítulo dedicado a la actuación de Abengoa con los empleados, se describen las políticas de recursos humanos en general y en particular las medidas implementadas para contribuir a la calidad de vida de las personas, y conciliación de la vida familiar y profesional. Dentro de estas medidas, se encuentra la asistencia social que Abengoa presta al empleado, configurado como un servicio para construir relaciones de carácter humano, donde el empleado acude a plantear situaciones singulares muy diversas, como la necesidad de ser escuchado, la de recibir apoyo y orientación, la de información, o la de seguimiento de problemas familiares, médicos, sociales o económicos concretos. La Fundación Focus-Abengoa a través de Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A. (GIRH), empresa especializada en gestión y desarrollo de empleados de Abengoa, dispone de un fondo social para ayudar económicamente en situaciones de necesidad.

Acción Social (M€)	
	2008
Área Asistencial	1,45
Área Cultural	4,74
Área Educativa y de Investigación	2,12
Área de Acción Social para Empleados	2,16
Total	10,47



Tal y como se refleja de forma exhaustiva en la Información Legal y Económica Financiera del ejercicio 2008, Abengoa ha percibido las siguientes ayudas por parte de Organismos e Instituciones Públicas:

Datos Consolidados (M€)		
	2007	2008
Subvenciones Capital	5,0	2,5
Subvenciones Explotación	10,0	22,4

A continuación se muestra una tabla donde se representa en porcentaje la diferencia que existe entre el salario inicial estándar satisfecho por Abengoa, con respecto al salario mínimo local, teniendo en cuenta diversas categorías profesionales. Se muestran aquellos países que por el número de empleados tienen un peso específico dentro de la organización.

Países	SMI	Salario promedio mes abonado categorías ingreso (€)			% Abonado por encima del SMI		
		Licenciado	Administrativo	Operario	Licenciado	Administrativo	Operario
Argentina	276,0	1381,0	968,0	871,0	500,36%	350,72%	316%
España	600,0	2026,21	1248,38	1206,94	337,70%	208,06%	201%
USA	2511,15	4240,94	2679,53	3216,68	168,88%	106,71%	128%
Brasil	142,40	2771,10	1537,30	576,41	1951,41%	1079,33%	404,69%
México	97,02	1349,40	719,35	628,64	1390,84%	741,45%	647,95%

SMI: Salario mínimo interprofesional
Selección de países con mayor presencia de empleados
Todas las cuantías se indican en euros/mes

La presencia de Abengoa en los países que opera contribuye a la generación de riqueza, mediante la implantación y desarrollo de relaciones económicas con los proveedores locales. A continuación se expone el porcentaje que representan las compras efectuadas a proveedores locales en los principales países donde opera Abengoa, y que tienen un peso específico en el total de compras efectuadas por el grupo durante el año 2008.

País	Volumen total compras M€	% Proveedores Locales
España	2 818 091,0	77,59%
Estados Unidos	1 068 734,6	76,46%
Brasil	695 701,6	99,15%
Francia	165 844,0	61,23%
México	115 420,6	93,18%
Argelia	75 659,5	8,82%
Holanda	49 306,3	83,50%
Alemania	48 378,5	80,51%
Perú	45 289,5	24,59%

Otra contribución importante que Abengoa genera en los países donde opera es el desarrollo profesional y el talento de sus directivos, atrayendo y reteniendo a los mejores recursos humanos. Gran parte de los directivos de Abengoa proceden de la comunidad local donde se desarrollan las operaciones significativas.

% Directivos Locales	
Europa	98%
América	87%
Asia	67%
África	50%
Oceanía	67%
Promedio	94%



Además del valor económico directo que Abengoa genera y distribuye entre sus grupos de interés, adicionalmente se genera un valor económico indirecto bastante significativo en aquellas sociedades donde opera Abengoa, que si bien son efectos de muy difícil cuantificación, no dejan de tener una importancia fuera de duda.

Estos efectos indirectos comprenden desde la actividad que estimula a los clientes que trabajan con la compañía en virtud de los servicios y productos que les presta, o en los proveedores con los que opera. Asimismo, dichos efectos podrían derivarse de las contribuciones más generales a la solidez y dinamismo de los sistemas económicos en los que se actúan.

La innovación y desarrollo tecnológico llevado a cabo por Abengoa es un claro ejemplo de uno de los efectos económicos indirectos de mayor relevancia. Nuestras inversiones en innovación tienen un impacto económico positivo, puesto que ayuda a crecer y prosperar a las comunidades locales donde se realizan. Es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La innovación no es un fin en sí misma, como en algunos casos ocurre con la investigación, sino que tiene la misión de transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar nuestro actual sistema socioeconómico, que ni es sostenible ni es para todos, hacia otro sostenible y para todos. La innovación es, pues, nuestro compromiso con el futuro.

Principales Proyectos	2007		2008	
	M€	% s/ventas	M€	% s/ventas
Energía Solar	12,9		29,5	
Conversión de biomasa a etanol	13,1		19,5	
Mejor eficiencia etanol	3,4		3,7	
Tecnología del Hidrógeno	1,8		2,0	
Centros de control eléctrico, mediambientales y de petróleo y de gas	8,4		9,2	
Tráfico viario, ferroviario y ticketing	3,9		4,4	
Sistemas para apoyo a las Administraciones Públicas	4,5		5,2	
Sistemas de Información Geográfica	3,0		3,2	
Servicios globales de Tecnologías de la Información	1,0		0,6	
Gestión de residuos industriales	0,5		0,7	
Vitrificación	0,1		0,1	
Desalación	0,8		0,8	
Tratamiento de aguas residuales	0,1		0,2	
Residuos sólidos	0,2		0,2	
Mejora de los procesos de reciclaje del Zinc	0,1		0,2	
Otros Proyectos	0,8		4,7	
Total Inversión I+D+i	54,6	1,7%	84,0	2,2%

Nuestros accionistas

Para facilitar la existencia de un contacto permanente con los accionistas de la compañía, en Abengoa disponemos de un departamento de Relaciones con Inversores, cuya finalidad es establecer una comunicación transparente y fluida con los accionistas / inversores. Al director de Relación con Inversores, en coordinación con el director Financiero, le compete el diseño e implementación del programa de comunicación con los mercados financieros nacionales e internacionales, con objeto de dar a conocer las principales magnitudes y acciones estratégicas de la compañía, tanto a los inversores particulares como institucionales.

El compromiso de Abengoa con los accionistas y analistas financieros es facilitar una atención excelente que permita dotarlos de una información completa y exacta en el marco de las prácticas de gobierno corporativos adecuadas a los criterios más exigentes.

Los canales de diálogo con los accionistas e inversores

La relación de Abengoa con sus inversores y accionistas durante el ejercicio 2008 se ha potenciado, atendiendo a sus sugerencias y solicitudes, con la intención de prestarles un mejor servicio. En esta relación ha imperado una transparencia informativa absoluta y una proximidad en las relaciones con sus interlocutores interesados.

Desde el año 2006, los informes trimestrales de resultados incluyen, además de la información básica preceptiva, un completo documento donde se analiza la evolución de cada uno de los grupos de negocio de Abengoa y sus magnitudes más significativas. Estos resultados trimestrales han sido presentados tanto en sistemas de audio por teléfono, como por audio/video en internet.

Adicionalmente, la dirección responsable de atención a los accionistas e inversores ha participado en un total de 15 presentaciones públicas - road shows -nacionales e internacionales donde se ha tenido la oportunidad de atender personalmente a más de 500 inversores institucionales. En el desarrollo de esta actividad con inversores y analistas se han visitado las plazas financieras más relevantes de Europa y Estados Unidos.

Dentro de los encuentros con analistas e inversores, es necesario hacer una mención especial a la presentación celebrada en Madrid el 6 de marzo 2008, con ocasión de la publicación de los resultados de 2007, y a la celebración del IV Annual Analyst and Investor Day, que se celebró los días 22 y 23 de octubre de 2008 en Sevilla, y que sirvió de plataforma para actualizar la información relevante de la compañía, así como para visitar algunos de los proyectos más relevantes de Abengoa.

La página web corporativa, publicada en español e inglés, constituye un excelente instrumento de especial relevancia en nuestra política de comunicación con todos los grupos de interés y, especialmente, con los accionistas, inversores y analistas financieros. A través de una permanente actualización se persigue recoger toda la información relevante para que la toma de decisiones sea realizada con un conocimiento perfecto de la situación financiera y estratégica de la compañía.

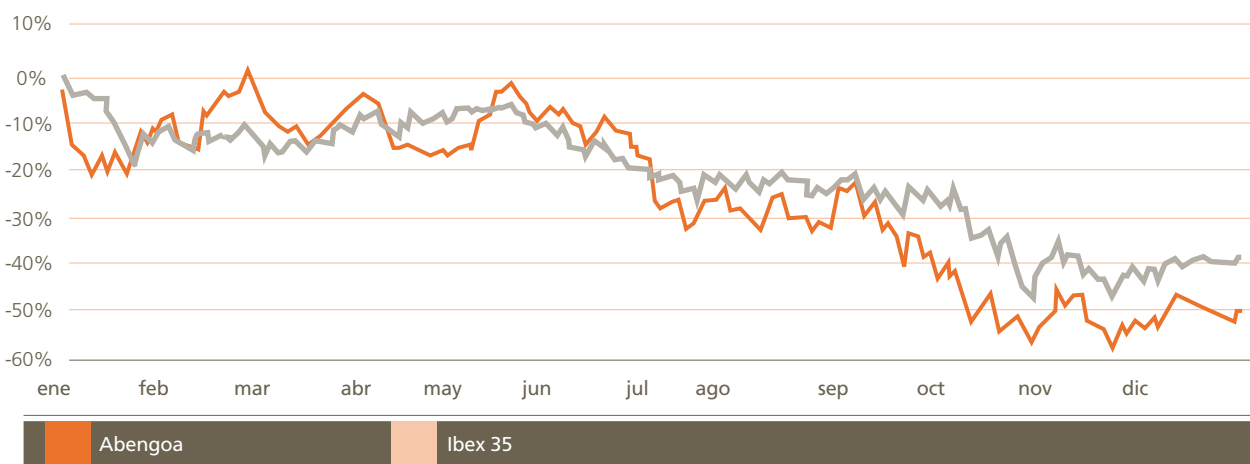
Comportamiento de la acción

Según los datos facilitados a Abengoa por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. con motivo de la celebración de la última Junta General Ordinaria, el 6 de abril de 2008 Abengoa, S.A. contaba con 10 192 accionistas.

A 31 de diciembre de 2008 la sociedad entiende que el capital flotante (free float) es del 43,96% si se descuenta la participación de los accionistas Inversión Corporativa I.C.S.A. y su filial Finarpisa (56,04%).

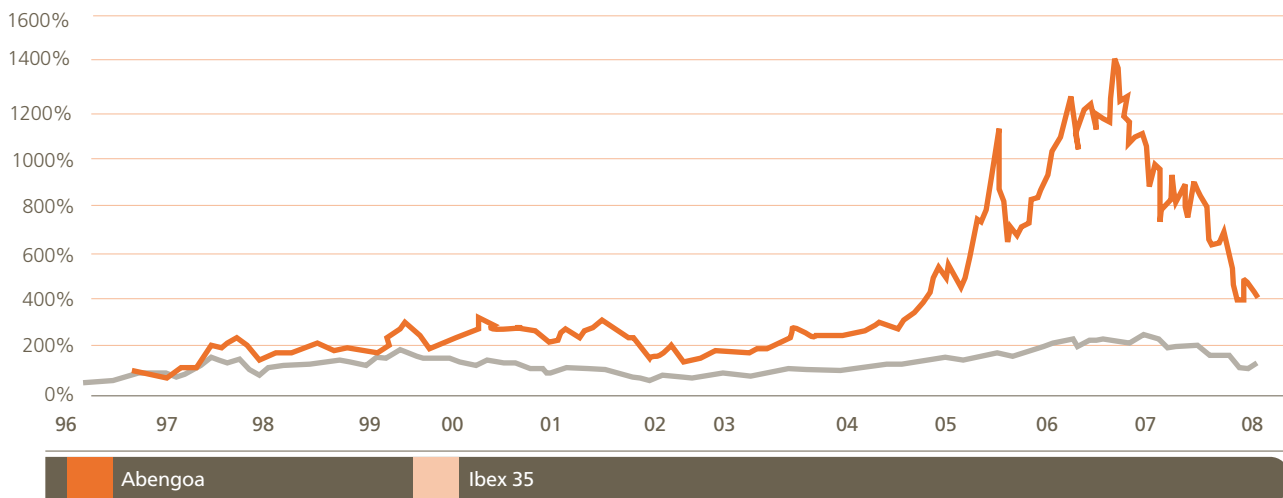
La última cotización de las acciones de Abengoa en 2008 ha sido de 11,80€ por acción, un 51,2% inferior al cierre de 2007 (24,18€ por acción). Los precios de cotización mínima, máxima y media durante 2008 fueron 10,08€ (20 de noviembre), 24,45€ (27 de febrero) y 17,87€, respectivamente.

Evolución en Bolsa durante 2008



Desde su salida a Bolsa, el 29 de noviembre de 1996, los títulos de Abengoa se han revalorizado un 454,4%, lo que significa multiplicar por más de cinco veces su precio inicial. Durante este mismo periodo de tiempo, el selectivo Ibex-35 se ha revalorizado un 97,0%.

Evolución desde la salida a Bolsa de Abengoa (29/11/1996)





Proceso de Elaboración del Informe

Principios y alcances del Informe de Responsabilidad Social Corporativa	136
Capacidad de respuesta. Impulso estratégico y comunicación del desempeño	137
Materialidad	139
Exhaustividad	144
Alcance	144
Grupos de interés	151
Contexto de sostenibilidad	151

Principios y alcances del Informe de Responsabilidad Social Corporativa

El presente Informe de Responsabilidad Social Corporativa, que sigue al de 2007, aspira a plasmar una imagen lo más completa y fiel posible de Abengoa. Para ello, recoge el desempeño y los impactos sociales, económicos y medio ambientales de Abengoa en el período que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2008. Asimismo, describe la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa de la Compañía y la forma de ejecutarla.

Como empresa socialmente responsable, Abengoa se compromete a identificar y asimilar cuáles son los impactos medioambientales, sociales y económicos de su actividad, así como a analizar cuál es la visión que de esos impactos tienen sus grupos de interés.

Además, Abengoa tiene en cuenta las expectativas de sus grupos de interés en la definición de la estrategia de la compañía. Con ello, la compañía pretende ser una empresa cuya actividad tiene en cuenta el entorno, con el que se compromete, frente al que ha de responder, y con el que genera una relación de confianza a largo plazo.

La información contenida en este Informe cubre los aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de Abengoa o aquellos que puedan ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones e los grupos de interés. Además, aporta datos de referencia de anteriores ejercicios para posibilitar una mejor evaluación de la situación actual de la Compañía.

Abengoa lleva desde el año 2003 publicando anualmente sus Informes de Responsabilidad Social Corporativa según los criterios y directrices del "Global Reporting Initiative" (GRI); desde 2007 siguiendo la versión 3 del GRI. Esta guía, que puede ser consultada en www.globalreporting.org, incluye un conjunto de orientaciones que tienen como finalidad definir el contenido del informe, su alcance y su cobertura, así como garantizar la calidad de la información divulgada. Este informe incluye en sus anexos un índice GRI para que quienes así lo deseen puedan localizar en el texto los principios e indicadores GRI.

En el desarrollo del presente informe también se ha pretendido informar y dar cuenta del compromiso que Abengoa mantiene con el Pacto Mundial, por cuyos principios rige su actuación, su actividad y su estrategia, recalcando la importancia que la compañía otorga al respeto a los derechos fundamentales y al medio ambiente en pos de un modelo empresarial basado en el desarrollo sostenible.

La información contenida en estas páginas, relativa a la actividad de Abengoa en los distintos sectores donde trabaja o a sus actuaciones, ya sean sociales, económicas o medioambientales, está regulada por las normas internas de Abengoa, por los diez principios del Pacto Mundial y por las legislaciones de los países en los que la compañía opera. La revisión de su aplicación, implantación y desarrollo es un objetivo prioritario de Abengoa. Las auditorías internas verifican el cumplimiento de todos los procesos, normas y procedimientos de actuación y control interno establecidos por Abengoa, y, en conjunto con las auditorías externas, garantizan su transparencia.

El presente informe de RSC forma parte del Informe Anual 2008, disponible en la dirección web www.abengoa.com. Cualquier comentario sobre el informe o sobre la política de responsabilidad social corporativa de Abengoa puede dirigirse al buzón de RSC (rsc@abengoa.com), disponible en la web de Abengoa, o a la siguiente dirección postal:

Departamento de Responsabilidad Social Corporativa
Abengoa
Avda. de la Buhaira, 2
Sevilla, España

En línea con la política de transparencia de Abengoa, el presente Informe de RSC ha sido sometido a un proceso de verificación externa por parte de un experto independiente.

La firma KPMG ha revisado el Informe para comprobar la aplicación de la norma AA1000 Assurance Standard (2003) y de la Guía de Global Reporting Initiative versión 3 (GRI G3) de acuerdo al nivel A. La metodología seguida para la revisión ha sido definida de acuerdo con lo establecido por la norma ISAE 3000 (International Standard for Assurance Engagements). La revisión ha sido llevada a cabo con un grado de aseguramiento razonable para los indicadores que se especifican con el símbolo "✓" en el índice GRI, para los cuales se ha obtenido evidencia suficiente para reducir el riesgo de error material a un nivel aceptable, y limitado para los indicadores que se especifican con el símbolo "☒". El informe de verificación correspondiente se incluye al final de este documento; en él se detalla el alcance del trabajo realizado, así como sus conclusiones.

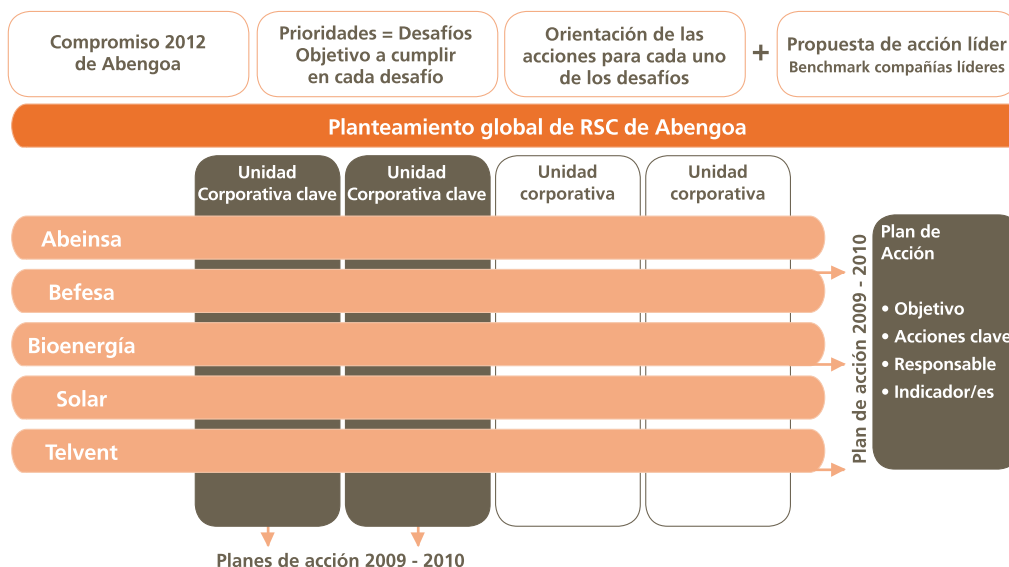
El Informe ha sido también revisado en su totalidad por el Global Reporting Initiative y por la dirección de Abengoa, que ha calificado la memoria con un A+.



Para la definición del contenido de la memoria, se identificaron los asuntos más importantes para la organización de acuerdo con los principios de materialidad, participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad y cobertura que se indican a continuación, y a la luz de la relevancia de los indicadores. Además, para garantizar la calidad de la memoria se ha procurado elaborarla siguiendo los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y fiabilidad que indica GRI.

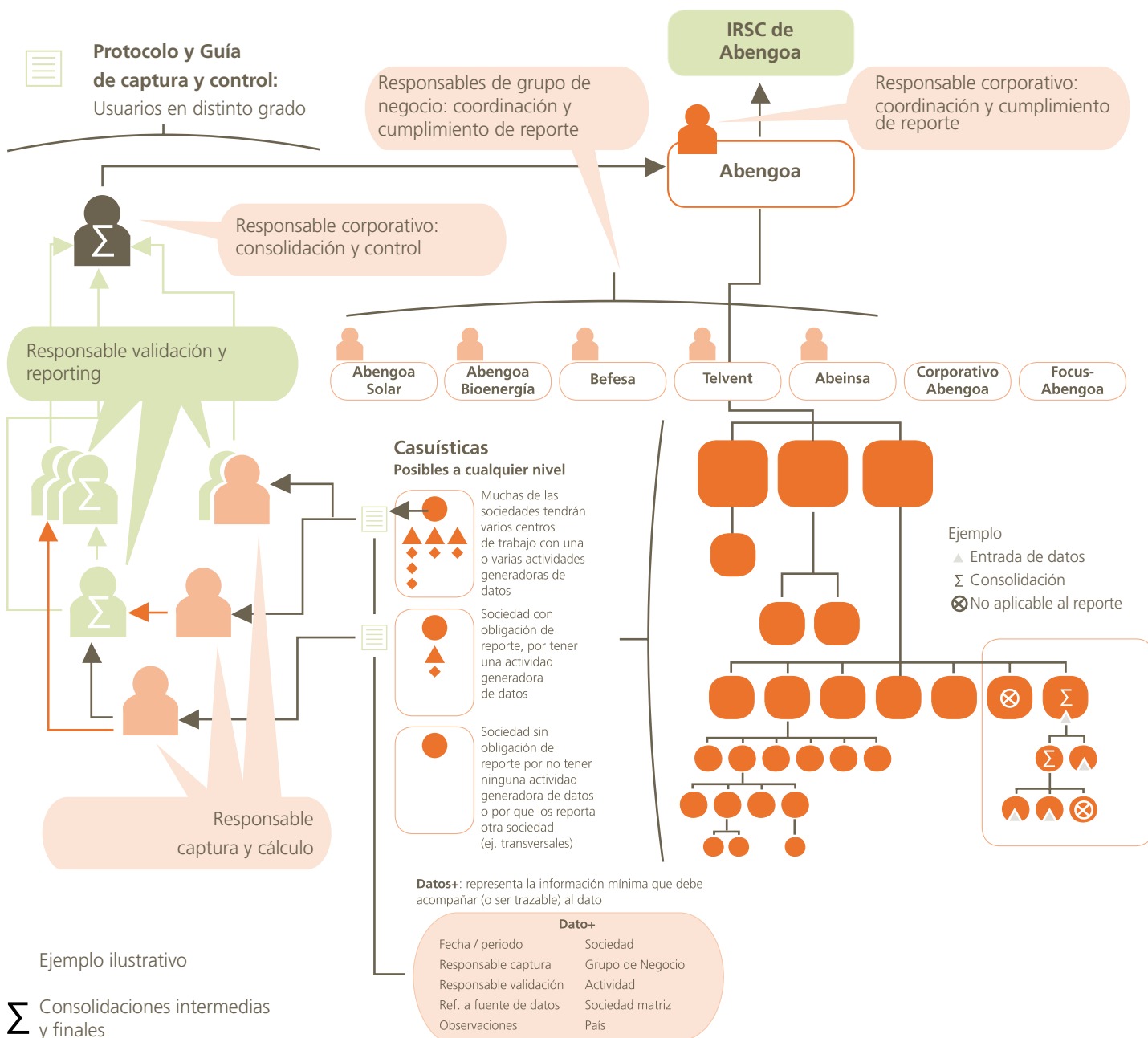
Capacidad de respuesta. Impulso estratégico y comunicación del desempeño

Abengoa ha puesto en marcha la definición de un plan director de impulso estratégico de la RSC que culminará en 2009. El objetivo del plan es sistematizar la incorporación de las expectativas de los grupos de interés en la estrategia de la Compañía. Cuando esté completamente implantado, Abengoa reforzará los mecanismos de información y diálogo que tiene abierto con sus grupos de interés.



Por otro lado, para facilitar la comunicación del desempeño de Abengoa, la compañía ha definido un sistema de reporting que tiene como objetivo permitir conocer de manera eficiente datos consolidados fiables de la organización, relativos a los indicadores cuantitativos relevantes en materia de Responsabilidad Social Corporativa para su adecuada gestión y para ser comunicados a los grupos de interés de la compañía. La fiabilidad de la información requiere que sistemáticamente exista consistencia en los datos consolidados, que estos sean trazables o reconstruibles, exactos y exhaustivos en la identificación y consideración de las fuentes de datos. Asimismo, deberán de contar con controles internos efectivos que ayuden a prevenir, detectar y corregir errores significativos en los datos reportados.

El procedimiento de consolidación de la información ha seguido el siguiente esquema:



Para realizar el control interno existen responsables en todos los niveles del proceso de consolidación.

- Responsable de captura y cálculo en el centro de trabajo. Captura el dato de la fuente de información y calcula el indicador para el alcance correspondiente. Designado por el responsable de validación y reporte.
- Responsable de validación y reporte en la sociedad. Lleva a cabo el primer control sobre datos y perímetro. Valida, modifica, y reporta a niveles superiores. En ocasiones debe consolidar. Debe ser distinto al responsable de captura y cálculo.
- Responsable de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el grupo de negocio. Facilitan la comunicación entre las sociedades y los responsables corporativos y contribuyen a asegurar que el alcance de los indicadores cubre el total del grupo de negocio. Sirven como interlocutores únicos del grupo de negocio.
- Responsables corporativos de los indicadores en Abengoa. Se encargan del reporte corporativo y de la creación y actualización de protocolos. Llevan a cabo el último nivel de consolidación de la información y el último nivel de control específico con especial atención al perímetro por entradas y salidas de sociedades.

Materialidad

En los últimos años se han producido importantes cambios en el entorno. Hoy se tiene un mayor conocimiento del impacto que el modelo de desarrollo económico ha causado sobre los ecosistemas, así como sobre la sociedad. Existe un mayor consenso sobre el hecho de que este modelo de desarrollo no es sostenible en el tiempo y se ha hecho evidente la necesidad de buscar un modelo basado en el concepto de desarrollo sostenible. El objetivo del desarrollo sostenible es el de “cubrir las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de cubrir las suyas”. La clave para cumplir con este amplio objetivo es que las diferentes partes de la sociedad encuentren su papel y las acciones específicas que llevarán a conseguir un modelo de desarrollo sostenible.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) puede ser entendida como la forma práctica en la que las organizaciones contribuyen a alcanzar un desarrollo sostenible. Según el Comité Económico y Social Europeo, la RSC consiste en la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones y sus relaciones con sus interlocutores (stakeholders). La RSC es un comportamiento que Abengoa adopta como herramienta integrada de forma voluntaria en la empresa, más allá de las obligaciones jurídicas, porque se considera que redundará en la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía.

Abengoa tiene un modelo de negocio basado en el desarrollo sostenible, de acuerdo a este modelo y teniendo en cuenta los valores que definen a Abengoa (integridad, legalidad, rigor profesional, confidencialidad y calidad), la RSC es uno de los ejes fundamentales de la estrategia presente y futura de Abengoa.

Como método para determinar los asuntos relevantes, Abengoa ha elegido la aplicación de los cuatro principios definidos por la norma AA1000 AS: inclusividad, materialidad, exhaustividad, y capacidad de respuesta. Son principios entrelazados unos con otros entre los cuales se elige el principio de materialidad como eje sobre el que apoyar los otros tres.

La materialidad es un concepto complejo, que ha sido definido por distintas guías y entidades y se puede simplificar relacionándola con el axioma de la utilidad y relevancia de la información. En los informes de responsabilidad social corporativa, la materialidad es más compleja que en los informes económicos. Los informes de RSC no están sólo enfocados a un único grupo de interés determinado (como en el caso de los accionistas en el informe de cuentas), sino a varios, y contienen información muy heterogénea.

Para efectos de este procedimiento se considerará la siguiente definición de materialidad:

- **Materialidad:** los temas o asuntos materiales para la RSC son aquellos que puedan tener impactos significativos en las áreas económica, ambiental y social, y que puedan resultar en una importante diferencia en el desempeño de la organización. Estos asuntos materiales influirán sobre las decisiones, acciones y juicios de la propia organización, así como sus grupos de interés.

Para determinar si un asunto es o no es material hay que tener en cuenta la naturaleza y la dimensión del aspecto analizado, y juzgar las circunstancias que supondrían su omisión. Para ello se tendrán en cuenta dos bases de análisis:

- **factores externos:** los relacionados con las expectativas de los grupos de interés de Abengoa y la importancia que estos dan a los distintos asuntos.
- **factores internos:** que determinan la importancia de los distintos asuntos para el negocio, la gestión de la compañía y en última instancia la consecución de la estrategia de negocio.

Durante el análisis de materialidad la Compañía tiene siempre presente cuál es el objetivo del IRSC que se está elaborando: reflejar de forma integrada las actuaciones de la empresa en materia económica, social y medioambiental de forma que responda a las expectativas de la audiencia y contribuir a generar confianza entre los grupos de interés de Abengoa.

Para la elaboración de este Informe, Abengoa ha identificado y seleccionado los aspectos más relevantes de su actividad siguiendo un proceso formal de identificación de asuntos relevantes que tuvo en cuenta tanto los factores externos como su importancia para la organización.

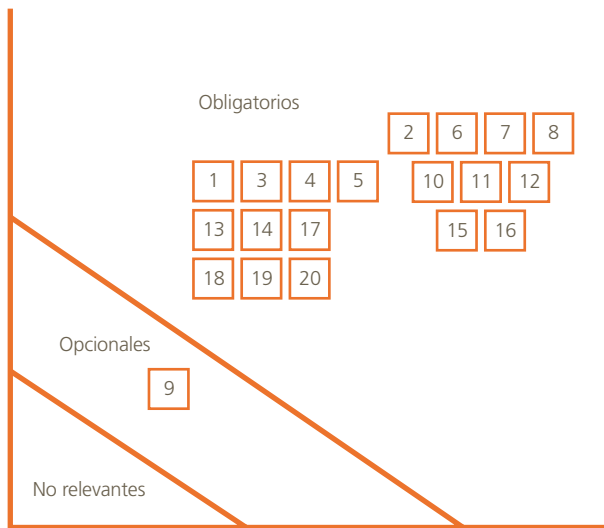
La selección inicial de asuntos relevantes se realizó a partir de un estudio de factores externos considerados trascendentes por índices selectivos de RSC (DJSI, FTSE4Good), inversores socialmente responsables europeos y norteamericanos, la relevancia de dichos temas para 25 empresas comparables a Abengoa, los asuntos relevantes relacionados con la compañía para los medios de comunicación, y la postura tomada por algunas organizaciones sociales representativas.

La lista de asuntos relevantes identificados fue contrastada por una comisión formada por 15 empleados de la compañía, presidida por el director de Responsabilidad Social Corporativa y en la cual participaron representantes de las principales áreas corporativas y de actividad. La comisión, tras analizar la materialidad de los asuntos presentados, y teniendo en cuenta la naturaleza y la dimensión de cada aspecto analizado, elaboró una lista priorizada. Cada asunto identificado a la vista del conjunto del listado puede ser caracterizado con alguno de estos cuatro rangos: crítico, significativo, emergente e intrascendente.

- **Críticos:** Aquellos temas que afecten transversalmente a más de un grupo de negocio, que sean prioritarios para más de un grupo de interés o que sean inexcusables para alcanzar los mínimos exigidos para cumplir con los estándares generalizados analizados.
- **Significativos:** Aquellos asuntos que aunque sean sólo tomados en consideración por uno de los grupos de interés, pero que para este grupo sea prioritario o aquellos asuntos que por haber alcanzado una cierta madurez aunque generalizados ya no se consideren críticos.
- **Emergentes:** Los asuntos que aunque de escasa repercusión y que no son todavía prioritarios para ningún grupo de interés, pero que se considera pueden tener una importancia creciente en el futuro.
- **Intrascendentes:** Los asuntos identificados pero que tienen escasa repercusión y no reciben atención prioritaria por parte de ningún grupo de interés.

Todos los asuntos que fueron considerados críticos y significativos han sido incorporados al contenido de este informe, recibirán seguimiento por parte de la comisión, y los indicadores que definen el desempeño de Abengoa en dichos asuntos tendrán un seguimiento especial por parte de la dirección de la compañía.

Factores Internos



1. Gobierno Corporativo/ Buen gobierno (Significativo)
2. Gestión de riesgos y crisis (Crítico)
3. Integridad y cumplimiento (Significativo)
4. Gestión de las relaciones con el cliente y marca (Significativo)
5. Nuevos desafíos de los negocios (Significativos)
6. Nuevas energías (Críticos)
7. Utilización del cuadro de mando integral (Significativo)
8. Evaluación no financiera de proyectos (Críticos)
9. Relaciones con inversores (Emergente)
10. Políticas y gestión medioambiental (Críticos)
11. Desempeño medioambiental y eco-eficiencia (Críticos)
12. Cambio climático (Crítico)
13. Gestión de la biodiversidad (Significativo)
14. Compromiso social e impacto local (Significativo)
15. Seguridad y salud (Crítico)
16. Prácticas laborales (Significativo)
17. Desarrollo del capital humano (Significativo)
18. Atracción y retención del talento (Significativo)
19. Diálogo con los grupos de interés (Significativo)
20. Relaciones con los proveedores (Significativo)

Intrascendente Emergente Significativo Crítico

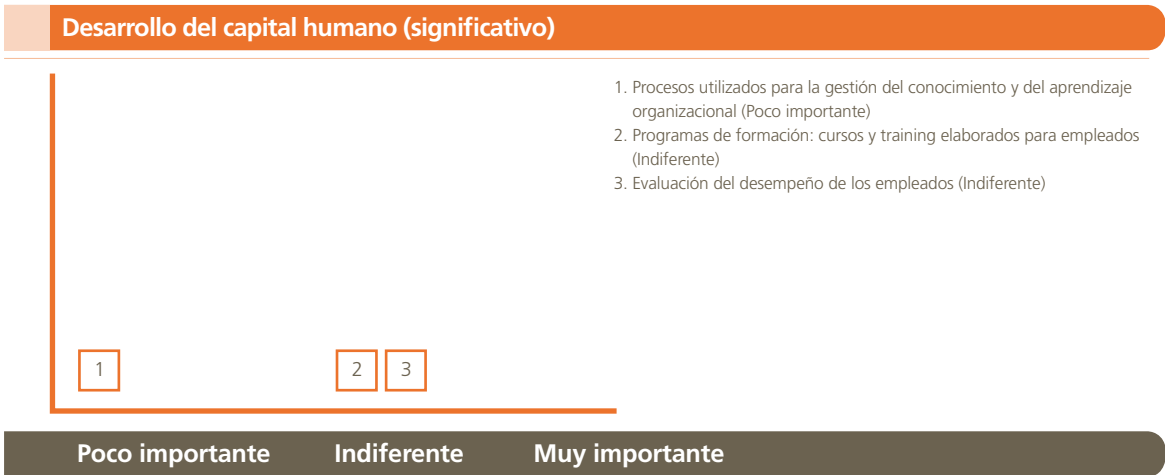
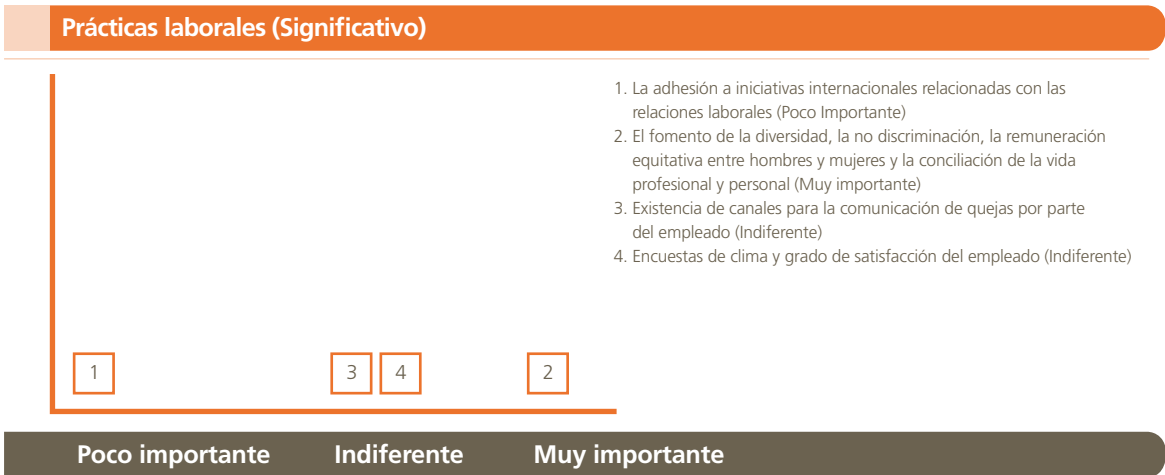
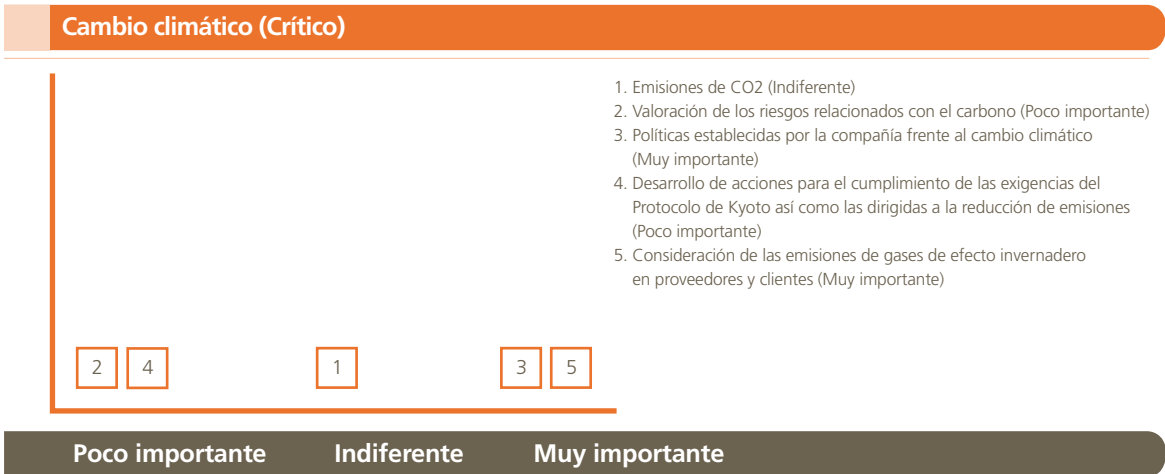
Subtemas relevantes

Políticas y gestión medioambiental (Crítico)



1. Definición de objetivos y metas en el área medioambiental (Indiferente)
2. Certificaciones del sistema de gestión ambiental (Poco importante)
3. Verificación externa de los datos medioambientales (Indiferente)
4. Consumo de agua y energía (Indiferente)
5. Emisiones atmosféricas (Muy importante)
6. Producción y gestión de residuos y vertidos (Indiferente)
7. Control de sustancias peligrosas (Indiferente)
8. Acciones y planes específicos de eficiencia (Poco importante)

Poco importante Indiferente Muy importante



Atracción y retención del talento (Significativos)

1. Retribución variable (Indiferente)
2. Beneficios no exigidos por ley (Indiferente)

1	2
---	---

Poco importante Indiferente Muy importante

Un Comité Independiente de Expertos (CIE) ha formulado una serie de preguntas a Abengoa que han contribuido a definir qué asuntos son percibidos como importantes por la sociedad. El objetivo del CIE es emitir una opinión externa sobre si la memoria de responsabilidad corporativa contiene información suficiente y adecuada sobre los asuntos que sus miembros consideran de mayor relevancia para los grupos de interés y otros agentes sociales relacionados con la misma. Para lograr este objetivo, el Comité ha realizado durante el proceso de elaboración de la memoria, de forma independiente y siguiendo su propio criterio, una lista cerrada de preguntas a Abengoa, y, tras el análisis de las respuestas, incluidas en el anexo E de esta Memoria, ha emitido un informe donde se incluyen las preguntas formuladas y una valoración de las respuestas aportadas; valoración fundamentada en la opinión colectiva de los miembros del CIE que no constituye una evaluación sobre la fiabilidad de la información aportada por la compañía ni sobre su desempeño. Esta iniciativa ha permitido mejorar los contenidos de la memoria.

También se han tenido en cuenta las expectativas de los grupos de interés en el rumbo del negocio, plasmado en el plan estratégico de la compañía. Este plan tiene en cuenta las tendencias y retos del sector, y refleja la orientación de la actividad de Abengoa hacia el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. Se revisa dos veces al año y en él se definen los riesgos y oportunidades que hay a diez años vistos para cada producto y servicio de Abengoa en todas sus áreas geográficas y mercados, así como los resultados previstos durante ese tiempo.

En el plan estratégico de cada uno de sus grupos de negocio se analiza la influencia que la sostenibilidad pueda tener sobre la compañía, a partir de la información proporcionada por informes de mercado o por informes internos. Puede consultarse esta información en la Carta del Presidente y en el capítulo "Perfil de Abengoa". Además, se puede leer un resumen de los principales retos y oportunidades para cada grupo de negocio en el apartado correspondiente del Informe de Actividades del Informe Anual de Abengoa.

El marco regulatorio de los mercados y países en los que Abengoa opera afectan a su actividad. Algunos ejemplos de legislación importante para la actividad de la empresa son las leyes referidas a energías renovables, como el "Energy Bill", en Estados Unidos, o las modificaciones a la Ley de Hidrocarburos, en España; los acuerdos internacionales en materia de derechos de emisión, como el Protocolo de Kyoto y sus posibles extensiones; o los acuerdos en materia de comercio internacional. Abengoa está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y, desde 2007, a la iniciativa "Caring for Climate" de esta misma organización. Estos y otros acuerdos voluntarios imponen una serie de compromisos a la compañía que se evalúan cada año mediante los informes de progreso. Puede encontrarse esta información en los capítulos "Perfil de Abengoa".

Exhaustividad

En este Informe se han pretendido identificar las implicaciones, riesgos y desafíos de cada una de las áreas de actividad de la organización para reflejarlos de una manera accesible a un público amplio y heterogéneo.

Alcance

La cobertura de los indicadores, entendida como el conjunto de entidades cuyo desempeño se presenta en la memoria, está compuesta por todas las filiales de Abengoa (incluyendo uniones temporales de empresas), presentes en los cinco continentes, sobre cuya gestión se tiene un control efectivo. En el cuadro siguiente figuran las sociedades incluidas en las áreas social, medioambiental y económica. Cada grupo de indicadores tienen un perímetro distinto motivado por el diferente grado de materialidad de cada uno. Por ejemplo, una sociedad con personas, pero sin actividad económica ni impactos medioambientales será considerada para los indicadores sociales (p.ej. número de empleados) pero no para los económicos ni medioambientales. Cualquier exclusión adicional aparecerá marcada en el propio indicador. Todas ellas están incluidas en el perímetro de cobertura de este informe, salvo que en el texto se indique explícitamente lo contrario.

Indicadores de Desempeño Económico

Abengoa	Itas C	AB Nebraska	Albega
Abengoa Solar	Itas D	AB Países Bajos	Alcasa
Abengoa Solar España S.A	Itas E	AB New Technologies	Alugreen
Abengoa Solar extremadura	Las cabezas PV	Abengoa Bioenergía Alemania	Aluminio Catalan S.L.
Abengoa Solar Inc	Orjinella	Abengoa Bioenergía Brasil	AMA
Abengoa Solar Nuevas tecnologías	Participadas ASE	Abengoa Bioenergía Corporativo	Befesa Agua
Abengoa Solar PV Inc	Participadas ASPV	Abengoa Bioenergía Francia	Befesa Agua SAU
Abengoa Solar PV SA	Solaben (20)	Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías Europa	Befesa Aguas Skikda
Aleduca	Solacor (3)	Abengoa Bioenergía Reino Unido	Befesa Aluminio Bilbao S.L.
Almadén Solar S.A	Solar Procesess	Abengoa Bioenergía SA	Befesa Aluminio Valladolid S.A.
Aznalcollar Solar	Solargate (12)	Abengoa Bioenergía San Roque	Befesa Argentina
Captasoles (20-38)	Solnova(12)	Abengoa Bioenergía Trading UE	Befesa Aser-Zn
Captasoles (39-50)	Solucar Andalucía FV1 FV2	Abengoa Bioenergía Trading US	Befesa Desulfuración, S.A.
Captasoles (51-79)	Solucar Castilla FV1 FV2	Abengoa Bioenergy Engineering & Construction	Befesa Escorias Salinas
Captasoles (PV1 19)	Solucar Extremadura FV1 FV2	BCL	Befesa France
Copero Solar (10)	Solucar Solar	Bioetanol Galicia	Befesa Gestion de Residuos Industriales
Energía Densam	Stellata Word	Ecoagricola	Befesa Gestión de Residuos Industriales Fusión
Fotovoltaica Solar Sevilla	Abengoa Bioenergía	Ecocarburantes	Befesa Gestion PCB S.A.
Helioenergy (20)	AB Illinois	Befesa	Befesa Infraestructura India
Itas A	AB Indiana	E16 Befesa Plásticos S.L.	Befesa Medio Ambiente
Itas B	AB Kansas		

Indicadores de Desempeño Económico

Befesa México	IHSA	Telvent Energia	Abencor
Befesa Plásticos	Iniciativas Hidroeléctricas	Telvent Environment	Abencs
Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio	Lanceoate	Telvent Farradyne	Abencs India
Befesa Rrh- Rm	Lirsa	Telvent Git	Abener Argelia
Befesa SC	PCB	Telvent Holanda	Abener Energie SARL
Befesa SS	Perú	Telvent Housing	Abener Francia
Befesa Stalwersktaub	PIM	Telvent Interactiva	Abener Ghenova
Befesa Steel Services GmbH	Procesos Ecológicos SA	Telvent Interactiva República Dominicana	Abener Inversiones
Befesa Valera	Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Telvent Líbano Tráfico y Transporte	Abener México
Befesa Zinc Aser	Proecsa	Telvent Mexico	Abengoa Brasil
Befesa Zinc Comercial	Recytech	Telvent México Energia	Abengoa Brasil Holding
Befesa Zinc Freiberg	Rimacor	Telvent México Tráfico y Transporte EP	Abengoa Chile
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.U.	Sol ambiente	Telvent Miner	Abengoa México
Befesa Zinc Aser, SAU	Tracel	Telvent Outsourcing	Abengoa Perú
Befesa Zinc Comercial, SAU	Vilches	Telvent Panamá Tráfico y Transporte EP	Abengoa Servicios
Befesa Zinc Duisburg GmbH	Telvent	Telvent Perú	Abengoa Sucursal Perú
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co. KG	Telvent Tráfico y Transporte	Telvent Portugal	Abenor
Befesa Zinc Sondika, S.A.U.	Galian 2002	Telvent Servicios Compartidos	Abentel
Befesa Zinc Sur, SLU	GD 21	Telvent Suecia	Aelsa
Befesa Zinc, SLU	Gipisa	Telvent Suecia Energía	Aprofursa
BefesaChile	Matchmind	Telvent Sweden Energia EP	Araucana
BH Germany	Telvent Arce Sistemas	Telvent Tailandia	Asa Iberoamérica
BRRR	Telvent Argentina	Telvent Tailandia Tráfico y Transporte EP	Asa Investment AG
BTLI	Telvent Argentina Tráfico y Transporte	Telvent Tráfico	Asa Investment Brasil
Bus Steel services	Telvent Australia	Telvent Tráfico y Transporte Rumania	ATE
Bus germany	Telvent BlueShields China	Telvent Túnez Energia EP	ATE II
Bus group Ag	Telvent Brasil	Telvent USA Inc	ATE III
Bus Scandust	Telvent Brasil- Div Energia	Telvent Venezuela Energia	ATE VII
Bus Valera	Telvent Brasil- Div Tráfico	Telvent Venezuela Tráfico y Transporte EP	ATN
Codesa	Telvent Canadá	Trafinsa	Bargoa
Fluidos	Telvent Caseta	ICI	Campos Novos
Geida Skikda	Telvent China	Abener Energía	Captación Solar
GMBH	Telvent Dinamarca	Abeinsa	Comemsa
Grc		Abeinsa Brasil	Cons.Abeng. Kiproo

Indicadores de Desempeño Económico

Covisa	Inabensa Colombia	Nicsamex	Teyma Medio Ambiente
CPD	Inabensa Costa Rica	NTE	Teyma Uruguay
Energova	Inabensa France	Palmucho	Teyma ZF
EP Argentina	Inabensa Guatemala	Pandelco	Transportadora Cuyana
EP Dinamarca	Inabensa India	Precosa	UTE Abener-Inabensa
EP Libano	Inabensa Marruecos	Sao Mateus	UTE Abener-Inabensa Alemania
EP Rumania	Inabensa Nicaragua	SAXA	UTE Abener-Inabensa Francia
EP Tailandia	Inabensa Portugal	SET	UTE Abener-Inabensa Paises Bajos
EP Venezuela	Inabensa Rio	Simosa	UTE Hassi Rmel (Construcción)
EPG	Inapreu	SPP1	ZeroEmission Brasil
Eucomsa	Instalaciones Inabensa	STE	ZeroEmission CT
GIRH	Londrina	Teyma Abengoa	ZeroEmission T
Huepil	LT Rosarito	Teyma España	
Hynergreen	Nicsa	Teyma Holding	
Inabensa Bharat	Nicsa Industria Suppliers	Teyma Internacional	

Indicadores de Desempeño de la Sociedad

Abengoa	Befesa Plásticos	Abener France	Teyma Abengoa
Abengoa Solar	Befesa Portugal+SAN+USA	Abener Genova	Teyma España
Abengoa Inc	Befesa Servicios Corporativos	Abener Germany	Teyma Forestal
Abengoa Solar, S.A.	Befesa Servicios Integrales (Bgri)	Abener México	Teyma Medioambiente
Abengoa Solar España	Befesa USA	Abener NL	Teyma Uruguay
Abengoa Solar NT	Befesa Zinc y Desulfuración	Abener UK	U.T.E. Abener Hassi
Abengoa Solar PV.	Bioetanol Galicia, S.A.	Abengoa Chile	Zero Emissions
Abengoa Bioenergía	Bus Group Alemania	Abengoa México	Telvent
AB France	Bus Group Francia	Abengoa Perú	Beijing Blue Shield
AB Hannover	Bus Group Suecia	Abentel	DTN
AB Netherlands	Codesa	Asa Iberoamérica S.L.	GIRH
AB Outsourcing	Ecoagricola S.A.	ATE	Girh Mexico
AB Uk	Ecocarburantes Españoles S.A.	Bargoa	Miner & Miner
ABC	Lirsa	Captación Solar	Telvent Argentina
ABEC	Micronet	Comensa Mexico	Telvent Australia
Abengoa Bioenergía Brasil	Procesos Ecol. Vilches	EPG	Telvent Brasil
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecn	Rimacor	Eucomsa	Telvent Canadá
Abengoa Bioenergía S.A.	Salt Slags	Hynergreen Technologies S. A.	Telvent China
Abengoa Bioenergía San Roque	SAN	Inabensa	Telvent Energía
Abengoa Bioenergy Trading Europa	Tracel	Inabensa Bharat	Telvent Environment
ABI	UTE BCTA Argelia	Inabensa Costa Rica	Telvent Farradyne / Caseta
ABILL	UTE BCTA Australia	Inabensa EP Abu Dhabi	Telvent GIT
ABK	UTE BCTA China	Inabensa EP Marruecos	Telvent Global Services
ABNE	UTE BCTA India	Inabensa France	Telvent Interactiva
ABT US	UTE BCTA Magreb	Inabensa Guatemala	Telvent Matchmind
ALCASA	UTE BCTA Marruecos	Inabensa Libia	Telvent México
BCL	UTE BCTA México	Inabensa Maroc	Telvent Netherlands
Bef. Escorias Salinas	UTE BCTA Nicaragua	Inabensa Nicaragua	Telvent Portugal
Befesa	UTE BII India	Inabensa Portugal	Telvent Servicios Compart.
Befesa Aguas	ICI	Inbensa Tianjin	Telvent Sweden
Befesa Aluminio	Abengoa Brasil	Nicsa	Telvent Tráfico y Transpte.
Befesa Argentina	Abeinsa Ing. y Constr. Ind. SA	Nicsa Mexico	Telvent USA
Befesa Gestión de PCB	Abencor	NTE	Telvent Venezuela
Befesa Medio Ambiente	Abencs Bombay	Simosa	TTT Ep Argentina
Befesa Mexico	Abencs St Louis	Solar Power Plant One	
Befesa Peru	Abener Energía, S. A.	STE	

Indicadores de Desempeño Medioambiental

Bioenergía	Abener México	Simosa	Befesa Zinc Freiberg
Abengoa Bioenergía Agrícola (ABB)	Abengoa Brasil	Soluciones Ambientales del Norte (Befesa Chile)	Befesa Zinc Sondika
Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías	Abengoa Concessoes Brasil Holding	Teyma Abengoa	Codesa
Abengoa Bioenergía SA	Abengoa México	Teyma España	Procesos Ecológicos Vilches
Abengoa Bioenergía San Roque	Abengoa Perú	Teyma Forestal	Rimacor
Abengoa Bioenergía Sao Joao (ABB)	Abenor	Teyma Medioambiente	SDS
Abengoa Bioenergía Sao Luiz (ABB)	Abentel	Teyma Uruguay	Tecnologías de la Información
Abengoa Bioenergy Biomass of Kansas	Abesermex	Teyma Uruguay Holding	Tracel
Abengoa Bioenergy Corp. Colwich	Aprofursa	Zero Emissions de Brasil	Telvent
Abengoa Bioenergy Corp. Portales	Araucana de Electricidad	Zeroemissions	Telvent México
Abengoa Bioenergy Corp. York	Asa Iberoamérica	Solar	Girh
Abengoa Bioenergy Corporativo	Asa Investiment Brasil	Abengoa Solar	Girhmex
Abengoa Bioenergy France	ATE (I a VII)	Abengoa Solar España	Tamarguillo
Abengoa Bioenergy Germany	Bargoa	Abengoa Solar Inc	Telvent Arce
Abengoa Bioenergy Países Bajos	Camorim	Abengoa Solar NT	Telvent Argentina
Abengoa Bioenergy Nuevas Tecnologías	Captación Solar	Abengoa Solar PV	Telvent Australia
Abengoa Bioenergy of Illinois	Comensa	Sanlúcar Solar (PS10)	Telvent Beijing
Abengoa Bioenergy of Indiana	Covisa	Sevilla PV	Telvent Brasil
Abengoa Bioenergy of Nebraska	Edificio Buhaira	Befesa	Telvent Canadá
Abengoa Bioenergy Outsourcing	Enernova	Befesa Aluminio Bilbao	Telvent Caseta
Abengoa Bioenergy Southwest Kansas	EPG	Befesa Agua	Telvent China
Abengoa Bioenergy Trading Europe	Eucomsa	Befesa Aluminio Valladolid	Telvent Energía
Abengoa Bioenergy Trading US	Huelpil	Befesa Argentina	Telvent Environment
Abengoa Bioenergy UK	Hynergreen	Befesa Desulfuración	Telvent Farradyne
Asa Bioenergy Holding	Inabensa	Befesa Escorias Salinas	Telvent GIT
Biocarburantes CL	Inabensa Bharat	Befesa GRI	Telvent Global Services
Bioetanol Galicia	Inabensa China	Befesa Medio Ambiente	Telvent Housing
Ecoagrícola	Inabensa France	Befesa México	Telvent Interactiva
Ecocarburantes Españoles	Inabensa Maroc	Befesa PCB	Telvent Maexbic
ICI	Inabensa Portugal	Befesa Perú	Telvent Miner & Miner
Abengoa Chile	Inabensa Rio	Befesa Plásticos	Telvent Netherlands
Abeinsa Brasil Projetos e Construcoes	Lagoas	Befesa Salt Slags	Telvent Outsourcing
Abencor	Nicsa	Befesa ScanDust	Telvent Portugal
Abencs	Nicsa Industrial Supplies	Befesa Valera	Telvent Servicios Compartidos
Abener	Nicsa México	Befesa Zinc Amorebieta	Telvent Tráfico y Transporte
Abener Argelia	Palmucho	Befesa Zinc Aser	Telvent USA
Abener France	Precosa	Befesa Zinc Comercial	Telvent Venezuela
Abener Inversiones	Saxa	Befesa Zinc Duisburg	Trafinsa
			Valgrande

Algunas de las sociedades adquiridas durante 2008 (ver cuadro) están en periodo de integración de la cultura de responsabilidad social corporativa de Abengoa, por lo que las correspondientes políticas de gestión están en diferentes grados de desarrollo.

Sociedades Dependientes adquiridas en 2008

1	Abencs Engineering Privated Limited	100,00	30	Captasol Fotovoltaica56 S.L.	99,94
2	Abencs Investments , LLC	100,00	31	Captasol Fotovoltaica57 S.L.	99,94
3	Abengoa Bioenergía Biodiesel S.A.	100,00	32	Captasol Fotovoltaica58 S.L.	99,94
4	Abengoa Bioenergía do Brasil, Ltda	99,99	33	Captasol Fotovoltaica59 S.L.	99,94
5	Abengoa Hellas Solar Power Systems Limited Liabilities Company	99,30	34	Captasol Fotovoltaica60 S.L.	99,94
6	Abengoa Solar China, S.A	99,90	35	Captasol Fotovoltaica61 S.L.	99,94
7	Abengoa Solar Extremadura, S.A.	100,00	36	Captasol Fotovoltaica62 S.L.	99,94
8	Abengoa Solar Sicilia Sr.l	99,90	37	Captasol Fotovoltaica64 S.L.	99,94
9	Abengoa Solar Ventures S.A	99,90	38	Captasol Fotovoltaica65 S.L.	99,94
10	Abengoa Transmisión Norte S.A.	100,00	39	Captasol Fotovoltaica66 S.L.	99,94
11	Abentey Brasil, Lda	100,00	40	Captasol Fotovoltaica67 S.L.	99,94
12	Alugreen S.L.	100,00	41	Captasol Fotovoltaica68 S.L.	99,94
13	ATE XI, Transmissora de Energía S.A	50,50	42	Captasol Fotovoltaica69 S.L.	99,94
14	ATE XII, Transmissora de Energía SA	100,00	43	Captasol Fotovoltaica71 S.L.	99,94
15	ATE XIII, Transmissora de Energía S.A	100,00	44	Captasol Fotovoltaica72 S.L.	99,94
16	ATE XIV Transmissora de Energia S.A.	100,00	45	Captasol Fotovoltaica74 S.L.	99,94
17	ATE XV Transmissora de Energia S.A.	100,00	46	Captasol Fotovoltaica75 S.L.	99,94
18	Befesa Agua Tenes S.L.	100,00	47	Captasol Fotovoltaica76 S.L.	99,94
19	Befesa Aluminio Catalán SL	100,00	48	Captasol Fotovoltaica77 S.L.	99,94
20	Befesa Servicios S.A	51,00	49	Captasol Fotovoltaica78 S.L.	99,94
21	Befesa Steel R & D, S.L.U.	100,00	50	Captasol Fotovoltaica79 S.L.	99,94
22	Captasol Fotovoltaica 52 S.L.	99,94	51	DTN, Holding Company, Inc	100,00
23	Captasol Fotovoltaica 53 S.L.	99,94	52	Global Engineering Services LLC	92,00
24	Captasol Fotovoltaica 63 S.L.	99,94	53	Helio Energy Electricidad Catorce S.A.	100,00
25	Captasol Fotovoltaica 70 S.L.	99,94	54	Helio Energy Electricidad Diecinueve S.A.	100,00
26	Captasol Fotovoltaica 73 S.L.	99,94	55	Helio Energy Electricidad Dieciocho, S.A.	100,00
27	Captasol Fotovoltaica51 S.L.	99,94	56	Helio Energy Electricidad Dieciseis, S.A.	100,00
28	Captasol Fotovoltaica54 S.L.	99,94	57	Helio Energy Electricidad Diecisiete, S.A.	100,00
29	Captasol Fotovoltaica55 S.L.	99,94	58	Helio Energy Electricidad Quince, S.A.	100,00

Sociedades Dependientes adquiridas en 2008

59	Helio Energy Electricidad Trece, S.A.	100,00	75	Solaben Electricidad Trece, S.A	100,00
60	Helio Energy Electricidad Veinte, S.A.	100,00	76	Solaben Electricidad Veinte, S.A	100,00
61	Inabensa Fotovoltaica, S.L.	100,00	77	Solacor Electricidad Tres, S.A.	100,00
62	Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 1 S.L.	100,00	78	Solugas Energía S.A.	100,00
63	Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 2 S.L.	100,00	79	Tarefix S.A	92,00
64	Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 3 S.L.	100,00	80	Telvent Export, S.L	100,00
65	Italgest	50,00	81	Telvent Implantación de Sistemas S.L	100,00
66	Limpiezas Industriales Robotizadas, SA	100,00	82	Telvent Saudi Arabia , Co. Ltd	100,00
67	NRS Consulting Engineers Inc	51,00	83	Trinacria Spzoo	95,05
68	Sol3G	77,78	84	Waterbuild Ltd.	51,00
69	Solaben Electricidad Catorce, S.A	100,00	85	Zeroemissions do Brasil, Ltda	100,00
70	Solaben Electricidad Diecinueve, S.A	100,00	86	Arizona Solar One	100,00
71	Solaben Electricidad Dieciocho, S.A	100,00	87	Abengoa Bioenergía Outsourcing, LLC	100,00
72	Solaben Electricidad Dieciseis S.A	100,00	88	Isolation Ita 1, S.R.L.	100,00
73	Solaben Electricidad Diecisiete, S.A	100,00	89	Isolation Ita 2, S.R.L.	100,00
74	Solaben Electricidad Quince, S.A	100,00	90	Isolation Ita 3, S.R.L.	100,00

Sociedades Asociadas durante 2008

1	Consorcio Teyma M&C	49,90	5	Transportadora Dovalon	45,00
2	Meyah Bah'í Honnaine	25,50	6	TSMC Ing. Y Construcción	33,30
3	Telvent DMS, LLC	49,00	7	Zoar Eolica, S.L.	28,33
4	Transportadora del Norte	20,00	8	Concentrix Solar, GmbH	20,67

Negocios Conjuntos iniciados en 2008

1	Abener Ghenova Ingeniería S.L.	50,00	5	Micronet Porous Fibers ; s.L.	50,00
2	Cedisolar	50,00	6	Rioglass Solar, S.A	25,52
3	Concentrix Iberia , S.A.	50,00	7	Abecon	50,00
4	Keyland Sistemas de Gestión S.L	50,00	8	Freener-g, LLC	50,00

Las diferencias entre el alcance de 2008 y 2007 vienen dadas por los cambios en el control de la gestión de las sociedades, como queda reflejado en el perímetro de consolidación. Cualquier excepción que pudiera haber, queda, en su caso, reflejada en la información que acompaña a los indicadores.

La comunicación continua y la transparencia son aspectos fundamentales dentro de la estrategia de responsabilidad corporativa de Abengoa. La compañía considera que conocer los intereses y preocupaciones de sus grupos de interés es la base para diseñar y desarrollar acciones concretas con ellos. Abengoa ha identificado sus grupos de interés siguiendo un criterio de impacto de su actividad empresarial y ha definido canales de comunicación estables con ellos, como se puede consultar en el capítulo "Abengoa y los grupos de interés".

Sobre la base de la información que Abengoa tiene de sus grupos de interés, se han tratado de explicar los compromisos y las políticas de responsabilidad social corporativa de la organización y los principales sistemas de gestión, y se han ilustrado datos de desempeño para que el lector pueda formarse un juicio sobre el enfoque y los resultados de la compañía en esta materia.

Grupos de interés

La teoría de grupos de interés fue elaborada a mediados de los años ochenta por Edward Freeman. Propone una gestión basada en los grupos de interés que tenga en cuenta la naturaleza interrelacionada de las cuestiones económicas, políticas, sociales y éticas. Esta nueva gestión sugiere que el principal objetivo de la empresa es crear valor para los grupos de interés, permitiendo integrar las cuestiones empresariales, éticas y societarias.

Hay grupos de interés consustanciales, contractuales y contextuales. Los primeros son aquellos sin los cuales la propia existencia de la empresa es imposible. Pueden incluir: accionistas e inversores, empleados y socios estratégicos. Los contractuales son aquellos con los que la empresa tiene algún tipo de contrato formal. Pueden incluir: clientes, proveedores y subcontratistas e instituciones financieras. Por último, los contextuales son aquellos que desempeñan un papel fundamental en la consecución de la necesaria credibilidad de las empresas y, en último término, en la aceptación pública de sus actividades. Pueden incluir creadores de opinión y conocimiento, comunidades locales, países y sociedades, y administración pública.

Tener una relación fluida con los grupos de interés aporta conocimiento sobre las expectativas de respuesta de la compañía frente a temas que son de su interés. Con ello, la Compañía espera aumentar la confianza recíproca y contribuir a la capacidad de crear valor y generar ventajas competitivas persistentes basadas en capacidades distintivas. El análisis de grupos de interés constituye un ingrediente básico para la generación de capacidades distintivas en la compañía, y para su éxito en los mercados de capitales, de producto y de empleo.

Abengoa, como parte de su plan director de impulso de la RSC, ha identificado aproximadamente 100 prescriptores principales de grupos de interés clave con el fin de consultar sus expectativas y percepciones. El resultado contrasta los asuntos identificados internamente con la percepción externa de los mismos. La consulta con los grupos de interés, que finalizará en 2009, tiene por objeto conocer la importancia de los desafíos identificados, conocer la percepción del desempeño de Abengoa en cada una de las materias y conocer el estado del arte en aquellos asuntos que entienden relevantes.

Contexto de sostenibilidad

Abengoa enfoca toda su actividad a proporcionar soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible, y, a lo largo del Informe, evalúa su desempeño en el contexto de su aportación a sus grupos de interés, a las comunidades en las que está presente y al medio ambiente.

Abengoa ha sido una compañía muy activa en el frente de la comunicación y difusión de la importancia de la sostenibilidad. Durante 2008 se han organizado seminarios sobre temas como el cambio climático, la sostenibilidad o las energías renovables; se han creado foros de sensibilización con la sociedad, como el Foro Focus-Abengoa sobre Energía y Cambio Climático; se han publicado numerosos artículos en medios internos y externos sobre estos temas, artículos que se han hecho llegar a los diferentes grupos de interés de la Compañía y que han sido incluidos en su página web, cuyos contenidos están estructurados alrededor de los pilares que sostienen el modelo de negocio de la organización: la sostenibilidad medioambiental, la responsabilidad social, y la transparencia y eficiencia en la gestión. Además, se ha puesto en marcha un blog (blog.abengoa.es) compuesto por artículos de opinión en el que el director de responsabilidad social corporativa comparte su punto de vista sobre diferentes asuntos relacionados con la sostenibilidad con el resto de la comunidad. Este blog, accesible a través de la web corporativa, está abierto a los comentarios de cualquier lector con el objetivo de fomentar el diálogo con todos los grupos de interés.

Con todas estas iniciativas, Abengoa pretende sensibilizar a sus grupos de interés y a la sociedad en su conjunto acerca de la necesidad inminente de lograr que el estado de bienestar se alcance mediante un crecimiento económico sostenible y destinado a todos, que permita a las generaciones futuras disfrutar de los mismos recursos que nosotros hemos recibido.

Informe de Verificación de la Memoria



KPMG Asesores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente

A los lectores de este Informe:

Introducción

Hemos sido requeridos por Abengoa S.A. (en adelante Abengoa) para revisar la información no financiera correspondiente al ejercicio 2008 contenida en su Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2008 (en adelante el Informe). La elaboración del Informe y selección de los contenidos que ha considerado de mayor importancia para sus grupos de interés es responsabilidad de la Dirección de Abengoa. La información financiera incluida en el Informe, proviene de las cuentas anuales de Abengoa, que ha sido revisada por terceros independientes.

Alcance

En el Informe se describen los esfuerzos y avances realizados por Abengoa en la consecución de un desarrollo más sostenible. Nuestra responsabilidad ha sido la de revisar el mencionado Informe, comprobar la aplicación de la norma AA1000 Assurance Standard (2003) y de la Guía de Global Reporting Initiative Versión 3 (GRI G3) de acuerdo al nivel de autodeclaración de la compañía y ofrecer a los lectores del mismo un nivel de aseguramiento de acuerdo con lo establecido por la norma ISAE 3000 (International Standard for Assurance Engagements):

- Aseguramiento Razonable para los indicadores que se especifican con el símbolo “☑” en el capítulo Índice GRI para los cuales se ha obtenido evidencia suficiente para reducir el riesgo de error material a un nivel aceptable.
- Aseguramiento Limitado:
 - para los indicadores que se especifican con el símbolo “☐” en el capítulo Índice GRI.
 - en relación a la aplicación de la Norma AA1000 AS (2003) y de la Guía de GRI G3 para el nivel de aplicación A+ cuya auto declaración ha recibido la confirmación de Global Reporting Initiative.
 - para la información con la cual Abengoa da respuesta a las preguntas realizadas por el Comité de Expertos Independientes, identificadas dentro del Informe tal y como se indica en el capítulo Proceso de Elaboración del Informe.

Los procedimientos llevados a cabo en nuestra revisión limitada son sustancialmente inferiores a los que llevaríamos a cabo para dar una seguridad razonable. Por tanto la seguridad proporcionada es también menor.

La revisión de la información indicada anteriormente no ha incluido la verificación de los datos cuantitativos correspondientes a los estudios de caso incluidos en el Informe.

Hemos comprobado que la información financiera incluida en este Informe proviene de las cuentas anuales de la Empresa, que ha sido auditada por terceros independientes.

Criterios para realizar la revisión

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con la norma ISAE 3000: *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, desarrollada por International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). Entre otras cuestiones esta norma requiere que:

- El equipo que realiza el trabajo posea conocimientos específicos, habilidades y competencias profesionales necesarias para entender y revisar la información incluida en el Informe, y que los miembros del mismo cumplan los requerimientos del Código de Ética Profesional de la Federación Internacional de Expertos Contables (IFAC) para asegurar su independencia.

- Se utilice una conclusión que refleje un nivel diferente de aseguramiento cuando la información haya sido verificada de forma limitada, que es un nivel menor que el aseguramiento razonable.

En nuestra revisión se han seguido los criterios de aplicación de los principios de la Norma AA 1000 AS y la Guía GRI G3 utilizados por parte de Abengoa según se describen en el capítulo Proceso de Elaboración del Informe.

Trabajo realizado

a) Información con aseguramiento razonable

Hemos revisado la información que se especifica con el símbolo "☒" en el capítulo Índice GRI y dentro del Informe de acuerdo con el alcance descrito, basándonos en la realización de las siguientes actividades:

- Entrevistas con los responsables de los sistemas que proveen la información incluida en el Informe.
- Revisión de los sistemas utilizados para generar, agregar y facilitar esta información.
- Análisis de la información contenida en el Informe.
- Revisión por muestreo de los cálculos realizados por los negocios y a nivel corporativo.
- Revisión por muestreo de la información generada en 11 emplazamientos visitados, representativos de la actividad de la empresa y de su ámbito de operación geográfico.

b) Información con aseguramiento limitado

Hemos revisado la información que se especifica con el símbolo "☒" en el capítulo Índice GRI del Informe, así como la información con la cual Abengoa da respuesta a las preguntas del Comité de Expertos Independientes identificadas dentro del Informe tal y como se indica en el capítulo Proceso de Elaboración del Informe, de acuerdo al alcance descrito, llevando a cabo:

- Entrevistas con los responsables de proveer la información incluida en el Informe.
- Revisión de que dicha información se encuentra adecuadamente soportada por documentos internos o de terceros.

c) Revisión limitada del alineamiento de los criterios y principios para la definición del contenido del Informe y su alcance según AA1000 AS y GRI G3

Se han revisado documentalmente los criterios y procedimientos utilizados para definir los contenidos del informe de conformidad con el alcance descrito.

Estos criterios de presentación de la citada información en cuanto a alcance, incluyendo las eventuales limitaciones al mismo, importancia, métodos de integración y agregación de los datos en función de la participación de Abengoa en las diferentes sociedades del Grupo, se hallan descritos de manera general en el capítulo Proceso de Elaboración del Informe y de manera particular en los diferentes capítulos dedicados a la presentación de la información no financiera.

Conclusiones

Basados en los trabajos descritos anteriormente, los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento razonable se pueden considerar fiables y representativos de sus actividades. Sobre los indicadores e información revisada con un nivel de aseguramiento limitado, no hemos observado circunstancias que nos indiquen que los datos recogidos en el Informe no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas.

KPMG ASESORES, S.L.



Julián Martín Blasco
19 de febrero de 2009

Informe de Conclusiones del Comité Independiente de Expertos

Comité Independiente de Expertos

INFORME DE CONCLUSIONES

Presidente

JESÚS LIZCANO ÁLVAREZ

Transparencia Internacional-España
y Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid

Expertos

JUAN CARLOS DEL OLMO CASTILLEJO
MARÍA GONZÁLEZ DE ASÍS
AURELIO GARCÍA LOIZAGA
ANA ETCHENIQUE CALVO
ELENA ARENGO
EDGARDO GARCÍA LARRALDE

WWF Adena
Banco Mundial (WBI)
Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES)
Confederación Española de Consumidores y Usuarios (CECU)
Social Accountability International
Living Earth Foundation

Hemos sido requeridos por KPMG, verificador independiente, con el fin de elaborar un Informe de conclusiones sobre el nivel de adecuación de la información incluida en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de la empresa ABENGOA en relación con aquellos asuntos, que según el criterio de las personas que forman parte de este Comité, constituyen los asuntos principales a los que debe responder esta compañía en su información pública respecto a su compromiso y desempeño responsable de un desarrollo sostenible.

Para ello hemos realizado de forma independiente y siguiendo nuestro propio criterio las siguientes preguntas a la Dirección de la compañía.

Preguntas formuladas por el Comité a la Dirección de ABENGOA

1. *En el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de Abengoa se afirma, sin mayores detalles, que la compañía no opera en áreas ricas en biodiversidad ni donde existen especies en peligro de extinción, y que no se han identificado "impactos reseñables en la biodiversidad derivados de la propia actividad" (p. 70). ¿Cómo evalúa Abengoa la biodiversidad existente, así como los impactos de sus operaciones sobre dicha biodiversidad, en los sitios donde opera, y en sus áreas de influencia?*
2. *El Informe sobre RSC de la compañía establece claramente su alcance y límites organizativos. No ocurre lo mismo con los límites operativos, en los que además se consideran los consumos e impactos indirectos. A este respecto: ¿qué criterios se han utilizado para delimitar los sujetos que dan lugar a consumo de recursos naturales y a impactos ambientales negativos e indirectos?, ¿Se han manifestado y, en su caso, de qué manera, las partes interesadas respecto a la definición de estos límites?, ¿Se consideran los principales clientes al estimar los impactos indirectos?*
3. *En relación con los aspectos relacionados con algunas actuaciones medioambientales de la compañía: ¿Por qué se ha excluido la valoración monetaria de las relaciones entre Abengoa y el medio ambiente (inversiones, ingresos, gastos, etc.) del Informe de Responsabilidad Social Corporativa?. ¿Qué políticas y compromisos, con incidencia sobre el medio ambiente, tiene el grupo para el final de la vida útil de sus productos, en particular de sus proyectos de ingeniería y construcción?*
4. *¿Cuál es la huella de carbono de la compañía en su conjunto, y por áreas de negocio?, ¿Se ha marcado la compañía un objetivo ambicioso y público para reducir sus emisiones de CO2?, ¿Cuál es, en su caso, y en qué plazo?. Y en relación con el consumo de madera y de papel: ¿Puede garantizar la compañía que la madera y el papel que utiliza proviene de origen legal y sostenible?, ¿Posee una política de compra de productos certificados por FSC para garantizarlo?*

5. *Llama la atención el hecho de que casi todas las sociedades del grupo: Telvent, así como Matchmind, Dedini Agro y Abencs, quedan al margen de la información sobre indicadores medioambientales. Dado que en nuestra opinión, en cualquier actividad de la empresa, y en cualquier ámbito de la misma, se debe siempre tener en cuenta el impacto y, por tanto, los indicadores medioambientales: ¿Podría justificar la compañía esta ausencia informativa, y si tienen intención en un corto plazo de incluir información sobre estos indicadores en relación a las citadas sociedades?*
6. *¿Con qué sistemas cuenta la compañía para garantizar la trazabilidad de las materias primas que utiliza para la fabricación de sus biocombustibles?, ¿Puede garantizar que provienen de fuentes que no han dañado el medio ambiente para su obtención?, ¿Dispone la compañía de datos sobre la cantidad de pesticidas, nitratos y otro tipo de sustancias contaminantes usadas para su producción?*
7. *¿Existe una persona o comité en el Consejo de Administración con responsabilidades sobre los aspectos relativos al cambio climático o a la sostenibilidad en sentido amplio?. En caso de que no exista: ¿tiene Abengoa planes de asignar esta responsabilidad a algún miembro o comité?. ¿Cómo se relaciona la nueva Secretaría General de Sostenibilidad con el Consejo de Administración, de forma que la estrategia de sostenibilidad de la empresa sea tenida en cuenta en el proceso de toma de decisiones del Consejo?*
8. *En el Informe RSC de Abengoa (pág. 36) se menciona su declarada política de no discriminación, y se declara en relación con el balance de género: "Abengoa... impulsa de manera activa la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres"; pero por el momento sólo son mujeres aproximadamente el 15% de su plantilla de empleados: ¿Posee la compañía una estrategia para aumentar la proporción de mujeres que trabajan para sus empresas, de cara a lograr un mayor equilibrio entre el número de hombres y mujeres que en ellas trabajan?. ¿Tienen algunos indicadores para medir las mejoras en este aspecto?. ¿La empresa tiene políticas y procedimientos para abordar el acoso sexual?*
9. *Resulta siempre conveniente que se detallen aspectos relacionados con la aplicación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios antiguos y la accesibilidad y ergonomía en las nuevas edificaciones y puestos de trabajo. ¿Le resultaría factible y/o tiene intención Abengoa de incluir información en su Informe RSC sobre algunos de estos importantes aspectos de carácter social?*
10. *En relación con la política de empleo de la compañía, se hace alusión a la inexistencia de discriminación laboral por razones de sexo, edad, creencias religiosas, etc.: ¿Existe un comité de vigilancia o un observatorio que permita efectuar un adecuado seguimiento de estas actuaciones?. ¿Se informa adecuadamente al personal de la compañía acerca de los criterios a tomar en consideración a la hora de incorporar nuevos trabajadores, o promocionar al personal interno?. ¿Se propician actuaciones encaminadas al personal de la compañía que favorezcan el voluntariado en las regiones donde están ubicadas las diferentes sociedades?*
11. *En el Informe RSC de la compañía se declara (pág. 46): "Abengoa respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, que considera un derecho inalienable"; Además de desarrollar instancias de diálogo y apertura con los trabajadores, ¿Existen iniciativas dentro de la empresa de trabajadores para organizarse con sus propios representantes de cara a plantear problemas y soluciones a la dirección?. ¿Existen casos de formación de sindicatos y contratos colectivos firmados dentro de la empresa?. ¿Se pueden indicar algunos ejemplos de buenas prácticas y experiencias de diálogo entre sindicatos y empresa?*
12. *Por medio de la Fundación Focus-Abengoa, se llevan a cabo actuaciones concretas conducentes a ayudas sociales, formativas o sanitarias en diferentes países donde actúa la compañía: a) ¿Son objeto de evaluación estas actuaciones a fin de medir su efectividad en el entorno en que se implantan?. b) ¿Propician la incorporación de sectores especialmente desfavorecidos (parados de larga duración, jóvenes, mujeres, grupos étnicos, etc.) según las regiones en las que se implantan?. c) ¿Asume la compañía un compromiso de permanencia o estabilidad en el tiempo de estas políticas?*

13. En la página 21 del Informe del RSC se indica que el modelo de negocio de Abengoa está orientado al crecimiento de las sociedades en las que desarrolla sus actividades. ¿Qué medidas ha adoptado Abengoa para identificar las necesidades de las comunidades locales, especialmente en países en desarrollo y asegurar que la repercusión en la sociedad de sus actividades responde a las necesidades reales de la población? ¿Existe una estrategia de apoyo al desarrollo local, por ejemplo a través de negocios inclusivos, que sirva de guía a las empresas del grupo para desarrollar actividades en este ámbito?
14. En referencia a los Programas sociales que desarrolla la Fundación Focus-Abengoa en América Latina: ¿Cómo se lleva a cabo la evaluación de los impactos sociales de dichos programas?. ¿Se utilizan indicadores de impacto, y en caso afirmativo, cuáles son éstos?. ¿Participan miembros de las comunidades en la evaluación de los impactos de dichos programas sociales, y en caso afirmativo, ¿cómo lo hacen?
15. ABENGOA declara haber firmado el Pacto Mundial, cuyo décimo principio establece el compromiso a trabajar en contra de la corrupción; a este respecto en su Informe RSC declara asumir un firme compromiso de transparencia en virtud del cual pretende evitar actuaciones corruptas, sobre todo en aquellos casos en que se mantengan vinculaciones con administraciones públicas en diferentes países: ¿Cómo se lleva a cabo el control de estas posibles actuaciones corruptas, tanto desde el punto de vista de los empleados, administradores, e incluso proveedores de la compañía?. ¿Ha establecido la compañía el Buzón Ético?; y en caso afirmativo ¿Cómo garantiza que las denuncias sean anónimas para evitar represalias?. ¿Qué medidas se contemplan en el caso de que se detecte internamente algún caso de corrupción y/o soborno?

Después de haber considerado las respuestas de ABENGOA a nuestras preguntas y de haber estudiado el contenido de la información pública de esta entidad, a continuación damos nuestra opinión sobre el modo en el que han sido tratados los temas anteriormente referidos en forma de preguntas. Esta opinión en ningún caso está vinculada al proceso de verificación informativa llevado a cabo por un verificador externo independiente.

Conclusiones del Informe

La función de este Comité es evaluar los diversos aspectos de carácter social, ético, medioambiental y laboral de esta entidad con mayor relevancia para sus stakeholders y otros agentes sociales, y su tratamiento en el Informe de Sostenibilidad, con ánimo de poner de manifiesto aquellos aspectos positivos, por una parte, así como los inconvenientes, insuficiencias o cuestiones que resulten mejorables en la situación y en las actividades de esta empresa en el ámbito citado. En función de ello, este Comité pasa a realizar las siguientes manifestaciones:

De las respuestas y contenidos informativos analizados en referencia a nuestras quince preguntas anteriormente formuladas, hemos de distinguir tres grupos o niveles de adecuación en las respuestas a lo requerido por este Comité:

Por una parte, hay un grupo de preguntas a las que se nos ha respondido de una forma ciertamente adecuada y coherente con lo preguntado, manifestando las respuestas un alto nivel de calidad, así como la información relacionada y aportada complementariamente con las mismas. Son las once preguntas siguientes: nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 15. En todo caso, y a pesar de este nivel de calidad o adecuación, los miembros del Comité creen conveniente realizar algunas indicaciones específicas sobre cuatro de ellas:

En cuanto a la pregunta nº 6, se recomienda a la compañía incorporar datos concretos que permitan medir o descartar sus impactos al medioambiente. También se recomienda, dado lo sensible de este tema,

la realización de consultas a los stakeholders más implicados e interesados en la materia.

En lo que respecta a la pregunta nº 8, se recomienda a la compañía indicar expresamente en el Informe el mayor o menor nivel de igualdad de los salarios entre hombres y mujeres.

En lo relativo a la pregunta nº 12, aún valorando el contenido y la calidad de la respuesta, se recomienda que la compañía tome en consideración en el próximo, o en posteriores informes, preguntas pertinentes como las siguientes: ¿Participan los grupos beneficiarios de la acción social en la evaluación de la misma?. ¿Se evalúa el impacto (efectos directos e indirectos a medio y largo plazo) de la acción social, o sólo el desempeño (en términos de comparación de lo programado con lo realmente ejecutado)?. Y en el supuesto de que se evalúe el impacto de la acción social: ¿cuál es el enfoque y la metodología utilizados?.

En lo que respecta a la pregunta nº 15, se recomienda que la compañía incorpore información concreta acerca de las medidas previstas para el supuesto de que se detecte o se conozca algún caso de corrupción/o soborno.

Existe, por otra parte, un segundo grupo de preguntas para las cuales las respuestas y/o la información aportada tiene, en nuestra opinión, un cierto nivel de insuficiencia, y a tal efecto formulamos algunas recomendaciones. Se trata de las preguntas nºs 9, 11 y 13.

En lo relativo a la pregunta nº 9, la compañía no hace mención de políticas o medidas dirigidas a facilitar a los minusválidos la movilidad y accesibilidad en edificaciones e instalaciones de las empresas del grupo. Por otra parte, este Comité recomienda, en relación con la Ley de Integración Social de los Minusválidos, cuya aplicación es obligatoria en España, que en la medida de lo posible la compañía exporte e implante el contenido de dicha Ley en otros países.

En cuanto a la pregunta nº 11, este Comité considera que la respuesta de la compañía, aunque positiva, es demasiado general; se recomienda a tal efecto que la empresa incluya ejemplos de casos concretos de divergencias y/o disputas resueltos a través de las instancias de diálogo referidas, y de los aprendizajes derivados de dichas experiencias. En este sentido y de cara a ofrecer más pruebas de la existencia del diálogo permanente, la Memoria de Sostenibilidad podría incluir incluso una declaración de los representantes de los trabajadores, como grupo clave dentro de los stakeholders; también se recomienda indicar el porcentaje del total de los trabajadores que están afiliados a algún sindicato.

En lo que se refiriere a la pregunta nº 13, la compañía no indica el proceso por el cual llega a identificar las necesidades sociales de las diversas comunidades locales; por otra parte, y aunque la respuesta de la compañía describe la misión y visión, así como estrategias generales de la empresa, no se recoge en cambio información sobre estrategias y acciones concretas en relación a la promoción del desarrollo local.

Finalmente, hay una última pregunta, la nº 1, para la cual la respuesta y la información aportada es, en nuestra opinión, insuficiente, por las razones que se señalan seguidamente.

Si bien la compañía enfatiza en su respuesta la exigencia corporativa de implantar y certificar un sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14.001, no hace mención de los medios que utiliza en la actualidad para evaluar la biodiversidad existente en los lugares donde opera y en sus áreas de influencia. Bien es cierto que la empresa hace referencia al actual desarrollo de “un sistema de indicadores de medioambiente que permitirá... medir los impactos de las operaciones sobre la biodiversidad y fijar objetivos de limitación y control”, de lo cual se deduce que no existe por el momento un sistema similar que permita refrendar de forma concreta lo expuesto sobre esta materia en el informe de RSC de la compañía que este Comité ha analizado. Adicionalmente, se recomienda que en el citado desarrollo de indicadores se puedan especificar las cualificaciones de quienes van a realizar el estudio,

así como especificar si el estudio se va a realizar internamente, o bien lo llevaría a cabo una organización externa a la empresa.

Aparte de las opiniones, insuficiencias y recomendaciones señaladas anteriormente, este Comité valora positivamente que una empresa como la evaluada, se haya mostrado dispuesta a ser objeto de un examen detallado, crítico, y con preguntas en muchos casos exigentes, por parte de un Comité de expertos independientes como éste, integrado por miembros de entidades de carácter no lucrativo, académico o supranacional, que no hacen sino representar de alguna manera a la sociedad civil en su conjunto, la cual cada vez actúa más como instrumento de vigilancia y de garantía del cumplimiento de las normas éticas, sociales y medioambientales por parte de las empresas. Entendemos, además, que esta disposición a la apertura informativa que muestran algunas empresas, puede servir como referente para otras compañías en aras de la mayor transparencia socioeconómica que demanda una sociedad moderna como la actual.

Y por ello firma su Presidente, a 20 de Febrero de 2009



Fdo.: JESÚS LIZCANO ALVAREZ

Informe de Revisión Independiente del Inventario de GEI



PricewaterhouseCoopers
 Asesores de Negocios, S.L.
 Edificio Pórtico
 Concejal Francisco Ballesteros, 4
 41018 Sevilla
 España
 Tel.: +34 954 981 300
 Fax: +34 954 981 320
 www.pwc.com/es

INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2008

Al Comité de Dirección de Abengoa, S.A.:

Alcance del trabajo

Hemos realizado la revisión de la aplicación y cumplimiento de la Norma interna, NOC-05/003, para la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (*Inventario GEI Sociedades Abengoa 2008*, de fecha 30 de enero 2009) de Abengoa S.A. y su grupo de Sociedades (en adelante Abengoa), para el ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2008 y terminado el 31 de diciembre de 2008 y la adaptación del contenido de dicha Norma interna a lo señalado en el estándar internacional ISO 14064-1 (*Specification with guidance at the organization level for quantification and reporting of greenhouse gas emissions and removals*) en referencia a *Principios* (apartado 3), *Diseño y desarrollo del inventario GEI* (apartado 4) y *Cuantificación de emisiones directas e indirectas*, incluyendo las asociadas a los bienes y servicios adquiridos (apartado 5.1 y Anexo B).

La Norma interna NOC-05/003 (descrita en el anexo D del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2008 de Abengoa) recoge los procedimientos y especificaciones para la elaboración y cálculo del inventario de emisiones de las sociedades de Abengoa. El alcance de la NOC-05/003 afecta a los segmentos de actividad de producción, ejecución de obras y mantenimiento, oficinas, talleres y almacenes y transporte, y a la totalidad de gases GEI incluidos en el Protocolo de Kyoto (dióxido de carbono, metano, óxido nítrico, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre). En la NOC-05/003 se incluyen asimismo tanto las emisiones directas como las indirectas, correspondientes a los alcances 1, 2 y 3 indicados en el "*Greenhouse Gas Protocol, A corporate accounting and reporting standard*" desarrollado por el *World Business Council for Sustainable Development* and *World Resources Institute*.

La preparación y actualización de la NOC-05/003 es responsabilidad de la Dirección de Abengoa, la cual también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información para la realización del inventario de emisiones GEI, y de los procesos y de las bases para su elaboración.

Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente sobre la adecuada aplicación de la NOC-05/003 basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión sobre los siguientes aspectos:



- Que los criterios para la elaboración del inventario de emisiones GEI establecidos en la Norma interna (NOC-05/003) han sido aplicados de forma apropiada y consistente por Abengoa y sus cinco grupos de negocio (Solar, Bioenergía, Ingeniería y Construcción Industrial, Tecnologías de la Información y Servicios Medioambientales).
- Que la NOC-05/003 aprobada por la Dirección de Abengoa y con aplicación a todas sus actividades y compañías, ha sido preparada de acuerdo a lo señalado en el estándar internacional ISO 14064-1 en referencia a *Principios* (apartado 3), *Diseño y desarrollo del inventario GEI* (apartado 4) y *Cuantificación de emisiones directas e indirectas* incluyendo las asociadas a los bienes y servicios adquiridos (apartado 5.1 y Anexo B).
- Que el proceso para la elaboración del inventario de emisiones realizado por Abengoa, ha sido ejecutado de acuerdo con los procedimientos, sistemas de cálculo e índices de calidad determinados en la NOC-05/003.

No es objeto del alcance de este trabajo la revisión de los datos fuente que alimentan los registros o sistemas a partir de los cuales se obtiene la información utilizada para la determinación del inventario.

Criterios para realizar la revisión

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el *International Auditing and Assurance Standard Board* (IAASB) de la *International Federation of Accountants* (IFAC), proporcionando un nivel de aseguramiento razonable, de acuerdo con esta Norma. Asimismo, se han considerado las directrices marcadas en la ISO 14064-3 (*Specification with guidance for the validation and verification of greenhouse gas assertions*).

Nuestro trabajo de revisión ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Abengoa y su Grupo de Sociedades que han participado en la implantación de la NOC-05/003 y en la elaboración del inventario de emisiones GEI 2008 de Abengoa, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión que, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Abengoa y su Grupo de Sociedades para conocer el proceso de implantación de la NOC-05/003 y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos del inventario de emisiones GEI 2008 de Abengoa.
- Análisis de la adaptación de los contenidos de la NOC-05/003, a lo señalado en el estándar internacional ISO 14064-1 en referencia a *Principios* (apartado 3), *Diseño y desarrollo del inventario GEI* (apartado 4) y *Cuantificación de emisiones directas e indirectas* incluyendo las asociadas a los bienes y servicios adquiridos (*apartado 5.1 y Anexo B*).
- Comprobación, mediante pruebas de revisión analíticas y sustantivas en base a la selección de una muestra, de la adecuada aplicación de lo especificado en la NOC-05/003



para el conjunto de Abengoa y su Grupo de Sociedades, en referencia a los procedimientos, sistemas de cálculo e índices de calidad.

- La revisión de los sistemas de recopilación y control interno en relación a la elaboración del inventario de emisiones GEI de Abengoa.
- Visita a diversas instalaciones y sociedades de Abengoa seleccionadas en España, Francia, México y USA, para evaluar la correcta aplicación de la NOC-05/003 en estas sociedades.

Independencia

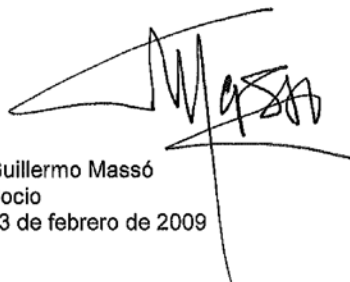
Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la *International Federation of Accountants* (IFAC).

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión podemos concluir que:

- Los criterios para la elaboración del inventario de emisiones GEI establecidos en la Norma interna (NOC-05/003) han sido aplicados de forma apropiada y consistente por el conjunto de Abengoa y sus cinco grupos de negocio (Solar, Bioenergía, Ingeniería y Construcción Industrial, Tecnologías de la Información y Servicios Medioambientales).
- La NOC-05/003 aprobada por la Dirección de Abengoa y con aplicación a todas sus actividades y compañías, ha sido preparada de acuerdo a lo señalado en el estándar internacional ISO 14064-1 en referencia a *Principios* (apartado 3), *Diseño y desarrollo del inventario GEI* (apartado 4) y *Cuantificación de emisiones directas e indirectas* incluyendo las asociadas a los bienes y servicios adquiridos (apartado 5.1 y Anexo B).
- El proceso para la elaboración del inventario de emisiones realizado por Abengoa para el periodo comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 (*Inventario GEI Sociedades Abengoa 2008*, de fecha 30 de enero 2009), ha sido ejecutado de acuerdo con los procedimientos, sistemas de cálculo e índices de calidad determinados en la NOC-05/003.

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.



Guillermo Massó
Socio
23 de febrero de 2009

The image shows a microscopic view of plant cells, likely from a leaf, stained with a blue dye. The cells are arranged in a honeycomb pattern, with prominent cell walls. The overall color scheme is a gradient of blues, from light to dark. A horizontal orange bar with rounded ends is positioned across the middle of the image, containing the word "Anexos" in white text.

Anexos

A - Informe Anual de Gobierno Corporativo

Sociedades Anónimas Cotizadas

Datos Identificativos del Emisor

Fecha fin del ejercicio: 31/12/2008

C.I.F.: A-41002288

Denominación social: Abengoa, S.A.

A - Estructura de la Propiedad	171
B - Estructura de Administración de la Sociedad	176
C - Operaciones vinculadas	200
D - Sistemas de control de riesgos	202
E - Junta General	206
F - Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo	210
G - Otras informaciones de interés	226

Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas

A - Estructura de la Propiedad

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad

Fecha de última modificación	Capital Social (Euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
24/06/2001	22 617 420	90 469 680	90 469 680

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	45 234 723	5 465 183	56,041
Finarpisa, S.A.	5 465 183	0	6,041

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
--	---	-------------------------------------	--------------------------------------

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Finarpisa, S.A	5 465 183	6,041

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Don Felipe Benjumea Llorente	0	814 111	0,900
Aplicaciones Digitales, S.L.	930 750	0	1,029
Doña Alicia Velarde Valiente	400	0	0,000
Don Carlos Sebastián Gascón	12 000	12 000	0,027
Don Carlos Sundheim Losada	47 027	0	0,052
Don Daniel Villalba Vila	13 430	0	0,015
Don Fernando Solís Martínez-Campos	50 832	34 440	0,094
Don Ignacio Solís Guardiola	15 336	0	0,017
Don Javier Benjumea Llorente	1960	0	0,002
Don José Joaquín Abaurre Llorente	1900	0	0,002
Don José Luis Aya Abaurre	55 076	0	0,061
Doña María Teresa Benjumea Llorente	12 390	0	0,014
Doña Mercedes Gracia Díez	500	0	0,001
Don Miguel Martín Fernández	1600	0	0,002
Don Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	27 040	0	0,030

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
Don Felipe Benjumea Llorente	Ardachon, S.L.	814 111	0,900
Don Fernando Solís Martínez-Campos	Dehesa del Mesto, S.A.	34 440	0,038

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	2,245
--	-------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí

Nombre o denominación social
Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Observaciones
De acuerdo con el artículo 4 LMV, Inversión Corporativa posee más del 50% del capital social

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
2 194 948	0	2,426

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
31/12/2008	20 599 054	0	2,420

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo	-17 350
--	---------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2008 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente, bien a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes, a un precio comprendido entre los tres céntimos de euro (0,03 euros) y los ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho meses desde esa misma fecha y con sujeción a lo dispuesto en la sección cuarta del capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la compañía suscribió un contrato con Santander Investment Bolsa, S.V. con el objeto de, sin interferir en el normal desenvolvimiento del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa bursátil, favorecer la liquidez de las transacciones sobre acciones, la regularidad en la cotización y evitar variaciones cuya causa no sea la propia tendencia del mercado. Si bien dicho contrato no se ajusta a las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV, Abengoa ha venido cumpliendo de forma voluntaria con los requisitos de información establecidos en la Circular 3/2007 al respecto. Las operaciones realizadas al amparo de dicho Contrato se han comunicado con carácter trimestral a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e incluidas en la página web de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2008 el saldo de acciones propias en autocartera era de 2 194 948 (correspondientes al Contrato de Liquidez).

Respecto a las operaciones realizadas durante el ejercicio, el número de acciones propias adquiridas fue de 20 599 054, el de acciones propias enajenadas fue de 18 404 106 –siendo, por tanto, cero el saldo final–, con un resultado neto de operaciones de (17 350 857,78) euros.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal

0

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria

0

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - Estructura de la Administración de la Sociedad

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
Don Felipe Benjumea Llorente	-	Presidente	25/06/1983	26/06/2005	Votación en Junta de Accionistas
Aplicaciones Digitales, S.L.	-	Vicepresidente	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Doña Alicia Velarde Valiente	-	Consejero	06/04/2008	06/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Carlos Sebastián Gascón	-	Consejero	26/06/2005	26/06/2005	Votación en Junta de Accionistas

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
Don Carlos Sundheim Losada	-	Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Don Daniel Villalba Vila	-	Consejero	28/02/2005	26/06/2005	Votación en Junta de Accionistas
Don Fernando Solís Martínez-Campos	-	Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Don Ignacio Solís Guardiola	-	Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Don Javier Benjumea Llorente	-	Consejero	25/06/1983	26/06/2005	Votación en Junta de Accionistas
Don José Joaquín Abaurre Llorente	-	Consejero	25/06/1988	26/06/2005	Votación en Junta de Accionistas
Don José Luis Aya Abaurre	-	Consejero	25/06/1983	26/06/2005	Votación en Junta de Accionistas
Doña María Teresa Benjumea Llorente	-	Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Doña Mercedes Gracia Díez	-	Consejero	12/12/2005	09/04/2006	Votación en Junta de Accionistas
Don Miguel Martín Fernández	-	Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Don Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío	-	Secretario Consejero	15/04/2007	15/04/2007	Votación en Junta de Accionistas
Número total de Consejeros					15

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la Sociedad
Don Felipe Benjumea Llorente	Consejo Administración	Presidente
Aplicaciones Digitales, S.L.	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Vicepresidente
Don Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Secretario General y del Consejo
Número total de Consejeros Ejecutivos		3
% Total del Consejo		20,000

Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Don Carlos Sundheim Losada	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversion Corporativa, I.C., S.A.
Don Fernando Solís Martínez-Campos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversion Corporativa, I.C., S.A.
Don Ignacio Solís Guardiola	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Inversion Corporativa, I.C., S.A.
Don Javier Benjumea Llorente	Consejo Administración	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Don José Joaquín Abaurre Llorente	Consejo Administración	inversión Corporativa, I.C., S.A.

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Don José Luis Aya Abaurre	Consejo Administración	Inversión Corporativa, I.C., S.A.
Doña María Teresa Benjumea Llorente	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	inversión Corporativa, I.C., S.A.

Número total de Consejeros Dominicales	7
% Total del Consejo	46,667

Consejeros Externos Independientes

Nombre o Denominación del Consejero

Doña Alicia Velarde Valiente

Perfil

Independiente

Nombre o Denominación del Consejero

Don Carlos Sebastián Gascon

Perfil

Independiente

Nombre o Denominación del Consejero

Don Daniel Villalba Vila

Perfil

Independiente

Nombre o Denominación del Consejero

Doña Mercedes Gracia Díez

Perfil

Independiente

Nombre o Denominación del Consejero

Don Miguel Martín Fernández

Perfil

Independiente

Número total de Consejeros Independientes	5
% Total del Consejo	33,333

Otros Consejeros Externos

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

No

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

No

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don José Joaquín Abaurre Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Consejero
Doña María Teresa Benjumea Llorente	Telvent Tráfico y Transporte, S.A.	Consejera

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del cotizada	Cargo
Don Felipe Benjumea Llorente	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales, S.L.	Unión Fenosa, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales, S.L.	Promotora de Informaciones, S.A.	Consejero
Aplicaciones Digitales, S.L.	Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.	Consejero

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	Sí
La definición de la estructura del grupo de sociedades	Sí
La política de gobierno corporativo	Sí
La política de responsabilidad social corporativa	Sí
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	Sí
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	Sí
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	Sí
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	Sí

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto Retributivo	Datos en miles de Euros

Concepto Retributivo	Datos en miles de Euros
Retribucion Fija	877
Retribucion Variable	6162
Dietas	2010
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	9049

Otros Beneficios	Datos en miles de Euros
Anticipos	0
Créditos Concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto Retributivo	Datos en miles de Euros
Retribución Fija	97
Retribución Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	97

Otros Beneficios	Datos en miles de Euros
Anticipos	0
Créditos Concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología Consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivo	7410	0
Externo Dominical	642	24
Externo Independiente	997	73
Otros Externos	0	0
Total	9049	97

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de Euros)	9146
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	6,5

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo

Nombre o denominación social	Cargo
Don José Domínguez Abascal	Secretario Técnico (desde 2008)
Don Luis Enrique Pizarro Maqueda	Director Auditoría Interna
Don Manuel Sánchez Ortega	Director Grupo de Negocio - Tecnologías de la Información
Don José Marcos Romero	Director de Nombramientos y Retribuciones
Don Alfonso González Domínguez	Director Grupo de Negocio - Ingeniería y Construcción Industrial
Don Juan Carlos Jiménez Lora	Director de Relaciones con Inversores
Don Álvaro Polo Guerrero	Director Recursos Humanos
Don Javier Molina Montes	Director Grupo de Negocio - Servicios Medioambientales
Don Enrique Borrajo Lovera	Director Consolidación y reporting
Don Javier Salgado Leirado	Director Grupo de Negocio Bioenergía
Don Luis Fernández Mateo	Director Organización y Presupuestos
Don Santiago Seage Medela	Director Grupo de Negocio Solar
	Director Estrategia y Desarrollo Corporativo (hasta 31.12.2008)
Don Amando Sánchez Falcón	Director Financiero
Don Germán Bejarano García	Director Relaciones Institucionales Internacionales; adjunto al presidente
Don Fernando Martínez Salcedo	Secretario General de Sostenibilidad
Don José Antonio Moreno Delgado	Secretario Técnico (baja por jubilación en 2008)

Remuneración total alta dirección (en miles de Euros)

5757

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de Beneficiarios

0

Consejo de Administración

Junta General

Órgano que autoriza las cláusulas

No

No

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?

No

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

Fijación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, art. 39 Estatutos Sociales, Informe de Política de Retribución a Administradores sometido a Junta General.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Sí

La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Sí

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen

Sí

Conceptos retributivos de carácter variable	Sí
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	Sí
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	Sí

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

Importe de los componentes fijos, Conceptos retributivos de carácter variable.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

Elaboración de la propuesta motivada por el Consejo.

¿Ha utilizado asesoramiento externo? Sí

Identidad de los Consultores Externos

Tres firmas de Consultoría externa independiente.

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Don Felipe Benjumea Llorente	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Presidente
Don Carlos Sundheim Losada	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Vocal
Don Fernando Solís Martínez - Campos	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Vocal
Don Ignacio Solís Guardiola	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Vocal

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Don Javier Benjumea Llorente	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Vocal
Don José Joaquín Abaurre Llorente	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Vocal
Don José Luis Aya Abaurre	Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Vocal

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

Don Felipe Benjumea Llorente

Nombre o Denominación Social del Accionista Significativo Vinculado

Finarpisa, S.A.

Descripción relación

Presidente Consejo

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión Nombramientos y Retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta, motivada, al Consejo de Administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el Reglamento del Consejo y de la propia Comisión.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el presente Reglamento.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- Quando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Quando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- Quando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

Medidas para limitar riesgos

A tenor de lo dispuesto en el artículo 44 bis de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 2 de diciembre de 2002 y el 24 de febrero de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están presididos por un consejero independiente, no ejecutivo, y están compuestos por una mayoría de consejeros independientes y no ejecutivos.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración.

Sí

Explicación de las reglas

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de Las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com.

Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

Explicación de las reglas

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador –con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)– era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S. L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración.

Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S. L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo.

Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus- Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos, salvo los legalmente reforzados.

Quórum

%

Mitad más uno

51,00

Tipo de mayoría	%
Simple	51,00

Descripción del acuerdo:
Delegación de facultades

Quórum	%
Mitad más uno	51,00

Tipo de mayoría	%
Dos tercios	67,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

No

Edad Límite Presidente	Edad Límite Consejero Delegado	Edad Límite Consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

Número máximo de años de mandato
0

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas

En la actualidad (23 feb 09) existen 3 consejeras sobre un total de 15 consejeros (20%)

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Sí

Señale los principales procedimientos

No existen medidas discriminatorias; de una consejera en 2006 se ha aumentado a tres (25/02/08)

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio.

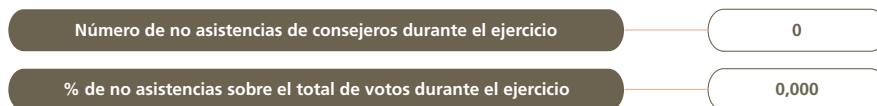
Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	8
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:



B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Don Amando Sánchez Falcón	Director Financiero
Don Enrique Borrajo Lovera	Director de Consolidación y Reporting

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoria interna y en suma el Comité de Auditoria la que reportan se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y en su caso resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de Nombramiento y Cese

Procedimiento de Nombramiento y Cese

Propuesta motivada de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?

Sí

¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?

Sí

¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?

Sí

¿El Consejo en pleno aprueba el cese?

Sí

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría está integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.

Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.

Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.

Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

Auditor saliente	Auditor Entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de Euros)	396	1027	1423
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	11,000	29,000	19,930

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	18	18
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

Detalle del procedimiento

Corresponde al secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente concurre en la misma persona la secretaría y la condición de letrado asesor, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración. La Secretaría de Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo. Canaliza, de oficio, o por cuenta de los consejeros, el asesoramiento externo necesario para la debida formación del Consejo.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle del procedimiento

Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del Consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

Explique las reglas

Art 13 Reglamento del Consejo de Administración: Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes: Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

Decisión Tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Tipología
Don Daniel Villalba Vila	Presidente	Independiente
Aplicaciones Digitales, S.L.	Vocal	Ejecutivo
Don José Joaquín Abaurre Llorente	Vocal	Dominical
Doña Mercedes Gracia Díez	Vocal	Independiente
Don Miguel Martín Fernández	Vocal	Independiente

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
Don Carlos Sebastián Gascón	Presidente	Independiente
Doña Alicia Velarde Valiente	Vocal	Independiente
Aplicaciones Digitales, S.L.	Vocal	Ejecutivo
Don Daniel Villalba Vila	Vocal	Independiente
Don José Luis Aya Abaurre	Vocal	Dominical

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	Si
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	Si
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	Si
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	Si
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	Si
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	Si
Asegurar la independencia del auditor externo	Si
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	Si

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección.
2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurren para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.
3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre.

Se considerará válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo. Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

Denominación comisión

Comité de Auditoría

Breve descripción

El Comité de Auditoría está integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y, cuando proceda, a los criterios contables aplicados.

2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de éste.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Organización y funcionamiento

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2008 se reunió en cinco ocasiones.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeros y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Denominación comisión

Comité de Auditoría

Breve descripción

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales, Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Breve descripción

Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, disponibles en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 25 de febrero de 2008; cada una elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

Denominación comisión

Comité de Auditoría

Breve descripción

Reglamento del Comité de Auditoría y Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, disponibles en la página web de la sociedad y en la CNMV; última modificación de 25 de febrero de 2008; cada una elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No existe Comisión Ejecutiva

C - Operaciones Vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de Euros)
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Abengoa Solar New Technologies, S.A.	Derecho de Superficie para planta solar	Arrendamientos	345
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Egeria Densam, S.L.	Derecho de Superficie para planta solar	Arrendamientos	462
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Solnova Electricidad 1	Derecho de Superficie para planta solar	Arrendamientos	11
Inversión Corporativa, I.C., S.A.	Solnova Electricidad Cuatro, S.A.	Derecho de Superficie para planta solar	Arrendamientos	766

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de Euros)
Aplicaciones Digitales, S.L.	Bioetanol Galicia, S.A.	Explotación forestal	Venta de bienes (terminados o en curso)	100

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar y resolver los conflictos de interés. El consejero tiene obligación según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de poner en conocimiento del Consejo su situación de potencial conflicto de manera previa y abstenerse hasta la resolución del Comité.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedad Filial Cotizada

Befesa Medio Ambiente, S.A.

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas grupo

Abengoa, S. A. es la cabecera de un grupo de sociedades y, como tal, opera. Reúne, pues, un conjunto de actividades complementarias para el producto integral que uno o varios grupos de negocio conjuntamente ofrecen a sus clientes. Por tanto, las distintas sociedades y grupos de negocio comparten clientes y se unen actuando unos y otros, según los casos, como cabecera. Esto produce ventas cruzadas entre sociedades (intragrupo).

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

Las operaciones intragrupo que puedan presentar un conflicto de interés y la política de precios de transferencia se analizan por el Comité de Auditoría.

D - Sistema de Control de Riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La estructura de control de riesgos de Abengoa se fundamenta en dos pilares: los Sistemas Comunes de Gestión y los servicios de auditoría interna, cuyas definiciones, objetivos, características y funciones se exponen a continuación.

i) Sistemas Comunes de Gestión

Definición

Los Sistemas Comunes de Gestión de Abengoa desarrollan las normas internas de la Sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa, pues permiten compartir el conocimiento acumulado y fijan criterios y pautas de actuación.

Objetivos

- Identificar posibles riesgos, pues, aunque estos están asociados a todo negocio, no debe renunciarse al intento de atenuarlos y de tomar conciencia de ellos.
- Optimizar la gestión diaria aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogenización y la compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio de Abengoa trabajando en un entorno colaborador.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando los valores compartidos por todas las sociedades de Abengoa.
- Alcanzar el crecimiento a través de un desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los sistemas se aplican a toda la organización:

- a todos los grupos de negocio y áreas de actividad;
- a todos los niveles de responsabilidad;
- a todos los tipos de operaciones.

En un conjunto como Abengoa, con 480 sociedades, presencia en más de 70 países y más de 20 000 empleados, es imprescindible definir un sistema común de gestión del negocio que permita trabajar de forma eficiente, coordinada y coherente.

En el ejercicio 2004 Abengoa comenzó un proyecto de alineamiento de su modelo de gestión de riesgos con el marco conceptual establecido por la ley Sarbanes-Oxley (SOX), con el objetivo de mejorar de forma continuada sus procedimientos de control.

Pese a que solamente uno de los grupos de negocio –Tecnologías de la Información– está obligado al cumplimiento de la ley SOX, se ha querido que la totalidad del grupo se sumara a este proyecto.

Así, en 2007 ha culminado el proceso de adaptación de la estructura de control interno sobre la elaboración de la información financiera a los requerimientos establecidos por la ley SOX.

Durante 2008 la compañía ha elaborado un plan director de Responsabilidad Social Corporativa que implica a todas las áreas y que se implanta en sus cinco grupos de negocio, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades donde está presente Abengoa. La responsabilidad social corporativa, entendida como la integración en la estrategia de la compañía de las expectativas de los grupos de interés, el respeto de la ley, y la consistencia con las normas

internacionales de actuación, es uno de los pilares de la cultura de Abengoa. La compañía informa a sus grupos de interés del desempeño en los diferentes asuntos de RSC a través de un informe que sigue el estándar del GRI para elaboración de memorias de sostenibilidad. Este informe será verificado externamente como parte del compromiso de la compañía con la transparencia y el rigor.

En 2002 Abengoa firmó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa internacional cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Y en 2008 la compañía suscribió la iniciativa Caring for Climate, también de las Naciones Unidas. Como consecuencia, Abengoa ha puesto en marcha un sistema de 'reporting' de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y certificar los productos y servicios que ofrece.

En 2009, desarrollará un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental, que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros. La combinación de ambas iniciativas sitúa a Abengoa en una posición de liderazgo mundial en gestión de la sostenibilidad.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Sí

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comité de Auditoría

Descripción de funciones

Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La función de auditoría interna de Abengoa se estructura alrededor de los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, grupos de negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos generales

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- Crear valor para Abengoa promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos para conseguir la mayor eficiencia y rentabilidad de ambos servicios.

Objetivos específicos

- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Abengoa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unos tipos de trabajo estándar de auditoría y control interno con el fin de desarrollar los correspondientes planes de trabajo, con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología enlaza con la evaluación de riesgos de auditoría, determina los planes de trabajo e implica un tipo de recomendaciones e informes apropiados y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y de comunicación con las partes afectadas, y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que dichos resultados se exponen.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

La función de auditoría interna de Abengoa se estructura alrededor de los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, grupos de negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos generales

- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- Crear valor para Abengoa promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos para conseguir la mayor eficiencia y rentabilidad de ambos servicios.

Objetivos específicos

- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Abengoa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unos tipos de trabajo estándar de auditoría y control interno con el fin de desarrollar los correspondientes planes de trabajo, con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología enlaza con la evaluación de riesgos de auditoría, determina los planes de trabajo e implica un tipo de recomendaciones e informes apropiados y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.

- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y de comunicación con las partes afectadas, y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que dichos resultados se exponen.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

E - Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

No

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1.ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2.ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

No

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia, siempre que se posea un mínimo de 1500 acciones; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

La sociedad permite el fraccionamiento del voto emitido por intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas pero que actúen por cuenta de clientes distintos, de forma que puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones individualizadas de cada uno de estos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí

Detalles las medidas

Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta sea ocupada por el presidente o el vicepresidente del Consejo de Administración, según acuerde el propio Consejo. De acuerdo con lo anterior, las Juntas Generales de Accionistas son presididas por el presidente del Consejo de Administración.

El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobado por la Junta General de 29 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus reuniones.

La Junta es asistida habitualmente por un notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos, y que extiende la correspondiente acta.

Compete al secretario del Consejo –que, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta, actúa como secretario de esta– la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de Asistencia					
Fecha Junta General	% Presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
06/04/2008	60,240	8,994	0	0,000	69,234

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa de 6 de abril de 2008 se celebró con la concurrencia de 62 638 115 acciones, un 69,23% sobre el total del capital social, correspondientes a 329 accionistas (69 presentes y 260 representados) sobre un total de 10 720 accionistas registrados.

Los acuerdos adoptados, todos por el voto favorable de la totalidad del capital presente o representado, fueron los siguientes:

- 1.º Aprobar las Cuentas Anuales (integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) y el Informe de Gestión de Abengoa, S. A. correspondientes al ejercicio 2007.
- 2.º Aprobar las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado (integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria consolidadas) y el Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2007.
- 3.º La gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio y la retribución de sus miembros, así como la de los miembros del Consejo Asesor correspondiente a dicho ejercicio devengadas hasta la extinción de dicho órgano por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 15 de abril de 2007, tal como se contiene en las Cuentas Anuales.
- 4.º Aprobar la siguiente distribución de resultados del ejercicio 2007 cuyo dividendo se distribuyó el día 3 de julio de 2008:

Euros
 Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias 53 338 327,69
 Aplicación:
 A Reservas Voluntarias 37 958 482,09
 A Dividendo 15 379 845,60
 Total 53 338 327,69
- 5.º Facultar a D. Felipe Benjumea Llorente, D. José B. Terceiro y al Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, para que cualquiera de ellos, indistintamente, formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado en el Registro Mercantil, en los términos previstos por la Ley, identificándolas con su firma y con la indicación de su destino.
- 6.º Prorrogar el nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo de sociedades por el plazo de un año, para el ejercicio 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a la entidad Pricewaterhouse Coopers Auditores, S. L. con CIF n.o B-79031290, domiciliado

en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 43, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9267, libro 8054, de la sección 3. bajo el número 87250 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

7.º Aprobar el Informe especial de Política de Retribución a Administradores que se somete a la Junta General de Accionistas con carácter consultivo, elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por ésta y por el Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2008.

8.º Acordar la ratificación como consejera de dña Alicia Velarde Valiente, realizado pro el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración celebrado el 25 de febrero de 2008 a propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el carácter de independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

9.º Ratificar la delegación en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153-1-b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de once millones trescientos ocho mil setecientos diez euros (11 308 710 euros) equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la presente autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 9 de abril de 2006, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine y sin necesidad de previa consulta a la Junta General. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, se ratifica la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del presente acuerdo, cuando concursan las circunstancias previstas en el apartado 1 del citado artículo, relativas al interés social y siempre que, en caso de exclusión, el valor nominal de las acciones a emitir más, en su caso, el importe de la prima de emisión se corresponda con el valor real que resulte del informe de auditores de cuentas de la sociedad elaborado, a instancia del Consejo de Administración a tal fin. Igualmente se autoriza al Consejo de Administración para dar nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, una vez haya sido ejecutado el aumento, en función de las cantidades realmente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración para que con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos anteriormente adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.

10.º Ratificar y prorrogar en todos sus términos y por el plazo legal de cinco años el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2004, autorizando al Consejo de Administración para que, conforme a lo previsto en los artículos 282 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y dentro del plazo de cinco años fijado en la misma, pueda proceder a la emisión de obligaciones, bonos y cualesquiera otros títulos con cualquier denominación representativos de un empréstito, convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad o no convertibles, hasta el importe máximo previsto en la Ley, equivalente al capital social desembolsado, más las reservas que figuran en el balance a fecha de 31 de diciembre de 2003, último aprobado por la Junta General debidamente auditado, y que sirve de base para el presente acuerdo, y las cuentas de regularización y actualización de balances, cuando hayan sido aceptadas por el Ministerio de Economía, por importe de Doscientos Sesenta y Un Mil Quinientos Ochenta y Cinco Millones de Euros (261 585 MEuros.), de acuerdo a los términos y condiciones incluidos en el Informe del Consejo de Administración de 26 de abril de 2004.

11.º Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre las tres céntimos de euro (0,03 euros) como mínimo y ciento veinte euros con veinte céntimos de euro (120,20 euros) por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esta misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A estos efectos se revoca expresamente la autorización conferida al Consejo de Administración, a los mismos fines, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de abril de 2006.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

Sí



E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existen políticas determinadas, en la medida en que no existe ninguna restricción para el ejercicio del derecho de voto. Únicamente se exige en caso de delegación que la misma recaiga en otro accionista.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección www.abengoa.com.

En dicha página constan los acuerdos adoptados por la última Junta General, celebrada el 6 de abril de 2008. Asimismo, se incorporó el texto íntegro de la convocatoria, el orden del día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas juntas, la Sociedad mantendrá actualizada la información disponible con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con él el de voto, de los accionistas en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

F - Grado de seguimiento de las recomendaciones de gobierno corporativo

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de

sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
 - Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y

territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital. Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El apartado (a) de la presente recomendación se cumple estando informada la Comisión de Retribuciones de Nombramientos de las ocupaciones profesionales de los Consejeros, así como de sus potenciales necesidades respecto a la información que pueda precisar para su desenvolvimiento. En cuanto al apartado (b) no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

- i) Duración;
- ii) Plazos de preaviso; y
- iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:
- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
 - b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
 - c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
 - b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
 - c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
 - d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

(1)

Se adjunta como información complementaria al apartado B.1.11 y siguientes, el cuadro de retribución individualizada de consejeros.

Retribución Consejeros - año 2008 (Importes en miles de euros)

Nombre	Dietas por asistencia y otras retribuciones como Consejero
Felipe Benjumea Llorente:	93 (miles de euros)
Javier Benjumea Llorente:	78 (miles de euros)
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazario:	0 (miles de euros)
José Luis Aya Abaurre:	110 (miles de euros)
José Joaquín Abaurre Llorente:	110 (miles de euros)
José B. Terceiro Lomba:	0 (miles de euros)
Aplidig, S.L.:	200 (miles de euros)
Carlos Sebastián Gascón:	166 (miles de euros)
Daniel Villalba Vilá:	166 (miles de euros)
Mercedes Gracia Díez:	110 (miles de euros)
Miguel Martín Fernández:	99 (miles de euros)
Alicia Valiente Velarde:	92 (miles de euros)
María Teresa Benjumea Llorente:	78 (miles de euros)
Ignacio Solís Guardiola:	78 (miles de euros)
Fernando Solís Martínez-Campos:	78 (miles de euros)
Carlos Sundhein Losada:	78 (miles de euros)
Total:	1536 (miles de euros)

(1) Aplicaciones Digitales (Aplidig), representada por José B. Terceiro Lomba

Nombre **Retribución como miembro Comisiones del Consejo**

Felipe Benjumea Llorente:	0 (miles de euros)
Javier Benjumea Llorente:	0 (miles de euros)
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazario:	0 (miles de euros)
José Luis Aya Abaurre:	55 (miles de euros)
José Joaquín Abaurre Llorente:	55 (miles de euros)
José B. Terceiro Lomba:	0 (miles de euros)
Aplidig, S.L.:	0 (miles de euros)
Carlos Sebastián Gascón:	83 (miles de euros)
Daniel Villalba Vilá:	138 (miles de euros)
Mercedes Gracia Díez:	55 (miles de euros)
Miguel Martín Fernández:	55 (miles de euros)
Alicia Valiente Velarde:	33 (miles de euros)
María Teresa Benjumea Llorente:	0 (miles de euros)
Ignacio Solís Guardiola:	0 (miles de euros)
Fernando Solís Martínez-Campos:	0 (miles de euros)
Carlos Sundhein Losada:	0 (miles de euros)
Total:	474 (miles de euros)

Nombre **Retribución como Consejero de otras Empresas del Grupo.**

Felipe Benjumea Llorente:	0 (miles de euros)
Javier Benjumea Llorente:	0 (miles de euros)
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazario:	0 (miles de euros)
José Luis Aya Abaurre:	0 (miles de euros)
José Joaquín Abaurre Llorente:	0 (miles de euros)
José B. Terceiro Lomba:	21 (miles de euros)
Aplidig, S.L.:	0 (miles de euros)
Carlos Sebastián Gascón:	26 (miles de euros)
Daniel Villalba Vilá:	26 (miles de euros)
Mercedes Gracia Díez:	0 (miles de euros)
Miguel Martín Fernández:	0 (miles de euros)
Alicia Valiente Velarde:	0 (miles de euros)
María Teresa Benjumea Llorente:	24 (miles de euros)
Ignacio Solís Guardiola:	0 (miles de euros)
Fernando Solís Martínez-Campos:	0 (miles de euros)
Carlos Sundhein Losada:	0 (miles de euros)
Total:	97 (miles de euros)

Nombre	Retribución por funciones Alta Direcc.- Consejeros Ejecutivos
Felipe Benjumea Llorente:	3407 (miles de euros)
Javier Benjumea Llorente:	672 (miles de euros)
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazario:	204 (miles de euros)
José Luis Aya Abaurre:	0 (miles de euros)
José Joaquín Abaurre Llorente:	0 (miles de euros)
José B. Terceiro Lomba:	0 (miles de euros)
Aplidig, S.L.:	2756 (miles de euros)
Carlos Sebastián Gascón:	0 (miles de euros)
Daniel Villalba Vilá:	0 (miles de euros)
Mercedes Gracia Díez:	0 (miles de euros)
Miguel Martín Fernández:	0 (miles de euros)
Alicia Valiente Velarde:	0 (miles de euros)
Maria Teresa Benjumea Llorente:	0 (miles de euros)
Ignacio Solís Guardiola:	0 (miles de euros)
Fernando Solís Martínez-Campos:	0 (miles de euros)
Carlos Sundhein Losada:	0 (miles de euros)
Total:	7039 (miles de euros)

Nombre	Totales
Felipe Benjumea Llorente:	3500 (miles de euros)
Javier Benjumea Llorente:	750 (miles de euros)
Miguel A. Jiménez-Velasco Mazario:	204 (miles de euros)
José Luis Aya Abaurre:	165 (miles de euros)
José Joaquín Abaurre Llorente:	165 (miles de euros)
José B. Terceiro Lomba:	21 (miles de euros)
Aplidig, S.L.:	2956 (miles de euros)
Carlos Sebastián Gascón:	275 (miles de euros)
Daniel Villalba Vilá:	330 (miles de euros)
Mercedes Gracia Díez:	165 (miles de euros)
Miguel Martín Fernández:	154 (miles de euros)
Alicia Valiente Velarde:	125 (miles de euros)
Maria Teresa Benjumea Llorente:	102 (miles de euros)
Ignacio Solís Guardiola:	78 (miles de euros)
Fernando Solís Martínez-Campos:	78 (miles de euros)
Carlos Sundhein Losada:	78 (miles de euros)
Total:	9146 (miles de euros)

(2)

En relación con el punto B.1.21 apartado 2, y la recomendación F.17, se adjunta información adicional respecto al Consejero Coordinador.

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por quince miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y el Comité de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, www.abengoa.com. Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Abengoa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en febrero de 2007 la creación de la figura del consejero coordinador, así como la extinción del Consejo Asesor

del Consejo de Administración. La primera medida, para incardinar los cometidos recogidos en las últimas recomendaciones de gobierno corporativo elaborados en España en 2006; la segunda, por considerar que dicho órgano ya había cumplido la función para la que se creó originariamente, y que su coexistencia con los órganos sociales podía crear situaciones de conflicto de competencias. Ambas propuestas fueron aprobadas por el Consejo de Administración de febrero de 2007 y por la Junta General de Accionistas de 15 de abril del mismo año.

Por último, en octubre de 2007 la Comisión propuso al Consejo aceptar la renuncia de D. Javier Benjumea Llorente a su cargo de vicepresidente, con la consiguiente revocación de la delegación de sus facultades y el nombramiento de un nuevo representante, persona física de Abengoa o de la Fundación Focus-Abengoa, en aquellas entidades o sociedades en las que tuviera cargo nominado.

La Comisión consideró entonces oportuno retomar el estudio sobre el número y la condición del vicepresidente del Consejo de Administración dentro de la estructura actual de los órganos de administración.

Como consecuencia de ello, la Comisión creyó necesario que el vicepresidente de Abengoa tuviese las facultades que la Ley de Sociedades Anónimas le confiere en cuanto a representación orgánica de la sociedad, de una parte, y como contrapeso a las funciones del presidente dentro del propio Consejo, de otra. Sobre esta base, se consideró que el consejero coordinador –con las funciones que tiene asignadas por los acuerdos del Consejo de Administración (febrero 2007) y la Junta de Accionistas (abril 2007)– era la figura idónea, en atención a las recomendaciones de gobierno corporativo y a la propia estructura de la sociedad, así como a la composición y diversidad de sus administradores. El consejero coordinador ya tiene atribuidas las funciones de coordinación de las preocupaciones y motivaciones del resto de los consejeros y, para ello, goza de la facultad de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. En su papel de cabeza visible de los intereses de los consejeros, está revestido, más de facto que de iure, de cierta representatividad dentro del Consejo, por lo que parecía conveniente ampliar y convalidar dicha representación haciéndola institucional y orgánica.

Por las razones apuntadas, la Comisión propuso a Aplicaciones Digitales, S.L. (Aplidig, representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como nuevo vicepresidente del Consejo de Administración. Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica, se propuso al vicepresidente, con carácter solidario con el presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

A tenor de lo dicho, el Consejo de Administración acordó con fecha 10 de diciembre de 2007 la designación de Aplicaciones Digitales, S.L. (representada por D. José B. Terceiro Lomba), actual consejero coordinador, como vicepresidente ejecutivo del Consejo de Administración, con el consentimiento unánime de los consejeros independientes en lo relativo al mantenimiento de su condición de consejero coordinador a pesar del cambio de su condición a consejero ejecutivo.

Adicionalmente, y dentro de las funciones de representación orgánica (conferidas mediante poder otorgado por el Consejo de Administración de 23 de julio de 2007), se propone al vicepresidente, con carácter solidario con el Presidente del Consejo, como representante físico de Abengoa en cuanto presidente que es del Patronato de la Fundación Focus-Abengoa, así como en aquellas otras fundaciones e instituciones en las que la Compañía esté o deba estar representada.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

No

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

23/02/2009

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

B - Informe del Comité de Auditoría

Composición y Nombramientos	230
Actividades Desarrolladas	230
Reporting Financiero	231
Riesgo y Control Interno y Auditoría Interna	231
Auditoría Externa	232
Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría	235
Composición y Designación	235
Presidente y Secretario	235:
Funciones y Competencias	235
Sesiones y Convocatoria	236
Quórum	236
El modelo de Gestión de Riesgos en Abengoa	236
Riesgos de negocio	237
Riesgos Relativos a la Fiabilidad de la Información Financiera	238
Nuestro Modelo de Control Interno	240
Supervisión y Control del Modelo de Gestión del Riesgo	240
Entorno de Control Interno en Sistemas de Información	242
Sistemas Comunes de Gestión:	
Gestión de Recursos Informáticos	242
Sistemas de Información	243
Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	243
Aplicaciones de Control - ASF	244

Composición y Nombramientos

El Comité de Auditoría de Abengoa, fue constituido por el Consejo de Administración de Abengoa, S.A. el 2 de diciembre de 2002 al amparo del art. 44 de los Estatutos Sociales a fin de incorporar las previsiones relativas al Comité de Auditoría de la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. Su Reglamento de Régimen Interno se aprobó por el Consejo de Administración con fecha 24 de febrero de 2003. Ambos acontecimientos fueron comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como hecho relevante en su momento.

El Comité de Auditoría se encuentra integrado en su mayoría por consejeros no ejecutivos, siendo su composición actual, así como la fecha del nombramiento de cada consejero:

Presidente	D. Daniel Villalba Vilá	28 de febrero de 2005
Vocal	D. José B. Terceiro Lomba	24 de febrero de 2003
Vocal	D. José J. Abaurre Llorente	24 de febrero de 2003
Vocal	Dª Mercedes Gracia Díez	12 de diciembre de 2005
Vocal	D. Miguel Martín Fernández	15 de abril de 2007
Secretario (no vocal)	D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco	24 de febrero de 2003

El fortalecimiento y la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo de Administración requieren la constitución de comisiones especializadas. De esta forma, se diversifica el trabajo y se asegura que, en determinadas materias relevantes, las propuestas y acuerdos pasen previamente por un órgano especializado e independiente que pueda filtrar e informar de sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de sus acuerdos.

Actividades Desarrolladas

Durante el ejercicio 2008 el Comité de Auditoría se ha reunido en cinco ocasiones.

En cumplimiento de su función primordial de servir de apoyo al Consejo de Administración, las principales actividades que han sido tratadas y analizadas por el Comité de Auditoría se pueden agrupar en cuatro áreas de competencia diferenciadas:



Reporting Financiero

La información financiera del grupo consiste básicamente en los estados financieros consolidados, que se publican con carácter trimestral, así como en las Cuentas Anuales consolidadas completas, que se formulan anualmente.

Dicha información se realiza a partir del reporting contable que todas las sociedades del grupo tienen obligación de remitir.

La información enviada por cada una de las sociedades individuales es verificada tanto por los auditores internos del grupo como por los auditores externos, para asegurar que se trata de información veraz y representativa de la imagen fiel de la empresa.

Aunque, en los últimos años, Abengoa ha hecho un esfuerzo importante en reducir los plazos de presentación de la información financiera del grupo, creemos que dichos plazos son aún susceptibles de ser acotados; para conseguirlo, se sigue trabajando en el desarrollo de nuevas herramientas y sistemas de información.

Una de las actividades recurrentes y de mayor relevancia del Comité de Auditoría es la verificación de la información económico-financiera elaborada por el grupo antes de su presentación al Consejo de Administración de Abengoa y a los organismos reguladores del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, en conexión con estas tareas de revisión de los estados financieros y de los procesos seguidos en su elaboración, el Comité ha sido informado de todos los cambios relevantes referentes a las normas internacionales de contabilidad e información financiera.

Riesgo y Control Interno y Auditoría Interna

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la "supervisión de los servicios de auditoría interna" y el "conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad".

Con el objetivo de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno, el Comité ha sido informado de manera sistemática, durante el ejercicio 2008, por el responsable de Auditoría Interna Corporativa, en relación con sus actividades propias, de:

- El Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento.
- El nivel de implantación de las recomendaciones emitidas.
- Una descripción de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas.
- Otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

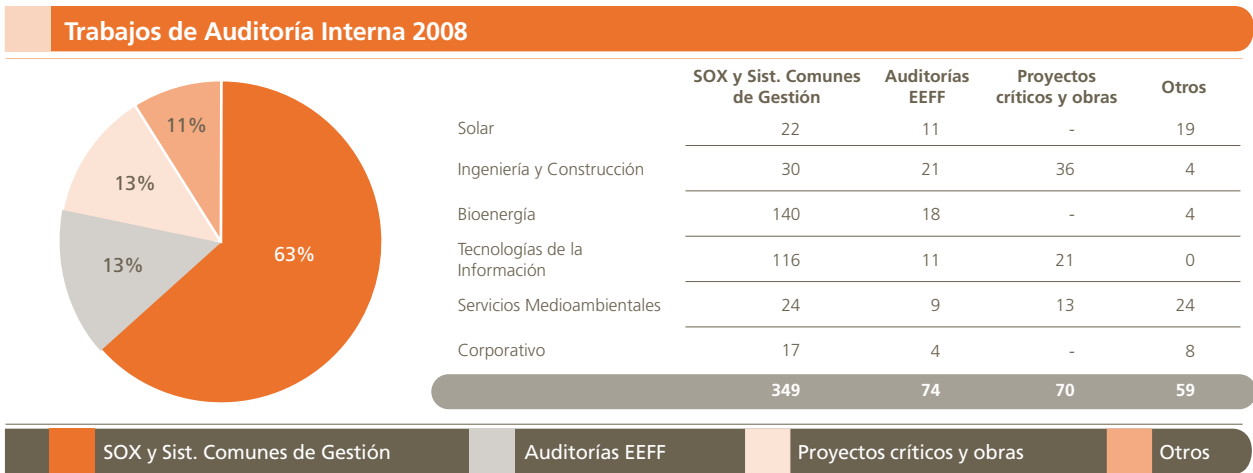
Durante el ejercicio 2008 el Comité de Auditoría ha tenido constancia y ha supervisado la realización, por parte del Departamento de Auditoría Interna, de 552 trabajos en total – el Plan Anual de Auditoría establecido para el año era de 549 trabajos –. Los trabajos que no estaban previstos en el Plan corresponden principalmente a revisiones generales de sociedades y proyectos que no se habían contemplado en la planificación inicial.

A lo largo del ejercicio, el Comité de Auditoría ha sido informado puntualmente sobre el avance y conclusiones de los trabajos de auditoría interna realizados, que básicamente comprenden trabajos de auditoría de estados financieros, auditorías de control interno SOX, auditorías de Sistemas Comunes de Gestión, revisiones de proyectos críticos y obras, revisiones de áreas específicas y otros.

Como consecuencia de dichos trabajos se han emitido 237 recomendaciones, estando, en su mayor parte, implantadas al cierre del ejercicio.

Un factor que ha influido de manera decisiva en el número de recomendaciones emitidas ha sido la realización de auditorías de cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

En el siguiente cuadro se muestra la estructura, por grupos de negocio, de los trabajos de auditoría interna realizados durante el ejercicio 2008:



Auditoría Externa

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor externo, proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Abengoa, S.A., es Pricewaterhouse Coopers, que es, además, el auditor principal del Grupo.

El Comité de Auditoría propuso al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de esta firma por su amplio conocimiento del Grupo y su trayectoria, que ha sido valorada muy positivamente por el propio Comité y por la Dirección.

No obstante, una parte significativa del grupo, básicamente la correspondiente a los grupos de negocio de Servicios Medioambientales (Befesa) y Tecnologías de la Información (Telvent), tiene como auditor a Deloitte.

Adicionalmente, otras firmas colaboran en la realización de la auditoría, especialmente en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que pueda decirse que su alcance sea significativo.

La asignación de trabajos de auditoría de control interno SOX ha sido realizada a estas mismas firmas siguiendo el mismo criterio, ya que, según normativa del PCAOB, la firma que emite la opinión sobre los Estados Financieros debe ser la misma que evalúe el Control Interno sobre la elaboración de los mismos, por ser un factor clave en "auditorías integradas".

Es política de Abengoa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría anual externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos legales necesarios.

El importe global de los honorarios acordados con los auditores externos para la auditoría del ejercicio 2008, incluyendo la revisión de información periódica y la auditoría bajo criterios US GAAP de la sociedad cotizada en USA, y su reparto se muestra en el siguiente cuadro:

	Firma	Honorarios	Sociedades
España	PwC	1 164 435	32
España	Deloitte (*)	1 730 046	25
España	Otras firmas	79 834	25
Extranjero	PwC	978 079	68
Extranjero	Deloitte	883 423	21
Extranjero	Otras firmas	100 254	16
Total		4 936 071	187

(*) Incluye, entre otros, los honorarios correspondientes a la revisión trimestral de estados financieros bajo US GAAP de la filial cotizada en USA.

Asimismo, en el ejercicio 2008 el Comité de Auditoría de Abengoa ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en su Reglamento, abrir un proceso de selección para la designación de auditor de cuentas de Abengoa, S.A., y su Grupo consolidado para el ejercicio 2009.

La adjudicación definitiva quedará sujeta a aprobación por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de Abengoa, S.A., y, en cada caso, por los comités de auditoría, órganos de administración y por las juntas generales o asambleas de accionistas de las correspondientes sociedades del Grupo.

El Comité de Auditoría es, además, el encargado de supervisar los resultados de las labores de los auditores externos. Por ello, es puntualmente informado de sus conclusiones y de las incidencias detectadas en sus revisiones.

Cuando ha sido requerido para ello, el auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría para informar de su ámbito de competencias, que básicamente son las siguientes:

Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades, y emisión de una opinión de auditoría al respecto

Si bien los auditores deben emitir su opinión sobre los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de cada ejercicio, el trabajo que llevan a cabo en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior, que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre), con el fin de anticipar aquellas operaciones o asuntos significativos surgidos hasta esa fecha.

Por primera vez, en el ejercicio 2008 los estados financieros semestrales de Abengoa y sus filiales cotizadas cuentan con un informe de revisión limitada emitido por su correspondiente auditor.

Además, se realizan revisiones de los estados financieros trimestrales preparados con objeto de presentar la información requerida por los organismos oficiales.

Asimismo, son auditados los estados financieros consolidados de cada uno de los cinco grupos de negocio: Abeinsa, Befesa, Telvent GIT, Abengoa Bioenergía y Abengoa Solar.

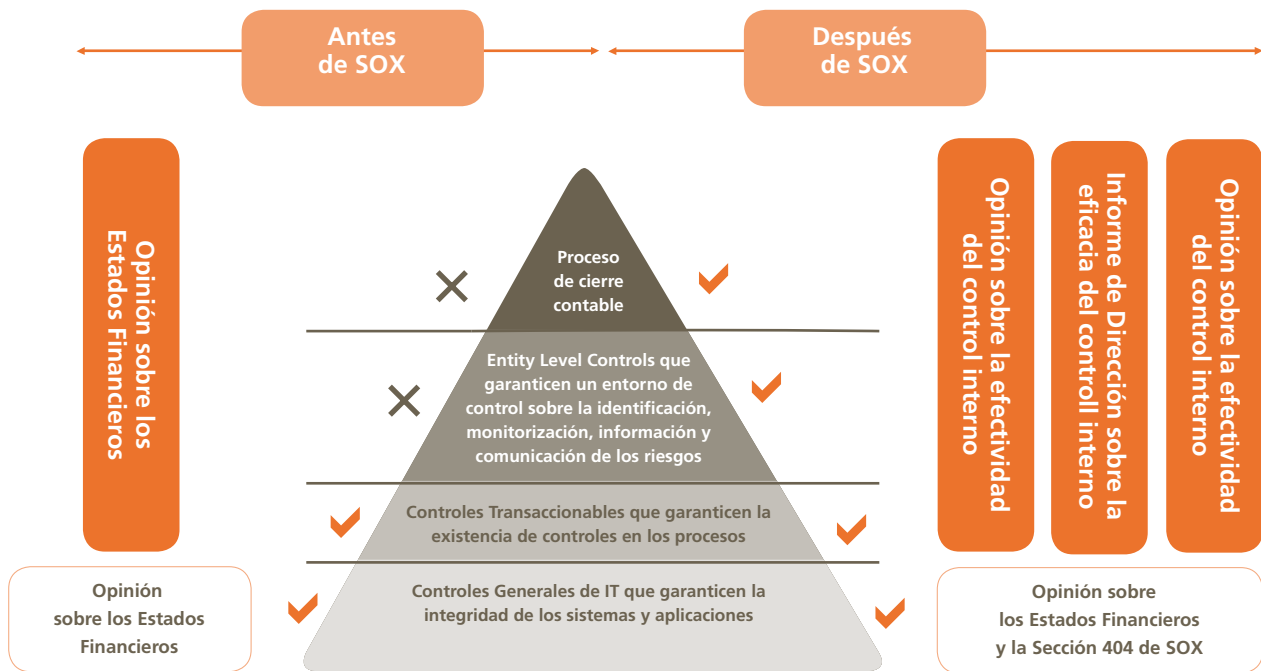
Evaluación del sistema de control interno y emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB (auditoría de cumplimiento SOX)

Un enfoque avanzado de la práctica auditora es el que utiliza el análisis previo del control interno de la sociedad para reducir la realización de pruebas sustantivas en áreas en las que éste es adecuado.

Si bien los auditores externos venían utilizando ya este enfoque, ahora se ha visto reforzado desde el ejercicio 2007 con la implantación de SOX y la realización de la auditoría de control interno sobre la base de normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), aplicable a empresas cotizadas en Estados Unidos (SEC registrants).

La normativa específica del PCAOB implica la realización de una serie de procedimientos de auditoría adicionales. La SEC (Security Exchange Commission) delega en el PCAOB la elaboración y emisión de los estándares a cumplir por los auditores externos durante su evaluación del control interno en una auditoría integrada.

En 2008, los auditores externos han llevado a cabo una auditoría integrada bajo estándares PCAOB y han adaptado su metodología al AS5 (Audit Standard No. 5). Como resultado del trabajo anterior, los auditores externos han procedido también a la emisión de un informe que recoge las conclusiones de su evaluación sobre el control interno. Esta opinión es adicional a la emitida en el informe de auditoría sobre cuentas anuales, aunque el PCAOB permite incluir ambas opiniones en un mismo documento.



Asuntos de especial interés

Para determinados asuntos u operaciones concretas o significativas, se requiere la exposición de su opinión sobre los criterios adoptados por la compañía con el fin de alcanzar un consenso.

Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría

El Reglamento de Régimen Interno del Comité de Auditoría se aprobó por el Consejo de Administración, con fecha 24 de febrero de 2003, y establece:

Composición y Designación

Estará integrado permanentemente por tres consejeros como mínimo. Al menos, dos de ellos serán consejeros no ejecutivos, manteniéndose de esta forma la mayoría de miembros no ejecutivos prevista en la citada Ley 44/2002.

La designación será por un período máximo de cuatro años, renovable por períodos máximos de igual duración.

Presidente y Secretario

El Comité de Auditoría elegirá inicialmente su Presidente de entre todos aquellos de sus miembros que sean Consejeros no ejecutivos.

Actuará como Secretario del Comité el Secretario del Consejo de Administración.

Funciones y Competencias

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las cuentas anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención de los sistemas internos de control, del control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna y, cuando proceda, de los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable, y de los riesgos de balance y fuera del mismo.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará sobre el proceso de selección, designación, renovación, remoción y remuneración de su director, debiendo informar, además, acerca del presupuesto de este departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a las reuniones del comité a los consejeros que estime oportuno para que informen en la medida en que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser publicado junto con las Cuentas Anuales del ejercicio.

Sesiones y Convocatoria

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir las funciones recogidas en el artículo anterior y, al menos, una vez al trimestre. Las reuniones tendrán lugar, con carácter general, en la sede social de la compañía, pudiendo, no obstante, sus miembros designar otro lugar para alguna reunión concreta.

El Comité de Auditoría se reunirá también en todas aquellas ocasiones en que sea convocada por el Presidente, por iniciativa propia o por instancia de cualquiera de sus miembros, quienes, en cualquier caso, podrán indicar al Presidente la conveniencia de incluir un determinado asunto en el orden del día de la siguiente reunión. La convocatoria habrá de hacerse con la suficiente antelación, no inferior a tres días, y por escrito, y deberá incluir el orden del día. Sin embargo, será válida la reunión del Comité de Auditoría cuando, hallándose presentes todos sus miembros, éstos acuerden celebrar una sesión.

Quórum

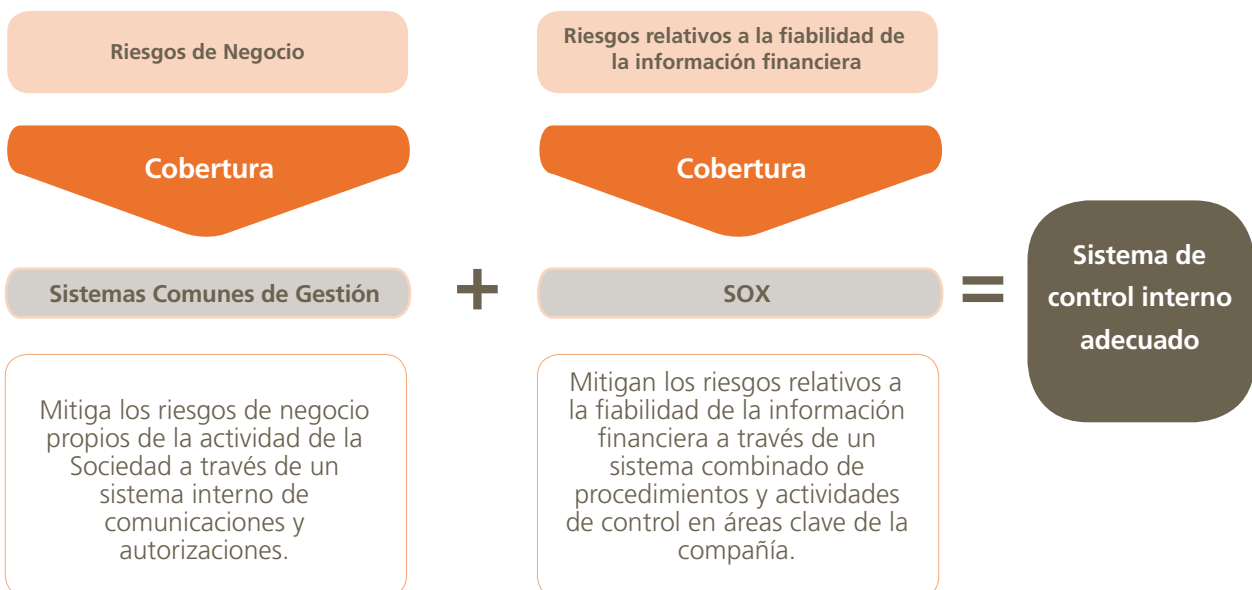
Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Un acuerdo tendrá validez cuando vote a favor la mayoría de los miembros presentes del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

El modelo de Gestión de Riesgos en Abengoa

En un grupo como Abengoa, formado por más de 550 sociedades, con presencia en 70 países y más de 22 000 empleados, es imprescindible definir un sistema común de gestión del negocio que permita trabajar de forma eficaz, coordinada y coherente.

Nuestro modelo de Gestión de Riesgos se compone de dos elementos fundamentales:



Riesgos de Negocio

Abengoa gestiona sus riesgos a través del siguiente modelo que pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio:



Los procedimientos encaminados a eliminar estos riesgos de negocio se instrumentan a través de los llamados "Sistemas Comunes de Gestión".

Los "Sistemas Comunes de Gestión" sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan. Desarrollan, por tanto, las normas internas de actuación y representan una cultura común en la gestión de los negocios de Abengoa.

A través de los Sistemas Comunes de Gestión se puede además:

- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogeneización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio de Abengoa.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando los valores compartidos por todas las sociedades de Abengoa.
- Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico, buscando la innovación y nuevas oportunidades a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización a tres niveles:

- Todos los grupos de negocio y áreas de actividad.
- Todos los niveles de responsabilidad.
- Todos los tipos de operaciones.

El cumplimiento de lo establecido en los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros. Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas.

Los Sistemas Comunes de Gestión están sometidos a un proceso de actualización permanente que permita incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente.

Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera

En el año 2004 Abengoa inició un proceso de adecuación de su estructura de control interno sobre la información financiera a los requerimientos exigidos por la Sección 404 de la ley SOX. Dicho proceso de adecuación finalizó en 2007, si bien continúa implementándose en las nuevas adquisiciones de sociedades que se producen.

La ley SOX se promulga en Estados Unidos en 2002 en aras de garantizar la transparencia en la gestión y la veracidad y fiabilidad de la información financiera publicada por las empresas que cotizan en el mercado estadounidense ("SEC registrants"), devolviendo así a los inversores la confianza perdida en el sistema financiero tras los escándalos financieros sucedidos en 2001. Esta ley obliga a dichas empresas a someter su sistema de control interno a una auditoría formal por parte de su auditor de cuentas anuales, quien, adicionalmente, habrá de emitir una opinión independiente sobre el mismo.

Según instrucciones de la "Securities and Exchange Comisión" (SEC), dicha ley es normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano. De esta forma, y aunque solamente uno de los grupos de negocio –Tecnologías de la Información (Telvent)– está obligado al cumplimiento de la ley SOX, Abengoa considera necesario cumplir con estos requerimientos tanto en la filial cotizada en el Nasdaq como en el resto de sociedades, pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

En Abengoa hemos considerado este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y, lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

La iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el grupo en los últimos años y a las expectativas de crecimiento futuro, y con el fin de poder seguir garantizando a los inversores la elaboración de informes financieros precisos, puntuales y completos.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la SOX, se ha redefinido la estructura de control interno de Abengoa siguiendo un enfoque "Top-Down" basado en análisis de riesgos.

Dicho análisis de riesgos, comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel –controles corporativos y de supervisión–, para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

Nuestro enfoque es el siguiente:

- Un enfoque top-down de evaluación del riesgo, identificando las áreas de mayor riesgo.
- Integración de las auditorías de los Estados Financieros y las revisiones de control interno, prestando especial atención al Entorno General de Control (ELC) de la Compañía.
- Un enfoque que combina la Sección 404 de SOX con los trabajos de auditoría interna que se venían desarrollando.
- Un plan de trabajo que identifica las áreas de negocio más relevantes y las cuentas contables significativas, de forma que se garantice una cobertura satisfactoria de los riesgos asociados a las mismas.
- Equipos de auditoría interna formados por profesionales con experiencia y conocimiento del sector.
- Empleo de especialistas experimentados para apoyar a los equipos de auditoría interna en aquellos trabajos en los que sea necesario.

Nuestro trabajo comprende los siguientes aspectos:



Nuestro modelo de control interno

En Abengoa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la Dirección. De esta forma, se considera que el modelo desarrollado y adecuado a SOX complementa y completa los Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado con objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos, tales como el cumplimiento de las leyes y normas, fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.



Supervisión y control del modelo de gestión del riesgo

La supervisión y control del modelo de gestión del riesgo de Abengoa se estructura en torno a los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, grupos de negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos de la función de auditoría interna:

Entre sus objetivos estratégicos, destacan:

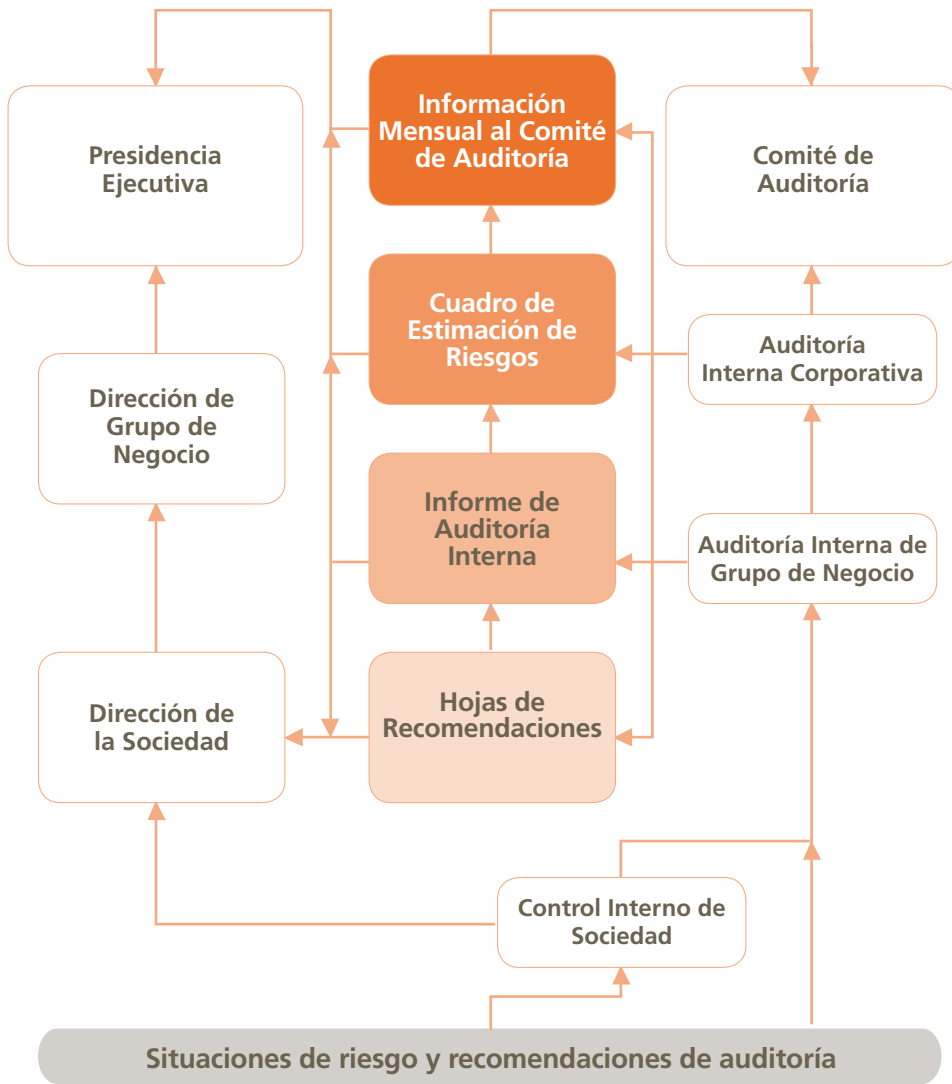
- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del grupo, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- Controlar la aplicación de los Sistemas Comunes de Gestión Corporativos.
- Promocionar el desarrollo de normas y procedimientos eficientes de gestión.
- Crear valor para Abengoa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad de ambas funciones.
- Como consecuencia de la adopción de los requerimientos de la Ley Sarbanes Oxley descritos en párrafos anteriores, ha de garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera, comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.

Para cumplir estos objetivos estratégicos, los Servicios Mancomunados de Auditoría tienen como objetivos específicos:

- Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Abengoa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir unas normas de trabajo estándar de auditoría y control interno a fin de desarrollar los correspondientes planes de trabajo con los alcances adecuados a cada situación. Esta metodología basada, en la evaluación de riesgos de auditoría, determina los planes de trabajo a realizar.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y comunicación con las partes afectadas y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que se materializa.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.
- Revisar el correcto funcionamiento de los controles manuales y automáticos identificados en los procesos, así como las evidencias de control para garantizar la seguridad en la obtención de la información financiera.

Siguiendo la doctrina de The Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Abengoa y de cada uno de sus grupos de negocio con una línea de información "de control", adicional y paralela a la línea normal jerárquica, aunque con permanentes canales horizontales de información entre cada uno de dichos niveles jerárquicos de las sociedades y grupos de negocio y sus correspondientes servicios de Auditoría Interna con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada.

Esta estructura se muestra de forma gráfica en el siguiente esquema:



Entorno de Control Interno en Sistemas de Información

Los sistemas de información de Abengoa sirven de apoyo al propio entorno general de control de la compañía. Los sistemas de información de Abengoa están gestionados sobre la base de varios marcos de referencia, que se detallan a continuación.

Sistemas comunes de gestión: Gestión de Recursos Informáticos

Dentro de los Sistemas Comunes de Gestión, existe una normativa interna sobre la Gestión de Recursos Informáticos. Esta normativa persigue cuatro objetivos:

- Informar sobre las características principales de los sistemas de información corporativos.

- Homogeneizar, mediante la definición de estándares tecnológicos, las características necesarias de los equipos informáticos y aplicaciones informáticas empleadas en Abengoa, y definir el procedimiento operativo a seguir para su adquisición.
- Homogeneizar y asegurar unos niveles adecuados de servicio sobre los sistemas informáticos y las comunicaciones en Abengoa, e incrementar la disponibilidad, rendimiento, seguridad y evolución de las infraestructuras tecnológicas subyacentes.
- Incrementar la seguridad (entendida en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad) de las infraestructuras tecnológicas dependientes de los mismos, así como su rendimiento y eficiencia.

Sistemas de Información

Los aspectos más relevantes relacionados con el control interno de los Sistemas de Información son las actividades de control automático, y el proceso de Gestión de Sistemas Informáticos, que se han visto reforzados a raíz de la implantación SOX.

Las actividades de control automático, son controles que forman parte de las aplicaciones que integran los Sistemas de Información de Abengoa, que evitan y previenen errores en los datos introducidos, aprobaciones, etc. Los controles automáticos contribuyen a asegurar la integridad y fiabilidad de la información financiera.

El proceso de Gestión de sistemas Informáticos se centra en los aspectos más concretos y particulares de los sistemas de información. Basado en marcos de gestión y mejores prácticas de mercado, tales como Cobit e ITIL (Information Technology Infrastructure Library), cumple los requisitos de control estipulados por SOX en relación con el desarrollo de programas, cambios a programas, operaciones en el entorno informático y acceso a los sistemas y datos.

Se trata de una combinación de actividades manuales y automáticas en todas las áreas de Sistemas, incluyendo control y gestión de proyectos, desarrollo, soporte, gestión de incidencias, gestión de proveedores y clientes, seguridad física, seguridad lógica y continuidad de negocio.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Con objeto de gestionar las medidas de seguridad relativas a las comunicaciones y sistemas de información corporativos de Abengoa, la empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) como herramienta que nos permita alcanzar los objetivos de seguridad, entendida en términos de:

- Confidencialidad: sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información
- Integridad: la información y sus métodos de proceso son exactos y completos
- Disponibilidad: los usuarios autorizados tienen acceso a la información cuando lo requieran

Este sistema, certificado bajo los criterios de la normativa ISO 27 001, comprende una política de seguridad, un análisis de riesgos, controles de seguridad en 11 áreas, y un ciclo de mejora continua para integrar la seguridad en las funciones laborales de todos los empleados.

El SGSI se revisa anualmente por la dirección, y se repite en cada revisión el análisis de riesgos, teniendo en cuenta los cambios en el entorno informático, además de nuevas amenazas a los sistemas de información.

Los controles de seguridad abarcan 11 áreas generales: las administrativas (política de seguridad, clasificación de activos, seguridad en relaciones con terceros, aspectos de seguridad en recursos humanos), técnicas (seguridad

física, seguridad en operaciones y comunicaciones, control de accesos; desarrollo, adquisición y mantenimiento de software), operacionales (gestión de incidencias, gestión de la continuidad), y normativas (cumplimiento de normativa y aspectos legales).

El ciclo de mejora continua del SGSI aprovecha las herramientas corporativas de acciones preventivas y correctivas, integrando el sistema aún más en el negocio.

Aplicaciones de Control – ASF

Además del marco de gestión anteriormente descrito, Abengoa cuenta con un conjunto de aplicaciones que apoyan este entorno de control, entre las que destaca la Aplicación de Segregación de Funciones.

El sistema tiene los siguientes objetivos:

- Asegurar que el acceso a los sistemas está restringido a las personas autorizadas.
- Proporcionar el marco de definición de funciones incompatibles en los procesos con impacto en la generación de información financiera.
- Establecer un marco seguro para la concesión de accesos a los sistemas que garantice la existencia de segregación de funciones en las tareas desempeñadas por cada usuario.

De esta forma, el sistema asegura que, al asignar una persona a un puesto de trabajo, ésta no desempeñe funciones incompatibles entre sí. Es decir, ASF proporciona un sistema eficaz y eficiente de gestión de usuarios y accesos en la compañía.

C - Informe Anual del Comité de Nombramientos y Retribuciones

Introducción	248
Composición	248
Funciones y competencias	248
Sesiones y convocatoria	249
Quórum	249

Introducción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida por el Consejo de Administración de Abengoa, S. A. con fecha 24 de febrero de 2003, al amparo del Art. 29 del Reglamento del Consejo de Administración, a fin de incorporar las recomendaciones relativas a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero. En dicho Consejo de Administración se aprobó igualmente su Reglamento de Régimen Interior.

Composición

La composición actual de la Comisión es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Carlos Sebastián Gascón	Presidente. Consejero independiente no ejecutivo
Aplicaciones Digitales, S. L.	Vocal. Consejero ejecutivo (Representada por D. José B. Terceiro Lomba)
D. José Luis Aya Abaurre	Vocal. Dominical no ejecutivo
Dña. Alicia Velarde Valiente	Vocal. Consejera independiente no ejecutiva
D. Daniel Villalba Vilá	Vocal. Consejero independiente no ejecutivo
D. José Marcos Romero	Secretario no consejero

El Secretario fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 28 de enero de 2004 por el procedimiento escrito y sin sesión; por su parte, el Presidente fue designado en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebrado el 19 de octubre de 2006.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por un consejero ejecutivo y cuatro consejeros no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un consejero no ejecutivo.

Funciones y competencias

Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- 1 Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para los mismos y para la alta dirección.
- 2 Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará por que, al cubrirse nuevas vacantes,

los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.

- 3 - Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

Sesiones y convocatoria

Para cumplir las funciones anteriores, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre. Se reunirá también siempre que el Presidente lo convoque. Por último, la reunión será válida cuando, hallándose presente todos sus miembros, estos acuerden celebrar una sesión.

Durante el ejercicio 2008 la Comisión ha mantenido cinco reuniones; entre los asuntos tratados, destacan por su relevancia las propuestas de nombramiento de miembro del Consejo de Administración y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de los consejeros y del carácter o tipología de los mismos.

Quórum

La Comisión se considera válidamente constituida cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Sólo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, de la Comisión. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisorio.

A las reuniones de la Comisión asiste, como secretario, el director de retribuciones de la compañía.

Información presentada a la Comisión

- Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la compañía.
- Preparación de la información correspondiente que ha de incluirse en las cuentas anuales.
- Propuesta al Consejo de Administración para el nombramiento por cooptación de consejera a Alicia Velarde Valiente, previa renuncia realizada por D. Ignacio de Polanco Moreno.
- Propuesta al Consejo de Administración, para el sometimiento a la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de abril de 2008, sobre la ratificación como consejera de Alicia Velarde Valiente, nombrada previamente por cooptación (25 de febrero de 2008) como consejera independiente.
- Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.
- Proponer al Consejo de Administración el informe sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del primer ejecutivo.
- Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativas de retribución.

D - Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero	253
Norma para la generación y el mantenimiento del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del grupo Abengoa (NOC-05/003)	253
Introducción	253
Alcance	254
Principales fuentes de emisión	254
Bases para el cálculo de las emisiones	255
Calidad de los datos de emisiones	255
Registro y reporte de la información	255
Imputación de emisiones a productos y servicios	256
Herramientas de control definidas	256
Metodología de implantación	256

Cambio climático y emisión de gases de efecto invernadero

El cambio climático es una realidad científica indudable, causada por la actividad humana. Por ello, en el Protocolo de Kioto se fijó como objetivo reducir en un 5 por ciento, antes de 2012, las emisiones de gases de efecto invernadero que los países desarrollados tenían en 1990.

Las emisiones de GEI tienen relación con la actividad industrial de los países. Por eso son los países con mayor nivel de industrialización los que tienen más emisiones GEI. Para reducirlas, sin afectar al PIB, es necesario, entre otras cuestiones, desarrollar tecnologías industriales limpias, sustituir el consumo de energías fósiles por renovables, y modificar los hábitos de consumo de los ciudadanos. Este es un reto no sólo para los gobiernos, sino también para las empresas y los ciudadanos. La Agenda21 de las Naciones Unidas establece el marco de actuación para hacer frente a los retos del nuevo siglo, mediante la integración del desarrollo con el medioambiente.

- El papel de las empresas en la lucha contra el cambio climático se sintetiza en la gestión de una producción limpia y en la promoción del emprendimiento responsable, y se implementa en diversas acciones:
- Gestión del conocimiento de las propias emisiones: contabilidad y balance de las mismas, con trazado de los diferentes 'inputs'.
- Plan de reducción y minimización de las emisiones, de las materias primas e 'inputs' empleados, y de los residuos y vertidos mediante una gestión adecuada de los mismos.
- Etiquetado de los productos.
- Análisis de los ciclos de vida de los productos y negocios, con evaluaciones del potencial de mejora.
- Innovación.
- Alineación de los nuevos negocios con el desarrollo sostenible.
- De forma voluntaria, la empresa puede convertirse en un emisor neutro, comprando fondos de carbono que compensen su balance de emisiones.

En coherencia con lo anterior, Abengoa ha puesto en marcha un inventario de sus gases de efecto invernadero, para tener un conocimiento exhaustivo de las emisiones de GEI en cada actividad de la compañía, directas e indirectas; evaluar su situación, e identificar opciones de mejora. Además, este inventario permitirá etiquetar los productos y servicios de Abengoa, identificando las emisiones de GEI asociadas a la producción de cada producto o servicio, y valorar a sus proveedores en función de las emisiones de GEI relativas a la producción de los productos y servicios adquiridos por la compañía.

Norma para la generación y el mantenimiento del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del grupo Abengoa (NOC-05/003)

Introducción

Abengoa, históricamente ha demostrado un firme compromiso con el medioambiente. En consecuencia, en las actividades desarrolladas por la Compañía siempre han sido considerados los aspectos de sostenibilidad. Desde 2007, e impulsado por Presidencia, se constituyó un grupo de trabajo formado por un equipo del área de Calidad y Medioambiente de Abengoa y por los coordinadores de los grupos de negocio, con el objetivo de desarrollar una Norma para la generación y el mantenimiento del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Abengoa (Norma de los Sistemas Comunes de Gestión).

Fruto de este trabajo, en junio de 2008 se publicó la NOC-05/003, cuyo objetivo es la definición de la metodología para la generación y mantenimiento de un inventario de emisiones, que permita el seguimiento y la notificación

de emisiones de gases de efecto invernadero en las sociedades de Abengoa, incluyendo dicho inventario tanto emisiones directas como emisiones indirectas.

A nivel mundial, existen muy pocas empresas que tengan metodologías robustas para la cuantificación de las emisiones correspondientes a su alcance 3. Como "best practice", Abengoa incorpora en su norma la metodología para calcular las emisiones de este alcance, involucrando a toda su cadena de proveedores de bienes y servicios.

Alcance

La NOC-05/003 es de aplicación en todas las sociedades de Abengoa en las que aplican los Sistemas Comunes de Gestión. Asimismo, es de aplicación en las UTE, AIE u otros consorcios y sociedades concesionarias en las que una sociedad de Abengoa tenga el control de la gestión.

A efectos del inventario se han establecido los siguientes segmentos de actividad: producción, ejecución de obras y mantenimiento, oficinas, talleres, almacenes y transporte.

El inventario de cada sociedad incluye tanto las emisiones directas como las indirectas. Es decir, las emisiones asociadas a fuentes bajo el control de la sociedad (Alcance 1 del Protocolo de Kioto), emisiones asociadas a la generación de la energía eléctrica consumida (Alcance 2), emisiones de la cadena de valor de la energía adquirida y consumida, emisiones consecuencia de los bienes y servicios adquiridos, emisiones asociadas a los viajes de trabajo y emisiones asociadas a los desplazamientos al centro de trabajo (alcance 3).

Los GEI objeto de inventario son los gases incluidos en el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y hexafluoruro de azufre.

Principales fuentes de emisión

Para facilitar y homogeneizar el cálculo de emisiones de GEI, la NOC incorpora metodología detallada para el cálculo de las emisiones de los tres alcances del Protocolo de Kioto. Las principales fuentes consideradas se detallan a continuación:

Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Combustión fija	Electricidad adquirida	Cadena de valor de energía y combustibles adquiridos
Combustión móvil	Energía térmica adquirida	Bienes y servicios adquiridos
Antorchas	-	Viajes de negocio
Proceso recuperación metales	-	Desplazamientos al centro de trabajo
Proceso producción bioetanol	-	Pérdidas en el transporte y distribución de energía eléctrica
Proceso de compostaje	-	Transporte de mercancías
Emisiones vertederos	-	-

Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3
Plantas tratamientos aguas	-	-
Emisiones fugitivas gas natural	-	-
Sistemas de refrigeración (HFC)	-	-
Aparatura eléctrica (SF6)	-	-
Aerosoles (HFC/PFC)	-	-
Soplado de espumas (HFC/PFC)	-	-
Lubricantes	-	-
Ceras parafínicas	-	-
Uso de gases que contienen GEI	-	-

Bases para el cálculo de las emisiones

Las emisiones pueden determinarse aplicando una metodología basada en el cálculo o una metodología basada en la medición. La metodología basada en el cálculo es la metodología principal de determinación de emisiones. La metodología basada en la medición está limitada a la determinación de emisiones canalizadas.

Es importante destacar las bases para el cálculo de las emisiones correspondientes a los bienes y servicios adquiridos (alcance 3). En todos los pedidos se incluye la obligación del proveedor de proporcionar las emisiones asociadas a los bienes o servicios solicitados. Igualmente se incluye la obligación a los proveedores de adherirse por escrito al Código de Responsabilidad Social para proveedores y subcontratistas de Abengoa. Con objeto de facilitar la adaptación de todos los proveedores a las nuevas condiciones de compra se habilita un período de transición para aquellos que en un primer momento no estén en condiciones de proporcionar sus emisiones y que se comprometan por escrito a implantar un sistema de reporte de las mismas. El período de transición tiene una duración de seis meses. Durante este período de transición el proveedor se comprometerá a proporcionar los datos que se le soliciten con tal de realizar una estimación de sus emisiones. Estos datos deberán ser aportados por el proveedor en un plazo de 4 semanas.

Calidad de los datos de emisiones

La NOC establece que cada dato de emisión debe ir acompañado de un índice de calidad. Este índice de calidad va asociado al dato de emisiones para cada fuente y gas de efecto invernadero, y a cada parámetro que interviene en el cálculo de las emisiones. Este índice de calidad indica el grado de fiabilidad del dato y se expresa siempre normalizado a 10.

En la norma se establecen requisitos mínimos de calidad para cada fuente de emisión, y en función del potencial emisor del centro y de si la fuente es principal, secundaria o de mínimos.

Registro y reporte de la información

Actualmente, las sociedades están reportando sus emisiones mediante el sistema corporativo de reporting. Este reporting corporativo contiene un apartado de emisiones GEI al cual tienen acceso los responsables de inventario. Desde este apartado

se puede acceder al informe de emisiones GEI mensual de cada sociedad (detalle de scope 1, 2 y 3) y lado al listado de proveedores y su grado de compromiso con la NOC (aportación de emisiones asociadas a suministros). Durante el primer trimestre de 2009, Abengoa tiene previsto poner en funcionamiento un software específico para calcular las emisiones de GEI y que además permita consolidar los datos y mejorar la funcionalidad del inventario.

Imputación de emisiones a productos y servicios

La NOC contempla la futura imputación de emisiones a productos. Esta asignación se realizará mediante la metodología de centros de reparto de emisiones principales y auxiliares, análoga a la de centros de costes. En el inventario 2008, no se han imputado las emisiones GEI a productos y/o servicios.

Herramientas de control definidas

Cada sociedad deberá implantar un proceso de auditoría interno para verificar la correcta implantación de los requisitos incluidos en esta Norma.

La planificación de este proceso de auditoría debe estar correctamente documentada, con carácter anual.

Asimismo, el Inventario de cada sociedad es objeto de evaluación dentro del programa de visitas de control y seguimiento gestionado por el área de Calidad y Medio Ambiente de Abengoa.

Metodología de implantación

Durante el segundo semestre de 2008, las sociedades de Abengoa han implantado el inventario de emisiones de acuerdo con las siguientes etapas:

- Identificación de los límites de batería.
- Selección de la metodología de cuantificación de emisiones.
- Recopilación de datos.
- Aplicación de la metodología.
- Reporte.
- Con el objetivo final de asegurar la correcta implementación de la NOC en todas las sociedades del grupo, Abengoa ha realizado sesiones de formación/feedback con responsables de primer y segundo nivel (aproximadamente 1000 personas).
- Durante 2009 está previsto proceder a la consolidación de las emisiones de las diferentes sociedades correspondientes a 2008.

E - Respuestas al Comité Independiente de Expertos

Respuestas a las Preguntas formuladas por el
Comité Independiente de Expertos sobre la información
reportada en el Informe de Responsabilidad
Social Corporativa de 2007

P1. En el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de Abengoa se afirma, sin mayores detalles, que la Compañía no opera en áreas ricas en biodiversidad ni donde existen especies en peligro de extinción, y que no se han identificado “impactos reseñables en la biodiversidad derivados de la propia actividad” (pág. 70). ¿Cómo evalúa Abengoa la biodiversidad existente, así como los impactos de sus operaciones sobre dicha biodiversidad, en los sitios donde opera, y en sus áreas de influencia?

En Abengoa existe la exigencia corporativa de que todas las sociedades materiales implanten y certifiquen un sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001. Entre los requisitos marcados por este sistema destaca la obligación de identificar las exigencias y normativas legales que son de aplicación, entre ellas, la identificación y calificación de los espacios donde opera la empresa, atendiendo a su estatus de especial protección, y a las obligaciones medioambientales inherentes a cada calificación. Durante el proceso de obtención de datos realizado con motivo de la elaboración del informe de RSC de 2007 se hizo una pregunta específica a todas las sociedades de Abengoa relativa a este tema, de modo que quedó confirmado que, en ese ejercicio ninguna de las sociedades de la Compañía tenía instalaciones en zonas consideradas oficialmente ricas en biodiversidad por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por otra parte, para la construcción de proyectos llave en mano o proyectos financiados, de acuerdo con los requisitos legales locales, se realiza un estudio de impacto ambiental como paso imprescindible para conseguir las autorizaciones de construcción. En el caso de actividades de construcción, como las líneas de transmisión eléctrica, son los clientes los que en el proceso de autorizaciones previo al proyecto realizan este análisis, a través de los pliegos de condiciones y las remediaciones necesarias al finalizar la construcción. A través del plan ambiental, las sociedades de Abengoa tienen en consideración los impactos derivados de la propia construcción del proyecto, según lo requerido por sus sistemas de gestión ambiental.

Además, Abengoa, asesorada por un comité de expertos, ha diseñado un sistema de indicadores de medioambiente que permitirá, entre otras cosas, medir los impactos de las operaciones sobre la biodiversidad, y fijar objetivos de limitación y control. En el grupo de indicadores relacionados con la biodiversidad se han definido los espacios de protección teniendo en cuenta: el Convenio Ramsar sobre los Humedales de Importancia Internacional, la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, el Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO, y la Red Natura 2000 dentro de la Unión Europea, que tiene en consideración las zonas de importancia comunitaria, las zonas especiales de conservación y las de especial protección para las aves. Además, entre los indicadores del sistema relacionados con la biodiversidad, se encuentran los siguientes:

- Porcentaje de instalaciones ubicadas dentro de espacios protegidos o áreas de alta biodiversidad no protegidas y en espacios adyacentes
- Número de quejas formales recibidas en el año relativas a la biodiversidad
- Número de sanciones en materia de biodiversidad
- Porcentaje de actividad cubierta por sistemas de gestión medioambiental certificados
- Porcentaje de actividad cubierta con medidas ambientales preventivas y planes de contingencia
- Gasto en protección ambiental

El sistema de indicadores de sostenibilidad que se está implantando complementa, refuerza y sistematiza las herramientas de reporting de datos medioambientales que existen en Abengoa, permitiendo que sus sociedades e instalaciones puedan establecer objetivos concretos de mejora de un año para otro, y evalúe con matrices de riesgos

cuáles son las áreas más delicadas de su actividad en relación al impacto que puedan tener en el medioambiente.

P2. El Informe de RSC de la compañía establece claramente su alcance y límites organizativos. No ocurre lo mismo con los límites operativos, en los que además se consideran los consumos e impactos indirectos. A este respecto: ¿Qué criterios se han utilizado para delimitar los sujetos que dan lugar al consumo de recursos naturales y a impactos ambientales negativos e indirectos? ¿Se han manifestado y, en su caso, de qué manera, las partes interesadas respecto a la definición de estos límites? ¿Se consideran los principales clientes al estimar los impactos indirectos?

En el Informe de RSC de 2007 se tuvieron en cuenta los consumos e impactos directos de los centros de trabajo, actividades asociadas y los proyectos promovidos directamente por Abengoa. Respecto a los indirectos, se reportaron todos los relacionados con el consumo indirecto de energía.

Las sociedades que se han tenido en cuenta en el reporte y consolidación de los datos son aquellas sobre las que Abengoa tiene el control de su gestión. Los grupos de interés no se han manifestado respecto a la definición de estos límites. No se han considerado los principales clientes al estimar los impactos indirectos.

P3. En relación con los aspectos relacionados con algunas actuaciones medioambientales de la compañía: ¿Por qué se ha excluido la valoración monetaria de las relaciones entre Abengoa y el medioambiente (inversiones, ingresos, gastos, etc.) del Informe de Responsabilidad Social Corporativa? ¿Qué políticas y compromisos, con incidencia sobre el medioambiente, tiene el grupo para el final de la vida útil de sus productos, en particular de sus proyectos de ingeniería y construcción?

En la elaboración del Informe de RSC de 2007 se incluyeron algunos indicadores adicionales y todos los obligatorios según la calificación del GRI. El proceso de inclusión de indicadores adicionales se está llevando a cabo de forma gradual. Este año está previsto incluir este indicador.

En el sistema de indicadores de sostenibilidad se incluye uno sobre porcentaje de material reciclado, que permitirá fijar objetivos de reciclaje de los productos al final de su vida útil.

P4. ¿Cuál es la huella de carbono de la Compañía en su conjunto? Y, ¿por áreas de negocio? ¿Se ha marcado la compañía un objetivo ambicioso y público para reducir sus emisiones de CO2? ¿Cuál es, en su caso, y en qué plazo? En relación con el consumo de madera y de papel: ¿Puede garantizar la Compañía que la madera y el papel que utiliza tiene un origen legal y sostenible? ¿Posee una política de compra de productos certificados por FSC para garantizarlo?

En el IRSC de 2007 se informó de las emisiones globales directas de CO₂, y de las indirectas debidas al consumo de energía. Ese mismo año se puso en marcha un proyecto para realizar un inventario de todas las emisiones de gases de efecto invernadero de todas las sociedades y grupos de negocio de Abengoa, incluyendo en el alcance las emisiones debidas a la cadena de valor de todos los suministros. Una vez finalizado en 2008 el inventario, será auditado externamente, y se establecerán los objetivos necesarios para la reducción futura de estas emisiones. El resultado del inventario se publicará en el Informe de RSC de 2009.

En este sistema de indicadores de sostenibilidad se incluye uno sobre material reciclado en los inputs de producción, que permitirá establecer objetivos concretos de madera y papel en las compras realizadas por Abengoa. Hasta la

fecha, en la Compañía no existía la exigencia de llevar un control sobre el origen del papel y de la madera que se consumía, salvo en el requerimiento de incrementar el uso de papel reciclado al máximo. Sin embargo, durante el presente año se está implantando la exigencia de control del origen del consumo del papel y de la madera.

P5. Llama la atención el hecho de que casi todas las sociedades del grupo Telvent, así como Matchmind, Dedini Agro y Abencs, quedan al margen de la información sobre indicadores medioambientales. Dado que en nuestra opinión, en cualquier actividad y ámbito de la empresa debe siempre tenerse en cuenta el impacto y, por tanto, los indicadores medioambientales: ¿Podría justificar la Compañía esta ausencia informativa? ¿Tiene intención a corto plazo de incluir información sobre estos indicadores en relación a las citadas sociedades?

Las sociedades Telvent Venezuela, Telvent Argentina, Telvent Escandinavia, Telvent Turquía y Telvent Tailandia, del grupo de negocio de Tecnologías de la Información, fueron excluidas por ser sociedades de obra inmaterial a efectos medioambientales. Las sociedades Telvent China, Telvent Australia y Telvent Netherland, del mismo grupo de negocio, fueron excluidas por no disponer de sistemas de recogida de la información apropiados, al estar aún implantando la ISO14001. Por su parte, Matchmind, Dedini Agro y Abencs fueron excluidas porque todavía no habían concluido su programa de integración en Abengoa. Este año, todas estas sociedades sí informarán sobre sus emisiones de gases de efecto invernadero y, además, Telvent China, Dedini Agro y Abencs comenzarán el reporte de indicadores medioambientales.

P6. ¿Con qué sistemas cuenta la Compañía para garantizar la trazabilidad de las materias primas que utiliza para la fabricación de sus biocombustibles? ¿Puede garantizar que provienen de fuentes que no han dañado el medioambiente para su obtención? ¿Dispone de datos sobre la cantidad de pesticidas, nitratos y otro tipo de sustancias contaminantes usadas para su producción?

Como parte de su política de sostenibilidad, el grupo de negocio de Bioenergía está desarrollando sistemas avanzados para disponer de procedimientos de trazabilidad de sus materias primas.

Solicitud de Código de Responsabilidad Social a sus proveedores

Abengoa requiere desde junio de 2008 a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS), compuesto de 11 cláusulas. Con la adhesión a este CRS, Abengoa promueve entre sus proveedores la observación y cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, y el cumplimiento de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial, abarcando todos los procesos productivos de la compañía.

Todos los proveedores tienen la obligación de adherirse por escrito a este código.

Desarrollo de la herramienta de trazabilidad BioGis

El grupo de negocio Bioenergía ha desarrollado una herramienta denominada BioGis que, partiendo del origen de la materia prima, permite identificar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su producción y logística con un elevado grado de fiabilidad. BioGis está activo en Europa, y se está extendiendo a Brasil y Estados Unidos. Esta herramienta será la base para desarrollar un sistema de certificación de la actividad de biocombustibles, e incluye datos sobre la cantidad de pesticidas, nitratos y potenciales sustancias contaminantes.

Adhesión a iniciativas externas en la materia de certificación de la sostenibilidad

Abengoa participa proactivamente en varias iniciativas a nivel internacional, lideradas por entidades de reconocido prestigio, para definir sistemas que permitan asegurar ante terceros el cumplimiento de todas las normas ecológicas y sociales en la producción de biocombustibles. Los ámbitos de actuación de estas iniciativas incluyen, entre otros, sistemas de trazabilidad de todo el proceso productivo (sistemas de gestión del tipo Mass Balance o Book&Claim, principalmente), o la armonización del cumplimiento de criterios de esquemas de certificación de la sostenibilidad ya existentes, tanto ambientales como sociales.

Las iniciativas en las que colabora Abengoa en materia de biocombustibles son:

- Proyecto ISCC (Internacional Sustainability & Carbon Certification), auspiciado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Protección al Consumidor del Gobierno de Alemania.
- CEN/TC383. Proyecto de norma europea para certificación de sostenibilidad de la biomasa para usos energéticos, del Comité Europeo de Normalización (CEN).
- Participación en el Working Group de Implementación de la Roundtable on Sustainable Biofuels (RSB), iniciativa con amplia divulgación internacional promovida por la École Polytechnique Federale de Laussane

Abengoa promueve el cumplimiento de la normativa ambiental y social en todos sus procesos, incluido el origen de las materias primas utilizadas; por ejemplo, que en los casos en los que se hayan empleado organismos modificados genéticamente, sea con los autorizados legalmente. Además está involucrada en iniciativas de certificación de la sostenibilidad, que le permitirán anticipar el desarrollo normativo, entre otras cosas para:

- Trazar la cadena de producción (desde el cultivo de la materia prima)
- Asegurar que no se dañan valores ecológicos y de biodiversidad relevantes
- Verificar la normativa y convenios aplicables internacionalmente respecto al uso abusivo de fertilizantes y pesticidas, o el empleo eficiente de recursos naturales, entre otros

Como hemos señalado, en Abengoa existe la exigencia corporativa de que todas las sociedades materiales implanten y certifiquen un sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001. Por ello, actualmente, más del 80% de las ventas provienen de sociedades certificadas bajo dicho estándar, lo que implica que, por exigencias del mismo, todas ellas cuentan con un sistema de identificación y evaluación de aspectos relacionados con dicha certificación.

P7. ¿Existe una persona o comité en el Consejo de Administración con responsabilidad en los aspectos relativos, en sentido amplio, al cambio climático o a la sostenibilidad? En caso de que no exista: ¿Tiene Abengoa planes de asignar esta responsabilidad a algún miembro o comité? ¿Cómo se relaciona la nueva Secretaría General de Sostenibilidad con el Consejo de Administración, para que la estrategia de sostenibilidad de la Compañía se tenga en cuenta en el proceso de toma de decisiones del Consejo?

El presidente del Consejo y de la Compañía asume en el Consejo de Administración las responsabilidades sobre los aspectos relativos al cambio climático y a la sostenibilidad; de él depende directamente la Secretaría General de Sostenibilidad. Para lograr una buena sincronización entre las políticas de sostenibilidad de Abengoa y sus grupos de negocio, el presidente de Abengoa se reúne con el secretario general de Sostenibilidad una vez por semana, en un comité denominado "Plan de reducción de emisiones y revisión del modelo de carbono". Además, una vez al mes se organiza un comité con más participantes, al que asisten, además del presidente de Abengoa y del secretario general de Sostenibilidad, los responsables de los departamentos de Desarrollo Estratégico Corporativo,

Responsabilidad Social, Gestión de calidad y medioambiente, y el director general de Zeroemissions, empresa de Abengoa especializada en la aportación de soluciones contra el cambio climático.

Complementariamente y, para lograr una perfecta sincronización en la coordinación de las políticas de sostenibilidad de Abengoa, el secretario general de Sostenibilidad elabora un informe mensual que presenta en el comité de Estrategia de Abengoa, integrado por el presidente, el adjunto a Presidencia, el vicepresidente ejecutivo, el secretario del consejo, los presidentes de los grupos de negocio, el secretario general técnico, el director financiero, el director de Organización y Presupuestos, y el director de Relación con los Inversores.

P8. En el Informe RSC de Abengoa (pág. 36) se menciona su declarada política de no discriminación y, sobre el balance de género, señala: "Abengoa... impulsa de manera activa la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres". Sin embargo, sólo el 15% de la plantilla son mujeres. ¿Posee la Compañía una estrategia para aumentar la proporción de mujeres que trabajan en sus grupos de negocio para lograr un mayor equilibrio entre el número de hombres y mujeres? ¿Tienen indicadores para medir las posibles mejoras? ¿Hay en Abengoa políticas y procedimientos para abordar el acoso sexual?

Abengoa asume en sus prácticas laborales, y acomoda la actuación profesional de sus empleados, a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, así como a los Convenios Internacionales aprobados por dicho organismo y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales, la Política Social de la OIT, y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Abengoa vela y promueve la igualdad entre mujeres y hombres, aplicando este principio en todas sus políticas de gestión en recursos humanos, como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.

Para desarrollar estos valores, perfeccionando su nivel de actuación social, Abengoa ha puesto en marcha en 2008 un Plan Marco de Igualdad que contiene los compromisos y las acciones concretas de la Compañía en aras de velar, impulsar y promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en Abengoa. La implantación del plan implica la creación de una oficina y una comisión para el seguimiento de su implantación y su correcto desarrollo, además de otras iniciativas de supervisión y control.

Dentro del Plan Marco de Igualdad, en materia de acoso se establece el compromiso de Abengoa para desarrollar acciones que prevengan el acoso sexual y el acoso laboral, de acuerdo con sus políticas:

- Canalizar eficazmente los casos de acoso sexual y acoso moral.
- Sancionar con gravedad dentro de los códigos internos de conducta todo comportamiento o comentario verbal de entidad sexual o discriminatorio que se produzca hacia una compañera de trabajo por razón de su sexo.
- Garantizar el pleno respeto a los derechos de las personas que presenten quejas, reclamaciones, denuncias, demandas o recursos de cualquier tipo destinados a impedir su discriminación (o la de otros u otras), y exigir el cumplimiento efectivo del principio de igualdad dentro de la buena fe que debe presidir el uso de los derechos.

En los comités de Estrategia de los grupos de negocio y en los comités con el presidente de la Compañía se analizan los indicadores, como la evolución de la proporción de hombres y mujeres en la plantilla.

Como parte de la puesta en marcha del Plan Marco de Igualdad, la comisión de seguimiento investigará toda denuncia recibida por el incumplimiento de cualquiera de los aspectos definidos en el plan, incluido el acoso sexual, siempre que esté fundamentada. Además, existe un Canal de Denuncias habilitado para que cualquier empleado pueda informar sobre incumplimientos de la normativa interna de manera anónima, si lo desea.

P9. Resulta siempre conveniente que se detallen aspectos relacionados con la aplicación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, la eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios antiguos y la accesibilidad y ergonomía en las nuevas edificaciones y puestos de trabajo. ¿Le resultaría factible y/o tiene intención Abengoa de incluir información en su Informe RSC sobre algunos de estos importantes aspectos de carácter social?

Desde el año 2007, la acción social de la Fundación Focus-Abengoa ha quedado reforzada con la inclusión, en sus estatutos, de la capacitación y formación, y la inserción laboral en las disciplinas en las que Abengoa desarrolla su actividad.

Con este propósito, se ha puesto en marcha en los últimos tres años un programa de formación para preparar a profesionales con discapacidades en el área del secretariado administrativo. El curso se realiza en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y la Fundación Safa, y está subvencionado casi en su integridad por el Fondo Social Europeo.

El curso supone un compromiso de contratación, durante seis meses como mínimo, de al menos el 60% de los alumnos que lo finalicen con aprovechamiento. El programa tiene 310 horas lectivas y 24 jornadas de prácticas remuneradas. Desde su puesta en marcha, se han inscrito 26 alumnos; el 65% fueron contratados, y hoy continúan su relación laboral con Abengoa el 88%.

Además, de acuerdo a los artículos 54 y 55 de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, relativos a la eliminación de barreras arquitectónicas, Abengoa está adaptando de forma gradual sus edificios a las necesidades y discapacidades que puedan presentar sus empleados, facilitando la movilidad y accesibilidad en las empresas del grupo.

En abril de 2007 comenzaron las obras del Centro Tecnológico Palmas Altas (CTPA), la futura sede de Abengoa en Sevilla. El nuevo centro, que se inaugurará a finales de 2009, cuenta con las más avanzadas tecnologías en ahorro y eficiencia energética, a la vez que su diseño garantiza la plena movilidad, accesibilidad e integración de los discapacitados en sus espacios e instalaciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Desde 2007, en la memoria de la Compañía se informa de la implicación de Abengoa con los colectivos de minusválidos, así como de las iniciativas de formación e integración laboral puestas en marcha.

P10. En relación con la política de empleo de la compañía, se hace alusión a la inexistencia de discriminación laboral por razones de sexo, edad, creencias religiosas, etc. ¿Existe un comité de vigilancia o un observatorio que permita efectuar un adecuado seguimiento de estas actuaciones? ¿Se informa adecuadamente al personal de la compañía acerca de los criterios a tomar en consideración a la hora de incorporar nuevos trabajadores, o promocionar al personal interno? ¿Se propician actuaciones encaminadas al personal de la compañía que favorezcan el voluntariado en las regiones donde están ubicadas las diferentes sociedades?

Abengoa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, género, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, rechazando de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Con el propósito de velar, impulsar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, perfeccionando así su nivel de actuación social, Abengoa ha considerado conveniente elaborar un Plan Marco de Igualdad propio

La implantación de este Plan Marco de Igualdad, desarrollado en 2008, trae consigo la creación de una Oficina y una Comisión para el seguimiento de su implantación y la correcta observancia del mismo, además, de otras iniciativas de supervisión y control.

Además, en los Sistemas Comunes de Gestión (NOC), accesible a todos los empleados de la Compañía, relativos a los principios y políticas de Recursos Humanos se establecen de forma explícita los distintos Procedimientos de Obligado Cumplimiento (POC) a seguir, y los requisitos a tener en cuenta, en las distintas fases de contratación, promoción de empleados, traslados al extranjero, etc.

Además, conforme a los compromisos de Responsabilidad Social adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el propio Código de Conducta de la Compañía, Abengoa se compromete con una Política de Responsabilidad Social Laboral propia estableciendo un sistema de gestión de la Responsabilidad Social de acuerdo al modelo internacional SA 8000, que garantiza una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

La organización tiene intención de impulsar durante 2009 el voluntariado entre sus empleados en las regiones donde se encuentra ubicada.

P11. En el Informe de RSC de la Compañía se declara (pág. 46): “Abengoa respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores, que considera un derecho inalienable”. Además de desarrollar instancias de diálogo y apertura con los trabajadores, ¿existen iniciativas dentro de la empresa de trabajadores para organizarse con sus propios representantes para plantear problemas y soluciones a la dirección? ¿Existen casos de formación de sindicatos y contratos colectivos firmados dentro de la empresa? ¿Se pueden indicar algunos ejemplos de buenas prácticas y experiencias de diálogo entre sindicatos y empresa?

En Abengoa existen diversos tipos de organización y de asociación entre sus trabajadores, para dialogar con la dirección de la empresa en sus sociedades, divisiones y centros de trabajo, como Eucomsa, Inabensa, Ecocarburantes Españoles, Befesa Gestión de Residuos Industriales, etc.

En algunos casos, la representación de trabajadores se encuentra afiliada o apoyada por sindicatos. En todos los casos, la negociación e interlocución es permanente; fruto de ello son los acuerdos y convenios colectivos que se firman entre las partes, tanto en el ámbito sectorial como empresarial, así como para un centro de trabajo o una actividad concreta.

Los acuerdos colectivos concretados cada año son una buena prueba del diálogo permanente, transparente y de buena fe de ambas partes.

P12. Por medio de la Fundación Focus-Abengoa, se llevan a cabo actuaciones concretas conducentes a ayudas sociales, formativas o sanitarias en diferentes países donde actúa la compañía:

(a) ¿Son objeto de evaluación estas actuaciones, para así medir su efectividad en el entorno en que se implantan?

La Fundación Focus-Abengoa diseña sus programas sociales con la participación de los miembros de las comunidades en las que está presente y según un proceso de evaluación determinado establecido por las normas comunes de gestión definidas en el ámbito de la acción social, donde se analizan, entre otras cosas, el tipo de acción que se propone realizar, los motivos que la impulsan, y el colectivo al que va dirigido. Se actúa intensamente en áreas marginadas, con altos índices de pobreza, tratando de dar respuesta a las distintas necesidades que en ellas se plantean. Por ello, se realiza un análisis previo de las condiciones del área, lo que hace más eficaz la actuación, para posteriormente llevar a cabo una evaluación que determine la eficiencia de las acciones planteadas.

La mayoría de las actuaciones de tipo asistencial llevadas a cabo por la Fundación Focus-Abengoa son objeto de evaluación a fin de medir la efectividad de la implantación y de detectar las áreas posibles de mejora a corto y medio plazo.

Teyma Abengoa realiza informes semanales sobre los proyectos asistenciales que llevan a cabo junto a la Congregación de las Hermanas de la Cruz en las regiones de Montequemado, Químili y Alderetes. En estos documentos se refleja el avance de los proyectos, las actividades que se están realizando, las conclusiones obtenidas de la interlocución con las instituciones locales, las posibles áreas de mejora, etc.

Abengoa Perú informa semanalmente sobre los avances de los proyectos de acción social en Perú.

Befesa Perú, a través de la Agencia Papa León XIII, elabora informes mensuales donde reporta las actividades asistenciales realizadas, la acogida que han tenido entre la población, la repercusión en los medios de comunicación, etc. La Agencia Papa León XIII realiza tareas específicas de asesoría y seguimiento de los programas implantados por la Fundación Focus-Abengoa, a través de Befesa, en Perú.

Abengoa Chile, a través del programa "Un Techo para Chile", plantea objetivos muy concretos de carácter anual, para conseguir, antes de 2010, una vivienda digna para las familias chilenas que viven en campamentos, sin acceso a agua potable, electricidad ni alcantarillado.

Las prioridades de actuación se definen teniendo en cuenta las necesidades sociales propias de cada región y los grupos vulnerables que existen, ya sean ancianos, personas discapacitadas, niños, adolescentes en situaciones de riesgo, mujeres jóvenes sin estudios, personas en situación de marginalidad, etc. De este modo, se desarrolla un programa específico basado en las necesidades existentes, y posteriormente, se mide y evalúa, de forma periódica, el impacto y el éxito del programa implantado, para así poder analizar las áreas de mejora a corto, medio y largo plazo.

(b) ¿Propician la incorporación de sectores especialmente desfavorecidos (parados de larga duración, jóvenes, mujeres, grupos étnicos, etc.) según las regiones en las que se implantan?

Uno de los objetivos de los programas sociales desarrollados por la Fundación Focus-Abengoa es la inserción y reinserción en la sociedad de personas en situación de marginalidad, como ancianos y niños sin hogar; adolescentes en situación de riesgo social, mujeres jóvenes sin estudios, y personas que viven en la pobreza.

La Fundación Focus-Abengoa colabora con instituciones y organizaciones dedicadas a la reintegración de personas en situación de desventaja social en la sociedad, como la Fundación Milagrosa (Cádiz), la Residencia de Ancianos San Rafael (Dos Hermanas, Sevilla), las congregaciones de las Hermanas de la Cruz (España y Argentina) y de las Hermanas Josefinas de la Caridad (Perú), y la Compañía de Jesús (Chile).

A lo largo de 2007, la Fundación Focus-Abengoa realizó, entre otras, las siguientes acciones destinadas a propiciar la inserción en la sociedad de colectivos desfavorecidos económica y socialmente:

A través de Abengoa Brasil, la Fundación Focus-Abengoa reconstruyó la Escuela Municipal Santa Clara, en el término de Nova Linda, y mejoró las infraestructuras que de la Escuela Municipal Emanuel, en Santa Fé do Araguaia, proporcionando a los niños de ambas comunidades aulas plenamente acondicionadas, favoreciendo así el aumento de la tasa de escolarización de los niños de la zona y su posterior integración en la sociedad como profesionales capacitados.

A través de Abengoa Chile, la Fundación Focus-Abengoa firmó un acuerdo de colaboración con el programa “Un Techo para Chile”, destinado a la construcción de viviendas que acaben con la situación indigna en la que viven actualmente más de 20 000 familias chilenas, y al desarrollo de capacidades laborales, empresariales y educativas de este colectivo.

A través de Teyma Abengoa, y en colaboración con las Hermanas de la Cruz, la Fundación Focus- Abengoa sigue promoviendo la mejora de calidad de vida de decenas de niños discapacitados, la integración de mujeres en la vida laboral, la educación y los programas sanitarios y de nutrición entre cientos de niños de las regiones donde actúan.

A través de Abengoa Perú, y en colaboración con las Hermanas Josefinas de la Caridad, la Fundación Focus-Abengoa sigue promoviendo la plena integración de los colectivos desfavorecidos de la sociedad peruana, especialmente de niños en situación de marginalidad y de ancianos. En 2007, Abengoa Perú colaboró en la reconstrucción de la guardería infantil de Santa Ana, en Chiclayo; donó material educativo, y financió mensualmente la alimentación del comedor del centro. También mejoró las condiciones existentes en las residencias geriátricas Madre Caterina de Callao y Comas (Lima), y en el asilo San José, en Chontabamba (Cerro de Pasco).

(c) ¿Asume la compañía un compromiso de permanencia o estabilidad en el tiempo de estas políticas?

La Fundación Focus-Abengoa implanta programas sociales que den respuesta a las necesidades de sectores sociales que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, fomentando el progreso social y humano. Para ello, apuesta por políticas y programas a largo plazo donde se pueda mejorar de forma continuada la situación de estos colectivos.

La acción social de Abengoa y sus grupos de negocio fomenta la creación de lazos permanentes con la sociedad a largo plazo, la promoción de los Derechos Humanos, y el desarrollo sostenible en las comunidades locales.

Un ejemplo de esto, es la relación de cooperación que une desde hace años a Abengoa con la Congregación de las Hermanas de la Cruz y con las Hermanas Josefinas de la Caridad.

A finales de los años 70, Javier Benjumea Puigcerver, fundador de Abengoa, atraído por la labor asistencial que realizaban las Hermanas de la Cruz en Argentina, ofreció su colaboración. Desde entonces se ha forjado una relación cada vez más sólida y comprometida entre las Hermanas de la Cruz y Abengoa, y en la que la Compañía se ha implica de manera especial en este país.

Posteriormente, Abengoa empieza a colaborar con las Hermanas Josefinas de la Caridad, que desarrollan una importante labor asistencial en Perú, atendiendo a colectivos desfavorecidos.

Abengoa ha trabajado durante años conjuntamente con ambas congregaciones, dedicando una atención especial a los ancianos, a los discapacitados y las personas de bajos recursos económicos y educativos, facilitándoles así su integración en la sociedad.

P13. En la página 21 del Informe de RSC se indica que el modelo de negocio de Abengoa está orientado al crecimiento de las sociedades en las que desarrolla sus actividades.

(a) ¿Qué medidas ha adoptado Abengoa para identificar las necesidades de las comunidades locales, especialmente en los países en desarrollo, y asegurar que la repercusión en la sociedad de sus actividades responde a las necesidades reales de la población?

El compromiso de Abengoa con la sociedad es fomentar el desarrollo y el crecimiento de las comunidades donde está presente, y para ello se vale no sólo de su propia actividad empresarial, sino de herramientas de evaluación y asesoría que detectan las distintas áreas de mejora existentes. La compañía ofrece información continua, transparente y veraz de las actividades que desarrolla, y fomenta el diálogo con los grupos de interés a través de los canales que mejor se adaptan a cada situación.

En los países en vías de desarrollo, Abengoa presta especial atención a los problemas socioeducativos existentes en las comunidades donde está presente. El análisis de los datos estadísticos elaborados por las instituciones estatales, la interlocución con ONG y organizaciones educativas que trabajen en la zona son fundamentales para identificar las necesidades de la población local y, especialmente, las de los colectivos más desfavorecidos:

En Argentina, los datos estadísticos aportados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en la primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2002-2003 muestran que el 20,6 por ciento de los hogares argentinos alberga, al menos, una persona con discapacidad, una cifra que en la provincia de Santiago del Estero alcanza el 27,5 por ciento. Los datos estadísticos muestran que en la región donde se está implementando el programa "Prácticas Educativas y Corporales. Un Derecho para Todos" para niños discapacitados, desarrollado por la Fundación Focus-Abengoa, a través de Teyma Abengoa y de la Congregación de las Hermanas de la Cruz, ese porcentaje es sustantivamente más elevado que el promedio nacional.

En 2007, más de 20 000 familias chilenas vivían en los denominados "Campamentos", en la mayoría de los casos, asentamientos sin acceso a agua potable, red eléctrica ni alcantarillado. La Fundación Focus- Abengoa, a través de Abengoa Chile, firmó un acuerdo de colaboración con el programa "Un Techo para Chile", que se ocupa de recaudar fondos y mano de obra para la adquisición y construcción de cabañas, que permiten a estas familias que viven por debajo del umbral de la pobreza, contar con una vivienda, como medida de mejora hacia la calidad de vida. La misión del programa es conseguir una vivienda digna para todas estas familias antes de 2010, y disminuir la vulnerabilidad social de este colectivo, aprovechando las oportunidades que ofrecen el Estado, el mercado y la sociedad a través de:

- Plan de Educación
- Plan de Fomento Productivo (entrega de microcréditos)
- Plan Comunitario
- Plan Jurídico
- Plan de Salud
- Infocap en Campamentos

En 2007, las poblaciones Perú y México sufrieron las consecuencias de un seísmo de gran intensidad y de graves inundaciones, respectivamente, que asolaron las poblaciones más pobres y dejaron a miles de familias sin viviendas, sin acceso a infraestructuras mínimas, y sin colegios.

Ante acontecimientos de este tipo, la interlocución con las organizaciones e instituciones de las zonas afectadas es fundamental para detectar las necesidades más urgentes y diseñar los planes de ayuda más eficaces. Los empleados de Abengoa hicieron generosas donaciones, que fueron igualadas por la Compañía, y que se destinaron a la mejora de las infraestructuras, la construcción de escuelas, y la cobertura de las necesidades básicas de la población.

En Argentina, los coordinadores del programa "Te juego a que puedo", desarrollado por la Fundación Focus-Abengoa, a través de Teyma Abengoa y la Congregación de las Hermanas de la Cruz, han puesto en marcha el blog <http://tejuegoaquepuedo.blogspot.com/>, con el fin de mejorar la comunicación y la participación activa de su personal y de los voluntarios que participan, aportando ideas y opiniones de mejora, en tanto que da respuesta a las necesidades reales de la población.

En 2008, Abengoa ha diseñado un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa que ayudará, entre otras cosas, a detectar y evaluar de un modo más eficaz las necesidades de los distintos grupos de interés, en cada una de los países y regiones donde la Compañía está presente, haciendo más eficientes las actuaciones que se realicen. El Plan Director de RSC establecerá, entre otras cosas, evaluaciones periódicas en las que participarán de forma directa los grupos beneficiarios de la acción social; y analizará el impacto, efectos directos e indirectos a medio y largo plazo, de la acción social, y el desempeño, en términos de comparación de lo programado con lo realmente ejecutado.

(b) ¿Existe una estrategia de apoyo al desarrollo local, por ejemplo a través de negocios inclusivos, que sirva de guía a las empresas del grupo para desarrollar actividades en este ámbito?

De acuerdo con su misión empresarial, Abengoa es "una empresa tecnológica que aplica soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructura, medio ambiente y energía, aportando valor a largo plazo a sus accionistas desde una gestión caracterizada por el fomento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social, la transparencia y el rigor". Asimismo, tal y como queda recogido en su visión, la Compañía pretende "llegar a ser un referente mundial en el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible".

La misión y visión de Abengoa reflejan de forma explícita la necesidad de enfocar su crecimiento hacia negocios que contribuyan al desarrollo sostenible, y por ende, al fomento del desarrollo social y económico como una parte esencial del mismo.

Los planes estratégicos de las diferentes sociedades de Abengoa aplican estas líneas generales de actuación, buscando un perfecto encaje entre la misión y visión de la Compañía, y su planteamiento estratégico. Así, en la medida en que la misión y visión recogen planteamientos vinculados al desarrollo social, todas las sociedades de Abengoa han de incorporar este elemento en su estrategia, poniendo en marcha programas de RSC locales, específicos y adaptados al país y la comunidad en la que operan.

P14. En referencia a los programas sociales que desarrolla la Fundación Focus-Abengoa en Latinoamérica: ¿Cómo se lleva a cabo la evaluación de los impactos sociales de estos programas? ¿Se utilizan indicadores de impacto? En caso afirmativo, ¿cuáles son? ¿Participan miembros de las comunidades en la evaluación del impacto de estos programas? En caso afirmativo, ¿cómo lo hacen?

Las prioridades de actuación en Latinoamérica se establecen partiendo de las necesidades socioeducativas de cada una de las regiones donde Abengoa está presente, y sobre los grupos más vulnerables social y económicamente. En este sentido, los programas desarrollados en Latinoamérica buscan equilibrar las oportunidades de acceso para la población, mejorar la accesibilidad a la educación y a la cultura, y la integración y la participación social.

Una vez identificadas las necesidades, se establecen las prioridades de actuación, teniendo en cuenta los casos de intervención urgente. Para ello, primero se estudia la información y los datos generados por las instituciones de la propia comunidad, de la interlocución con ONG e instituciones educativas. Posteriormente, se define un proyecto concreto con las distintas etapas que hay que completar, y se determinan las prácticas, jornadas o eventos que se realizarán en las zonas de trabajo, así como sus respectivas líneas de acción. La construcción de espacios de

encuentro, educación escolar no formal y formación laboral se han consolidado como estrategia clave para el desarrollo de estas actividades.

En 2008, se ha implantado un sistema de indicadores específico para acciones externas, incluido en el Plan Director de RSC de la Compañía, con el fin de formalizar el sistema de evaluación y seguimiento de dichas acciones, bien realizadas por Abengoa o por bien por sus grupos de negocio. El sistema de indicadores permite clasificar el tipo de acción, el alcance, la duración y los resultados obtenidos, atendiendo a la relevancia de la acción, entendida como el desarrollo de políticas que contribuyen al progreso social y humano con fines de interés general, como labores asistenciales, educativas, y culturales, y que cuyo principal fin es aliviar las desigualdades y permitir un crecimiento conjunto con las comunidades en las que la Compañía está presente. Además fomenta la creación de lazos con la sociedad a largo plazo y la promoción de los Derechos Humanos y el desarrollo sostenible.

Los programas son periódicamente evaluados por la Compañía y por los miembros de las comunidades beneficiarias. Varios de ellos han sido galardonados por diversas organizaciones sociales.

P15. Abengoa declara haber firmado el Pacto Mundial, cuyo décimo principio establece el compromiso de trabajar en contra de la corrupción. A este respecto, en su Informe RSC declara asumir un firme compromiso de transparencia en virtud del cual pretende evitar actuaciones corruptas, sobre todo en los casos en que se mantengan vinculaciones con las administraciones públicas : ¿Cómo se lleva a cabo el control de las posibles actuaciones corruptas desde el punto de vista de los empleados y las administradores, e incluso de los proveedores de la compañía? ¿Ha establecido la Compañía el Buzón Ético? En caso afirmativo, ¿cómo garantiza que las denuncias sean anónimas para evitar represalias? ¿Qué medidas se contemplan en el caso de que se detecte internamente algún caso de corrupción y/o soborno?

Siguiendo nuestro compromiso con la promoción de una actuación íntegra y ética de nuestros empleados, en Abengoa disponemos de un Código de Conducta que se revisa periódicamente y se difunde entre empleados, directivos y consejeros.

El Código de Conducta establece, entre otras cosas, la manera de actuar más apropiada de empleados, directivos y consejeros en las relaciones comerciales mantenidas con clientes y posibles clientes, órganos de la Administración, proveedores, competencia, instituciones y medios de comunicación en contacto con la Compañía, en cuanto a la aceptación/entrega de regalos, favores, actividades de ocio o similares. Tal y como se establece en el código, el incumplimiento de lo establecido "podría tener como resultado medidas disciplinarias, incluyendo la resolución de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad del incumplimiento. Asimismo, todo supervisor, director, responsable o consejero que dirija, apruebe o perdone incumplimientos, o que tenga conocimiento de los mismos y no los comunique o corrija inmediatamente, estará sometido a medidas disciplinarias, incluyendo la resolución de la relación laboral".

Paralelamente, en uno de nuestros grupos de negocio desde el año 2006, y desde 2007 de forma generalizada en toda la compañía, hemos implantado de forma voluntaria los requerimientos de control interno exigidos por la Ley Sarbanes – Oxley (SOX Act). En el ejercicio 2007, nos sometimos voluntariamente a una auditoría de control interno bajo estándares del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board) por parte de nuestros auditores externos, obteniendo una opinión sin salvedades. Igualmente, dentro del programa de auditoría interna realizado por la propia compañía, se realizan revisiones de control que también abarcan cuestiones de fraude.

Para dar pleno cumplimiento a toda la normativa mencionada, se ha establecido un Canal de Denuncias (Whistleblower) que garantiza a todos los empleados poder comunicar cualquier incidencia relacionada con la gestión o área financiera de la compañía, así como cualquier actuación fraudulenta.

De este modo, el Canal de Denuncias pretende alentar y permitir a los empleados a poner de manifiesto cualquier actuación que consideren inadecuada, y previene cualquier tipo de represalias contra los denunciantes. El funcionamiento del Canal de Denuncias está descrito en un procedimiento que está a disposición de todos los empleados en la Intranet de la Compañía.

El procedimiento para garantizar el anonimato en la denuncia establece lo siguiente:

“Los incumplimientos o supuestos incumplimientos del Código, o asuntos acerca de la contabilidad, o controles internos sobre la información financiera, o asuntos relacionados con la auditoría, podrán ser remitidos sobre una base de confidencialidad para el denunciante, o bien podrán ser enviados anónimamente”.

“Todas las denuncias, excepto aquellas relacionadas con la Dirección de Abengoa, deberán ser presentadas por escrito, en lengua española o inglesa y deberán ser enviadas en un sobre sellado al director de Auditoría Interna del Grupo de Negocio, o al director de Auditoría Interna Corporativa, o al secretario del Consejo de Administración de Abengoa. Dicho sobre deberá tener una etiqueta con una indicación del tipo: ‘Deberá abrirse únicamente por el director de Auditoría Interna del Grupo de Negocio / director de Auditoría Interna Corporativa / secretario del Consejo de Administración de Abengoa. Remitido en base a la política de canalización de denuncias adoptada por el Comité de Auditoría’”.

“Si la denuncia implica a la Dirección de Abengoa, deberá dirigirse al presidente del Comité de Auditoría de la misma forma descrita anteriormente”

La existencia del Canal de Denuncias se publicita de forma constante entre los empleados, con la intención de que sea conocido por todos. Así, por ejemplo, en los cursos sobre normativa interna (Sistema Comunes de Gestión), que se celebran anualmente y están dirigidos a todos los empleados, se hace referencia a la existencia de este canal.

Para evitar disfunciones, el Canal de Denuncias vela por la buena fe de los denunciantes, para lo que solicita, en la medida de lo posible, indicios razonables o evidencias sobre la veracidad de los hechos denunciados. Por ello, desde el propio sistema se advierte de que se tomarán medidas en aquellos casos en los que se demuestre que alguna denuncia se ha efectuado de forma maliciosa a conciencia, y, por tanto será considerada como falta disciplinaria grave.

Todas las denuncias son reportadas al Comité de Auditoría de forma periódica, para que proceda a la investigación de las mismas y, en los casos que corresponda, tome las medidas (correctivas o disciplinarias) oportunas, teniendo en cuenta la relevancia de los hechos.

Además, Abengoa, como empresa firmante del Pacto Mundial y, por tanto, comprometida con el Principio 10 (“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”), establece como obligatoria la adhesión de todos sus proveedores al Código de Responsabilidad Social, como forma de garantizar una mayor transparencia entre las partes y velar por el cumplimiento de las leyes, el respeto a los derechos humanos y al medioambiente.

Este blog se ha creado para informar de los avances del programa “Te juego a que puedo”. No es una herramienta de marketing de la Compañía, por lo que se ha procurado no incluir referencias directas a Abengoa. En algunos casos, sin embargo, sí se hace alusión a la labor de personas vinculadas con la Compañía.

Índice GRI



La columna denominada Verificación en el índice GRI identifica los indicadores que han sido sujetos a un proceso de verificación según los criterios establecidos en el apartado Informe de Verificación Independiente. Los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento razonable se identifican en el índice GRI y en el informe con el símbolo , y los indicadores verificados con un nivel de aseguramiento limitado se identifican en el índice GRI con el símbolo

Tipo de indicador	Código indicador	Definición	Capítulo	Página	Verificación
Estrategia y análisis					
1	1.1	Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia	Carta del Presidente	Pg 3	
2	1.2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	Perfil de Abengoa Abengoa y el Medioambiente	Pg 17-19 Pg 104 - 108	
Perfil de la organización					
3	2.1	Nombre de la organización	Perfil de Abengoa	Pg 6	
4	2.2	Principales marcas, productos y/o servicios	Perfil de Abengoa	Pg 7-9	
5	2.3	Estructura operativa de la organización	Perfil de Abengoa	Pg 6	
6	2.4	Localización de la sede principal de la organización	Perfil de Abengoa	Pg 6	
7	2.5	Número de países en los que opera la organización	Perfil de Abengoa	Pg 12	
8	2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	Perfil de Abengoa	Pg 6	
9	2.7	Mercados servidos	Perfil de Abengoa	Pg 12	
10	2.8	Dimensiones de la organización informante	Perfil de Abengoa	Pg 14-16	
11	2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización	Perfil de Abengoa Proceso de Elaboración del Informe	Pg 13 Pg 149-150	
12	2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	Perfil de Abengoa	Pg 10-11	
Parámetros de la memoria					
13	3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 136	
14	3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere)	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 136	
15	3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.)	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 136	
16	3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 136	
17	3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 137, 139-143	
18	3.6	Cobertura de la memoria	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 144-151	
19	3.7	Existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 149-151	
20	3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 144-151	

Tipo de indicador	Código indicador	Definición	Capítulo	Página	Verificación
21	3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 137-138	
22	3.10	Descripción del efecto que pueda tener volver a expresar la información (la reexpresión de información) perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 151	
23	3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 149-151	
24	3.12	Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria	Índice GRI	Pg 272-280	
25	3.13	Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación	Proceso de Elaboración del Informe	Pg 136-137	
Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés					
26	4.1	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno responsable de tareas tales como la definición de la estrategia o la supervisión de la organización	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 176-179, 196-200	
27	4.2	Ha de indicarse si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	Perfil de Abengoa Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 6 Pg 188	
28	4.3	En aquellas organizaciones que tengan estructura directiva unitaria, se indicará el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 179, 188, 191	
29	4.4	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno	Abengoa y la Creación de Valor Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 131 Pg 198-212	
30	4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos (incluidos los acuerdos de abandono del cargo) y el desempeño de la organización (incluido su desempeño social y ambiental)	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 182-186, 223-225	
31	4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 220, 228-244	

Tipo de indicador	Código indicador	Definición	Capítulo	Página	Verificación	
32	4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 198, 246-249		
33	4.8	Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implementación	Perfil de Abengoa Abengoa y su Gente Abengoa y el Medioambiente	Pg 16-20,26-27 Pg 30-33, 45,48-49 Pg 104-107		
34	4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 202-206		
35	4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 210-223		
36	4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	Informe Anual de Gobierno Corporativo	Pg 202-206		
37	4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe	Perfil de Abengoa	Pg 20-21		
38	4.13	Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya	Perfil de Abengoa	Pg 20-21, 90-100		
39	4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido	El Proceso de Elaboración del Informe El Perfil de Abengoa	Pg 151-152 Pg 22-23		
40	4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete	El Proceso de Elaboración del Informe	Pg 22-23		
41	4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés	El Proceso de Elaboración del Informe	Pg 151-152		
42	4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria	El Proceso de Elaboración del Informe	Pg 141-143		
Indicadores de Desempeño						
Desempeño Económico				Pg 124		
43	P	EC1	Valor económico generado y distribuido	Abengoa y la Creación de Valor	Pg 124, 126	<input checked="" type="checkbox"/>

Tipo de indicador	Código indicador	Definición	Capítulo	Página	Verificación	
44	P	EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	Carta del Presidente Abengoa y el Medioambiente	Pg 3 Pg 104-107	
45	P	EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales	Abengoa y su Gente Abengoa y la Creación de Valor	Pg 39 Pg 128	
46	P	EC4	Ayuda financieras significativas recibidas de gobiernos	Abengoa y la Creación de Valor	Pg 129	
47	P	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Abengoa y la Creación de Valor	Pg 129	
48	P	EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	" Abengoa y la Creación de Valor	Pg 129	
49	P	EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas	Abengoa y la Creación de Valor	Pg 130	
50	P	EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie	Abengoa y la Creación de Valor	Pg 127-128	
Desempeño Ambiental				Pg 104-109		
51	P	EN1	Materiales utilizados en peso o en volumen	Abengoa y el Medioambiente	Pg 111-114	
52	P	EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados	Abengoa y el Medioambiente	Pg 112-113,119	
53	P	EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias	Abengoa y el Medioambiente	Pg 114,115	
54	P	EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias	Abengoa y el Medioambiente	Pg 115	
55	P	EN8	Captación total de agua por fuentes	Abengoa y el Medioambiente	Pg 116	
56	A	EN9	Fuentes de agua que han sido afectados significativamente por la captación de agua	Abengoa y el Medioambiente	Pg 116	
57	P	EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas	Abengoa y el Medioambiente	Pg 117	
58	P	EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor, en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas	Abengoa y el Medioambiente	Pg 117	
59	P	EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso	Abengoa y el Medioambiente	Pg 118	
60	P	EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso	Abengoa y el Medioambiente	Pg 118	

Tipo de indicador	Código indicador	Definición	Capítulo	Página	Verificación	
61	P	EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso P EN 20. NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso	Abengoa y el Medioambiente	Pg 118	
62	P	EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino	Abengoa y el Medioambiente	Pg 120	
63	P	EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento	Abengoa y el Medioambiente	Pg 119	
64	P	EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	Abengoa y el Medioambiente	Pg 120	
65	P	EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto	Abengoa y el Medioambiente	Pg 107-109, 115-116,120	
66	P	EN27	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de la vida útil, por categorías de productos	Abengoa y el Medioambiente	Pg 112	
67	P	EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	Abengoa y el Medioambiente	Pg 120	

Desempeño Social

Aspectos Laborales

Pg 30-32

68	P	LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región	Abengoa y su Gente	Pg 33-34	
69	P	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos de edad, sexo y región	Abengoa y su Gente	Pg 33-35	
70	A	LA3	Beneficios sociales para los empleados de jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada desglosado por actividad personal	Abengoa y su Gente	Pg 39-40	
71	P	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un acuerdo colectivo	Abengoa y su Gente	Pg 45	
72	P	LA5	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	Abengoa y su Gente	Pg 45	
73	P	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas por el trabajo con región	Abengoa y su Gente	Pg 47	
74	P	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves	Abengoa y su Gente	Pg 47	
75	P	LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado	Abengoa y su Gente	Pg 44	

Tipo de indicador	Código indicador	Definición	Capítulo	Página	Verificación	
76	A	LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales	Abengoa y su Gente	Pg 42-43	
77	P	LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a grupo minoritario y otros indicadores de diversidad	Abengoa y su Gente	Pg 34	
78	P	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional	Abengoa y su Gente	Pg 34	
				Derechos Humanos	Pg 20-21, 30-32	
79	P	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 60-61	
80	P	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 60-61	
81	A	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el número de empleados formados	Abengoa y su Gente	Pg 42-43, 45	
82	P	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas	Abengoa y su Gente	Pg 31	
83	P	HR5	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos	Abengoa y su Gente	Pg 30-33,45	
84	P	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	Abengoa y su Gente	Pg 30-33,45	
85	P	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso o no consentido y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación	Abengoa y su Gente	Pg 30-33,45	
				Sociedad	Pg 22-25,26,27	
86	P	SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida	Abengoa y las Comunidades	Pg 90-100, 127-128	
87	P	SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción	Perfil de Abengoa	Pg 27	
88	P	SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimiento anticorrupción de la organización	Abengoa y su Gente	Pg 45	

Tipo de indicador	Código indicador	Definición	Capítulo	Página	Verificación	
89	P	SO4	Medidas tomadas en respuesta a los síntomas de corrupción	Perfil de Abengoa	Pg 25	
90	P	SO5	Posición en la políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	Perfil de Abengoa	Pg 24	
91	P	SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones	Perfil de Abengoa	Pg 26	
				Responsabilidad Sobre el Producto	Pg 52, 58-59	
92	P	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 54-56 (52-54)	
93	A	PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 55	
94	P	PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 55	
95	A	PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 55	
96	A	PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del clientes, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 55-57	
97	P	PR6	Programas de cumplimiento con las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 57	
98	A	PR7	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 57	
99	A	PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 58	
100	P	PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización	Abengoa y sus Socios en el Negocio	Pg 58	

